

LA METÁFORA DE “CAMPO SOCIAL”
UNA LECTURA EPISTEMOLÓGICA DE LA
SOCIOLOGÍA DE BOURDIEU

Prueba de Galera
Eduvim 2013

Sota, Eduardo María

La metáfora de campo social: una lectura epistemológica de la sociología de Pierre Bourdieu . - 1a ed. - Villa María: Eduvim, 2013.

364 p. ; 20x14 cm. - (Poliedros)

ISBN 978-987-699-040-0

1. Sociología. 2. Epistemología. I. Título
CDD 301

Fecha de catalogación: 25/02/2013



LIBRO
UNIVERSITARIO
ARGENTINO



Edición

Ingrid Salinas Royasio

Edición Gráfica

Lautaro Aguirre

Queda hecho el Depósito que establece la Ley 11.723

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo y expreso del Editor.

La metáfora de “campo social”

Una lectura epistemológica de la
sociología de Bourdieu

Eduardo Sota

Prólogo

Alicia B. Gutiérrez

*A mis padres, Pedro y María Amalia
A mi hermano y hermanas
y a mi hijo Pedro, metáfora pétrea de mi vida*

Prueba de Galicia
Eduvim 2013

Prueba de Galera
Eduvim 2013

Índice

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO 1. La caja de herramientas conceptuales	35
CAPÍTULO 2. La teoría Campo-Habitus y la teoría de Violencia Simbólica: descripción informal y reconstrucción	53
<i>Descripción de la teoría Campo-Habitus</i>	53
<i>Reconstrucción de la teoría Campo-Habitus</i>	97
<i>Reconstrucción de la teoría de la Violencia Simbólica</i>	120
<i>Red teórica</i>	128
<i>La metáfora “Campo social”</i>	148
<i>Apostillas</i>	159
CAPÍTULO 3. La teoría Campo-Habitus: sobre leyes y explicaciones	163
<i>Controversias sobre el papel de las leyes:</i>	166
<i>Diversidad de patrones explicativos</i>	200
<i>Apostillas</i>	239
CAPÍTULO 4. Relacionismo metodológico y racionalidad práctica	243
<i>El contenido de las controversias: individualismo y holismo</i>	244

<i>Racionalidad práctica y poder</i>	277
<i>Apostillas</i>	326
Conclusiones	329
Bibliografía	347

Prueba de Galera
Eduvim 2013

AGRADECIMIENTOS

Este libro es una versión corregida de mi tesis de Doctorado defendida en la Universidad de Quilmes. Estoy en deuda por el sostenido aporte de mi director, el Dr. Pablo Lorenzano, de quien mucho aprendí de esta empresa intelectual e igualmente con la codirectora, Dra. Alicia Gutiérrez quien me esclareció aspectos cruciales de la teoría de Bourdieu y por escribir gentilmente el prólogo de esta edición.

A Luli Horenstein y Alberto Moreno por la generosidad, estímulo y amistad con que me honraron.

A Esteban Leiva, amigo y colega con el que no dejo de aprender y disfrutar de la tarea de docencia e investigación.

Al sistema educativo nacional y a la Universidad Pública Nacional, en particular.

Prólogo

DE LOS CONCEPTOS DE “CAMPO” Y “VIOLENCIA SIMBÓLICA” A LA T (C-H) Y A LA T (VS)

Alicia B. Gutiérrez

He acompañado, como co-directora, el intenso proceso de estudio y trabajo que está detrás de este libro. Lo hice entonces desde el lugar de alguien que había leído mucho a Pierre Bourdieu, que utilizaba su perspectiva teórica para llevar adelante estudios empíricos y que daba cursos intentando mostrar la riqueza heurística de esta mirada analítica: es decir, desde una posición y una trayectoria en el campo académico, que no es estrictamente el área de conocimiento donde este trabajo se inserta. Ahora tengo el placer y el compromiso de presentarlo, sabiendo que puedo hacerlo desde ese mismo lugar: no como especialista en epistemología ni en filosofía, sino como docente e investigadora en ciencias sociales.

Este libro se propone “abordar la clarificación de la estructura e identidad de una teoría particular, en este caso la conocida comúnmente como teoría Campo-Habitus (T(C-H), en adelante), de Bourdieu”, respecto de la cual el autor identifica “*otra teoría que se deriva de aquella introduciendo nuevos conceptos: la teoría de la Violencia Simbólica (T(VS), en adelante)*”¹.

Para ello, Eduardo Sota identifica y precisa sus conceptos más importantes, las relaciones que se pueden establecer entre ellos, a la vez que delimita los “aspectos propiamente conceptuales de

¹ Corresponde a la página 29 de esta obra.

aquellos atinentes al nivel de contrastación”, tareas que lleva a cabo “bajo las herramientas epistemológicas proporcionadas por la metateoría estructuralista”. Finalmente, propone someter sus resultados e implicancias a las “discusiones frecuentemente debatidas en el campo filosófico, tales como explicación-interpretación, holismo-individualismo y los compromisos de la racionalidad del agente”.

Dentro de la detallada y rica descripción teórica, hay dos conceptos de Pierre Bourdieu que se destacan acertadamente en este estudio: el de campo y el de violencia simbólica.

En efecto, en el marco de una perspectiva analítica que implica la superación de diferentes dicotomías presentes desde el origen mismo de las ciencias sociales, y que pretende asumir una mirada que relacione dialécticamente los aspectos “objetivos” y “subjetivos” que lleva implícitos la doble dimensión de lo social, la noción de campo de Bourdieu es el concepto clave que permite abordar las estructuras sociales externas².

Como docente y como investigadora, en diversas oportunidades he insistido en considerar este concepto (como los otros que están presentes en la lógica analítica de Bourdieu) como una herramienta, como un instrumento que permite ofrecer una construcción de una problemática concreta. Ello significa que cobra contenido y es significativo cuando es tomado como tal: como categoría analítica que habilita a abordar distintos aspectos de la realidad social y con ello, explicar y comprender las prácticas sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos de esa realidad.

El propio Bourdieu señala que en la génesis del concepto de campo hay una intención de indicar una dirección en la investigación empírica, dirección que se define de manera negativa en dos sentidos: como reacción frente a la interpretación interna y ante la expli-

² Un desarrollo más detallado acerca del concepto de campo (de donde he tomado la mayor parte de estas ideas) puede verse en GUTIÉRREZ, A., “La lógica del juego. Acerca de la noción de campo en la perspectiva de Pierre Bourdieu”, *Trayectorias*, N° 10, 2003, pág. 9-19 y *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*, Villa María, EDUVIM, 2012.

cación externa de ciertos fenómenos³. Es decir, con la construcción de la noción de “campo”, el autor comenzó a tomar distancias, en relación con el análisis de las obras culturales, tanto del formalismo que otorga a los ámbitos de producción de sentido un alto grado de autonomía, cuanto del reduccionismo (especialmente presentes en los trabajos de Lukács y Goldman) que se empeña en relacionar directamente las formas artísticas con las formas sociales. Una y otra manera de abordar (la del universo puro y alejado del mundo social, tanto como la que, al unir sin más una producción estética con la clase social a la que pertenece su productor, comete “*el error de cortocircuito*”⁴, tienen algo en común: el hecho de ignorar que las prácticas que se analizan se insertan en un universo social específico, un campo de producción, definido por sus relaciones objetivas⁵.

Así, para construir la noción de “campo”, parte de un análisis del campo intelectual como universo relativamente autónomo⁶, inspirado en una re-lectura de los estudios de Max Weber consagrados a la sociología de las religiones. “*A la vez contra Weber y con Weber*”⁷, reflexionando sobre el análisis que él propone acerca de las relaciones entre sacerdotes, profetas y magos, Bourdieu propone una visión relacional del problema, frente a la visión interaccionista de Max Weber. Pretende de este modo,

(...) *subordinar* el análisis de la *lógica de las interacciones* –que pueden establecerse entre agentes directamente en presencia– y, en particular, las estrategias que ellos se oponen, a la construcción de las estructuras de las relaciones objetivas entre las posiciones que ellos ocupan en el *campo religioso*, estructura que determina las formas que pueden tomar sus interacciones y la representación que pueden tener de ellas⁸.

³ “The genesis of the Concepts of Habitus and Field”, *Sociocriticism*, Vol. 2, 1985, pág. 14-24.

⁴ BOURDIEU, P., “Objetivar al sujeto objetivante”, en *Cosas Dichas*, Buenos Aires, Gedisa 1988, pág. 99.

⁵ “The genesis of the Concepts of Habitus and Field”, Op. Cit.

⁶ “Champ Intellectuel et Project Créateur”, *Les Temps Modernes*, N° 246, 1966, pág. 865-906.

⁷ BOURDIEU, P., “Puntos de referencia”, en *Cosas Dichas*, Op. Cit., pág. 57.

⁸ “Une interprétation de la théorie de la religion selon Max Weber”, *Archives européennes de sociologie*, XII, 1, 1971, pág. 5. El destacado es del autor.

Pasando de las interacciones a las relaciones, se muestra de una manera muy clara que Bourdieu retoma, de una larga tradición estructuralista, el modo de pensamiento relacional⁹, que identifica lo real con relaciones, por oposición al modo de pensamiento sustancialista. Ahora bien, entendido como un sistema de posiciones y de relaciones objetivas entre ellas, el campo asume también una existencia temporal, lo que implica introducir la dimensión histórica en el modo de pensamiento relacional, y con ello, tomar distancias respecto al estructuralismo y conformar una perspectiva analítica auto-definida como “estructuralismo constructivista”¹⁰.

La estructura de un campo es un estado –en el sentido de momento histórico– de la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores, que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo y que puede cobrar diferentes formas (económico, cultural, social y simbólico). Pero además de un campo de fuerzas, un campo social determinado constituye un campo de luchas destinadas a conservar o a transformar ese campo de fuerzas. Es decir, es la propia estructura del campo, en cuanto sistema de diferencias,

⁹ La perspectiva relacional, que se ubica en el centro de la visión sociológica de Bourdieu, no constituye una novedad. Sin embargo, de acuerdo con Wacquant, lo que significa un aporte importante del autor para el análisis de las prácticas sociales en términos relacionales, es el rigor metodológico con el cual desarrolla su concepción. Ello queda atestiguado fundamentalmente en dos hechos: primero, sus dos conceptos centrales (campo y habitus), constituyen nudos de relaciones. Un campo consiste en un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas, mientras que el habitus toma la forma de un conjunto de relaciones históricas incorporadas a los agentes sociales. Segundo, ambos conceptos son igualmente relacionales, en el sentido en que se comprenden uno en relación con el otro: un campo no es una estructura muerta, es un espacio de juego que existe en cuanto tal, en la medida en que hay jugadores dispuestos a jugar el juego, que creen en las inversiones y recompensas, que están dotados de un conjunto de disposiciones que implican a la vez la propensión y la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan (BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. *Réponses*, Paris, Seuil, 1992).

¹⁰ BOURDIEU, P., “Espacio social y poder simbólico”, *Cosas Dichas*, Op. Cit., pág. 127-142.

lo que está permanentemente en juego, lo que de alguna manera constituye el eje de su dinámica. Y la misma “lógica del juego” es la que puede observarse en el espacio social en su conjunto: espacio pluridimensional de posiciones, que se construye considerando el volumen total y la estructura del capital que poseen los agentes (y su trayectoria) y que, de alguna manera, constituye el espacio de las luchas de clases¹¹.

Pero los distintos campos especializados o los diferentes mercados de bienes específicos (materiales y no materiales) tanto como los espacios sociales globales, tienen también una trayectoria propia, que los hace inteligibles en un espacio y tiempo determinado, con sus especificidades y mecanismos particulares.

Estructura y dimensión histórica son, pues, claves para comprender la noción de campo (y la de habitus) y para tomarlas como herramientas de análisis: así, los distintos “juegos sociales” que construye Bourdieu en sus estudios empíricos, presentan una serie de propiedades generales que, cobrando ciertas especificidades, son válidas para campos tan diferentes como pueden serlo el campo económico, el campo político, el campo científico, el campo literario, el campo educativo, el campo del deporte, el campo de la religión, etc. Y esas propiedades y las homologías de posiciones (y de oposiciones) que permiten identificar en campos de fuerzas y de luchas objetivas diferentes –en espacios de juego diversos–, constituyen la base de las analogías entre campos, otras herramientas para pensar y definir nuevas hipótesis de trabajo.

Ahora bien, muchas veces se ha recordado que, si de la obra de Marx, Bourdieu ha tomado que la realidad social es un conjunto de relaciones de fuerzas entre clases históricamente en luchas unas con otras, de la obra de Weber ha tomado que la realidad

¹¹ Ver particularmente BOURDIEU, P., “Espacio social y génesis de las ‘clases’”, *Espacios*, N° 2, Buenos Aires, 1985, 24-35; BOURDIEU, P., *La distinción*, Madrid, Taurus, 1988. La compilación de textos *Las estrategias de la reproducción social* constituye una muestra muy clara del funcionamiento de los conceptos de Bourdieu para el análisis de la reproducción del espacio social. (BOURDIEU, P., *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011)

social es también un conjunto de relaciones de sentido. En consecuencia, que toda dominación social (la de un individuo, de un grupo, de una clase, de una nación, etc.) a menos de recurrir pura y continuamente a la violencia armada, debe ser reconocida –reconocida en cuanto se desconocen los mecanismos que hacen reconocerla–, aceptada como legítima, es decir, tomar un sentido, preferentemente positivo, de manera que los dominados adhieran al principio de su propia dominación y se sientan solidarios de los dominantes en un mismo consenso sobre el orden establecido¹².

Así, para Bourdieu, legitimar una dominación es dar toda la fuerza de la razón a la razón (el interés, el capital, el poder) del más fuerte. Esto supone la puesta en práctica de una violencia simbólica, violencia eufemizada y por lo mismo socialmente aceptable, que consiste en imponer significaciones, “en hacer creer y en hacer ver” para movilizar:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza¹³.

El párrafo anterior da comienzo a los enunciados que constituyen los “fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, contenidos en el Libro 1 de “*La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*” de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron. Más allá del estricto ámbito educativo, el concepto de violencia simbólica es central en la perspectiva analítica de Bourdieu:

Está presente en el conjunto de su obra, como un concepto articulador de diferentes fenómenos sociales que afectan especialmente a los distintos ámbitos de producción de sentido. Es decir, está presente en cada uno de los campos donde circulan y se disputan entre los agentes sociales comprometidos en esos juegos (el campo escolar evidentemente, pero también el campo

¹² BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L., *Réponses*, Op. Cit.

¹³ BOURDIEU, P. Y PASSERON J. C., *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, 1977, pág. 44.

político, el campo artístico, el campo intelectual, el campo de las clases sociales, etc.), los bienes simbólicos que allí están en juego, en el marco de estructuras de posiciones y de relaciones entre posiciones de dominación-dependencia¹⁴.

En efecto, la acción de violencia simbólica –que “*se cumple a través de un acto de conocimiento y de desconocimiento, que se sitúa más allá de los controles de la conciencia y de la voluntad, en las tinieblas de los esquemas del habitus*”¹⁵, circula en todos los ámbitos de producción simbólica.

Así, en el orden de las prácticas culturales, muestra Bourdieu cómo la cultura dominante, haciéndose reconocer como universal, legitima en realidad los intereses del grupo dominante, forzando a las otras culturas a definirse negativamente por relación a ella. La cultura dominante, a través de los distintos agentes e instituciones que producen bienes simbólicos, realiza una serie de acciones que conllevan objetivamente varias tendencias: por un lado, la de la integración real de la clase dominante, asegurando una comunicación inmediata entre sus miembros y distinguiéndolos de los miembros de las otras clases; por otro lado, la de la integración ficticia de la sociedad en su conjunto, por tanto la de la desmovilización (falsa conciencia) de las clases dominadas; y por último, la de la legitimación del orden establecido por el establecimiento de distinciones jerárquicas, legitimando a su vez esas distinciones. La cultura dominante produce ese efecto ideológico, disimulando su función de división bajo su función de comunicación: así, la cultura que une, en tanto medio de comunicación, es también la cultura que separa, en tanto instrumento de distinción, y que legitima las distinciones construyendo a todas las culturas (designadas como sub-culturas) a definirse por su distancia a la cultura dominante¹⁶.

¹⁴ GUTIÉRREZ, A., “Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu”, *Revista Complutense de Educación*, Vol. 15, N° 1, 2004, pág. 290. Allí puede encontrarse un mayor detalle de las ideas expuestas en este texto.

¹⁵ BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L., *Réponses*, Op. Cit., pág. 146.

¹⁶ BOURDIEU, P., “Sur le pouvoir symbolique”, *Annales*, 3, pág. 405-411.

Como otra cara del poder “objetivo”, fundado en las relaciones de fuerza objetiva, la violencia simbólica se sustenta en el poder simbólico, como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, de ese modo, la acción sobre el mundo, luego el mundo, que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza física o económica, gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce si no es reconocido, es decir desconocido como arbitrario¹⁷.

Es una violencia “suave”, es una forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su “complicidad”, complicidad fundada en el reconocimiento-desconocimiento de las relaciones sociales externas e interiorizadas que la fundamentan: esta complicidad se puede explicar y comprender, en efecto, por el habitus, por aquella estructura de disposiciones, “*interiorización de la exterioridad*”¹⁸, incorporación de las estructuras objetivas, que llevan al agente a tomar el mundo “tal cual es”, a naturalizarlo más que a intentar modificarlo.

En otras palabras, la violencia simbólica es “*la manera como se reproducen y se refuerzan en el plano simbólico las relaciones sociales constitutivas y constituyentes de las relaciones de fuerzas entre las clases*”¹⁹.

En este libro, el lector tendrá oportunidad de ver ambos conceptos entrelazados, aunque dotados de un status específico y propio de la reconstrucción teórica que realiza Eduardo Sota.

En efecto, en las páginas que siguen, el concepto de “Campo” se identifica como el núcleo de la teoría de Bourdieu, como una estructura cuyos elementos son una serie de conceptos asociados y que mantienen una relación específica con él. Esta estructura está regida por una ley fundamental: lo que su autor llama “Ley de Maximización” (MAX), y cuya formulación nos propone.

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ BOURDIEU, P., *Le sens pratique*, Paris, Minuit, 1980.

¹⁹ GUTIÉRREZ, A., “Poder, habitus y representaciones...”, Op. Cit., pág. 298.

A su vez, nos presenta el conjunto de modelos de la teoría Campo-Habitus, como un subconjunto de los modelos potenciales, cuyas estructuras satisfacen la ley fundamental de la Maximización (MAX), proponiendo tres formulaciones diferentes, asociadas a estudios empíricos realizados por Pierre Bourdieu: La ley de Maximización de *La Distinción* (la “teoría ejemplar de la ley de maximización”), la Ley del capital salvífico (la que rige en el campo religioso) y la Ley del “arte por el arte” (la que prevalece en el campo artístico). Es decir, el autor nos propone la reconstrucción de la red teórica a través de la cual la ley fundamental es enriquecida en sus contenidos, mediante su especificación en diversos contextos de competencia (el campo literario, el religioso y el de las calases sociales), “con sus respectivas leyes que dan cuenta de la apropiación y estabilidad de la distribución de los capitales entre los dominantes y los dominados”.

Luego, nos invita a considerar la noción de campo como “metáfora”, ligada a la pretensión de imponer una “visión” de conflicto en la vida social, por oposición a las visiones integracionistas o consensuales de la sociedad. Ahora bien, retomando una pregunta explícita de Bourdieu, el autor de este libro nos plantea: ¿por qué y cómo el mundo persevera en el ser, como se perpetúa el orden social?

La respuesta se encuentra en el enunciado de la Ley de la Violencia Simbólica (VS), que expresaría “*una relación de reconocimiento por parte de los otros, por la cual, los triunfos se atribuirían a los méritos personales que supone, simultáneamente, un desconocimiento de la fuerza estructural que, en realidad, da cuenta de tales logros*”²⁰. Y con ello, nos propone, la dicotomía convencional “teorías de cambio-teorías de orden” es superada en el marco de Bourdieu, precisamente por la articulación de “las dimensiones de conflicto-estabilidad en las respectivas leyes de T(C-H) y de T(VS)”.

Lo planteado aquí muy brevemente, se encuentra detallado y fundamentado en las páginas que siguen, además de las perspecti-

²⁰ Corresponde la página 98 de esta obra.

vas que este trabajo tiene hacia adelante, y de sus implicaciones en los debates teóricos más importantes.

El lector especialista sin duda hallará un interlocutor valioso con quien compartir y confrontar ideas, el lector no-especialista o el estudioso de problemas sociales concretos, seguramente podrá encontrar nuevos elementos que le permitan reflexionar sobre sus herramientas de análisis y sus potencialidades.

Prueba de Galera
Eduvim 2013

Introducción

Difícilmente en el mundo científico de las disciplinas sociales alguien niegue, incluidos críticos y rivales, que la obra teórica y empírica de Pierre Bourdieu sea una de las que cobró mayor importancia y relevancia desde el último tercio del siglo xx hasta nuestros días; importancia que nosotros estamos, tal vez, en mejores condiciones de valorar ya que, en tanto lectores póstumos, gozamos del inquietante y curioso privilegio que Ricoeur le atribuye al lector de una obra cuyo autor ya no nos acompaña, al menos en esta vida:

Me gusta decir a veces que leer un libro es considerar a su autor ya muerto y al libro póstumo. En efecto, sólo cuando el autor está muerto la relación con el libro se hace completa y, de algún modo, perfecta; el autor ya no puede responder; sólo queda leer su obra¹

Bajo este temperamento hermenéutico, la obra textual se ha independizado del autor y nos queda a nosotros, como destinatarios constituidos en comunidad de lectores, desentrañar nuevas significaciones y sentidos aún no advertidos, entre las cuales el presente libro –fruto de la reelaboración de una tesis doctoral– pretende proporcionar una perspectiva singular. En efecto, nuestra lectura no se dirige principalmente a desarrollar una exposición erudita de la obra científica de Bourdieu ni a una excavación genealógica de sus conceptos y tesis centrales sino a una reconstrucción metateórica que ponga de relieve el marco conceptual que otorga

¹ RICOEUR, P., *Del texto a la acción*, FCE, Bs. As., 2000.

inteligibilidad y coherencia a gran parte de su obra. En este sentido, nuestra intervención no es neutral sino que está guiada por ciertos presupuestos acerca de qué tipos de artefactos culturales son las teorías científicas. Por otra parte, estimamos que una lectura epistemológicamente interesante de una obra determinada se enriquece y se consume más cabalmente poniéndola en diálogo, conflictivo y en tensión con otras tesis teóricas de las Ciencias Sociales, por lo que afrontamos su discusión en el contexto más amplio de los debates y litigios que habitan en el campo científico. En suma, es una invitación a “ver” la teoría bourdieuseana a la luz de un enfoque interpretativo determinado.

La importancia de la obra del autor bajo examen se fue cimentando desde los liminares trabajos antropológicos en Argelia y en su Béarn natal, dados a conocer a principios de los '60 –parte de los resultados alcanzados en la primera fueron luego reelaborados en una obra señera *El sentido práctico*–, y continuados luego por trabajos sobre el sistema educativo, desde *Los herederos* pasando por *La reproducción* de mediados de los '70 hasta culminar en *Homo Academicus*. A estos trabajos les acompañan y suceden una profusión de investigaciones sobre las más variadas e insospechadas temáticas, tales como la religión, la alta costura, la producción cultural, el empresariado, el campo científico, la burocracia del Estado, la dominación masculina, el derecho, el lenguaje, pasando por estudios de caso como los trabajos sobre Heidegger y Flaubert, entre otros. De mención especial es, seguramente, *La distinción*, tanto por sus pretensiones empíricas ambiciosas como por la madurez y articulación que exhiben sus supuestos teóricos; *Razones prácticas* y, particularmente, *Meditaciones pascalianas* condensan reflexiones y conclusiones de sus obras previas, lindantes con el género filosófico, en especial observaciones de naturaleza antropológica. Por último, y lejos de hacer justicia a su colosal producción, merece citarse a *Science de la science et réflexivité* –corolario de una serie de trabajos sobre el campo científico– por las derivaciones

que infiere de su teoría a las discusiones desarrolladas en el campo de la Sociología de la ciencia.

De las numerosas fuentes teóricas que reconoce convergentes en su propia obra, cita a los clásicos de la sociología –Marx, Durkheim y Weber–, aportes que trata de integrar significativamente en su dilucidación de los sistemas simbólicos y de los que derivan no pocos presupuestos para la construcción de su propia teoría. Por otra parte, y como joven estudiante en la Francia de los '50, recibió la influencia de los principales fenomenólogos como Heidegger, Schütz, Husserl, Sartre y particularmente Merleau-Ponty quien influyó decisivamente en su valoración de la significatividad del cuerpo. A esta “*filosofía de la experiencia, del sentido y del sujeto*”, Pinto² señala otra tradición formativa que es la de “*una filosofía del saber, de la racionalidad y del concepto*” y cuya filiación remite a Cavaillés, Bachelard, Koyré y Canguilhem, principalmente. A esta formación inicial y decisiva, se podría citar a numerosos autores con los cuales Bourdieu reconoce una deuda intelectual, y que han incidido en uno u otro aspecto de su empresa; entre otros y sin ánimo de exhaustividad, merecen mencionarse Cassirer, el Wittgenstein tardío, Austin y Goffman.

Ahora bien, de la citada y probable comunidad de lectores, un grupo más restringido se ha constituido en una suerte de descifrador privilegiado en cuanto ha producido una particular biblioteca sobre la obra de Bourdieu, sometiéndola a una diversidad de interpretaciones y dirigiéndose a iluminar las más heterogéneas facetas.

De la numerosa bibliografía registrada, podemos citar algunas con afán de abordar su obra globalmente, como las de Robbins,³ Swartz,⁴ Bonnewitz⁵ y Hong⁶, entre otras, como así también nu-

² PINTO, L., *P. Bourdieu y la teoría del mundo social*, Siglo XXI, Bs. As, 2002.

³ ROBBINS, D., *The Work of P. Bourdieu: Recognizing Society*, Westview Press, 1991.

⁴ SWARTZ, D., *Culture & Power. The Sociology of P. Bourdieu*, The University of Chicago Press, London, 1997.

⁵ BONNEWITZ, P., *Premières Leçons sur la Sociologie de Bourdieu*, PUF, Paris, 1998.

⁶ HONG, S., *Habitus, Corps, Domination. Sur certains presupposés philosophiques de la sociologie de P. Bourdieu*, L'Harmattan, France, 1999.

meras compilaciones como las de Calhoun, LiPuma y Postone,⁷ Shusterman,⁸ Lahiere⁹ y, por último, artículos publicados en prestigiosas revistas especializadas con ediciones dedicadas al autor, tales como *Critique* N° 579,¹⁰ *Actuel Marx* N° 20,¹¹ *Sciences Humaines* N° 105¹² y *Revue Internationale de Philosophie* N° 220.¹³ En nuestro idioma se destacan los trabajos de Gutiérrez,¹⁴ Pinto,¹⁵ Vázquez García,¹⁶ Baranger,¹⁷ y Martínez,¹⁸ entre otros.

Tal vez como expresión sintomática del espíritu de época signado por una presumible “superación de la epistemología” y ante una probable tarea clasificatoria de los temas allí desarrollados, se advierte una exigua, lindante a nula, producción dedicada a los aspectos epistemológicos. Entre éstos, valen destacarse el artículo de Taylor¹⁹ dedicado a la comparación de Wittgenstein con Bourdieu a propósito de lo que supone “seguir una regla”, el de Dreyfus y Rabinow²⁰ que cuestionan precisamente el carácter científico de la obra de Bourdieu, en tanto la noción de habitus es más compatible, en realidad, con un desciframiento hermenéutico y el de

⁷ CALHOUN, C.; LIPUMA, E. y POSTONE, M., *Bourdieu: Critical Perspectives*, The University of Chicago Press, 1993.

⁸ SHUSTERMAN, R. (edit), *Bourdieu: a critical reader*, Blackwell Publishers, Ltd, 1999

⁹ LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As, 2005.

¹⁰ *Pierre Bourdieu*, Revue generale des publications francaises et' trangéres, París, 1995

¹¹ *Autor de Pierre Bourdieu*, Presses Universitaires de France, París, 1996.

¹² *Le monde selon Bourdieu*, París, 2000.

¹³ Diffusion Presses Universitaires de France, París, 2002.

¹⁴ GUTIÉRREZ, A., *Bourdieu: las prácticas sociales*, U.N.C., Córdoba, 1995.

¹⁵ PINTO, L., *P. Bourdieu y la teoría del mundo social*, Op. Cit.

¹⁶ VÁZQUEZ GARCIA, F., *P. Bourdieu: la sociología como crítica de la razón*, Montesinos, España, 2002.

¹⁷ BARANGER, D., *Epistemología y metodología en la obra de P. Bourdieu*, Prometeo, Bs. As., 2004.

¹⁸ MARTÍNEZ, A., *P. Bourdieu: Razones y lecciones de una práctica sociológica*, Manantial, Bs. As., 2007^a; MARTÍNEZ, A., “Lecturas y lectores de Bourdieu en la Argentina”, en *Prismas*, año 11, N° 11, Bs. As., 2007b.

¹⁹ “Seguir una regla”, en *Argumentos filosóficos*, Paidós, Bs. As., 1997

²⁰ “Can there be a Science of Existential Structure and Social Meaning?”, en CALHOUN, C. & LIPUMA, E., *Bourdieu: Critical Perspectives*, Op. Cit.

Bouveresse,²¹ interesado en indagar los aspectos disposicionales del habitus. En nuestro medio, se destacan, por una parte, el trabajo de Baranger quien pasa a examen posibles interpretaciones de la noción de campo para, finalmente, inclinarse por un detallado escrutinio de las dimensiones metodológicas de la obra de Bourdieu y, por otra parte, el exhaustivo y esclarecedor estudio de Martínez, interesado en el análisis epistemológico de la génesis del marco conceptual y empírico de dicha obra.

Es en esta frugal muestra del horizonte interpretativo abierto hasta el momento en la que se inscribe la perspectiva singular que, creemos, está dotada el presente trabajo.

Nacido de la insatisfacción por el nivel de vaguedad e indeterminación que exhiben muchos de los desarrollos y debates que acaecen en el marco de la Epistemología de las Ciencias Sociales, optamos por el camino inverso y más fructífero de abordar la clarificación de la estructura e identidad de una teoría particular, en este caso la conocida comúnmente como teoría Campo-Habitus (T(C-H), en adelante), de Bourdieu, respecto de la cual nosotros identificamos otra teoría que se deriva de aquella introduciendo nuevos conceptos: la teoría de la Violencia Simbólica (T(VS), en adelante). La expectativa ha sido la de identificar y precisar sus conceptos más importantes, las relaciones que se pueden establecer entre los mismos y la delimitación de los aspectos propiamente conceptuales de aquellos atinentes al nivel de contrastación, todo ello llevado a cabo bajo las herramientas epistemológicas proporcionadas por la metateoría estructuralista. Una vez alcanzada esta meta, someter, esta vez sí, los resultados e implicancias revelados a las discusiones frecuentemente debatidas en el campo filosófico, tales como explicación-interpretación, holismo-individualismo y los compromisos de la racionalidad del agente. Específicamente, el aspecto crucial de nuestra tesis es la reconstrucción de la teoría Campo-Habitus en términos del instrumental elaborado por la tradición estructuralista, conscientes de que la misma es como tal

²¹ “Rules, Dispositions, and the Habitus”, en SHUSTERMAN, R. (edit), *Bourdieu: a critical reader*, Op. Cit

una empresa hermenéutica; así lo destaca uno de los epítomes de esta corriente, Moulines:

(...) el mismo estructuralismo debe su denominación a la afirmación ‘hermenéutica’ que la manera más adecuada para interpretar la ‘esencia’ de los componentes de una red teórica es verla no como un conjunto de enunciados (el así llamado ‘punto de vista enunciativo’) sino más bien como diferentes tipos de *estructuras complejas* que consisten a su vez de varias estructuras más simples. El término ‘estructura’ es entendido aquí en el sentido técnico de teoría de conjuntos, o más precisamente, en el sentido de Bourbaki.²²

Es que las mismas metateorías de la ciencia son sistemas interpretativos, de ahí la pluralidad de reconstrucciones lógicas de una “misma” teoría. Cada reconstrucción pondría de relieve distintos componentes estructurales de un mismo objeto teórico –la ciencia– altamente complejo, cuyos componentes constituyen una teoría como concepto en la terminología fregeana, en tanto el sentido de una expresión radica en la manera en que viene dada la referencia de esa expresión. Trazando una analogía de las metateorías con el arte, este autor considera que una metateoría es una visión de las cosas, esto es, una invitación a mirar un dominio específico del mundo de una manera determinada. Es así que la filosofía de la ciencia, como el arte, supone una propuesta de “ver el mundo así”, por ende la reconstrucción metateórica no busca una *adequatio rei et intellectus* sino una “adecuación” en el sentido en que se adecua un vestido que “le queda” a uno más o menos bien.²³

Bajo este temple epistemológico creemos que el nuestro es el primer diseño realizado, desde el estructuralismo, para el “cuerpo” de la teoría de Bourdieu. En efecto, hemos buscado “reconstruir” T(C-H) con el mejor atuendo, aquel que le quede bien, lo cual no se alcanza, a nuestro parecer y en este caso particular, sin cierto allanamiento interpretativo sin descuidar, por cierto, su plausibilidad y coherencia con el conjunto total del vestido finalmente

²² MOULINES, U., “Structuralism As A Program For Modelling Theoretical Science”, en *Synthese* 130, 2002.

²³ MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Alianza, Madrid, 1991.

diseñado. En este sentido, estimamos haber sacado a luz las que son las leyes o axiomas propios de la teoría: la denominada por nosotros ley de Maximización y ley de Violencia Simbólica, inventariados hasta ahora como otros tantos conceptos bourdieuseanos más pero en el que no se ha advertido que la peculiaridad de ellos reside, precisamente, en relacionar los conceptos cruciales y articular inteligiblemente la totalidad de la teoría en derredor de sus afirmaciones principales. A partir de ellas hemos avanzado en esbozar algunas de las formas específicas que adoptan dichas leyes, camino que tiene que ser, sin duda, completado en ulteriores investigaciones. Por otra parte, y como otra peculiaridad de nuestro resultado exegético, creemos haber hecho justicia a los reiterados requerimientos del autor de que “*es menester establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posición ocupadas por los agentes o las instituciones que compiten dentro del campo en cuestión*”²⁴ que concurren, a su vez, por la forma legítima de autoridad en los campos respectivos; en efecto, bajo nuestra interpretación, Campo es el núcleo teórico o estructura conceptual de la teoría sociológica (C-H) y, como tal, incluye todos los conceptos cruciales de la misma además de la ley que la distingue que es la de Maximización.

Estas observaciones acerca de los presuntos aportes brindados no soslayan las limitaciones de las que seguramente adolece tal reconstrucción, fruto de nuestra propia falibilidad cuanto el carácter de aventura iniciática que supone la confección de un vestido original y adecuado para la teoría analizada. Hasta aquí, en lo que puede considerarse el contenido basal de nuestra tesis, hemos seguido la prescripción metodológica de Stegmüller:

[lo que] tiene un verdadero valor informativo y que por tanto es de un verdadero interés filosófico no es justamente lo general, sino: explicaciones científicas especiales; determinadas leyes y determinadas teorías; determinados modos de argumentación en las distintas ciencias especiales.²⁵

²⁴ BOURDIEU, P. y WACQUANT, L., *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, Méjico, 1995, pág. 70.

²⁵ STEGMÜLLER, W., *Estructura y dinámica de teorías*, Ariel, Barcelona, 1983.

Como dijimos, y en base a los resultados alcanzados en la etapa de reconstrucción, se formularán respuestas derivadas de la misma, a disputas relevantes que constituyen el acervo de las problemáticas epistemológicas de las ciencias sociales.

El capítulo uno presenta y describe, esperamos que con el nivel de detalle apropiado, el rico y variado instrumental ofrecido por la caja de herramientas estructuralistas, ajustándonos estrictamente a las que serán empleadas en el capítulo dos. En éste, luego de una breve descripción de la teoría y una ulterior precisión de sus conceptos principales, usamos las herramientas disponibles para revelar la “estructura profunda” de la teoría bajo análisis. Cabe aclarar que en este ejercicio de “traducción” de nuestra tesis original al presente texto, hemos decidido aligerar y facilitar su lectura omitiendo las fórmulas conjuntistas que elaboramos inicialmente para dar cuenta de los conceptos y relaciones entre conceptos (leyes) bourdieuseanos, reemplazándolas por el expediente más sencillo de parafrasearlas en el lenguaje coloquial, sin renunciar al objetivo de ofrecer una elucidación de lo que supone una lectura epistemológica: la caracterización del universo social y los problemas que se propone acometer la teoría, las diversas respuestas en forma de leyes que formula ésta; en suma, aquello que explica y cómo explica la teoría. Finalmente, y en este capítulo, se abordará el núcleo conceptual de la teoría –Campo– como una metáfora usada para sugerir una manera de hipotetizar y razonar heurísticamente acerca del mundo social y, a la vez, para imponer un paradigma de análisis en las disputas interteóricas en el campo científico.

Cumplimentadas estas metas, en los capítulos siguientes nos dedicamos a desarrollar una discusión en función de las diversas imputaciones –atinadas o erróneas– dirigidas a Bourdieu, respecto de las cuales pretendemos poner de relieve, en base a nuestros resultados, los legítimos compromisos epistemológicos y ontológicos que caben sostener a partir de su obra. Así, en el capítulo tres y luego de una revisión de posiciones escépticas y de exigencias de formulación de leyes en las ciencias sociales, pasamos a justificar la

presencia de leyes en la teoría de Bourdieu y, en particular, las leyes por nosotros enunciadas. A continuación, discutimos sobre los posibles tipos de explicación a los que presumiblemente responde la teoría de Bourdieu para inclinarnos, finalmente, por la explicación por subsunción de carácter causal, concebida ésta por la metateoría estructuralista.

En el capítulo cuatro, y a mayor distancia ya de los resultados alcanzados en el capítulo dos y sobre el que el tres aún se mantenía en cierta afinidad temática en tanto aunados por determinada impronta epistemológica, nos reservamos el debate para lo que tradicionalmente se concibe como disputas ontológicas. Frente a las clásicas dicotomías holismo-individualismo, sostendremos aquella asumida por el propio autor: el relacionismo metodológico. A pesar de la distancia señalada, los resultados de nuestra reconstrucción nos brindarán el marco, límites y plausibilidad de nuestra tesis. El capítulo se completa con la dilucidación de la naturaleza de la racionalidad del agente social concebida por la teoría de Bourdieu. En este marco, se pone en contraste una racionalidad práctica enraizada en el habitus de origen con la racionalidad 'soberana' tal como la caracteriza el utilitarismo y el esclarecimiento que la noción de poder juega en ambas caracterizaciones.

A excepción del primero, todos los capítulos irán seguidos de unas Apostilla en el que se recogen los resultados esenciales a los que se arribó en cada uno ellos.

Finalmente, las Conclusiones serán menos el espacio de compendio y relación de los resultados parciales ya alcanzados que una puesta en discusión, en función de estos, de las propias reflexiones epistemológicas de Bourdieu. Así, se confrontará y evaluará nuestra reconstrucción en tensión y diálogo con las propias posiciones del autor.

Capítulo 1

LA CAJA DE HERRAMIENTAS CONCEPTUALES

Si tomamos el Manifiesto del Círculo de Viena¹ como documento bautismal de la Epistemología como disciplina relativamente autónoma dentro del continente de la Filosofía, en menos de un siglo se ha asistido, luego de décadas de hegemonía de esta corriente, a una fuerte fragmentación y proliferación de enfoques, metodologías y nuevos horizontes de indagación. A la crisis indisoluble puesta de manifiesto en la década de los sesenta de esta perspectiva, rotulada como “Concepción Heredada” –un cumplido por su condición de clásica, al menos en los estudios epistemológicos–, emergen para esa misma época los trabajos señeros de Kuhn, Feyerabend, Laudan y Lakatos entre otros, incluidos todos ellos en lo que se pasó a denominar la “revuelta historicista”. Estos iniciales planteos alternativos fueron incrementados de manera inusitada por las más variadas perspectivas, ensanchando las fronteras de reflexión, muchas de ellos incorporando fuertes componentes sociológicos, tales como el Programa Fuerte de la Escuela de Edimburgo, el constructivismo social, la Etnometodología, los Estudios de género y ciencia, etc., como así también los interesados en examinar los componentes praxeológicos de la ciencia y de la tecnología.

Ahora bien, de esta generosa oferta intelectual, el enfoque metateórico adoptado por nosotros para llevar a cabo la dilucidación conceptual de la teoría sociológica de Bourdieu es el proporciona-

¹ AAVV, *Manifiesto del Círculo de Viena*, 1929, disponible en <http://www.cesfia.org.pe/zela/manifiesto.pdf>

do por la concepción modelo teórico o estructuralista de las teorías. La misma se inscribe, en parte, en la tradición epistemológica de la “Concepción Heredada” en su afán de alcanzar precisión y claridad en sus formulaciones y, en parte, en las ricas y complejas dimensiones de la ciencia puestas de relieve por la denominada “revuelta historicista”.

Precisamente, de los diversos programas de investigación emergentes de dicho giro historicista y relativo a la estructura y génesis del conocimiento científico, uno de ellos es la metateoría en cuestión como parte de una corriente epistemológica que la excede. En este sentido, se la puede identificar como incluida en la familia semanticista a quienes pertenecen, entre otros, Suppes, Van Fraassen, Giere, y Suppe. Aquí, las teorías ya no se identifican –hablando metateóricamente– con un conjunto de enunciados como para la concepción heredada sino que su slogan es el siguiente:

Presentar una teoría no es presentar una clase de axiomas, presentar una teoría es presentar una clase de modelos. Un modelo es un sistema o estructura que pretende representar, de manera más o menos aproximada, un ‘trozo de realidad’, constituido por entidades de diverso tipo, que realiza una serie de afirmaciones, en el sentido de que en dicho sistema ‘pasa lo que las afirmaciones dicen’ o, más precisamente, las afirmaciones son verdaderas en dicho sistema.²

En particular, esta concepción proviene, en principio, de los desarrollos alcanzados por la Escuela de Stanford (Suppes, McKinsey, Sugar, Adams) que supuso el abandono de la pretensión de llevar a cabo una axiomatización formal de las teorías científicas para limitarse a una axiomatización informal proporcionada por la teoría intuitiva de conjuntos, instrumento apto para axiomatizar una teoría mediante la definición de su respectivo predicado conjuntista que como tal define una clase de modelos. Se coloca así la piedra basal del enfoque semántico. Como una profundización de este nuevo sendero abierto, es particularmente destacable

² DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2002, pág. 28.

la contribución de Sneed –*The Logical Structure of Mathematical Physics*–³ cuya virtud no menor es haber integrado los aportes esenciales de los historicistas, particularmente los provenientes de Kuhn, como así lo reconoce éste:

Sean cuales fueren sus limitaciones, la representación formal proporciona en principio una técnica para explorar y clarificar ideas. Pero los formalismos tradicionales, sean conjuntistas o proposicionales, no han entrado en contacto con los mías. El formalismo de Sneed consigue hacerlo, y además en algunos puntos especialmente estratégicos.⁴

Mediando la intervención decisiva de Stegmüller,⁵ quien recoge los aportes citados, esta corriente tiene uno de sus más cabales desarrollos en la obra conjunta de Balzer, Moulines y Sneed, *An architectonic for Science*.⁶ A esta le sucede una proliferación de trabajos epistemológicos inspirados en las tesis estructuralistas, parte de ellos recogidos bajo la edición de Balzer y Moulines;⁷ de particular interés para las ciencias sociales son las reconstrucciones de teorías, en su mayoría psicológicas, editadas por Hans Westmeyer.⁸

A continuación de esta breve reseña histórica que no ha pretendido sino poner de relieve la perspectiva idiosincrática del estructuralismo y las fuentes teóricas donde abrevan sus supuestos, pasaremos a describir con cierto detalle no exento de cierto tecnicismo imprescindible aunque susceptible de mayores refinamientos, el repertorio teórico-metodológico que nos proporciona esta metateoría a los fines de llevar a cabo la reconstrucción de la

³ SNEED, J. *The Logical Structure of Mathematical Physics*, Reidel, Dordrecht, 1971

⁴ “El cambio de teoría como cambio de estructura: comentarios sobre el formalismo de Sneed”, en ROLLERI, J. (edit) *Estructura y desarrollo de las teorías científicas*, UNAM, Méjico, 1986, pág. 252.

⁵ STEGMÜLLER, W., *Estructura y dinámica de teorías*, Op. Cit.

⁶ BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J., *An Architectonic for Science*, Academic Publishers Group, Dordrecht, 1987.

⁷ BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory of Science*, Walter de Gruyter, Berlin-New York, 1996.

⁸ WESTMEYER, H. (edit), *Psychological Theories from a Structuralist Point of View*, Berlin, 1989; WESTMEYER, H. (edit), *The Structuralist Program in Psychology: Foundations and Applications*, Hogrefe & Huber, Berlin, 1992.

teoría (C-H) y de T(VS). Tal repertorio es concebido como una caja de utensilios o herramientas utilizadas para discriminar conceptos, precisarlos, identificar sus relaciones, delimitar los aspectos propiamente conceptuales relativos a la teoría en cuestión de los aspectos inscriptos en el marco de contrastación, la individualización de la(s) ley(es) de la(s) teoría(s) y sus ulteriores especificaciones. Para dicha tarea nos guiaremos en lo esencial por aquellas presentaciones más intuitivas y aligeradas del rigorismo formal que exhibe *An Architectonic*; particularmente serán referencia en este capítulo y el siguiente, las obras de Balzer, Moulines y Sneed,⁹ Balzer y Moulines,¹⁰ Balzer,¹¹ Moulines,¹² Díez & Moulines,¹³ Díez & Lorenzano,¹⁴ sin soslayar otras fuentes que fuesen aconsejables oportunamente.

Como antesala al examen de las herramientas sustantivas, no será ocioso pasar revista a los supuestos ontológicos y metodológicos que sostienen la caja estructuralista, tal como los exhiben sus epítomes, Balzer y Moulines.¹⁵

La “metafísica” de las teorías científicas incluye los siguientes supuestos:

§ La asunción de que hay teorías científicas y que es posible distinguir diferentes niveles de alcance en cuanto a su sentido, como veremos más adelante.

§ Tales teorías son objetos culturales de una especie más bien abstracta en tanto no son espacio-temporalmente localizadas.

⁹ BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J. (edit.), *Structuralist Knowledge Representation*, Rodopi, Amsterdam, 2000.

¹⁰ BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory of Science*, Op. Cit.

¹¹ BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos, estructuras y ejemplos*, Alianza, Madrid, 1997.

¹² MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Alianza, Madrid, 1982; MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Op. Cit.

¹³ DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ariel, Barcelona, 1999.

¹⁴ DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista...*, Op. Cit.

¹⁵ BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory of Science*, Op. Cit.

§ Los aspectos relevantes de las mismas están velados a la simple inspección, por lo que se requiere de un instrumental apropiado para revelar su “estructura profunda”.

§ Tales entidades tienen ‘vida’ propia como las instituciones o individuos (entidades genidénticas).

§ Las teorías no se sostienen aisladamente sino que se establecen relaciones inter-teóricas entre ellas.

Por su parte, se prescribe una metodología apta para develar tal “estructura profunda”.

§ La estructura abstracta y encubierta de las teorías requiere para su exposición de técnicas de dilucidación y reconstrucción formal o semi-formal y, en este sentido, la herramienta mayormente recomendada es la teoría de conjuntos.

En suma, la marca de distinción respecto de la concepción estándar es que la ‘esencia’ de las teorías científicas no supone verlas a ellas como conjunto de enunciados o proposiciones sino más bien como diferentes tipos de *estructuras complejas* consistiendo, a su vez, de varias estructuras más simples. Por lo mismo, la preocupación no consistirá ya en la identificación de la forma lógica de las leyes sino en la discriminación de los elementos que pertenecen a la teoría y del contenido de tales elementos por lo que el punto de vista adoptado aquí es el semántico.

Caracterizadas sucintamente las señas de identidad básicas de esta metateoría, nos adentraremos en la unidad de significación mínima de lo que supone el término ‘teoría’, concebida aquí como “elemento teórico”; los otros niveles de sentido son las “redes teóricas” y los “evoluciones teóricas”, aspecto éste último sobre el que no trataremos en nuestra presentación.

Las unidades fundamentales de la que consta una teoría son sus modelos, que son secuencias del siguiente tipo:

$$\langle D_{1,\dots,n}, R_1, \dots, R_n \rangle,$$

donde las D_i son los “conjuntos básicos” (la “ontología”) que expresan ciertos dominios de objetos empíricos –asumidos por la teoría como ‘reales’– y las R_j son las relaciones o funciones construidas sobre estos conjuntos. En principio, la identidad de una teoría es dada por la caracterización de sus modelos los cuales representan un cierto campo de fenómenos por los que estamos interesados. Por ejemplo, en la mecánica newtoniana, tanto P que es un conjunto finito no-vacío (representa un conjunto de partículas físicas) como T que es un intervalo cerrado de números reales (representa el intervalo temporal) son *conjuntos básicos* mientras que s representa la *función* que determina la posición en el espacio de cada partícula en cada instante (posición es una función del producto cartesiano $P \times T$ en el espacio vectorial R^3).

Ahora bien, entre los axiomas que definen a estos modelos podemos introducir una distinción según ellos establezcan unas ‘condiciones marco’ por una parte, y ‘leyes sustanciales’ por otra. Así, en un primer paso, “*la identidad de una teoría científica es dada por un par ordenado de la forma $\langle M_p, M \rangle$ ”,¹⁶ que simbolizan, respectivamente, las ‘condiciones marco’ y las leyes.*

Las ‘condiciones marco’ es el aspecto propiamente conceptualizador de la teoría, dado por los axiomas ‘impropios’ que sólo definen el tipo lógico-matemático de las entidades o modelos; no nos dicen nada acerca del mundo sino que establecen las propiedades formales de los conceptos usados. Una entidad conjuntista, sea una relación o función, es *tipificada*, en tanto se indica cómo está constituida dicha entidad a partir de las entidades de base asumidas, como en el ejemplo recién citado, donde P es un conjunto finito no-vacío, s un producto cartesiano, etc. La tarea de las tipificaciones es explicitar y precisar el aparato conceptual que queremos emplear; no se trata acá de resolver si es contrastable empíricamente sino si la tipificación propuesta es genuinamente apropiada para el concepto que queremos introducir, lo cual se limita a un análisis meramente conceptual. Así, como señala Moulines “*Las tipificacio-*

¹⁶ MOULINES, U., “Structuralism: The basic ideas”, en BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory of Science*, Op. Cit., pág. 6

nes tienen el efecto de deslindar claramente entre los conjuntos básicos de la teoría (= la “ontología básica”), por un lado, y las relaciones y funciones construidas sobre ellos, por el otro”.¹⁷

Por otra parte, las leyes o axiomas ‘propios’, que son las relaciones establecidas entre los conceptos disponibles, sí nos dicen algo acerca del mundo. Los modelos que satisfacen las primeras condiciones dadas por las tipificaciones se denominan ‘la clase de modelos potenciales’ de la teoría – ‘ M_p ’ –, mientras que aquellas estructuras que satisfacen las primeras condiciones y satisfacen también las leyes sustantivas, se denominan ‘modelos reales’ – M –. Así, de los modelos potenciales que satisfacen determinadas tipificaciones lógicas, los modelos reales o actuales imponen una primera restricción sobre los mismos ya que los potenciales pasarán a ser efectivos si satisfacen también las leyes; las tipificaciones son entidades candidatas sobre las que es pertinente plantearse si se comportan del modo que dice la teoría; así $M \subseteq M_p$.

Veamos más en detalle el ejemplo frecuentemente exhibido por parte del estructuralismo para ilustrar el uso de sus herramientas, cual es la Mecánica Clásica de Partículas –MCP– cuyos modelos quedan determinados por el tuplo $\langle P, T, s, m, f \rangle$, siendo P un conjunto de partículas, T un intervalo temporal, s la función posición para las partículas en ese intervalo, m la función masa y f la función fuerza en ese intervalo. Recordemos que los dos primeros son las entidades empíricas o conjuntos básicos que se asumen como ‘existentes’ por la teoría, mientras los tres últimos son las relaciones y funciones construidas en base a aquellas; nos proporcionan así, el marco conceptual de la teoría pero nada nos dicen, en principio, acerca del mundo, por ello son modelos posibles que las tipificaciones nos han ayudado a precisar conceptualmente y, por lo mismo, cualquier entidad que satisfaga las condiciones de los axiomas ‘impropios’ del tuplo precedente, son candidatos a ser modelos o realizaciones posibles de la teoría. Sin embargo, difícilmente a estas estructuras o modelos le concederíamos el status de teoría ya que

¹⁷ MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Op. Cit., pág. 229.

para alcanzar un rango tal deberían también satisfacer sus *realizaciones efectivas o modelos (reales)*, ya que a las tipificaciones anteriores se añaden condiciones adicionales dadas por los axiomas ‘propios’ o leyes que conectan todos o casi todos los conceptos o axiomas ‘impropios’ para brindarnos así la información esencial acerca del mundo, de modo que estas condiciones son efectivamente restrictivas puesto que sólo la cumplirán algunos modelos y otros no. Así, no todo modelo que satisfaga los conjuntos y funciones del tuplo va a satisfacer, por ejemplo, la ley fundamental de la Mecánica Clásica, que es –en la reconstrucción de Moulines¹⁸– el Segundo Principio de Newton que suele enunciarse diciendo brevemente que “fuerza es igual a masa por aceleración” (“ $F = m \cdot a$ ” y cuyo predicado conjuntista es la Dinámica Newtoniana de Partículas-DNP).

La caracterización y/o tipificación de cada uno de los conceptos –partícula, intervalo temporal, posición, masa y fuerza– que conforman el modelo potencial (realizaciones posibles), serán modelos efectivos (o reales) de la teoría aquellos que cumplimentan con las exigencias de la ley de dicha teoría.

A este par ordenado $\langle M_p, M \rangle$, que nos proporciona la unidad más básica para entender una teoría debe, sin embargo, agregársele otros componentes que son indicadores de que no estamos en presencia de una teoría demasiado primitiva.

Siguiendo con el ejemplo ya introducido de la mecánica clásica y considerando varios modelos a la vez, no podría ocurrir que una partícula p tenga una masa en un modelo x y otra diferente en otro modelo y ; es decir, si un mismo cohete está en el dominio de dos sistemas –sistemas Tierra-cohete y Luna-cohete– la masa ha de ser la misma en ambos sistemas, o sea, *constante*, y esta es la restricción que se impone entre los modelos: “*este tipo de condiciones intermodélicas son las que permiten ‘transportar la información’ de unos modelos a otros*”.¹⁹ Gracias a la información disponible sobre la masa del cohete en el primer sistema, y transfiriendo o expor-

¹⁸ MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Op. Cit.

¹⁹ DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía...*, Op. Cit., pág. 353.

tando dichos datos sobre tal cohete pero con relación al sistema que forma con la Luna, es que puedo calcular ciertos valores dinámicos de ésta. Así, además de las leyes, las ligaduras ('constraints') son otras determinaciones que operan sobre los modelos funcionando como restricciones cruzadas sobre grupos –en tal grupo cada uno de sus modelos asigna a una misma partícula un misma masa, por ejemplo– de modelos y no éstos tomados aisladamente.

Otro aspecto que integra el núcleo formal de la teoría y que supone una formulación original de esta metateoría con respecto de la distinción clásica entre lo teórico y lo observacional es la discriminación de diferentes niveles en el mismo aparato conceptual. Desechadas las dicotomías “observable/inobservable” y “no teórico/teórico”, fruto de diversas impugnaciones –entre otras, Putnam, Hanson y Hempel²⁰, el estructuralismo reelabora en otros términos lo que se pretende delimitar. Si bien guarda afinidad con la concepción heredada en discriminar un marco de contrastación que sea independiente de la teoría y una superestructura que sea propia de la misma, eso se consigue en el mismo repertorio conceptual disponible concibiendo que los términos o conceptos no derivan su estatuto epistémico en términos absolutos de teóricos u observables sino en cómo funcionan dentro de dicho repertorio. En esta dirección y bajo la asunción de que todos los términos, en algún sentido, son teóricos, sí es posible distinguir entre aquellos que tienen ciudadanía por derecho propio, de aquellos cuya procedencia es de carácter advenedizo, externo y que viene de fuera de la teoría misma, pero esta discriminación entre ciudadanos de primera y de segunda es relativa a la teoría de que se trate puesto que esos mismos términos considerados en otra teoría podrían variar su rango estatuario. Expresado en términos técnicos “*La idea es que un concepto es T-teórico si es un concepto propio de la teoría T, “introducido” por ella, y es T-no-teórico si es un concepto disponible previamente a T. La cuestión es precisar esta intuición.*”²¹

²⁰ ROLLERI, J. (comp.), *Estructura y desarrollo de las teorías científicas*, UNAM, Méjico, 1986.

²¹ DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía...*, Op. Cit., pág. 355.

La precisión que requiere dicha intuición relativa a esta distinción es proporcionada por el procedimiento de determinación que, sucintamente, consiste en evaluar si un concepto se aplica o no a un objeto particular dado o determina el valor de su magnitud; pues bien, si el concepto empleado para la determinación está disponible con antelación a la teoría en cuestión, entonces es independiente de ella y, por lo mismo, es T-no-teórico, mientras que si depende de la teoría en tanto presupone sus leyes y los modelos actuales que especifica, es T-teórico. En el ejemplo que seguimos, partícula, posición y tiempo, por una parte, y masa y fuerza, por otra, son T-no-teóricos y T-teóricos, respectivamente, es decir, los primeros son conceptos cinemáticos previos mientras que los últimos son propiamente mecánicos.

Ahora bien, esta discriminación en el aparato conceptual de la teoría entre aquellos términos ‘nativos’ y aquellos ‘inmigrantes’, nos permite precisar el componente formal que buscábamos. Al disponer de tal discriminación y llevando adelante una operación de sustracción de los términos específicos de la teoría –a saber, los T-teóricos–, el territorio del aparato conceptual queda sólo habitado por aquellos que no les son específicos –a saber, los T-no-teóricos–, constituyendo así una clase de modelos singulares: ¿cuáles son y qué los caracteriza? A los modelos así obtenidos, producto de haber aplicado una función *recorte* que consiste en despojar de los modelos potenciales las entidades T-teóricas, se los denomina modelos potenciales parciales y se los simboliza mediante ‘ M_{pp} ’. Su peculiaridad, pues, estriba en hospedar sólo a la ciudadanía del conjunto de ‘inmigrantes’, y éstos son propiamente los términos T-no-teóricos; en nuestro caso, partícula, tiempo y posición.

Hasta aquí, hemos sólo presentado las señas de identidad de las dimensiones formales que integran el núcleo de la teoría denominado K, consistente en la tupla $K = \langle M_p, M, M_{pp}, C \rangle$, siendo M_p el conjunto de modelos potenciales, M_{pp} el de los modelos parciales, M el de los modelos actuales y C la ligadura. Ahora bien, esta dupla como tal, por más potente y sugerente con que pueda insinuarse,

sería estéril en tanto teoría *empírica* sino estableciera alguna suerte de intercambio con la realidad física o social. En efecto, y precisamente, las formulaciones y restricciones del núcleo K se presume que lo sean de los sistemas empíricos a los que se aplican. Dichos sistemas se designan como *aplicaciones pretendidas o intencionales*, en cuanto que intencionalmente los científicos pretenden que las leyes del núcleo se apliquen en tales sistemas, simbolizados éstos mediante 'T'.

¿Cómo nos familiarizamos con las 'cosas' que circulan en el sistema empírico por el que nos interesamos, como las nombramos? Pues, en nuestra compilación de conceptos ya disponemos de algunos que ofician de una suerte de salvoconductos como para manejarnos con los sistemas empíricos como en un mundo hospitalario y conocido. Así, de los diversos fenómenos y sistemas empíricos relativos a la Mecánica, tales como dos bolas de billar chocando, una balanza, un esquiador deslizándose en la nieve, etc., disponemos de los términos pertinentes para describir las dimensiones relevantes de esos fenómenos, aplicando en este caso los conceptos de posición y tiempo, que nos brindarán los valores de las magnitudes buscadas. Los términos T-no-teóricos nos suministran, pues, los 'datos' que son banco de prueba de la teoría; aunque dichos datos sean teóricos no son propios de la teoría, esto es, T-teóricos, sino 'prestados' por teorías antecedentes. Queda de esta manera claro que el vínculo que se establece entre el núcleo formal de la teoría y los sistemas empíricos a los que se aplican, está dado por la circunstancia de que las aplicaciones se caracterizan mediante los modelos (potenciales) parciales. De otra manera,

Formalmente, ello se traduce en que cada aplicación pretendida es un determinado sistema que contiene exclusivamente entidades T-no-teóricas. Cada aplicación pretendida es entonces un determinado *modelo parcial* y el conjunto I de todas ellas es por tanto cierto subconjunto de M_{pp} : $I \subseteq M_{pp}$ ²²

²² Ibídem, pág. 357.

Una peculiaridad de las aplicaciones propuestas es que por ellas se rebasan las dimensiones formales de la teoría y abren las compuertas a dimensiones pragmáticas inexcusables, ya que la determinación de I es intencional y paradigmática; el carácter intencional se insinuó ya como aquellos sistemas en los cuales la comunidad científica pretende que se cumplan las restricciones que imponen los modelos, y por paradigmática se quiere expresar que no se busca un señalamiento exhaustivo de todos los miembros de I, sino señalar los casos más típicos y dar por supuesto que también se aplican a casos semejantes. Así, el choque de dos bolas de billar es un 'ejemplar' de una aplicación pretendida pero que se extiende también al choque de dos cuerpos cualesquiera. Es en este punto, como observan Balzer & Moulines

(...) que el estructuralismo cesa de ser un punto de vista 'puramente formalista' o un punto de vista 'conjuntista' de la ciencia. Esto no es visto, en sí mismo, por el estructuralismo ni como virtud absoluta ni como defecto absoluto. Es más bien una consecuencia inevitable de la naturaleza de las teorías y de las herramientas para analizarlas.²³

Son ejemplos de aplicaciones intencionales en la mecánica clásica sistemas tales como el de Tierra-Luna, el Solar, un esquiador deslizándose por una pendiente, la trayectoria de un proyectil sobre la superficie de la Tierra, una bolita suspendida de un alambre oscilando, etc.

Inmediatamente a continuación de enunciar los supuestos 'ontológicos' y 'metodológicos' del estructuralismo, adelantamos que nos proponíamos caracterizar el sentido primario bajo el cual nos íbamos a referir con el término 'teoría' y esto es lo que hemos alcanzado en esta escueta e intuitiva exposición. En efecto, ya avanzamos en cierto nivel de detalle con los dos componentes inescindibles bajo los cuales una entidad determinada cuenta como teoría científica, por el cual el elemento teórico T no es sino el par

²³ BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory...*, Op. Cit., pág. 9.

formado por el núcleo formal K y el universo de aplicaciones I; así $T = \langle K, I \rangle$:

Un elemento teórico, una teoría en sentido mínimo, está constituido por (1) una parte formal, que expresa los recursos conceptuales a diferentes niveles y las constricciones-leyes que según la teoría rigen su ámbito de estudio, y (2) una parte aplicativa, que específica en términos no teóricos respecto de la teoría los sistemas empíricos a los que la teoría pretende aplicarse, de los que pretende que son regidos por sus constricciones-leyes.²⁴

Las herramientas disponibles hasta aquí en la caja nos permiten ya enfrentarnos con el universo contrastacional de la teoría. En efecto, por una parte podemos delimitar el conjunto de restricciones que la teoría impone al 'mundo', esto es, tanto las leyes como las ligaduras -M y C, respectivamente- y 'reunirlas' en un mismo conjunto (de conjuntos) que nos provee de las restricciones simultáneas que ejercen sobre dicho 'mundo'. Este es el contenido propiamente teórico del núcleo K, simbolizado por 'Con_t'. Por otra parte, el contenido empírico se deriva de éste, son sus consecuencias empíricas que se recogen en los modelos parciales que, como ya vimos, son el fruto de recortar los componentes T-teóricos de los modelos potenciales; así, el contenido empírico queda denotado mediante 'Con'.

Ahora bien, cabría preguntarnos cómo se vinculan estas restricciones y condiciones teóricas que se pretende imponer en ese mundo empírico. La respuesta se formula mediante la *aserción o afirmación empírica* de la teoría. Esta supone que los fenómenos o sistemas, físicos o sociales, a los que se aplica la teoría se comportarán de acuerdo con las condiciones que impone la misma. Tales sistemas están descriptos en términos T-no-teóricos, esto es, bajo el contenido empírico incluido en los modelos parciales, por lo que, naturalmente, ' $I \in \text{Con}$ ' o, de otro modo, ' $I \subseteq M_{pp}$ ' y es de estos sistemas de los que cabe prever determinados comportamientos que las restricciones legales determinan a nivel T-no-teórico:

²⁴ DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales...*, Op. Cit., pág. 65.

Tomemos un sistema empírico que se comporta de cierto modo según ciertos parámetros T-no-teóricos. Que la aserción sea cierta significa que ése es justamente el modo en que le corresponde comportarse si están presentes en él los parámetros T-teóricos que la teoría postula y éstos se relacionan con los T-no-teóricos de la forma que establecen las leyes. Es decir, los sistemas de I son modelos parciales que pueden ampliarse con funciones T-teóricas de modo que se obtengan modelos que satisfacen aisladamente las leyes y conjuntamente las ligaduras. En este caso, la aserción afirma que la experiencia es *subsumible o encaja* en la teoría.²⁵

La aserción empírica, crucial para el patrón explicativo del estructuralismo, como veremos y ampliaremos en el tercer capítulo a propósito de la explicación, expresa una relación de ampliación teórica por la cual las evidencias factuales se pueden completar convirtiéndose en modelo, es decir, se puede “*encontrar un complemento ‘hipotético’ adecuado que cumpla todos los axiomas de la teoría*”,²⁶ además de las condiciones de ligadura.

En el ejemplo de la mecánica, los diversos sistemas físicos que han sido deliberadamente seleccionados –planos, péndulos, órbitas, etc. – son tales que sus valores en cuanto a posiciones y velocidad en ciertos instantes, coinciden con los que deberían tener si en los sistemas estuvieran además presentes ciertos patrones específicos –T-teóricos– de la teoría tales como los de masa y fuerza en interacción con aquellos, de acuerdo con lo estipulado en las leyes y en las condiciones de ligaduras.

Con estas caracterizaciones a mano, estamos en condiciones de señalar lo que distingue al enfoque metateórico estructuralista del proveniente de la concepción heredada. Para ésta, identificar una teoría es delimitar el conjunto de enunciados que la distinguen, mientras que el estructuralismo soslaya los aspectos lingüísticos-sintácticos, para interesarse por los aspectos semánticos, en tanto las teorías son sus clases de modelos.

²⁵ DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía...*, Op. Cit., pág. 357.

²⁶ BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos, ...*, Op. Cit., pág. 49.

Lo que importa de una teoría, lo que la identifica, es lo que dice sobre el comportamiento de determinada parcela de la realidad, no cómo lo dice. Lo esencial es que caracteriza ciertos trozos de la realidad como comportándose de cierto modo. Esto es, determina ciertos modelos.²⁷

Así, para el estructuralismo, los elementos mínimos de análisis de una teoría científica son sus modelos, no sus enunciados, que son los correlatos formales de los trozos de la realidad empírica que se pretende explicar. En nuestra teoría-objeto en cuestión, la reconstrucción de la misma se lleva a cabo mediante la introducción de un *predicado conjuntista* –MCP, en nuestro caso– que “nombra” o “sintetiza” las condiciones de definición de este predicado, considerados como axiomas de la teoría. Como dijimos, los axiomas incluirán tanto las condiciones marco o aparato conceptual (axiomas impropios: partícula, tiempo, posición, etc.), como la ley o leyes fundamental/es de la teoría (axioma propio: segunda ley de Newton). Para el caso en cuestión –MCP (mecánica clásica de partículas)– la introducción del predicado conjuntista sería:

Definición: MCP (x) si y sólo si existen P, T, s, m, f, tales que:.....

A continuación del “tales que” se enuncia los axiomas impropios (las tipificaciones de cada uno de los conceptos) como los axiomas en sentido propio (“fuerza es igual a masa por aceleración”) que establecen relaciones entre las entidades –las leyes– y que imponen condiciones restrictivas sobre los primeros ya que sólo algunas de las estructuras especificadas las cumplirán.

Son, pues, estos modelos –posibles y reales– los que quedan definidos por el predicado. Ahora sí estamos habilitados para enunciar qué supone caracterizar lo que es un modelo de la mecánica clásica de partículas:

[es] simplemente cualquier entidad que satisfaga el predicado MCP, o sea, cualquier entidad constituida a su vez por otras cinco entidades... que cumplan las condiciones estipuladas (los

²⁷ DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía...*, Op. Cit., pág. 329.

axiomas de la teoría) y en particular que estén en la relación especificada en el segundo principio de Newton²⁸

Bajo la determinación de la misma ley fundamental, la comunidad científica se afana en construir y aplicar a trozos pequeños de la realidad una multitud de modelos (red teórica) y cuyo grado de éxito será un indicio de la fertilidad de la teoría.

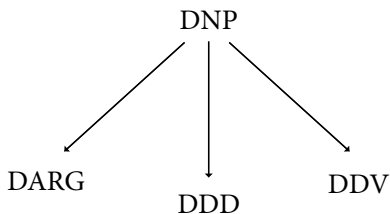
Tal vez las precisiones llevadas a cabo hasta aquí serían suficientes para dar cuenta de los componentes básicos de una teoría y sus compromisos con el mundo, y de hecho los son, puesto que disponemos del elemento-teórico $-T = \langle K, I \rangle$ y de cómo éste se contrasta con los fenómenos; incluso se podría concebir que algunas teorías se podrían reconstruir sólo en este nivel. Sin embargo, las teorías “informativamente” más ricas no alcanzan a ser tratadas sólo en este nivel; para ello debemos incorporar a la caja de herramientas una complejidad mayor: las *redes teóricas*.

Intuitivamente, y en una primera aproximación, diríamos que a un primer elemento teórico, conformado por el par K e I , le ‘anexamos’ otros varios elementos teóricos que van proporcionando mayores y ulteriores especificaciones a esa primera matriz dada por el primer elemento. Sobre éste se van agregando *nuevos elementos teóricos determinados por las respectivas leyes* que se van formulando como precisiones y enriquecimiento conceptual de la ley primitiva. Sin embargo, este carácter gregario de los elementos teóricos no responde a una asamblea democrática entre pares sino que es de naturaleza jerárquica ya que en su cima hay, normalmente, una ley fundamental y de ella se especifican otras varias leyes especiales (con sus respectivas restricciones) con variados grados de precisión. La representación ‘pictórica’ usual para expresar las relaciones que se establecen en esta jerarquía entre leyes es la de árbol invertido o pulpo. A título de ejemplo, el siguiente gráfico nos brinda (algunas de sus ramas) la red teórica de la mecánica clásica de partículas y cuya ley fundamental es el segundo principio de Newton, reconstruida por Moulines.²⁹

²⁸ MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Op. Cit., pág. 79.

²⁹ +, pág. 13.

La red (parcial) de la Mecánica Clásica de Partículas:



DNP es una *dinámica newtoniana de partículas*, y expresa la ley fundamental de la teoría.

Las especializaciones de este núcleo básico se construyen especificando sucesiva y paulatinamente las clases G y F, o sea los parámetros dinámicos y las correlaciones funcionales.

Aquí mostramos tres “ramas” de especialización cada una de las cuales se ramifica, a su vez, en “sublíneas” secundarias. DARG es el principio de Acción y Reacción; DDD expresa las fuerzas dependientes de la distancia y, por último, DDV las fuerzas dependientes de la velocidad.

Lo que el gráfico nos muestra es un elemento teórico en la cúspide –DNP– del cual se desprenden los otros elementos teóricos. La relación de especialización es una relación de orden parcial y conectado en cuanto no exige que cualesquiera dos elementos diferentes estén relacionados pero sí hay un camino que conecta dos elementos cualesquiera.

Así, usualmente

(...) hay una única ley fundamental en la cima de la jerarquía y una vasta colección de leyes más especiales con diferentes grados de especialización. Cada ley especial determina un nuevo elemento teórico. Lo que mantienen junto el conjunto total de leyes en la jerarquía es, primero, el marco conceptual común, segundo, la común distinción entre el nivel T-no-teórico y T-teórico, y tercero, el hecho que todas ellas son especializaciones de la misma ley fundamental.³⁰

³⁰ BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory...*, Op. Cit., pág. 11.

De esta manera, hemos dado una descripción de algunas de las herramientas y conceptos más relevantes que nos ofrece el estructuralismo para llevar a cabo nuestra tarea de elucidación conceptual; en un breve repaso, ellas son: las teorías se identifican por medio de sus modelos, no de sus enunciados; las teorías contienen una parte formal y otra aplicativa que son los sistemas empíricos; los conceptos que dan cuenta de los datos son previos o no-teóricos respecto de la teoría para la que son datos mientras que los conceptos que los subsume o explica son propios de la teoría o T-teóricos y, por último, entre los componentes formales se debe distinguir entre los meramente conceptualizadores y los constrictivos que incluyen las leyes propias y las condiciones de ligadura.

Si bien nuestra reconstrucción original ha empleado estas herramientas que supone el uso de la teoría intuitiva de conjuntos, hemos prescindido en esta presentación de su expresión en fórmulas conjuntistas para limitarnos a su enunciación verbal, siguiendo el esquema conceptual de caracterizar a las teorías que nos brinda la metateoría estructuralista, a los fines de facilitar la comprensión del lector aligerándola, de este modo, de un exceso de escrupulosidad por el rigor, finalmente prescindible. No obstante, hemos preservado las notaciones básicas relativas a las abreviaturas de los conceptos de Bourdieu, como así también el predicado conjuntista que nombra a su teoría –T(C-H) y T(VS), con sus respectivos axiomas, sólo que parafraseado en lenguaje corriente–. Este recurso expresivo del más llano lenguaje coloquial está disponible, obviamente, dentro de las recomendaciones de nuestra metateoría, como así lo admiten sus exponentes:

La reconstrucción no significa formalización en un simbolismo lógico... Tiene que ser enfatizado que esta notación es usada sólo por la importancia de simplificación. Versiones completamente verbalizadas podían fácilmente ser proporcionadas, al costo de una mayor extensión y menor perspicuidad.³¹

³¹ BALZER, W. y MOULINES, U., "Introduction", in BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J. (edit.), *Structuralist Knowledge Representation*, Rodopi, Amsterdam, 2000, pág. 6.

Capítulo 2

LA TEORÍA CAMPO-HABITUS Y LA TEORÍA DE VIOLENCIA SIMBÓLICA: DESCRIPCIÓN INFORMAL Y RECONSTRUCCIÓN

Provistos ya de los utensilios y herramientas caracterizados con la precisión necesaria para auscultar y poner en movimiento las “tuercas y tornillos” que contiene la teoría de Bourdieu, nos disponemos a examinar la misma a través de un doble movimiento: ofrecer, en primera instancia, una señera caracterización y/o descripción seguida de una mayor precisión de los variados conceptos que emplea para, a continuación, llevar a cabo la reconstrucción prometida con el buscado beneficio de dotar, en ese nivel metateórico, a la teoría en cuestión, del rigor adecuado que revele los problemas que aborda, el marco conceptual que nos brinda, las conexiones esenciales entre ellos por medio de la formulación de la ley que los rige y la distinción del nivel de contrastación del genuinamente conceptual. Cabe advertir que el primer movimiento no presume del beneficio de la neutralidad ni de la fidelidad de la reproducción de la obra original sino que está al servicio de revelar las claves metateóricas que nos permitan apreciar los principios subyacentes a partir de los cuales integrar y otorgar mayor inteligibilidad a los otros componentes de su obra.

Descripción de la teoría Campo-Habitus

Campo + Habitus = Prácticas: en esta fórmula Bourdieu compendia la empresa de su obra teórica y empírica: dar cuenta de las

prácticas sociales, en función de hacia qué ellas se orientan, porque se llevan a cabo de la manera que se llevan a cabo y qué principios unificadores subyacen a la conducta social. En términos más precisos de Swartz:

(...) la práctica es el producto de las disposiciones de clase (habitus) solapadas con las estructuras de campos particulares. Las prácticas ocurren cuando el habitus encuentra aquellos escenarios competitivos llamados campos, y la acción refleja la estructura de ese encuentro.¹

Gran parte sino todo, de nuestro trabajo de elucidación epistemológica consistirá en determinar el papel teórico que juegan las nociones de Campo, Habitus y Estrategia en la arquitectura bourdieuseana para dar cuenta de la orientación y sentido de las prácticas sociales.

El mundo social puede ser concebido como un espacio multidimensional que puede ser construido empíricamente, descubriendo los *poderes o formas de capital que son o pueden llegar a ser eficientes*, como ases en un juego de cartas, en este universo particular, esto es, en la lucha (o competición) por la apropiación de los bienes escasos que tienen lugar en este universo. De donde resulta que la estructura de este espacio viene dada por la distribución de las diversas formas de capital, esto es, por la distribución de las propiedades que están activas en el universo estudiado –aquellas propiedades capaces de otorgar fuerza, poder y por consiguiente, provecho a sus poseedores. Para Calhoun, Bourdieu ve “*el capital simplemente como un recurso (es decir, una forma de riqueza) que produce poder*”² y su comprensión novedosa es que hay formas inmateriales de capital –cultural, social y simbólico– como también una forma material y económica, sosteniendo así una noción multiforme de capital.

Los agentes, munidos de sus respectivos capitales son identificados como puntos –posición social– de diversa densidad, con-

¹ SWARTZ, D., *Culture & Power...*, Op. Cit., pág. 141.

² CALHOUN, C. “Habitus, Field and Capital”, en CALHOUN, C. & LIPUMA, E., *Bourdieu: Critical Perspectives*, Op. Cit., pág. 69.

figurando la totalidad de ellos un espacio social. La mayor o menor densidad de esos puntos viene determinada por el volumen de capital –que es la suma de los capitales de variados tipos que se posea– y la especie de capital que es la mayor o menor importancia que adquiera uno u otro. La proximidad en los valores de esas dos propiedades permite recortar las clases sociales que hace presumible condiciones de existencia y de estilos de vida semejantes. Ahora bien, los agentes son caracterizados como constituidos por disposiciones de diversos tipos –cognitivas, perceptivas, valorativas, etc.– las cuales son configuradas y sistematizadas de formas diversas de acuerdo con las prácticas sociales y culturales propias del medio social en que el sujeto se desarrolla. Estas diversas configuraciones que determinan orientaciones distintas en las conductas son denominadas *Habitus* por Bourdieu. Fruto de los procesos de socialización, son principios pre-reflexivos regulativos de la acción que determinan lo que es pensable como lo impensable, lo deseable y lo no deseable, lo que es “para uno” como lo que es “para otros”.

Teniendo presente las dimensiones de la “física social”, esto es, lo proporcionado por las nociones de espacio y posición social, volumen y especie de capital y clase social, por un lado, y los de la “fenomenología social”, relativas al agente y sus disposiciones configuradas por los *habitus* de clase, cabe preguntarnos por el escenario donde se desarrollan las interacciones sociológicamente relevantes. Estas acaecen allí donde se ha creado una suerte de situación de “mercado”, en la que están en juego determinados capitales respecto de los cuales los agentes compiten para apropiárselos a través de determinadas prácticas sociales. Sin embargo, dicha competencia es *ab initio* desigual, ya que los sujetos están posicionados en un universo jerarquizado de acuerdo con mayores o menores poderes otorgados por la desigual distribución de capitales, lo que hace predecible que los resultados de las jugadas reproduzcan las situaciones preexistentes. Sin embargo, sobre este escenario agonístico por el usufructo de los capitales, que se podría

caracterizar como un mercado competitivo, la teoría se propone develar los mecanismos relevantes que dan cuenta, desde un punto de vista de la teoría social, de los resultados desiguales; aquí juega un rol crucial la noción de estrategia. Por otra parte, dada la arbitrariedad de los resultados alcanzados, éstos no se someten a cuestionamiento en la medida que los agentes dominantes desarrollan estrategias dirigidas a lograr el asentimiento y el consenso y, por ende, a provocar el reconocimiento de tales resultados que no es otra cosa que el capital simbólico, esto es, el capital ganado –sea social, cultural o económico– pero eufemizado en simbólico en tanto es reconocido como legítimo, mecanismo éste que da cuenta de la reproducción de la asimetría previa. Ambas maniobras explicativas quedan expresadas en la formulación de las respectivas leyes que presentaremos oportunamente.

Ahora bien, y a los fines de alcanzar una mayor comprensión intuitiva de lo bosquejado, pasaremos a ver el funcionamiento y articulación de sus conceptos cruciales a través de la caracterización de un campo específico, en este caso, el jurídico. Para Bourdieu, el juez no opera como un nomoteta sólo provisto del acervo jurídico a la hora de ‘leer’ las peculiaridades del caso en cuestión sino que él mismo está inscripto en un campo de fuerzas concurrentes y en competencia que pugnan por imponer la lectura legítima que se hace eco, además, de otras lecturas y tradiciones que expresan a sectores más vastos de la sociedad civil y política. Por otra parte, en la interpretación de los textos también intervienen agentes portadores de otras y/o nuevas maneras de ver el mundo que suponen, al menos en determinadas situaciones, una clasificación distinta de los objetos y relaciones cubiertos por la legislación vigente y que pueden conllevar a una ‘relectura’ de la misma tradición instituida hasta el momento como árbitro último.

El punto de partida bourdieuseano no es distinto al que la hermenéutica le asigna a la tradición jurídica ya que en *“la interpretación opera la historización de la norma, adaptando las fuentes a las nuevas circunstancias, y descubriendo en ellas posibilidades inéditas”*

tas dejando de lado lo superado y caduco”.³ Sin embargo, bajo este marco común, lo que se destaca es el ‘conflicto de interpretaciones’ entre agentes posicionados disímilmente en el campo jurídico y que traducen –parcialmente, al menos– conflictos de intereses e interpretaciones en el espacio social.

En este sentido, conviene rever sintéticamente los dispositivos sociológicos que nos brinda Bourdieu para iluminar el campo jurídico. Antes que una desagregación en clases sociales, Bourdieu concibe a la sociedad como un espacio social en el cual los individuos se posicionan relacional y jerárquicamente de acuerdo a sus propiedades, determinadas por los capitales poseídos, sean estos económicos, culturales, sociales o jurídicos.

Es bajo el marco del sistema posicional del espacio social pero recortado por *algo que está en juego* en un área restringida de ese espacio donde cobra vida la *interacción* de los agentes otorgándosele, por lo mismo, especificidad a ese subespacio en función de las luchas que allí se establecen. El espacio social se especifica y cobra relevancia metodológica y epistemológica a través del esquema ordenador de la noción de campo social. Se distinguen así multiplicidades de campos sociales, tantos como bienes diferenciados están en juego, sea el campo político, artístico, deportivo, jurídico, etc.

El campo jurídico se instituye allí donde la fuerza física como resolución de conflictos es sustituida por “*un universo social relativamente independiente en relación a las demandas externas en cuyo interior se produce y se ejerce la autoridad jurídica, forma por excelencia de la violencia simbólica legítima cuyo monopolio pertenece al Estado y que puede servirse del ejercicio de la fuerza física*”.⁴ Este universo levanta muros infranqueables, en principio, al profano cuyo vínculo es reductible a la condición de cliente justiciable respecto del cuerpo de expertos para quienes el sentido de equidad de aquél, sujeto al sentido común, no lo califica para reunir el sistema de exigencias –particularmente, una visión del mundo– que

³ BOURDIEU, P., *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Desclée, Bilbao, 2001c, pág. 184.

⁴ *Ibíd.*, pág. 167.

se expresa incluso en materia de lenguaje. Así, el conflicto entre partes se traspone a un ámbito reglado donde los expertos que actúan por procuración –conociendo las reglas del campo, escritas y no escritas– pretenden triunfar sobre la letra de la ley. Ahora bien, lo que le da especificidad a este universo o campo particular es la lucha por el monopolio del capital jurídico entre los agentes competentes, que compiten por el derecho de decir qué es lo que tiene que decir el derecho:

La elaboración de un cuerpo de reglas y procedimientos con pretensión universal es el producto de una división del trabajo que resulta de la lógica espontánea de la concurrencia entre diferentes formas de competencia jurídica, complementarias y antagónicas a la vez, que funcionan como otras tantas especies de capital específico y asociadas a diferentes posiciones en el campo.⁵

A pesar de las posiciones y tomas de posición (estrategias resultantes de la primeras) heterogéneas en cuanto a los intereses que expresan, todos comparten, no obstante, un mismo interés en el involucramiento en el juego –*illusio* contrapuesta a *ataraxia*, indiferencia por el juego–, en el otorgamiento de sentido de lo que allí acaece y, por ende, en el mantenimiento del juego mismo. Este sentimiento del ‘sentido del lugar de uno’ que atraviesa a los jugadores procede de la configuración de disposiciones semejantes, esto es, esquemas de percepción y acción que reproducen, a su vez, procesos de socialización o de inculcación semejantes. Estas competencias sociales jurídicas que son los *habitus* específicos de este campo tienden a reproducir las estructuras objetivas de las reglas que los rigen aunque las estrategias de los dominados pueden llevar a cuestionar las reglas mismas. No obstante, la retórica de la neutralidad, la autonomía y la universalidad que singulariza el lenguaje jurídico es la expresión misma del funcionamiento del campo jurídico. En particular, es la postura universalizante insinuada

⁵ *Ibidem*, pág. 175.

en el carácter deductivo mismo del enjuiciamiento a partir de un cuerpo de reglas lo que genera la complicitad en las disposiciones.

Al interior de este universo específico, producto de una división del trabajo que varía según las tradiciones jurídicas, es posible distinguir entre las grandes clases de agentes jurídicos –derecho público o privado, por ejemplo–, o bien distinguir entre las posiciones del ‘teórico’ orientado a la elaboración doctrinal, monopolio de los profesores, y las posiciones del ‘práctico’ que lleva a cabo los actos de jurisprudencia (magistrado). A su vez, cada una de estas posiciones es homóloga –por lo menos en cuanto a sus intereses– a determinados estamentos sociales que se refuerzan mutuamente ya sea para anular los efectos de una ley o para promulgar una ley.

No fortuitamente la noción de campo bourdieuseana ha sido percibida como un espacio social agonístico, campo de lucha y confrontación bajo el cual, la ley en este caso, es determinada por dichas relaciones encarnadas en las diversas categorías de expertos (magistrado, notarios, abogados, etc.), que expresan sus disímiles intereses correspondientes a las diversas posiciones en este espacio social jerárquico.

Puede examinarse más de cerca lo que son las ‘cartas’ de este juego que es el jurídico: en primer lugar, se debe llegar a una decisión cuya opciones son dicotómicas, ‘blanco o negro’, ‘culpable o inocente’, a continuación, deben ajustarse a un procedimiento y, por último, lo que es más importante para esta indagación, la decisión debe atenerse a las decisiones jurídicas precedentes para concluir jurídicamente, *stare decisis*. La tradición incoada en el *stare decisis* es lo que otorga la apariencia de autonomía y universalidad del derecho:

La referencia a un corpus de precedentes reconocidos que funciona como un espacio de posibilidades en cuyo interior puede buscarse la solución, es lo que sirve de fundamento racional –haciéndola aparecer como el resultado de una aplicación neutra y objetiva de una competencia específicamente jurídica– de una decisión.⁶

⁶ Ibídem, pág. 193.

Sin embargo, dicha decisión puede descansar, en realidad, en cualesquiera otros principios ya que los mismos principios pueden ser contruidos de modos diferentes y reclamados para justificar tesis bien diferentes o recurrir al reservorio de precedentes mejor adaptados a la interpretación ya dispuesta. Por todo ello, “*hay que guardarse evidentemente de hacer del stare decisis una especie de postulado racional apto para garantizar la constancia y previsibilidad, así como la objetividad de las decisiones judiciales*”.⁷ Es decir, al lado de la norma expresa y explícita hay otros principios no codificados, generadores de las prácticas y éstos son los esquemas prácticos o habitus –aquello que la ontología hermenéutica denomina ‘trasfondo’ o ‘mundo pre-interpretado’– de los agentes con los cuales interpretan y reinterpretan lo que significa la regla.

Bajo esta perspectiva, la interpretación de la ley no depende del acto prudencial del magistrado preocupado por su congruencia con el *corpus* heredado sino que privilegia la visión de una interacción desigual entre exegetas, con pretensiones de legitimar distintas lecturas del mismo objeto de lucha que es el texto jurídico, para apropiarse de su fuerza simbólica a los fines de poner en forma la propia interpretación. Así, si bien Bourdieu admite que la especificidad de la hermenéutica jurídica es su orientación hacia fines prácticos y su producción de efectos prácticos, desoculta también la dimensión agonística, interesada y plural que subyace en el proceso de producción del fallo:

(...) el contenido práctico de la ley que se revela en el fallo es el resultado de una lucha simbólica entre profesionales dotados de competencias técnicas y sociales desiguales, por tanto desigualmente capaces de movilizar los recursos jurídicos disponibles por la exploración y la explotación de las ‘reglas posibles’ y de utilizarlos eficazmente, es decir, como armas simbólicas para hacer triunfar su causa; el efecto jurídico de la regla, es decir, su *significación* real, se determina en la relación de fuerza específica entre los profesionales.⁸

⁷ Ibidem, pág. 195.

⁸ Ibidem, pág. 185.

Por otra parte, otro aspecto de interés para destacar es el papel que Bourdieu le asigna al sistema jurídico en tanto universo simbólico. Junto a la ciencia, el arte, el mito, etc. comparten la condición de ser ‘formas simbólicas’. En tanto que ejercen un poder estructurador son ellos mismos estructurados y, en este sentido, ‘construyen’ la realidad en tanto pretenden establecer un orden gnoseológico:

(...) el sentido inmediato del mundo (y en particular del mundo social) supone lo que Durkheim llama el conformismo lógico, es decir, una concepción homogénea del tiempo, del espacio, del número que hace posible el acuerdo entre las inteligencias.⁹

Es esta función de ‘integración social’ la que ha puesto de relieve el estructural-funcionalismo, según Bourdieu. Pero en el marco de esta integración, hay también una lucha entre los diversos agentes –propriadamente simbólica– por proveer una definición del mundo social más acorde a sus propias demandas e intereses.

Ahora bien, la especificidad del derecho en tanto forma simbólica es su poder de nominación o de institución. Asigna una identidad a los sujetos, les otorga poder, titulaciones, certificados (de enfermedad, aptitud, etc.), consagra matrimonios, divorcios, etc.; es decir, hace todo el trabajo práctico de *world-making*, de clasificación, de hacer ver y creer que está a la base de la institución de los grupos –“*el derecho es, sin duda, la forma por excelencia del poder simbólico de nominación que crea las cosas nombradas y, en particular, los grupos*” –.¹⁰ Esto significa que un grupo, etnia, género, región, etc. no comienzan a existir para aquellos que los integran y para los otros sino cuando son designados y consagrados como tales, lo que permite su conocimiento y reconocimiento. Y es en estos actos de legitimación de lo que instituye el veredicto donde Bourdieu advierte la mayor realización de la violencia simbólica:

Hay una eficacia propriadamente simbólica de la forma. La violencia simbólica, cuya realización por excelencia es sin duda el derecho, es una violencia que se ejerce, si puede decirse, en las

⁹ Ibídem, pág. 92.

¹⁰ Ibídem, pág. 202.

formas, poniendo formas. Poner formas, es dar a una acción o a un discurso la forma que es reconocida como conveniente, legítima (...) La fuerza de la forma es esta fuerza propiamente simbólica que permite a la fuerza ejercerse plenamente al hacerse desconocer en tanto que fuerza y al hacerse reconocer, aprobar, aceptar, por el hecho de presentarse bajo las apariencias de la universalidad, la de la razón o de la moral.¹¹

Es esta violencia simbólica conferida a través de la *vis formae* la que otorga esa permanencia y constancia a las cosas consagradas. Y es la custodia de esta permanencia sobre la que se inclinan los adherentes de la ortodoxia jurídica, el privilegio del texto y de la doctrina con sus correspondientes operaciones de exégesis en el cuidado de compatibilizar las nuevas decisiones con las precedentes que sirven de canon consagrado, de modo de unir el pasado al presente y asegurar que el futuro será a imagen del pasado.

Así inscrito en la lógica de la conservación, el trabajo jurídico es uno de los fundamentos más importantes para la conservación del orden simbólico: mediante la racionalización a las que somete a las decisiones jurídicas, el derecho confiere el sello de la universalidad, factor por excelencia de la eficacia simbólica.¹²

Este efecto de universalización provoca también un efecto de normalización, que tiende a imponer universalmente una representación de la normalidad, por la cual las prácticas sociales percibidas como distintas simultáneamente se estigmatizan como desviadas.

Sin embargo, este campo de fuerzas en tensión, con su *corpus* jurídico y su ortodoxia, también presupone sus heterodoxos que se recuestan menos en el texto que en los avances científicos y en la jurisprudencia y en la apertura a los nacientes problemas de la sociedad y de la cultura y a las nuevas formas de derecho pretendidas. Es este movimiento estratégico de los que poseen menos capital jurídico reconocido, donde advierte Bourdieu también uno de los factores de la dinámica del cambio del *habeas* jurídico:

¹¹ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1993, pág. 90.

¹² BOURDIEU, P., *Las estructuras sociales...*, Op. Cit., pág. 212.

(...) la autonomización pasa, no por un reforzamiento del cierre sobre sí mismo de un cuerpo consagrado a la lectura interna de textos sagrados, sino por una intensificación de la confrontación de los textos y los procedimientos con las realidades sociales consideradas para expresarlas y regularlas.¹³

En este aspecto, Bourdieu se apoya en la tradición denominada “*dispute theory*” para destacar el trabajo colectivo de ‘categorización’ que lleva a cabo la transición de un clamor percibido a una imputación explícita. Un ejemplo decisivo que incide en la transformación de esta forma simbólica que es el derecho, son los intereses prejurídicos de los movimientos sociales que, seguramente en consonancia con las posiciones heterodoxas del campo jurídico, convierten dichos intereses en causas judiciales y nuevas legislaciones, tal el caso del movimiento feminista. En efecto, estos grupos son ‘invisibilizados’ en cuanto a su reconocimiento, especialmente por el derecho y son puestos de manifiesto precisamente cuando reivindican su visibilidad. Esta revuelta contra una de las formas de violencia simbólica conlleva una alteración de las clasificaciones instituidas, de las categorías de percepción y de apreciación.

Esta ilustración sugiere el carácter complejo, comunal y dialéctico que guarda la tradición jurídica en relación a los cambios, más o menos pronunciados, que exhibe las nuevas nominaciones y clasificaciones, las transformaciones más o menos profundas que se operan en el *corpus* jurídico. Dicho ejemplo se brindó como un caso particular dentro de los posibles, del *modus operandi* de los diversos campos sociales a los fines de registrar su funcionamiento a través del examen de uno en particular, las disputas en juego, la asimetría de los jugadores, los efectos performativos de legitimación, entre otras dimensiones, sobre las que ofreceremos puntualizaciones en el próximo parágrafo.

Precisiones conceptuales

En base a la presentación precedente, desarrollaremos la explicitación de conceptos anteriormente soslayados o insinuados, por

¹³ Ibídem, pág. 222.

ser de menor relevancia, como el suministro de mayores detalles de los ya citados y apenas esbozados. La búsqueda de una mayor precisión obedece a la precaución metodológica de tener referencias bastante claras a la hora de acometer la reconstrucción.

Los *agentes* no son concebidos frente al universo social como entidades pasivas/receptivas, al modo de una tabula rasa, sino que “*abren a las fuerzas del campo su propia inercia, es decir, sus propiedades, las cuales existen en estado objetivo, en los bienes materiales, titulaciones, etc.*”;¹⁴ desde el punto de vista de la onto-antropología de Bourdieu, el elemento constitutivo de los sujetos son las *disposiciones incorporadas o corporales*. Esto hace a una demarcación decisiva de cierta tradición epistemológica moderna que concibe al ser humano como sujeto de representaciones: “*el sujeto es antes que nada, un espacio interno, un ‘espíritu’, para usar la vieja terminología, o un mecanismo capaz de procesar representaciones, si seguimos los modelos de inspiración informática que están de moda hoy en día*”; sin embargo, el ‘yo’, en tanto portador de tales representaciones, “*se puede definir con independencia del cuerpo o de los otros, como un centro de conciencia monológica*”.¹⁵ Por el contrario, en línea con otra tradición –Merleau-Ponty, Heidegger–, y en contraposición a la precedente, para la cual el cuerpo es materia inerte sujeta a las leyes de la mecánica, el cuerpo es concebido aquí como depositario de la cultura, mejor dicho, las conductas y comportamientos de los sujetos son el producto de la somatización de las condiciones de existencia. Veamos la asunción de esta tesis fenomenológica en manos de Bourdieu

La creencia práctica no es un ‘estado del alma’ ni, menos aún, una especie de adhesión decisoria a un cuerpo de dogmas y doctrinas instituidas, sino, un *estado del cuerpo*. ... La creencia en actos, inculcada mediante los aprendizajes primarios ..., tratan el cuerpo como un recordatorio, como un autómata ‘que porta el espíritu sin pensar’ al mismo tiempo que como un depósito donde se conservan los valores más preciados, es la for-

¹⁴ BOURDIEU, P., *La distinción*, Taurus, Madrid, 1998, pág. 108.

¹⁵ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Paidós, Buenos Aires, 1997, pág. 225.

ma por excelencia de ese ‘pensamiento ciego o, también simbólico’... y que es el producto de disposiciones cuasi-corporales, principios operatorios, análogos al ritmo de un discurso que se improvisa, proceder transferibles, giros, trucos, golpes o argucias engendrados gracias a la transferencia de innumerables metáforas prácticas.¹⁶

Por otra parte, existen propiedades o *bienes*, sustrato de los capitales, tanto en carácter de *bienes objetivados* y *bienes institucionalizados*; los primeros se refieren a máquinas, instrumentos, escritos, cuadros, museos, etc, mientras que los segundos a las titulaciones escolares y textos u obras científicas, artísticas o religiosas. La discriminación efectuada hasta aquí nos permitirá, en principio, establecer la estructura interna y sentido de las nociones de *capital cultural* y *económico*.

Veamos en primer lugar, el *capital cultural*. El sociólogo nos da de él una triple conceptualización. La primera de ellas es la identificación del capital con su *forma institucionalizada*, que es el sistema de acreditación educacional:

Con el título escolar, esa patente de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional, constante y jurídicamente garantizado bajo la relación de la cultura, la alquimia social produce una forma de capital cultural que tiene autonomía relativa por relación a su portador.¹⁷

Su importancia radica en el rol que juega en la asignación de status en las sociedades desarrolladas; “*es el crecimiento de éste en mercados relativamente autónomos en el que ha incidido para el más importante desarrollo para formar las estructuras estratificadas en las sociedades actuales*”¹⁸

Otro de los sentidos del capital cultural es aquel que destaca que sus propiedades están ligadas al cuerpo y supone su incorporación al agente. Este sentido es ilustrado paradigmáticamente por Bourdieu cuando describe la situación entre los propietarios y los

¹⁶ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Siglo XXI, Bs. As., 2007, pág. 111.

¹⁷ BOURDIEU, P., *Campo del poder y reproducción social*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2006a., pág. 201.

¹⁸ SWARTZ, D., *Culture & Power...*, Op. Cit., pág. 76.

“cuadros” (profesionales, técnicos) en relación a los medios de producción:

(...) es suficiente tener el capital económico para tener máquinas; para apropiárselas y utilizarlas de acuerdo con su destino específico (definido por el capital científico y técnico que se encuentra en ellas incorporado) hay que disponer, personalmente o por poder, del capital incorporado (o cultural).¹⁹

Esta acepción del capital cultural es recogida bajo la rotulación de *estado incorporado*. Un último sentido del capital cultural es su identificación en *estado objetivo*: “*el capital cultural objetivado en soportes materiales tales como escritos, pinturas, monumentos, etc., es transmisible en su materialidad. Una colección de cuadros, por ejemplo, se transmite tan bien como el capital económico*”.²⁰ Podemos advertir que este último sentido forma parte de los bienes objetivados por lo que es necesario que tengamos presente esta triple distinción a la hora de (re)construir las puntualizaciones que le hagan mayor o menor justicia.

El *capital económico* se construye por la relación de propiedad jurídica por parte de determinado agente en relación a determinadas clases de bienes, es decir la posesión efectiva de un patrimonio dado por parte de un individuo: “*El capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad*”.²¹

Respecto del *capital social*, nuestro autor señala que, en determinadas ocasiones, las relaciones fortuitas, tales como las de vecindad, las de parentesco, las laborales, etc., se transforman en relaciones especialmente elegidas que conllevan obligaciones duraderas; éstas se apoyan ya sea sobre sentimientos subjetivos (amistad, respeto, etc.) o bien sobre garantías institucionales. El provecho que tales relaciones duraderas configuran, son particularmente manifiestas cuando diferentes individuos alcanzan beneficios muy desiguales a partir de un capital (económico o

¹⁹ BOURDIEU, P., “Les trois états du capital culturel”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 30, 1979, pág. 5.,

²⁰ BOURDIEU, P., *Campo del poder y reproducción social*, Op. Cit., pág. 199.

²¹ BOURDIEU, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Op. Cit., pág. 135.

cultural) virtualmente semejante. Bourdieu define así el capital en cuestión: “El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos”²²

El carácter multiforme de la noción de capital concebida por Bourdieu se completa con la de *capital simbólico* que, strictu sensu, no es una suerte de entidad con señas de identidad propia sino una propiedad de los otros capitales, bien que bajo ciertas condiciones. Veamos a través de unos ejemplos como es posible de entender esta noción. En su estudio sobre la génesis del Estado, Bourdieu señala que en los procesos de constitución de los mecanismos de recaudación financiera para sostenerse, éstos se hubieran tornado inviábiles si el cuerpo de agentes encargados del cobro de impuestos y los métodos de gestión que despliega –contabilidad, vista judicial de litigios, etc. – no hubiesen estado

(...) capacitados para ser conocidos y reconocidos como legítimos, que se los ‘identifique fácilmente con la persona, con la dignidad del poder’...; y también que los meros contribuyentes estén capacitados para ‘reconocer los uniformes de los guardas, los rótulos de las garitas’...²³

Igualmente en el caso de un presidente de la República que firma un decreto de nombramiento o el médico un certificado de enfermedad, “*movilizan un capital simbólico acumulado en y por toda la red de relaciones de reconocimiento que son constitutivas del universo burocrático*”,²⁴ de modo tal que el Presidente de la República es alguien que se toma por tal, pero al que, a diferencia del chiflado que se toma por Napoleón, se le reconoce el derecho a hacerlo.

Es decir, el capital simbólico es menos una función que depende de determinados tipos de bienes, cuanto que una transfiguración que acaece en los mismos capitales ya inventariados arriba,

²² BOURDIEU, P., “Le capital social, Notes provisoires”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, nº 31, 1980, pág. 2.

²³ BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997^a, pág. 104.

²⁴ *Ibidem*, pág. 113.

en la persona de sus portadores por un efecto de reconocimiento de la legitimidad de los mismos por parte de los otros agentes que intercambian relaciones respecto de ese capital. A riesgo de abusar de los ejemplos, y a propósito del capital social, el capital simbólico otorga un plus que deviene de reconocimientos diferenciados en el caso, por ejemplo, de los hidalgos por naturaleza o por cuna, por oposición a los nobles creados por el rey. La primera vía de acceso a la nobleza es la herencia y el reconocimiento público –por los demás nobles y por los plebeyos–, mientras que la segunda es el mero status otorgado por el rey. Veamos una de las definiciones de Bourdieu:

Toda especie de capital (económico, cultural, social) tiende (en diferentes grados) a funcionar como capital simbólico (de modo que tal vez valdría más hablar, en rigor, de *efectos simbólico del capital*) cuando obtiene un reconocimiento explícito o práctico, el de un habitus estructurado según las mismas estructuras que el espacio en que se ha engendrado. En otras palabras, el capital simbólico no es una especie particular de capital, sino aquello en lo que se convierte cualquier especie de capital... y, por lo tanto, reconocida como legítima... Fruto de la *transfiguración de una relación de fuerza en relación de sentido*, el capital simbólico saca de la insignificancia en cuanto carencia de importancia y sentido.”²⁵

Ahora bien, con estos términos a mano (los diversos capitales), estamos en condiciones de delimitar y articular una serie de conceptos que determinan la arquitectura de la “topología social”, es decir, los hechos sociales examinados como “cosas”, según la preceptiva durkheimiana. En efecto, para Bourdieu, la sociedad no es un mero agregado de individuos ni estos interactúan en un vacío social, sino que están ubicados en un *espacio social* (que puede coincidir o no con el geográfico) según la distribución de los capitales que posean.

Para construir tal espacio social se necesita, sin embargo, el auxilio de dos conceptos preliminares:

²⁵ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona, 1999a, pág. 319. La cursiva es nuestra.

Es posible construir un espacio cuyas dimensiones fundamentales estarían definidas por el volumen del capital y la especie del capital, obedeciendo así a la preocupación por recomponer las unidades más homogéneas desde el punto de vista de las condiciones de producción de los habitus, es decir, bajo el aspecto de las condiciones elementales de existencia y de los condicionamientos que éstas imponen.²⁶

En primer lugar, el *volumen del capital*:

Las diferencias primarias, aquellas que distinguen las grandes clases de condiciones de existencia, encuentran su principio en el volumen global del capital como conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, capital económico, capital cultural, y también capital social: las diferentes clases (y fracciones de clase) se distribuyen así desde las que están mejor provistas simultáneamente de capital económico y de capital cultural hasta las que están más desprovistas en estos dos aspectos.²⁷

Así, por ejemplo, los miembros de profesiones liberales que tienen titulaciones elevadas e ingresos altos, frecuentemente originarios de la clase dominante, perciben y consumen mucho, tanto en bienes materiales como culturales se oponen en casi todos los aspectos a los empleados de oficinas, originarios de las clases medias y populares, con pocas titulaciones, que gastan y perciben poco, y más fuertemente, se oponen a los obreros, cualificados y especialmente al peonaje y a los asalariados agrícolas, con ingresos escasos, originarios en su gran mayoría de las clases populares y desprovistos de titulaciones escolares.

Sin embargo, estas diferencias basadas en el volumen global del capital ocultan diferencias secundarias, ya que aún dentro de cada una de las clases definidas por su volumen, se pueden identificar fracciones de clase, definidas por

(...) unas estructuras patrimoniales diferentes, es decir, por unas formas diferentes de distribución de su capital global entre las distintas *especies de capital*. Tomar en cuenta la naturaleza del patrimonio –y no sólo, como implícitamente se ha hecho,

²⁶ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 113.

²⁷ *Ibidem*, pág. 113.

siempre, la especie dominante en una estructura determinada, “nacimiento”, “fortuna” o “talento”– es conseguir el medio de proceder a unas divisiones más precisas al mismo tiempo que el aprehender los efectos específicos de la propia estructura de la distribución entre las diferentes especies.²⁸

De este modo, la distribución de la estructura patrimonial bien puede ser simétrica, como destacamos arriba, o bien, y tal vez es lo más frecuente, puede ser asimétrica; por ejemplo, en el caso de los patronos o de los profesores, la especie dominante en los primeros es el capital económico y en los segundos el capital cultural.

Así, la dimensión especie de capital exhibe a cada uno de los capitales considerados separadamente y analizados como capitales peculiares que configuran la gama de recursos disponibles en los eventuales campos de luchas y/o apuestas en los que está comprometido el agente; en suma, es el *peso relativo* de cada uno de los capitales que se posee.

Decíamos más arriba, que estos dos conceptos son parte de la noción de espacio social. El *espacio social* es, pues, un sistema relacional en el que los agentes o grupos se encuentran en una relación de proximidad o distancia según la posición relativa asignada por el peso de los poderes que los definen; esta

(...) idea de diferencia, de desviación, fundamenta la noción misma de *espacio*, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, definidas en relación unas a otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad, [...] y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y *entre*.²⁹

En este último caso, por ejemplo, muchas de las propiedades de los miembros de la pequeña burguesía se deducen por la circunstancia de que ocupan una posición intermedia entre dos extremos con los cuales no se identifican objetivamente. El mundo social aparece así fuertemente estructurado y se

²⁸ Ibídem, pág. 114.

²⁹ BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Op. Cit., pág. 16.

(...) puede describir como un espacio pluridimensional de posiciones tal que toda posición actual puede ser definida en función de un sistema pluridimensional de coordenadas, cuyos valores corresponden a los de las diferentes variables pertinentes: los agentes se distribuyen, en una primera dimensión, según el volumen global del capital y, en una segunda, según la composición (especie) de su capital.³⁰

Sin embargo, a los fines de dar cuenta del carácter tridimensional del espacio social quedaba pendiente la evolución en el tiempo o *trayectoria social* de las dos propiedades del capital (volumen y especies). Es así que el registro sincrónico de estas dos últimas no son suficientes para definir a los agentes sociales por sus solas propiedades actuales puesto que la relación entre las posiciones actuales y precedentes en el espacio social, es una relación estadística de intensidad muy variable.

Dentro de este espacio social heterogéneo, concebido como una “nube de puntos”, se pueden discriminar y delimitar aquellos “puntos” que ocupan una misma *posición social*, es decir, que poseen la misma cantidad de capitales. Es así que los agentes no se clasifican en cuanto tales sino como miembros de conjuntos de *posiciones distintas y coexistentes* que se sitúan en el espacio social según su posición en las distribuciones estadísticas determinadas por los principios de diferenciación por lo que la posición social es, pues, el conjunto de los agentes que tienen los mismos valores en el Espacio Social. Las relaciones de fuerza y/o competencia se establecen, pues, no entre individuos sino entre individuos y/o grupos situados en posiciones sociales por lo cual las propiedades asociadas a estas posiciones se pueden determinar con independencia de las características idiosincráticas de quienes las habitan. Al estar desigualmente dotadas en sus capitales, estas posiciones sociales son titulares de “poderes distintos”, por lo que las relaciones entre dichas posiciones son de *dominio*, oficiando las más equipadas

³⁰ BOURDIEU, P., *Sociología y cultura*, Grijalbo, Méjico, 1990, pág. 283.

como dominantes respecto de las menos favorecidas. Así, dichas relaciones de dominio se pueden concebir

(...) como un conjunto de relaciones de fuerzas objetivas que se imponen a todos los que entran en ese campo y que son irreducibles a las intenciones de los agentes individuales o incluso a las interacciones directas entre los agentes³¹

Tal y como se define este espacio social y las distintas posiciones sociales que en ella se puedan distinguir, las posiciones próximas o distantes, nos permitiría recortar regiones que delimiten aquellas posiciones vecinas de las más alejadas, lo que no es sino un expediente para determinar la noción de *clase social*:

(...) las clases construidas pueden ser caracterizadas en cierto modo como conjunto de agentes que, por el hecho de ocupar *posiciones similares* en el espacio social (esto es, en la distribución de poderes), están sujetos a similares condiciones de existencia y factores condicionantes y, como resultado, están dotados de disposiciones similares que les llevan a desarrollar prácticas similares.³²

Esto supone que en el espacio social, concebido como un conjunto, se pueden recortar diferentes subclases de acuerdo con la mayor o menor proximidad que guarden entre sí las diversas posiciones sociales. Es así que la *vecindad* en este espacio colocan en condiciones semejantes a los agentes que virtualmente se hallen en ella, y por tanto, están sujetos a similares factores condicionantes: en consecuencia, tienen todas las posibilidades de tener disposiciones e intereses semejantes, así de producir prácticas y representaciones de una especie similar. Aquellos que ocupan las mismas y/o *semejantes* posiciones tienen todas las posibilidades de tener semejantes disposiciones, al menos hasta el punto de que las trayectorias que les han llevado hasta estas posiciones son ellas mismas semejantes.

Las disposiciones adquiridas en la posición ocupada implican un ajuste a esa posición –“sentido de la posición de uno”–. De

³¹ Ibídem, pág. 282.

³² BOURDIEU, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Op. Cit., pág. 110.

hecho estas distancias sociales están inscriptas en el cuerpo. De donde se sigue que las distancias objetivas tienden a reproducirse ellas mismas en la experiencia subjetiva de distancia, lejanía en el espacio que es asociada a una forma de aversión o una falta de comprensión, mientras la proximidad es vivida como una forma más o menos inconsciente de complicidad. Este sentido de la posición de uno es a la vez un sentido del lugar de los otros, y, junto con las afinidades experimentadas en forma de atracción o repulsión personal, se encuentra en el origen de todos los procesos de cooptación, amistad, etc., y de este modo proporciona el principio de todas las alianzas y conexiones duraderas, incluidas las relaciones legalmente duraderas.

De todos modos, y como una muestra efectiva del estructural constructivismo que Bourdieu declama asumir, estas clases no son reales ni actuales (contra la reificación y sustancialización de los conceptos) en el sentido de grupo movilizado para la lucha sino clases en el 'papel', en el sentido lógico del término. Al momento estructural se debe complementar, pues, la instancia constructivista ya que las acciones e interacciones no pueden ser deducidas sólo de las estructuras, y se prescinde "*... de la cuestión del movimiento desde el grupo teórico al grupo práctico, esto es, la cuestión de las políticas y el trabajo político necesario para imponer un principio de visión y división del mundo*".³³

Ahora bien, las precisiones llevadas a cabo hasta ahora responden al modo de pensamiento *objetivista* que pretende rescatar las relaciones objetivas que condicionan las prácticas pero no puede dar cuenta del sentido vivido de las mismas. Por su parte, el modo de pensamiento *subjetivista* toma en cuenta el sentido vivido de las prácticas, las representaciones y las percepciones de los agentes, prescindiendo de las condiciones externas que constituyen el fundamento de sus experiencias. De todos modos, se debe evitar sustancializar convirtiendo en una dicotomía esencialista lo que es una distinción metodológica; ella es una prescripción metodoló-

³³ Ibídem, pág. 113.

gica de carácter relacional que nos recomienda tanto clasificar las propiedades del mundo social cuanto integrar en su investigación las propias clasificaciones de los agentes. Es necesario incorporar, por ende, al sujeto que produce esas *prácticas sociales*, pero se trata de rescatarlo, no en cuanto *individuo* sino como *agente socializado*, es decir, de aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social.

¿Cómo debe entenderse esta noción de práctica que no esté ya dada por la de acción? El individualismo concibe, precisamente, que la identidad de una acción está dada por las propiedades de los individuos que las ejecutan (metas, intenciones, etc.), mientras que, bajo esta perspectiva, la noción de prácticas denota *un nexo de acciones entretejidas que poseen algo en común* y en la que se hallan implicado uno o más sujetos y que se llevan a cabo en un dominio dado. En términos de Schatzki:

Las prácticas son actividades entretejidas en un dominio dado tales como la agricultura, la economía y la política. Cada una es una multiplicidad espacio-temporal de acciones cuyos constituyentes forman un *nexus* –como opuesto a una agregación– al existir sólo en conjunción con los otros miembros de esa multiplicidad.³⁴

En contraposición al individualismo metodológico que concibe al sujeto como locus de representaciones internas, Taylor cita otra tradición para la cual

(...) situar nuestra comprensión en las prácticas es entenderla como *implícita en nuestra actividad* y, por tanto, como excediendo de lejos todo aquello con lo que llegamos a formarnos representaciones. Nuestra misma comprensión está encarnada. Nuestro saber hacer corporal, y nuestro modo de movernos y de actuar, pueden codificar aspectos de nuestra comprensión del yo y del mundo.³⁵

³⁴ SCHATZKI, T., "Practices and Action. A Wittgensteinian Critique of Bourdieu and Giddens", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 27, N° 3, 1997, pág. 285.

³⁵ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Op. Cit., pág. 226-7.

Las prácticas son, pues, una *familia de acciones de un mismo tipo*, como lo revela el estudio de Bourdieu entre los cabileños donde en la división masculino/femenino descansaba la justificación del orden social. Ese principio se impone en una diversidad de dominios, tanto en las divisiones del espacio, en el fraccionamiento temporal, en la división sexual del trabajo, etc.:

Corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo público, del derecho, de lo discontinuo, realizar todos los actos a la vez breves, peligrosos y espectaculares, que, como la decapitación del buey, . . . , marcan unas rupturas en el curso normal de la vida; por el contrario, a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, se les adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, . . .³⁶

Pero estas prácticas, en vista a la obtención de determinados beneficios, no tendrán todas las mismas aptitudes y los mismos rendimientos para tal fin, como vimos a propósito de la competencia en el mercado literario. En efecto, hay prácticas que se revelan de mayor *utilidad*, unas respecto de otras y que compiten en diversos tipos de mercados para alcanzar un capital u otro: “*Así se descubren conductas que pueden comprenderse como inversiones orientadas hacia la maximización de la utilidad en los universos económicos (en sentido extenso) más diversos.*”³⁷

Ahora bien, en tanto las clases sociales no son necesariamente clases movilizadas no hay, en principio, un ámbito sociológico peculiar donde se desarrollen las interacciones entre clases, sino que las mismas toman lugar en un terreno particular especificado por el tipo de bienes que allí esté en juego. El lugar de “mirada” de la teoría no son –al menos directamente– las relaciones entre clases, ni las interacciones directas entre los agentes que privilegia la etnometodología. Para ello, el autor concibe un dispositivo analítico de mediación –“microcosmos sociales”– entre las clases sociales y las prácticas, acciones y estrategias de los individuos y grupos que

³⁶ BOURDIEU, P., *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000, pág. 45.

³⁷ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 113.

es el de *competencia* o lucha por la apropiación por los capitales en juego que puede ser, inadvertidamente, identificado con la noción misma de Campo Social, siendo que es una nota más e integrante de la estructura compleja de Campo. Hemos desagregado, pues, de la teoría esta noción que da cuenta, particularmente, de esta instancia de lucha por la apropiación de determinados beneficios.

Varias de las características que le atribuiremos a éste concepto se aplica a las que Bourdieu le asigna a la noción de Campo por lo que algunas citas que emplearemos del autor son referidas a ella (en tales casos sustituiremos el término campo por el de *competencia*, *mercado* u otros sinónimos). Sin embargo, consideramos que la noción introducida por nosotros captura *un aspecto* de la noción bourdieuseana, ya que la noción de Campo es una *estructura* que requiere de otros conceptos para que sea propiamente satisfecha.

Se distinguen así multiplicidades de contextos sociales competitivos, tantos como bienes diferenciados están en juego. Veamos las características de uno de ellos, a saber, el ámbito intelectual: éste es producto, en Occidente, de una génesis de creciente diferenciación de otras instancias de poder, tales como el económico, político, religioso, etc. que pretendían legislar en materia de cultura. Así, en oposición y en contra de una legitimidad externa es como se constituye el “mercado” intelectual, dominado por un tipo particular de legitimidad y en la medida que los creadores se liberaron de la tutela de la aristocracia y de la iglesia y de sus respectivos valores, y también

(...) a medida que aparecieron instancias específicas de selección y de consagración propiamente intelectuales y colocadas en situación de competencia por la legitimidad cultural. Así, a medida que se multiplican y se diferencian las instancias de consagración intelectual y artística, tales como la academia y los salones [...] y también las instancias de consagración y difusión cultural, tales como las casas editoras, los teatros, las asociaciones culturales y científicas; a medida, asimismo, que el público se extiende y se diversifica, (el mercado) intelectual se integra como sistema cada vez más complejo y más independiente de las influencias externas (en adelante mediatizadas por la estructura del campo), como campo de relaciones dominadas por una

lógica específica, la de la competencia por la legitimidad cultural.³⁸

De este modo, un espacio particular, como lo es el intelectual o literario, se va configurando alrededor de un capital específico (en este caso el capital cultural), y en la medida en que en torno de ese capital en disputa se va constituyendo un mercado específico. Así, tenemos posiciones diferenciadas según se ocupe la instancia de producción del bien (intelectual/escritor), de consumidor (público), intermediarios (editoriales), etc. Así el capital, genéricamente considerado, es una energía social que no es tal ni provoca sus efectos más que en la esfera en que se produce y se reproduce. Cada una de sus propiedades no recibe su valor y eficacia sino bajo las leyes específicas de cada ámbito.

Es bajo el marco de la competencia donde se desarrollan las prácticas sociales dirigidas a apropiarse de los beneficios de los capitales que allí estén en juego. Sin embargo, estas prácticas no se dan en un “vacío social” (como en los interaccionistas que analizan las prácticas cotidianas desprendidas de los condicionantes sociales), sino que las mismas se hallan asociadas a cada una de las diversas posiciones sociales que se encuentran en el espacio social. El autor lo expresa de la siguiente manera:

En términos analíticos, una [competencia] puede definirse como una red o configuración de *relaciones objetivas entre posiciones*. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sea agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del [mercado]– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.).³⁹

Haciendo una analogía con el juego, el autor concibe que los actores disponen de cartas maestras cuyas fuerzas varían según el juego:

³⁸ , GUTIÉRREZ, A., *Bourdieu: las prácticas sociales* Op. Cit., pág. 52.

³⁹ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 64.

(...) así como la fuerza relativa de las cartas cambia de acuerdo con los juegos, la jerarquía de las diferentes formas de capital (económico, cultural) se modifica en las diferentes [competencias] ... Un capital o una especie de capital es el factor eficiente en (una esfera) dada, como arma y como apuesta; permite a su poseedor ejercer un poder, una influencia, por tanto existir en un determinado [mercado], en vez de ser una simple “cantidad deleznable”.⁴⁰

A esta dimensión objetivista de las posiciones sociales le corresponde el reverso subjetivo y dinámico de las mismas prácticas sociales de los agentes:

Desde el punto de vista metodológico, el [mercado] de las posiciones es inseparable de las tomas de posición, entendido como el sistema estructurado de las prácticas y expresiones de los agentes. Ambos espacios, es decir, el de las posiciones objetivas y el de las tomas de posición, deben analizarse juntos y tratarse como “dos traducciones de una misma frase”, según la fórmula de Spinoza.⁴¹

Tenemos, pues, el espacio de las posiciones sociales en el que se distribuyen desigualmente las cartas aptas para jugar el juego o, de otro modo, los

(...) poderes que definen las probabilidades de obtener un beneficio en una [competencia] determinada... le corresponde una especie particular de capital, vigente como poder y como lo que está en juego en ese campo. Por ejemplo, el capital cultural (lo mismo valdría mutatis mutandi, para el capital económico) determina las probabilidades asociadas de beneficio en todos los juegos en que el capital cultural es eficiente, contribuyendo de esta manera a determinar la posición en el espacio social (en la medida en que ésta es determinada por el éxito en el ámbito cultural).⁴²

Es así que determinadas *posiciones sociales próximas* en el espacio social van asociadas, “atadas” a un tipo particular de *prácticas*, y distintas, por ende, de las prácticas desplegadas por los ocupantes

⁴⁰ Ibídem, pág. 65.

⁴¹ Ibídem, pág. 70.

⁴² BOURDIEU, P., *Sociología y cultura*, Op. Cit., pág. 282.

de otras posiciones semejantes entre sí. Un ejemplo de nuestra literatura, por demás simplificado: a posiciones próximas entre sí en el campo literario –Borges, Bioy Casares, Cortázar– corresponden prácticas similares, puesto que a pesar de las diferencias estilísticas notorias, todas guardan en común un fuerte poder distintivo y de distinción sobre otra literatura percibida como más “vulgar”, por ejemplo, aquellas producidas por Soriano, Asís y Gudiño Kieffer, con posiciones cercanas entre sí pero comunes en sus prácticas de ser receptadas por un público más vasto. Y, bajo esta relación, los agentes compiten por apropiarse del capital en juego.

Es en el marco de este sistema posicional, asociado con sus respectivas prácticas, que se libra la competencia o lucha por la apropiación de los capitales en juego y, por lo mismo, es en ese espacio donde cobra vida la *interacción* de los agentes otorgándosele, por lo mismo, especificidad a ese espacio en función de las luchas que allí se establecen. Lo que está en juego es un bien, un capital, material o de reputación: dinero, prestigio, etc.; y es ese capital por el que los agentes, *dotados de prácticas diferentes de acuerdo con la posición social compiten y colisionan por apropiárselo*. Pero esta competencia se desarrolla entre posiciones emplazadas con potestades diferentes por lo que la “competencia” es el reverso, en realidad, de una relación de dominación. Es en esta lucha de los agentes sociales comprometidos en una competencia por la cual aspiran a apropiarse de diversos valores del patrimonio en juego, de acuerdo con determinadas *posiciones y prácticas* singulares, por lo cual, se espera que las *apropiación de beneficios sean distintas*.

Ahora, sobre estas prácticas se han brindado caracterizaciones genéricas sobre las que podrían acordar más de un científico social; empero, Bourdieu les agrega unas que se encuentran en su “estructura profunda” y que se vinculan a los conceptos nucleares de su teoría. Estas son las estrategias, las cuales son llevadas a cabo, desde el principio de producción insito en cada agente –*Habitus*–, el cual ha sido configurado diferentemente según el tipo de socialización al que ha sido sometido. Con este concepto, se pretende dar

cuenta del *agente individual como portador de propiedades internas* (las disposiciones), bien que sujetas a los efectos condicionantes de la socialización de clase.

Estas capacidades proporcionadas por las disposiciones se configuran diferentemente, produciendo *esquemas de acción y competencias diferenciados* de acuerdo con la clase social de procedencia y las experiencias proporcionadas que les son correlativas, por lo que cada agente está dotado de determinadas disposiciones (capacidades y/o competencias distintas) de acuerdo con su clase y socialización idiosincrática:

Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el Habitus es también estructura estructurada; el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. Cada condición está definida, de modo inseparable por sus propiedades intrínsecas y por las propiedades relacionales que debe a su posición en el sistema de condiciones, que es también un sistema de diferencias, de posición diferenciales, es decir, por todo lo que la distingue de todo lo que no lo es y en particular de todo aquello a que se opone: la identidad social se define y se afirma en la diferencia.⁴³

Así, las condiciones de existencia de cada clase proporcionan una socialización particular que modela y modula el conjunto de disposiciones de cada individuo, entendido como “esquemas de percepción, de representación y de acción”, los cuales son configurados diferentemente de acuerdo con dicha socialización estamentalizada. Las clases no se sobreimprimen holísticamente sobre las prácticas de los agentes sino a través de las capacidades y sensibilidades que les confieren desigualmente a las disposiciones de los sujetos.

Es decir, el habitus como principio generador de prácticas es la forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que tal condición impone; el habitus individual refleja el de clase en tanto sistema subjetivo de estructuras interiorizadas,

⁴³ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 170.

esquemas comunes de percepción. En tanto estructura estructurada el habitus es, pues, un *producto social* y, particularmente, un habitus configurado por la clase de pertenencia.

Ahora bien, esta estructura interiorizada de la clase en las disposiciones no se lleva a cabo solamente mediante una pedagogía explícita ni por una inculcación ideológica dirigida a la conciencia de los sujetos sino por la familiarización en las propias prácticas que son propias del grupo en cuestión. Y ya vimos, a propósito de las acciones (y de las prácticas, que son conjuntos de acciones pertenecientes a un mismo dominio) como éstas se inscriben en el cuerpo que funciona como una estructura mnemotécnica que contiene y remeda las estructuras objetivas socializadas y aprehendidas.

Veamos más en detalle como opera esta ‘transustanciación’ de las estructuras externas en estructuras interiorizadas, en cuerpo

Entre el aprendizaje por simple familiarización, en el que el aprendiz adquiere, insensible e inconscientemente, los principios del ‘arte’ y del arte de vivir... y la transmisión explícita y expresa mediante prescripción y preceptos, toda sociedad prevé unos *ejercicios estructurales* que pretenden transmitir una u otra forma de dominio práctico: en el caso de Cabilia, son los enigmas y la justas rituales los que ponen a prueba el ‘sentido de la lengua ritual’, y todos los juegos que... exijan de los muchachos que pongan en acción, como simulando, los principios generadores de las estrategias de honor...⁴⁴

Así, los estilos de vida propios de cada clase como también las prácticas que les son correlativas determinan *esquemas de acción y competencias diferenciados*; en suma habitus diferenciados pero también diferenciantes, principios de visión y de división distintivos por lo que son *esquemas causales de configuración de las disposiciones* y, por ende, principios selectivos de las acciones. Es decir, en tanto estructura estructurada, el habitus individual –que es una mediación social– deviene de coordinar las clases por las respectivas prácticas para determinar conjuntos de competencias dife-

⁴⁴ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 121.

renciadas –habitus– relativas a dichas clases. Por eso las prácticas son concertadas sin suponer un ‘director de orquesta’, ya que las prácticas de los agentes de una misma clase son mutuamente comprensibles y esto es lo que conforma *un mundo de sentido común*, en la medida en que los habitus son la

(...) incorporación de la misma historia –o, más exactamente, de la misma historia objetivada en habitus y estructuras-, que las prácticas que ellos engendran son mutuamente comprensibles e inmediatamente ajustadas a las estructuras, y también objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo al mismo tiempo unitario y sistemático, que trasciende a las intenciones subjetivas y los proyectos conscientes, individuales o colectivos.⁴⁵

La homogeneidad de estos habitus de clase es lo que posibilita que las prácticas sean inmediatamente evidentes e inteligibles por lo que permite ahorrarse la intención, tanto en la producción como en el develamiento de las prácticas. Por ello, la relación entre el agente y el mundo no es la que se establece entre un sujeto (consciencia) y un objeto, “*sino aquella de ‘complicidad ontológica’ entre el habitus, como principio socialmente integrado de percepción y apreciación, y el mundo que lo determina*”⁴⁶

Esta noción de competencia, consonante con la figura del hablante competente chomskyano se distingue, sin embargo de éste, en que las disposiciones son innatas, mientras que para Bourdieu se adquieren social e históricamente:

(...) este poder generador no es el de un espíritu universal, de la naturaleza o de la razón humana como en Chomsky –el habitus, como indica la palabra, es un conocimiento adquirido y también un haber, un capital (de un sujeto trascendental en la tradición idealista)...⁴⁷

En tanto principio o esquema de acción estructurado en función de la clase, el estilo de vida y las prácticas inherentes a las

⁴⁵ Ibídem, pág. 94.

⁴⁶ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L. *Respuestas*, Op. Cit., pág. 26.

⁴⁷ BOURDIEU, P., “A génesis dos conceitos de habitus e de campo”, *O Poder Simbólico*, DIFEL, Lisboa, 1989, pág. 61.

mismas, el habitus es también consecuentemente, una ‘estructura estructurante’, es decir, principio de generación de las prácticas; no sólo producto sino también productor social: el habitus de clase es una matriz de selección y generación de prácticas, que es lo que va a dotar al agente de una racionalidad implícita en el desarrollo de las diversas ‘jugadas’ en un campo social determinado.

Así, “*siendo el producto de una clase determinada de regularidades objetivas, el habitus tiende a engendrar todas las conductas ‘razonables’ o de ‘sentido común’ posibles dentro de los límites de estas regularidades, y sólo de éstas...*”,⁴⁸ las cuales tienen las mayores posibilidades de ser aprobadas como efectivas en tanto están objetivamente ajustadas a la lógica propia de un campo determinado del que anticipan el porvenir objetivo; por lo mismo, tiende a descartar, sin ‘argumentos’, todas las conductas ‘excéntricas’, en tanto son incompatibles con esas mismas condiciones objetivas.

Estos esquemas motores y cognitivos son los principios que dan cuenta de la realización de determinadas prácticas sociales asociadas a determinados beneficios, por parte de los sujetos y de las orientaciones de las mismas, reveladoras, precisamente, de las particulares configuraciones de los habitus de clase; estos principios que regulan las realizaciones de determinadas prácticas son las *estrategias*.

Crow observa que el término ha sido redescubierto en la literatura sociológica y ha sido objeto de importantes tratamientos innovadores; en gran parte su reelaboración ha obedecido a una reacción contra el estructuralismo que trata con leyes inexorables y ofrece, por lo tanto, la oportunidad de ir contra ciertas dicotomías clásicas, tal como la de estructura/agente. Sin embargo, para este autor “*no existe consenso respecto de temas fundamentales, tales como qué es lo que califica como una estrategia, la naturaleza de la relación entre agente y estrategias o la relación entre agente y racionalidad*”⁴⁹

⁴⁸ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 91.

⁴⁹ CROW, G., “The Use of the Concept of ‘Strategy’ in Recent Sociological Literature”, *Sociology*, Vol. 23, N° 1, 1989, pág. 2.

Precisamente, Robbins sitúa en los comienzos de los '70 la reacción de Bourdieu en relación al estructuralismo, como un caso particular de objetivismo y, señaladamente, contra su uso de la noción de 'reglas':

La substancia de la reinterpretación de Bourdieu fue que los agentes no actúan en conformidad con 'reglas' establecidas y formuladas sino, en vez de ello, adoptan estrategias de conductas que están basadas en la percepción de su situación objetiva y son influidos también por la situación objetiva misma, la cual se expresa a través de sus disposiciones a actuar en modos en los que ya han estado habituados. Esta reinterpretación involucró la introducción de la idea de 'habitus' para explicar los modos en los cuales la conducta de los agentes es adoptada en relación a estructuras que son inherentes a sus situaciones...⁵⁰

Así, en sus investigaciones sobre las relaciones matrimoniales en la sociedad Cabilia mostró, a través del análisis estadístico, que la regla de casamiento propia de –el enlace con la prima paralela patrilineal– esas comunidades bereberes, sólo representaba un porcentaje escasamente significativo y, más importante aún, el ajuste a la regla revelaba un uso estratégico de la misma; por ejemplo, las familias encumbradas socialmente acrecentaban su reputación adaptándose a la norma consagrada mientras que las inscritas en posiciones inferiores compensaban esa situación a través de un matrimonio investido de todos los prestigios simbólicos de su carácter oficial.

Una vez más, es su contraposición entre el 'epistemocentrismo' de la razón teoricista de la investigación y los fines prácticos de la comprensión práctica por los cuales está interesado, lo que le lleva al reemplazo de la noción de regla por la de estrategias o usos sociales de la misma.

Desentrañados los posibles sentidos que la palabra regla enmascara (un principio jurídico más o menos conscientemente producido y dominado por los agentes y un conjunto de regularidades objetivas que se imponen a todos aquellos que entran en un

⁵⁰ ROBBINS, D., *The work of P. Bourdieu*, Open University Press, Great Britain, 1991, pág. 102.

juego), Bourdieu se propone resueltamente inscribir en la teoría el principio real de las estrategias (integrando, en todo caso, este otro sentido de regla), es decir,

(...) el *sentido práctico*, o, si se prefiere, lo que los deportistas llaman el sentido del juego, como dominio práctico de la lógica inmanente de un juego que se adquiere por la experiencia del juego y que funciona más acá de la consciencia y del discurso (al modo, por ejemplo, de las técnicas del cuerpo).⁵¹

Dicho sentido práctico alude a la noción de habitus que es una disposición reglada para engendrar *conductas regladas y regulares fuera de toda referencia a las reglas*. La noción de estrategia, pues, se formula con la pretensión de salir del objetivismo estructuralista sin caer por eso, en el subjetivismo, esto es, concebir la estrategia como producto del cálculo consciente y racional. La estrategia, como sentido del juego, se adquiere desde la infancia al participar el sujeto de las actividades sociales. Supone una libertad de producción indefinida de jugadas que tiene los mismos límites del juego. Como en otras circunstancias en que apela a la metáfora del juego, caracteriza así la noción de estrategia:

El buen jugador que es en cierto modo el juego hecho hombre, hace en cada instante lo que hay que hacer, lo que demanda y exige el juego. Esto supone una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones indefinidamente variadas, nunca perfectamente idénticas. Lo que no asegura la obediencia mecánica a la regla explícita, codificada (cuando existe). Describí, por ejemplo las estrategias de doble juego consistentes en ponerse en regla, en poner el derecho de su parte, en actuar conforme a intereses mientras se aparenta obedecer a la regla. El sentido del juego no es infalible; está desigualmente repartido, en una sociedad como en un equipo.⁵²

En esta caracterización de la noción de estrategia, resulta crucial para nuestra lectura la observación de que “el sentido del juego” mismo está desigualmente repartido y es que este obedece a su conformación bajo la matriz del habitus, lo que, en definitiva, va a

⁵¹ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 68.

⁵² *Ibidem*, pág. 70.

impelir al agente a actuar de un modo u otro según cual sean sus expectativas de ganancias, expectativas que han sido socialmente inculcadas y condicionado un horizonte de esperanzas desigualmente distribuido.

La apariencia de que estas estrategias están orientadas hacia una finalidad explícita, como una anticipación del futuro y, por ende, de sus propias consecuencias, obedece a que las prácticas engendradas por el habitus en las condiciones pasadas de su producción están preadaptadas a las condiciones objetivas actuales, siempre que esta relación entre condiciones presentes y pasadas sean homólogas, por lo cual, las estrategias tienden a reproducir las estructuras objetivas de las cuales son el producto. Este ajuste entre habitus y campo es lo que da cuenta que las prácticas estratégicas estén dotadas de una '*racionalidad*' *práctica*, esto es, tácita, al margen de todo cálculo racional, entendiendo por tal una secuencia de acciones producto de un plan reflexionado y consciente; antes bien, son el resultado de una maestría o lógica práctica. Oportunamente ampliaremos esta noción, ya que se opone, en ciertos aspectos, a una visión más convencional y consensuada de estrategia. Dentro de esta visión, figura la atribución de racionalidad –en el sentido de cálculo consciente– y que toma lugar dentro de situaciones sociales predictibles.

Ahora bien, en tanto práctica social, el carácter distintivo de la estrategia es *maximización del capital*, ya sea material o simbólico. Veamos a propósito de las estrategias matrimoniales del sistema de sucesión bearnés:

Si se admite que el matrimonio de cada uno de los hijos representan para una familia el equivalente de una jugada en una partida de cartas, se entenderá que el valor de esta jugada depende de la calidad del juego, es decir, de la mano como conjunto de cartas recibidas, cuya fuerza es definida por la reglas de juego, y de la manera más o menos hábil de utilizar estas cartas⁵³

⁵³ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 236.

Estas estrategias de reproducción y/o incremento de la dotación pre-existente a través de la maximización del capital se debe concebir, naturalmente, como inscriptas en el espacio de juego de un campo determinado donde hay bienes y recursos específicos en los que el agente tiene comprometido sus intereses, condicionados por sus esquemas de percepción y apreciación. Las estrategias tienden así a reproducir las estructuras objetivas de las cuales son el producto.

Los esquemas prácticos del habitus que han sido configurados por las prácticas sociales propias de la clase de pertenencia tienen las disposiciones adecuadas para llevar a cabo *las prácticas sociales optimizadoras* de los bienes, capitales y poderes poseídos, ya sea para conservarlos o incrementarlos. Las *estrategias* son, pues, unas prácticas sociales características de un grupo determinado o un individuo en particular dirigido a maximizar el capital.

A un nivel macro, las estrategias se deben entender como tipos de prácticas que caracterizan a ciertos grupos y que cada tipo de esas prácticas es realizada por miembros de dichos grupos:

No podemos excluir, por supuesto que miembros de diferentes grupos realicen ciertas acciones únicas del mismo tipo. Pero miembros de diferentes grupos no realizarán las mismas ‘combinaciones’ o conjuntos de acciones si tales conjuntos o combinaciones son tomados para ser suficientemente grandes y comprensivos: miembros de diferentes grupos se ‘comportan diferentemente’.⁵⁴

Entre los tantos ejemplos ofrecidos, podemos citar investigaciones de Bourdieu sobre las prácticas de consumo cultural de imitación de los valores legitimados por la clase dominante por parte de la pequeña burguesía, la ‘pretensión’ de ajustarse a los bienes y las formas de la cultura considerada legítima:

La pequeña burguesía ascendente invierte su buena voluntad cultural desarmada en las formas menores de las prácticas y de los bienes culturales legítimos –visita de monumentos y castillos

⁵⁴ BALZER, W., “A Basic for Social Institutions”, *Journal of Mathematical Sociology*, Vol. 16 (1), 1990, pág. 3.

(por oposición a los museos y a las colecciones de arte), lecturas de revistas de divulgación científica o histórica, práctica de la fotografía, adquisición de una cultura de cine y o de jazz, ..., por no hablar de todas las formas de objetos de imitación y de todas las cosas capaces de ‘hacer’, como suele decirse, otra cosa que lo que son, maneras todas ellas que tiene lo pequeño de ‘parecer grande’.⁵⁵

Es así que, gracias a las estrategias, hay conjuntos de prácticas más o menos homogéneas y más o menos coincidentes con cada uno de los grupos o clases sociales significativas que es dable distinguir en cada sociedad y, a su vez, tales conjuntos son apreciablemente distintos entre sí. Cada una de la prácticas sociales y/o culturales de un grupo social se presentan como *bien avenidas* entre sí –y esto se dice tanto respecto de las elecciones matrimoniales como de los amigos con los que se mantiene una “afinidad electiva”– constituyendo estas prácticas complejos de acciones congruentes entre sí:

La sistematicidad existe en el *opus operatum* porque existe en el *opus operandi*: sólo existe en el conjunto de las “propiedades”, en el doble sentido del término, de que se rodean los individuos o los grupos –casa, muebles, cuadros, libros, automóviles, perfumes, vestidos– y en las prácticas en las que manifiestan su distinción –deportes, juegos, distracciones culturales– porque existe en la unidad originariamente sintética del *Habitus*, principio unificador y generador de todas las prácticas.⁵⁶

Es así que las estrategias discriminan prácticas más o menos homogéneas y características para cada grupo social; por tanto, suponen un principio de realización de prácticas bien avenidas a sus *habitus* de clase. A título de ilustración, en *La Distinción* (donde se investiga preferentemente las prácticas culturales de las diversas clases) se identifican patrones de consumos culturales discriminados en *distinguidos*, *pretenciosos* y *vulgares*, reveladores de un aspecto de los estilos de vida aludidos pero este aspecto es una metáfora de cualquiera de los demás con los cuales guarda una afinidad de estilo.

⁵⁵ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 323.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 172.

El habitus de clase es una matriz de configuración de determinadas disposiciones, en función de las condiciones de vida de la clase de pertenencia; a su vez, tal configuración va a determinar que los agentes desarrollen estrategias diferenciadas de acuerdo a horizontes distintos de lo ‘posible’ y es lo que lo va a dotar de una racionalidad implícita en el desarrollo de las diversas “jugadas” en un espacio social determinado.

Así, las estrategias, en tanto prácticas sociales reguladas por el habitus de clase, no son sólo expresivas de la socialización primaria proporcionada por la clase de pertenencia, sino que su carácter distintivo es la *maximización del capital, ya sea material o simbólico*. Veamos a propósito de las estrategias matrimoniales del sistema de sucesión bearnés:

En otras palabras, dado que las estrategias matrimoniales persiguen siempre, al menos en las familias más acomodadas, hacer un “buen matrimonio” y no meramente un matrimonio, es decir, maximizar los beneficios económicos y simbólicos asociados a la instauración de una nueva relación, está gobernadas en cada caso *por el valor del patrimonio material y simbólico que puede hacerse intervenir en la transacción*.⁵⁷

Ahora bien, la caracterización hasta ahora dada, particularmente de la noción de competencia, es insuficiente para dar cuenta de otra noción clave bourdieusiana –la de *Campo*–. En efecto, para él tiene que haber conexión con algunas de las otras precedentes; refiriéndose a la forma que debe adoptar esta noción en relación al ámbito intelectual, el autor nos dice:

Tal ciencia comporta [...] un análisis de la *estructura* de las relaciones objetivas entre las posiciones que los grupos ubicados en situación de concurrencia por la legitimidad intelectual o artística ocupan, en un momento dado del tiempo, en la estructura del campo intelectual (y en último término) la construcción del Habitus como sistema de disposiciones socialmente constituidas que, como estructuras estructuradas y estructurantes, constituyen el principio generador y unificador del conjunto de las prácticas [estratégicas] y de las ideologías características del

⁵⁷ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 236.

grupos de agentes, y a las que una posición y una trayectoria determinada en el interior del campo intelectual proporcionan una ocasión más o menos favorable de actualizarse.⁵⁸

No sólo nos parece una feliz y conveniente caracterización de su propia teoría en términos de una estructura sino que es, precisamente, la exégesis que hemos llevado a cabo nosotros, concibiendo que dicha estructura consta de ciertos dominios de objetos empíricos y ciertas relaciones, conformando, todas ellas, el núcleo teórico de la teoría. Así, bajo nuestra interpretación, Campo es una *estructura* cuyos elementos son todos los conceptos ya planteados y que mantienen determinada relación entre ellos, los que serán precisados oportunamente en la reconstrucción informal.

Estimamos que la caracterización de esta noción por Lahire⁵⁹ pone de relieve las variadas notas distintivas de esta estructura:

§ Un campo es un microcosmos dentro del macrocosmos que constituye el espacio social global.

§ Un campo es un “sistema” o un “espacio” estructurado de posiciones.

§ Este espacio es un espacio de luchas entre los distintos agentes que ocupan las diversas posiciones.

§ Las luchas tienen por desafío la *apropiación* [o competencia] de un capital específico.

§ El capital está desigualmente distribuido en el seno del campo; por lo tanto, existen dominantes y dominados.

§ Las *estrategias* de los agentes se comprenden si se las relaciona con sus *posiciones* en el campo.

§ A cada campo corresponde un habitus (sistema de disposiciones incorporadas) propio del campo (el habitus intelectual o el habitus pugilístico).

§ Cada agente del campo está caracterizado por su clase social, su habitus y su posición en el campo.

⁵⁸ BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Bs. As., 2003^a, pág. 31.

⁵⁹ LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de...*, Op. Cit., pág. 32-33.

§ Los “campos son áreas de lucha por la *legitimación*; por el derecho a monopolizar el ejercicio del “capital simbólico”⁶⁰

Ahora bien, antes de afrontar la tarea reconstructiva cabe señalar algunas observaciones de naturaleza metodológica.

Simplificaciones, reinterpretaciones y problemas

La cuestión metodológica que queremos destacar es que la reconstrucción involucra una serie de simplificaciones y omisiones señaladas a continuación pero cabe, como advertencia general, particularmente a los lectores de la comunidad sociológica, que varios y probables ricos matices del aparato conceptual bourdieuseano serán, seguramente, soslayados en dicha reconstrucción aunque tal pérdida, y también ciertamente, será compensada con creces por lo que se gane en precisión y rigurosidad conceptual.

Respecto de la noción de *interés* en la obra de Bourdieu, la misma pretende superar la visión economicista que le asigna el utilitarismo y que, en realidad, aquí designa los compromisos del agente con las reglas de juego que estipulan las luchas y competencias por los bienes en disputa en cualquiera de los campos de que se trate, sean estos culturales, religiosos, etc. Sin embargo, es tratado por Bourdieu como un concepto auto-contenido –independiente–. A pesar de ello, y de nuestra parte, eludimos su presentación conceptual autónoma para adosarla, más bien, como un elemento de las disposiciones y cuya configuración concreta corre por cuenta de los Habitus de clase, género o étnico.

Por otra parte, el capital social, a pesar de la riqueza conceptual que ofrece y su fuerza heurística sugerente, será ignorado en la reconstrucción, ya que coincidimos con Swartz en que es escasamente empleado en las indagaciones empíricas de su obra, a excepción de su uso retórico, ya que son “*el capital económico y cultural*

⁶⁰ SWARTZ, D., *Culture & Power...*, Op. Cit., pág. 123.

los que forman las bases del modelo de Bourdieu de la estructura de clase”⁶¹

Otra precisión en cuanto a estas operaciones de allanamiento interpretativos es que las dimensiones temporales o trayectorias sociales que desarrollamos a propósito del espacio social, no serán recogidas en nuestra reconstrucción ya que sólo nos interesamos en una representación sincrónica de la misma, y éste recorte es el que más frecuentemente –como el mismo Bourdieu lo reconoce– es empleado por la teoría. De todos modos, preservamos la noción de la dimensión temporal en cuanto nos va a permitir expresar una de las leyes, esa que nos informa sobre el fenómeno de la reproducción social ya señalado.

Respecto de las tres acepciones identificadas a propósito del capital cultural, aquí vamos a precisar sólo una de ellas, la que recoge las dimensiones institucionalizadas del capital, sean diplomas, obras literarias, científicas, textos religiosos, etc. Los argumentos a favor de esta preferencia reside en que el capital cultural como “estado incorporado” tiende fácilmente a identificarse en lo que es propiamente el habitus y este es, precisamente, la asociación que establece Lash, para quien la estofa misma del habitus es capital cultural: “*pero el habitus mismo es configurado de capital cultural o, en un sentido amplio de la palabra, de conocimientos (incluyendo habilidades)*”.⁶² En este caso, el capital cultural en estado incorporado se muestra redundante, ya que es parte de las propiedades del habitus. Por otra parte, la versión del capital cultural en su forma *objetivada* (objetos tales como libros, obras de arte, etc.) es reducible, precisamente, a los *bienes objetivados* y recogido, por ende, por el capital económico; en ese caso, esta noción puede denotar, eventualmente, *cantidades* de objetos culturales, tales como pianos, cuadros, cosméticos.

En relación a la noción de capital simbólico tendrá que postergarse su puntualización en ocasión de la presentación de la teoría de Violencia Simbólica.

⁶¹ Ibídem, pág. 158.

⁶² BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 197.

Por último, aunque seguramente primero en orden de importancia, y respecto de la noción de Campo asumimos un compromiso interpretativo más fuerte, ya que desagregamos del mismo otro concepto al que denominamos “competencia” y que no se reduce a aquél, sino que, por el contrario, forma parte de su estructura. La noción de campo se alcanza propiamente por medio de otros conceptos y el axioma y/o ley que los vincula siendo éstas, entre otras condiciones, lo que define el Campo y es la caracterización del mundo social brindada por dicha estructura y lo que afirma la ley, lo que explica sociológicamente los resultados desiguales de los actores en su competencia por los capitales en juego.

Ahora bien, y por otra parte, ¿qué supone afirmar que Campo es una *estructura*? Las variadas notas mencionadas a propósito de tal término dejan abiertas diversas alternativas en cuanto al alcance que puede adoptar la noción de estructura, desde el punto de la metateoría empleada. Bajo nuestra interpretación, el término Campo será identificado como el núcleo de la teoría, aquella que contiene la parte formal del elemento teórico por lo que habrá que esperar para su formulación la presentación de la clase de modelos potenciales, la clase de modelos, los modelos parciales y las condiciones de ligadura, las cuales conforman el núcleo ‘K’. En este sentido, podríamos mencionar la teoría de Bourdieu sencillamente como T(C), pero hemos preferido conservar T(C-H) ya que es así como mayormente se conoce. Naturalmente, el estatuto de ambos términos son claramente distintos, ya que Habitus es un concepto primitivo –si bien identitario, junto a ‘estrategia’, de la teoría– incluido como uno más de los que integran la parte formal de la teoría, denotada por Campo.

Una vez que tenemos reseñados los conceptos esenciales de la teoría, con sus correspondientes ajustes, es dable preguntarnos a qué fenómenos sociales pretende dar cuenta la misma. Señaladamente y bajo nuestra interpretación identificamos dos problemas que reclaman respuestas de la teoría. Uno de ellos es planteado ingenua y toscamente, interrogarse por los beneficios desiguales que

alcanzan los agentes en su lucha por apropiarse de bienes y recursos escasos. Respecto de este planteo y haciendo un uso analógico de las maneras posibles en que los economistas conciben el mercado, Bourdieu pretende ofrecer una explicación propiamente sociológica que complementa, desde esta perspectiva, a una de ellas. En efecto, el punto de vista ortodoxo en Economía caracteriza el mercado como una competencia perfecta entre los agentes. Por este concepto se entiende lo siguiente: “*un mercado caracterizado por la competencia perfecta es aquel en el cual ningún comprador o vendedor individual puede ejercer influencia alguna sobre el precio mediante sus compras ventas individuales*”.⁶³ Entre otras condiciones, deben concurrir la homogeneidad del producto y la información perfecta. Sin embargo, para Bourdieu, la desigual distribución de poder determinada por la posesión de capitales diferentes da cuenta porqué “*los modelos de competencia perfecta son inadecuados para entender la vida social*”.⁶⁴ Por su parte, la perspectiva heterodoxa concibe el mercado regulado por una competencia imperfecta, la cual implica que los agentes están dotados desigualmente en cantidad de información y es esta caracterización la que oficia de fuente heurística para imaginar la sociedad. En efecto, siguiendo a Swartz el sociólogo “*extiende la noción de interés económico a bienes y servicios no económicos*”;⁶⁵ es así que todos los bienes se exhiben como meritorios de ser buscados y apropiados por lo cual todas las prácticas están orientadas hacia la maximización de los beneficios. No obstante, a la desigual distribución de información que puede ser equiparada a la tenencia de distintas cantidades de capitales, se debe añadir el componente propiamente sociológico que distingue la obra del autor respecto del enfoque económico. Dicho componente es proporcionado por su caracterización de las estrategias entendidas como determinadas prácticas sociales cuya procedencia es de indiscutible carácter social, vinculadas particu-

⁶³ MILLER, R. & MEINERS, R., *Microeconomía*, McGraw-Hill, Buenos Aires, 1990, pág. 333.

⁶⁴ SWARTZ, D., *Culture & Power...*, Op. Cit., pág. 74.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 66.

larmente a los habitus de clase y son éstos los que dan cuenta de que haya prácticas más o menos adecuadas y más o menos eficaces a la hora de maximizar los beneficios. En nuestra interpretación, ese papel se expresa en la formulación de la *ley de Maximización*.

La otra cuestión que se plantea es que el autor parte del presupuesto de que la vida social está atravesada por relaciones de dominio de diversa naturaleza según el tipo de recursos que esté en juego y su interrogación apunta a los “mecanismos” que otorgan estabilidad a dichas relaciones, por lo que esta teoría es clasificada corrientemente como una teoría de la *reproducción social*. Es decir, a la circunstancia precedente por la cual determinados agentes obtienen mayores utilidades en función de sus posiciones y estrategias implementadas, se agrega ahora que los resultados así alcanzados no se exponen a mayor cuestionamiento. Este carácter autoinmunizador de los resultados obtenidos respecto de las críticas es el foco que se pretende develar.

Concisamente, sus preguntas son de la siguiente índole por qué y cómo el mundo persevera en el ser, como se perpetúa el orden social.

A esto da respuesta lo que es el enunciado (ley o axioma propio en términos estructuralistas) de esta teoría, que no es otra que la *ley de la Violencia Simbólica*. La lucha competitiva por la apropiación de bienes escasos con “ganadores” y “perdedores” altamente previsible en función de puntos de partidas desiguales, “cierra” con la instancia de legitimación de los destinos triunfadores. Lo que aquí se afirma es el “reconocimiento” o “legitimidad” que los otros le asignan al portador de determinados capitales o a sus “triumfos” en el juego de los campos. Es decir, los beneficios apropiados en un campo determinado en función del habitus (que es de clase y correlativos a una posición social determinada en el campo en cuestión) no consiste sólo en su efectiva acumulación sino también en hacerlos aparecer como “legítimos”, de modo de no exponerlos al cuestionamiento ni de allí, que el cuestionamiento se extienda al orden total. De modo tal que lo que en el fondo es una cuestión de

“fuerza” dada por la mera asimetría entre dominantes y dominados en el campo que hace presumible “de entrada” las posibilidades diferenciadas de beneficios, se convierta en una cuestión de “sentido” por el cual los éxitos se atribuyan, en realidad a los “talentos”, “dones” y “genio” del que ya está “pre-destinado” a triunfar, tanto por los capitales más elevados que posee como por los propios hábitos de clase que se traduce en un principio de comportamiento más complejo y eficaz –estrategias– en relación a la competencia por la apropiación.

La ley de Violencia Simbólica expresaría una relación de reconocimiento por parte de los otros, por la cual, los triunfos se atribuirían a los méritos personales que supone, simultáneamente, un desconocimiento de la fuerza estructural que, en realidad, da cuenta de tales logros. Ambas leyes se inscriben en sus respectivas teorías –T(C-H) y T(VS)–, estableciéndose entre ellas una relación de teorización por la cual

(...) en el plano de los modelos, [...] modelos de la teoría “anterior” aparecen como “partes” de modelos de la teoría “posterior”, o dicho de otro modo: la teoría posterior construye sus modelos sobre modelos de la teoría precedente.⁶⁶

Habiendo desarrollado, (lo que profundizaremos, en todo caso, cuando revelemos la red teórica), los conceptos cruciales del repertorio bourdieuseano y explicitado nuestros anticipos simplificados, pasaremos a *etiquetar o brindar las abreviaturas* de los conceptos seleccionados finalmente por nosotros y bajo determinadas acepciones, y que ofrecen el marco mínimo para exhibir el modus operandi de la teoría en cuestión. Dichas abreviaturas serán usadas como recursos expositivos en beneficio de la economía verbal. En 1) figuran los conceptos básicos u ontología de la teoría, mientras que de 2) a 14) se rotulan los términos primitivos (relaciones) que serán parafraseados en la reconstrucción (modelos potenciales de Campo-Habitus):

1. AG: Agentes – DIS: Disposiciones – T: Tiempo – ACC: Acciones – B: Bienes

⁶⁶ BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos...*, Op. Cit., pág. 167.

2. CE: Capital Económico
3. CC: Capital Cultural
4. ESP: Especie de Capital
5. VOL: Volúmen de Capital
6. ESOC: Espacio Social
7. POSOC: Posición Social
8. CLSOC: Clase Social
9. DOM: Dominio (Social)
10. PRACT: Práctica (Social)
11. U: Utilidad
12. COMP: Competencia (social)
13. HAB: Habitus
14. ESTRA: Estrategia

Dado que la teoría basal es la de Campo-Habitus, pasamos a dar cuenta de su caracterización.

Reconstrucción de la teoría Campo-Habitus

De acuerdo con el punto de vista estructuralista, las teorías empíricas son consideradas como conjuntos de *elementos teóricos* conectados unos a otros por una relación de especialización. Este es también el caso para la teoría Campo-Habitus de Bourdieu que es reconstruida como una red teórica consistente del elemento teórico básico T(C-H) que incluye las suposiciones fundamentales de la teoría y un número de elementos teóricos específicos que resultan del primero a través del añadido de suposiciones o leyes adicionales. Particularmente, la ley por nosotros identificada, que es fundamental por su carácter abstracto y esquemático, es especificada por otras subteorías con sus respectivas leyes, las cuales les brindan mayores ‘contenidos’, acotando y enriqueciendo el ámbito de aplicación empírica y esta mayor complejidad es exhibida por la red teórica de Campo-Habitus.

El elemento teórico se define como una estructura modelotéorica $T(C-H) = \langle K(C-H), I(C-H) \rangle$ conformada por un núcleo teórico $K(C-H)$ que contiene la estructura formal de la teoría en cuestión y el conjunto de aplicaciones pretendidas $I(C-H)$ del núcleo formal o teórico. El primero alude, pues, a la parte conceptualizadora, a las restricciones o leyes y a las ligaduras ('constraints'), por lo que conforman propiamente el contenido teórico del núcleo -'Con_t'- K , mientras que, en función del recorte sobre los componentes T-teóricos de los modelos potenciales, obtenemos o derivamos sus consecuencias empíricas, que es propiamente el contenido empírico -'Con'- de I , o sea el componente contrastacional o empírico de la teoría.

La presentación siguiente de $T(C-H)$ desarrolla los elementos del núcleo teórico y de las aplicaciones pretendidas de la obra considerada.

El elemento teórico básico de Campo-Habitus

Aquí se introducen los distintos componentes del *núcleo teórico* K de Campo-Habitus y se caracteriza su campo de *aplicaciones propuestas* $I(C-H)$, es decir, la totalidad de nuestra teoría como tal: $T(C-H) = \langle K(C-H), I(C-H) \rangle$. $T(C-H)$ es la introducción del predicado conjuntista el cual supone que hay sistemas o estructuras que lo satisfacen; así, "x es un sistema de campo-habitus", donde campo-habitus especifica el contenido teórico y el contenido empírico del elemento teórico; es decir, estos contenidos -teóricos y empíricos-, incluida la ley, determinan qué entidades (modelos) son las que se comportan de acuerdo con lo que la teoría prevé. Cierta fragmento del mundo social es "por definición" un sistema campo-habitus si y sólo si cumple tales y cuales principios (los estipulados por los axiomas impropios, propios y condiciones de ligadura).

El núcleo teórico de Campo-Habitus

El núcleo teórico K de $T(C-H)$ incluye la clase de los *modelos potenciales* (‘condiciones marco’ o aparato conceptual que incluye todos los axiomas impropios de la teoría; en nuestro caso los denotados por (1)-(14)), para pasar luego a los que identifican la clase de los *modelos* (la relación entre los conceptos que expresa la ley fundamental de la teoría; en nuestro caso la ley de Maximización), la clase de los *modelos parciales* (fruto de sustraer los términos T-teóricos específicos de la teoría para sólo quedarnos con los T-no-teóricos; en particular, quitamos los conceptos de estrategia y habitus) y la de las *condiciones de ligadura* (son las restricciones que nos permiten “transportar la información” de unos modelos a otros).

Los modelos potenciales de Campo-Habitus

DEFINICIÓN 1

$M_p(C-H)$: $x = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA \rangle$ es un *campo-habitus potencial*

$x = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA \rangle \in M_p(C-H)$
si y sólo si

La precisión de estos conceptos o axiomas impropios en términos de fórmulas conjuntistas se ha omitido, por lo que su especificación informal se hace en el párrafo siguiente.

COMENTARIOS SOBRE ESTE PREDICADO

En el ítem 1) se representan los conjuntos base o la interpretación de los objetos que ocurren en el predicado. Los términos *básicos* denotan los dominios empíricos de la teoría, es decir, su “ontología” propia:

1) AG, DIS, T, ACC y B , son conjuntos finitos, no vacíos y disjuntos.

1) (i) En principio, tenemos el conjunto de los Agentes o Actores denotados por las a_i : $AG = \{a_1, \dots, a_n\}$. Sin embargo, la noción de agente *individual* se contraponen radicalmente a la noción vacía de agente, tanto del estructuralismo (Althusser) como la de la teoría de la elección racional (Elster) cuya concepción de agente es acríticamente racional y “decisionista”, por lo que se identifica otro conjunto básico que constituirían las “propiedades” de todo agente:

1) (ii) Este segundo conjunto son las Disposiciones que incluyen elementos tales como: representaciones, percepciones, intereses, valores, etc. DIS es un conjunto finito, no vacío.

1) (iii) El Tiempo es representado por el conjunto T de puntos del tiempo y una relación de orden $<$ para ser interpretada como t_m está “después que” t_{m-n} .

1) (iv) Las Acciones son denotados por el conjunto ACC (que constituirán, más adelante, la familia de eventos o acciones), conjunto finito, no-vacío.

1) (v) Asimismo, como parte de los conjuntos bases, tenemos el conjunto Bienes y sus subconjuntos: conjuntos de bienes *objetivados* y conjuntos de bienes *institucionalizados* (titulaciones). Así la clase de bienes objetivados designa las diferentes clases de bienes, tales como “máquinas”, “bienes mobiliarios”, “museos”, “libros”, etc., mientras que los bienes *institucionalizados* las distintas clases de titulaciones.

A continuación, se explicitan los términos *primitivos* (funciones y relaciones) y *definidos* (que se derivan de los anteriores y no proporciona más información sobre el “mundo” que la brindada por los términos primitivos) que ocurren en el predicado y se interpretan del siguiente modo.

(2) La noción de CE se expresa como una composición de funciones, por la cual los bienes objeto de propiedad del agente determina, en principio, la cantidad de los mismos y, a posteriori, esas cantidades de distintas clases de bienes deben finalmente traducirse en números que reflejen la dotación de bienes por parte de un agente, en dinero; mejor dicho, en la suma total de dinero, ya que

el “capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero”. En definitiva, el valor total de los bienes económicos se expresan en masa monetaria.

(3) CC se formula como una función que le asigna a la clase de bienes institucionalizados, esto es, las diversas titulaciones y producciones científicas, artísticas, etc., sus respectivas cantidades, expresada en los reales.

(4) ESP es un par ordenado que exhibe los valores de los capitales económico y cultural considerados conjuntamente.

(5) VOL expresa la suma de los resultados de las funciones citadas (económica y cultural) o, de otro modo, nos proporciona los recursos efectivamente utilizables del que puede disponer un agente o grupo de agentes.

(6) ESOC es el par ordenado que expresa los factores que poseen la gravitación funcional más significativa en la construcción del mundo social: ESP y VOL.

Esto significa que

(...) el rango social y el poder específico que los agentes reciben en un campo particular dependen en primer lugar del capital específico (especie de capital) que puedan movilizar, sea cual sea por otra parte su riqueza en cualquier otra especie de capital (que, sin embargo, puede ejercer un efecto de contaminación (volumen de capital)).⁶⁷

(7) POSOC es una función que asigna a cada agente los valores que le corresponden en el espacio social; discrimina en la “nube de puntos” distantes o próximos pero coexistentes del espacio social aquellos que comparten los *mismos valores* correspondientes a las diversas variables pertinentes, en este caso, especie y volumen de capital. Así, de acuerdo con las distintas posiciones,

(...) los diversos agentes tienen diferentes oportunidades de acceder a diversas formas de existencia colectiva dependiendo de su *posición* en el espacio social: unos están predestinados a una menguada forma de existencia [...], otros es probable que ac-

⁶⁷ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 112.

cedan a la completa realización de la singularidad a través de la agregación electiva de aquellos de igual privilegio....⁶⁸

(8) CLSOC: en el conjunto espacio social definimos la relación de valores “semejantes” entre las posiciones. Dicha relación es de equivalencia ya que cumple con las propiedades reflexiva, simétrica y transitiva, determinando en dicho conjunto una partición.

A pesar de que toma distancia de cierta reificación a que es sometido el concepto de Clase en determinada tradición marxista, en tanto *no necesariamente* es una clase “movilizada” y, por otro lado, la noción de clase incluye otros principios de diferenciación no menos fuertes tales como la nacionalidad, el grupo étnico, el género, etc., sí preserva un papel sustantivo en su teoría de la *socialización humana* ya que el “universo” de las clases es dispensadora o negadora de determinados bienes, titulaciones, experiencias, estilos de vida, etc.

(9) DOM es una definición por la cual a todo agente cuyos valores en el espacio social estén por encima a los que corresponden a otro u otros agentes, se denominan dominantes y dominados respectivamente.

(10) PRACT es una función que asigna a cada agente un subconjunto de acciones desagregadas bajo el conjunto de partes de las acciones, según la naturaleza o dominio de las mismas, sean estas actividades económicas, políticas, artísticas o de consumo, lo que no excluye que una misma acción tenga ocurrencia en más de un subconjunto. Pensemos en el conjunto de tareas manuales de un obrero industrial o en las tareas domésticas de una mujer Cabilia.

(11) U es una función que le asigna determinados valores a unas prácticas *preferidas* en desmedro de otras y para un agente determinado, según se exhiban como recursos aptos para obtener beneficios, cualesquiera sean ellos.

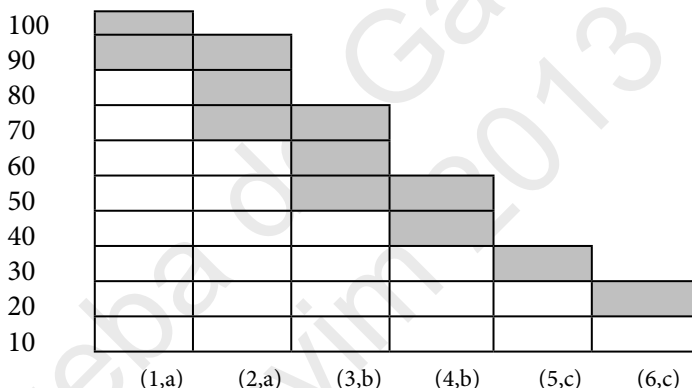
(12) COMP es una función que asigna determinadas cantidades de capital a agentes situados en determinadas posiciones y que

⁶⁸ BOURDIEU, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Op. Cit., pág. 127.

desarrollan determinadas prácticas como fruto de una competencia. En el dominio de la función se hace corresponder a determinada posición social (posoc) su respectiva práctica social (pract); así, esta relación conformaría una dupla ordenada por la cual desde variadas posiciones se llevarían a cabo determinadas prácticas en *competencia* para alcanzar determinados beneficios o capitales en juego.

El siguiente Gráfico pretende expresar esta noción a título de ilustración:

GRÁFICO
CAPITAL



En el eje de la abscisa, los Agentes están situados en determinadas Posiciones Sociales (asimétricas, por lo que revela una relación de Dominio), desde las que desarrollan determinadas Prácticas Sociales (conjunto de acciones de un dominio dado), a los fines de Competir por los capitales en disputa (eje de la ordenada). Observemos que no todos los agentes compiten entre sí: (1,a) lo hace con (2,a) pero no con el resto y obtiene más que él; igualmente, (3,b) compite con (4,b) y obtiene más que él, etc. Las relaciones son asimétricas en cuanto los agentes están dotados de diferentes

cantidades de capitales por lo que disputan, también, por diferentes volúmenes.

(13) HAB es una función en cuyo dominio se expresa una relación por parte de determinado agente respecto de una clase social en particular y a dicho agente se le asigna determinadas disposiciones específicas fruto de esa socialización e inculcación de clase.

En tanto estructura estructurada, el Habitus es un *producto social* en tanto las condiciones objetivas incorporadas de la clase de pertenencia se convierten en disposiciones durables, en términos de lo pensable y lo no pensable, de lo posible y lo no posible, de lo que es y no es para nosotros, lo que hace del Habitus un principio de articulación de lo social y de lo individual por medio de la configuración de *disposiciones duraderas de naturalezas diversas en cuanto a su contenidos*.

(14) ESTRA es una relación por la cual, dado un habitus de un agente perteneciente a una clase determinada, ese agente *realiza una práctica con determinada utilidad* propia de sus patrones de socialización de clase, étnico, género, etc.

De los múltiples tipos de prácticas que se pueden identificar en un individuo y/o grupo, aquí interesan las que se despliegan en relación con el contexto interactivo que Bourdieu privilegia, es decir, a las que se exhiben en torno a las disputas por un capital en juego. Las estrategias son producto de una configuración particular de los habitus, que lleva realizar unas prácticas dirigidas a maximizar las mismas –siendo esta maximización producto de los patrones propios de los habitus de clase– para hacerlas más eficientes a la hora de disputar determinados beneficios. Es decir, dado el Habitus de clase habrá estrategias que se exhiban como las más eficientes en relación a las 'esperanzas subjetivas' del agente (sus necesidades y motivaciones) y lo que él percibe como oportunidades de acceso a tal o cual bien, a la hora de disputar la incautación de los capitales en juego. Naturalmente, como nos recuerda Bourdieu, el sentido del juego y sus estrategias están desigualmente repartidos, tanto en la práctica de un deporte como en el ejercicio de un culto religioso.

Los modelos de la teoría Campo-Habitus

El conjunto de modelos de la teoría Campo-Habitus es un subconjunto de los modelos potenciales, cuyas estructuras satisfacen, además de los axiomas improprios, el axioma propio o la ley fundamental de la Maximización (MAX).

DEFINICIÓN 2

M(C-H): si $x = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA} \rangle$ es un $M_p(\text{C-H})$, entonces x es un campo-habitus ($x \in M(\text{C-H})$) si y sólo si

1) Para todo AG situado en determinada POSOC y que desarrolla determinada PRACT en una COMP, existen PRACT de mayor U que otras, tal que esas PRACT de U asimétricas proceden de ESTRAT dominantes y dominadas, respectivamente, y existen HAB de clase, tales que los del dominante son distintos a los del dominado, se cumple:

“La estrategia del dominante es maximizadora en cuanto la práctica realizada supone una mayor utilidad y, por ende mayor apropiación de capital, que la realizada por la estrategia dominada”

La ley enuncia que la estrategia empleada por el agente dominante es maximizadora en cuanto supone la realización de la estrategia de mayor utilidad y es tal realización la que da cuenta de la apropiación de mayores ganancias por parte del dominante; es así que la explicación propiamente bourdieusiana está depositada en la naturaleza de los habitus modulados por la pertenencia de clase que son los que promueven la conformación de distintas estrategias y que dan cuenta, en definitiva, de la diferencia en los resultados. Lo que en la competencia se revela como una asignación desigual de capitales pero indiferenciada respecto de la naturaleza social de los agentes, en la ley se vincula la asignación de mayores ganancias a los dominantes, fruto de las disposiciones configuradas por los habitus de clase que determinan una estrategia que lleva a cabo prácticas de mayor utilidad.

Estas estrategias de maximización, antes restringidas al universo de la economía, son extendidas por Bourdieu a todas las áreas de la vida social y cultural; en términos del autor:

Así se descubren conductas que pueden comprenderse como inversiones orientadas hacia la maximización de la utilidad en los universos económicos (en sentido extenso) más diversos, en la plegaria o el sacrificio, que obedecen a veces explícitamente, al principio del *do ut des*, pero también en la lógica de los intercambios simbólicos, con todas las conductas que son percibidas como derroches siempre que se las compare con los principios de la economía en sentido restringido.⁶⁹

Los modelos parciales de la teoría Campo-Habitus.

Estos modelos son determinados por aquel vocabulario que expresa aquello que pretende explicar y predecir la teoría, para lo cual se requiere de la distinción de los conceptos teóricos y conceptos no-teóricos en el interior de tal teoría, conceptos específicos de la teoría del Campo-Habitus (o C-H-teóricos) y no específicos de la misma (o C-H-no-teóricos).

La mayoría de los conceptos y términos relevados y explicitados provienen del acervo del sentido común y de la tradición elaborada por las Ciencias Sociales, en particular, por la Sociología, la Economía y la Psicología. Entre los términos que denotan los conjuntos básicos, tales como *agente*, *acciones* y *bienes*, ellos son determinados en cuanto a su contenido por las representaciones proporcionadas por los mismos actores sociales y el sentido común constituido socialmente, conformando así la ontología de la teoría.

Con respecto del *tiempo*, Balzer nos dice “*para la determinación de los instantes y de su sucesión se disponen en física de los métodos y medios de descripción más exactos*”,⁷⁰ mientras que la noción de disposición tiene un papel relevante en la tradición de la psicología clásica y es retomada en el marco de

⁶⁹ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 113.

⁷⁰ BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos...*, Op. Cit., pág. 51

(...) algunas corrientes sociológicas, las cuales ensayan una reelaboración de la noción de “disposiciones”, ya se trate de las modalidades de su incorporación por los individuos o de activación selectiva en el seno de las diferentes situaciones de la vida cotidiana⁷¹

Respecto de las nociones relativas al *capital económico*, su conceptualización proviene naturalmente de la rica tradición marxista aunque Bourdieu no está interesado en desarrollar una teoría de la explotación en el sentido de extracción de plusvalía o en la dinámica de acumulación primitiva. Como señalamos en la introducción de este capítulo, los capitales son concebidos como otros tantos recursos disponibles para el agente o grupos de agentes, que ofician como una suerte de fuerzas o poderes para facilitar la competencia por la apropiación de los bienes escasos; en este sentido, su determinación empírica se puede efectuar por medios independientes. Igualmente, respecto de la noción de *cultura*, ésta remite al momento mismo de la conformación de la Sociología y Etnología como disciplinas positivas puestas a descifrar el problema de la diversidad a propósito de la existencia de “razas” diferentes; en este sentido, un “concepto emergió como herramienta privilegiada para pensar este problema y explorar las diferentes respuestas posibles: el de ‘cultura’”.⁷² Particularmente, la obra de Bourdieu remite a la fuerte autonomía otorgada por Weber a los contenidos simbólicos y culturales en el sentido de que, a propósito del papel jugado por la burguesía –en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*– “la característica de esta clase media es un ‘estilo de vida’, dicho de otro modo, una cultura especial, basada en un nuevo ethos que constituye una ruptura con los principios tradicionales. Este ethos fue definido por él como un ‘ascetismo secular’”.⁷³

⁷¹ CORCUFF, P., “Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*”, en LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As., 2005, pág. 115.

⁷² CUCHE, D., *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Nueva Visión, Bs. As., 1996, pág. 21.

⁷³ *Ibidem*, pág. 99.

En relación a la noción de *clase social*, si bien proviene de diversas fuentes, es particularmente una reelaboración de las tradiciones marxista y weberiana. Aunque las clases sociales no son concebidas como entidades movilizadas de por sí sino bajo circunstancias determinadas, a Bourdieu le interesa destacar, no tanto la división de las clases en función de su relación con los medios de producción –*contra* Marx– sino en cuanto proporciona condiciones de existencia diferentes, sistemas de disposiciones condicionados por tales condiciones y diferentes empoderamiento de capitales y poder –*a favor* de Marx–. En su caracterización también converge la noción weberiana de grupos de status (Stand), en cuanto que los sujetos de una misma clase comparten también sus estilos de vida y la noción de clase se convierte así en un constitutivo crucial en la conformación de los habitus. Así, en torno a la clase se articulan tanto los aspectos materiales como los simbólicos o dadores de sentido:

(...) también debe muchas de sus propiedades al hecho de que los individuos que la componen entran deliberada u objetivamente en relaciones simbólicas que, al expresar las diferencias de situación y de posición según una lógica sistemática, tienden a transmutarla en distinciones significantes.⁷⁴

Respecto de la noción de *prácticas sociales* ella ha irrumpido notoriamente, en la Filosofía y en las Ciencias Sociales, durante el siglo xx, como señala Turner,⁷⁵ y forma parte de una familia de conceptos que son usados más o menos intercambiamente: tradición, conocimiento tácito, paradigma, etc. En la necesidad de escapar de concepciones holistas radicales como de individualismos que nos proveen de un retrato estrecho de la acción humana, esta noción es privilegiada como el “*sitio donde la comprensión es estructurada y la inteligibilidad articulada*”.⁷⁶ La importancia de esta

⁷⁴ BOURDIEU, P., “Condición de clase y posición de clase”, en AAVV, *Estructuralismo y Sociología*, Nueva Visión, Bs. As., 1969, pág. 86.

⁷⁵ TURNER, S. *The Social Theory of Practices*, The University of Chicago Press, 1994, pág. 6

⁷⁶ SCHATZKI, T., *Social Practices. A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pág. 12

noción, según Toumela, remite a Sellars y al Wittgenstein tardío ya que son elementos centrales de las ‘formas de vida’ y conceptualmente cruciales:

Esto es porque en algunas instancias ellas mismas son actividades inherentemente conceptuales. Esto implica que ellas son actividades que no dependen psicológicamente del seguimiento de las reglas de los participantes. Este rasgo de las prácticas sociales puede ser usado para argumentar que la corrección de las actividades tal como seguir una regla y en general la aplicación de conceptos al mundo depende crucialmente de las prácticas sociales de la comunidad en cuestión.⁷⁷

El término *competencia* es ya un concepto disponible por las Ciencias Sociales, señaladamente en la Economía, que da cuenta de las prácticas de apropiación de los capitales en juego por parte de los agentes sociales, situados y equipados en posiciones disímiles, según las diversas cantidades de capital e información poseídos, por lo que, según Favereau, “*el razonamiento de base [para la teoría de Bourdieu], que va a atravesar todos los campos, y que le resulta tan familiar a un economista, es fundamentalmente un razonamiento de competencia imperfecta*”.⁷⁸

Igualmente, la noción de *utilidad* también ha sido acuñada en las tradiciones de las teorías económicas precedentes; ella denota una función por la cual se puede representar el ordenamiento de las preferencias del agente:

Así, es ‘como si’ el individuo actuara sobre el ordenamiento de las preferencias teniendo una función de utilidad que ellos han generado, prefiriendo una con más utilidad a una con menos. En otras palabras, el individuo cuando actúa de acuerdo con estas preferencias puede ser representado como maximizando su utilidad⁷⁹

⁷⁷ TOUMELA, R., “The Philosophy of Social Practices. A Collective Acceptance View”, Cambridge University Press, 2002, pág. 40.

⁷⁸ FAVEREAU, O., “La economía del sociólogo, o pensar (la ortodoxia) a partir de P. Bourdieu”, en LAHIERE, B. (comp.), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As., 2005, pág. 311.

⁷⁹ HEAP, S., “Rationality”, en HEAP, S.; HOLLIS; LYONS; SUDGEN; WEALE, *The Theory of Choice*, Blackwell, Great Britain, 1992, pág. 7.

Respecto de las *relaciones de dominio* dadas por la existencia de posiciones dominantes y dominadas en función de la distribución asimétrica de los capitales poseídos por los agentes señalada arriba remite, según el mismo Bourdieu, a concebir el poder, los capitales y el dominio a una suerte de “energía de la física social”. La analogía evoca que el poder y las relaciones de dominio se establecen en una malla relacional cuyos nudos tienen diferentes “pesos” y que, presumiblemente, los de índices superiores se imponen a los inferiores; a este respecto, la caracterización russeliana oficia de trasfondo:

Como la energía, el poder existe bajo muchas formas, tales como la riqueza. La fuerza militar, la autoridad civil, la influencia o la opinión. Ninguna de ellas puede ser tenida por subordinada o al contrario considerada como un principio del cual derivara todas las otras. Toda tentativa de tratar aisladamente una forma de poder, no puede llevar sino a un éxito parcial, así como el estudio separado de una forma de energía se revelará insuficiente más allá de un cierto punto si no se toman en cuenta las otras formas.⁸⁰

Hasta aquí hemos desarrollado y precisado, en lo posible, determinados conceptos teóricos decisivos en la obra bourdiesiana pero no teóricos –T-no-teóricos– respecto a ella puesto que su identificación y determinación se establece con independencia de T(C-H). De modo que, lo que previsiblemente ocurra en competencia, concepto crucial ya que en cierto modo anuda y condensa los anteriores, es lo que se supone que tendría que ocurrir de acuerdo a los conceptos propiamente T-teóricos.

Así, para la empresa de volver inteligible los mecanismos por los cuales se alcanzan ganancias desiguales en cualquier contexto donde se observen luchas competitivas por la apropiación de los capitales en juego, se acuñan los conceptos propiamente bourdieusianos: *habitus* y *estrategias*, mientras que para dar cuenta de la legitimación de tal desigualdad se acuña la noción de *capital simbólico*, como veremos a propósito de la respectiva teoría.

⁸⁰ RUSSELL, citado en BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 194.

Camic, en su interesante trabajo genealógico del término, indaga los primeros usos del concepto hábito en los padres fundadores de la Sociología –Weber y Durkheim, señaladamente– para designar aquellos aspectos de la conducta que expresan una reacción mecánica a ciertos estímulos, a “*la disposición a realizar hábilmente ciertas actividades específicas y relativamente elementales*”,⁸¹ en contraposición a otros tipos de conductas más complejas y sofisticadas; sin embargo, señala también su posterior abandono por parte de la Sociología académica a raíz de su disputa con la psicología por establecer la autonomía de su propio campo, expurgando la noción de hábito de su vocabulario por su fuerte connotación biologicista y conductista. Así, la rehabilitación y reformulación de la noción de Habitus posee un fuerte sello de fábrica bourdieuseano.

Diseñado para superar el dualismo que opone individuo-sociedad, el habitus es una instancia de socialización del cuerpo, por el cual lo social se encarna en el individuo; las disposiciones son conformadas sistemáticamente bajo los condicionamientos, restricciones y posibilidades ofrecidas por el medio social del sujeto. El término evoca la idea de un “*conjunto de disposiciones profundamente internalizadas que generan acción. Apuntan a una teoría de la acción que es práctica más que discursiva, pre-reflexiva más que consciente, encarnada como también cognitiva, reproductiva aunque generativa e inventiva*”.⁸²

Estas disposiciones del habitus que han sido socializadas para adaptarse a las exigencias del medio dan lugar a estrategias que llevan a cabo determinadas prácticas maximizantes. Concebida como una reacción a determinados estructuralismos deterministas al estilo althusseriano donde la acción social es identificada como un mero epifenómeno de las estructuras, esta noción, no obstante, ha sido tematizada mayormente por la tradición de las teorías utilitaristas, particularmente por la teoría de la elección racional. En ella, la acción estratégica tiene “*connotaciones de compren-*

⁸¹ CAMIC, CH., “The Matter of Habit”, *American Journal of Sociology*, Nro. 91 (5), 1986, pág. 1045.

⁸² SWARTZ, D., *Culture & Power...*, Op. Cit., pág. 101.

sividad, coherencia, perspectiva a largo plazo y conciencia”.⁸³ En cambio, para Bourdieu, la estrategia no se refiere a una búsqueda calculada e intencional de metas sino que ocurre a un nivel tácito, pre-reflexivo de conciencia y es esta estrategia procedente de los habitus la responsable de generar la “maximización de ganancias” y de llevar a cabo el trabajo simbólico que “*produce poder simbólico transformando relaciones de interés en significados desinteresados y legitimando relaciones arbitrarias de poder como el orden natural de las cosas*”.⁸⁴ Esto es, y bajo nuestra interpretación, lo propiamente T-teórico del concepto en cuestión, es decir, el trabajo de “maximizar ganancias” y el trabajo simbólico de “hacer ver” y de “hacer creer” que es en lo que consiste la legitimación.

Ahora estamos en condiciones de caracterizar la clase de los modelos parciales de (C-H), del siguiente modo:

DEFINICIÓN 3

$M_{pp}(C-H)$: $y = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP \rangle$ es un *campo-habitus parcial* ($y = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP \rangle \in M_{pp}(C-H)$) si y sólo si existe una x tal que

- 1) $x = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA \rangle$ es un $M_p(C-H)$
- 2) $y = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP \rangle$.

Adviértase que en 2) se ha efectuado un “recorte” sobre 1) sustrayéndose, precisamente, los términos propios o ‘nativos’ de la teoría en cuestión –los T-teóricos, habitus y estrategia–, para quedarnos con los no-teóricos pero relativamente a T(C-H); no supone que ellos no sean teóricos en otra teoría, aunque no en ésta. La distinción entre teóricos y no-teóricos no es absoluta sino relativa a la teoría de que se trate, ya que, por ejemplo, capital y clase social

⁸³ CROW, G., “The Use of the Concept ...”, Op. Cit., pág. 2.

⁸⁴ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 135.

pueden ser T-teóricos en la teoría social marxista y, habiéndose alcanzado métodos de determinación propios, *funcionen* como no-teóricos en la teoría bourdieuseana; así, la distinción T-teórico y T-no-teórico no se basa en el significado de los conceptos (como podría ser en la distinción absolutista del positivismo entre lo observacional y lo teórico) sino en el funcionamiento de los mismos, según de que teoría se trate.

En definitiva, el modelo potencial *parcial* representa la base contrastacional de la teoría ya que sus términos T-no-teóricos vienen fijados por medios externos a la teoría Campo-Habitus.

Condición de ligadura para la teoría Campo-Habitus

La condición de ligadura –C(C-H)– en esta teoría plantea la exigencia de que las disposiciones de una misma persona sean *semejantes* en los diversos contextos competitivos en los que interviene para obtener beneficios de los capitales que allí se disputan. Así, las disposiciones de clase de un obrero fabril serán semejantes según regulen su conducta en el ámbito religioso o político, por ejemplo:

Antes de asombrarse por la intensidad de la correlación observada entre la práctica religiosa y la opinión política, es necesario preguntarse si no obedece en gran parte al hecho de que ambas no son otra cosa que *dos manifestaciones diferentes de la misma disposición*; no sólo porque, tanto en su contenido como en las disciplinas de inculcación, la formación religiosa es una forma eufemistizada de socialización política, sino también porque la imposición de una práctica y de una creencia declarada implica la asignación a una clase, y por consiguiente la atribución de una identidad social que, cualquiera que pueda ser el contenido de la correspondiente inculcación, se encuentra relacionamente definida por su oposición a la clase complementaria de los “no creyentes”.⁸⁵

La condición de ligadura obedece a un principio de consistencia interna que se exige a los modelos puesto que si uno de ellos ca-

⁸⁵ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 451. El destacado es nuestro.

racteriza la acción social de los agentes en un ‘mercado’ político, y otro modelo se aplica a estos mismos agentes pero en un ‘mercado’ religioso, las disposiciones o capacidades de dichos agentes deben ser aproximadamente las mismas y esta ‘ligadura’ es lo que permite relacionar a los modelos entre sí –relaciones “inter-modélicas”–. Por ejemplo, se debe suponer que las disposiciones de Juan son aproximadamente las mismas para dar cuenta que las estrategias –fruto de la configuración de las disposiciones por los habitus– que adopte en ambos ‘mercados’ serán también análogas; es decir, en ambos modelos podrán haber relaciones y conceptos distintos pero si tales modelos están relacionados es porque tiene objetos empíricos comunes, en este caso, las disposiciones: “*Estas relaciones entre modelos distintos son esenciales a la teoría misma, pues ellas permiten la mayor parte de las formas interesantes de explicación y predicción por medio de la teoría*”⁸⁶

En nuestro caso, la condición o restricción posibilita que los objetos –‘disposiciones’– que ocurran en aplicaciones distintas tengan un valor semejante en todas esas aplicaciones. Podría expresarse de la siguiente manera: “*Para todo agente que participa en una competencia₁, sus disposiciones son semejantes a si participa en una competencia_n.*”

Con los conceptos desarrollados hasta aquí, estamos en condiciones de exhibir la parte formal de T(C-H), es decir, todos los componentes del *núcleo teórico* de la teoría bajo análisis:

$K(C-H) = \langle M_p(C-H), M(C-H), M_{pp}(C-H), C(C-H) \rangle$.

Así, habiendo reconstruido el núcleo teórico, estamos también en condiciones de introducir por definición el concepto –o, más bien, la estructura– identitario del corpus bourdieusiano: la noción de Campo. Teniendo disponibles el marco conceptual que nos brinda el modelo potencial y el axioma que vincula los mismos, como así también el modelo parcial y la condición de ligadura, el concepto de Campo implica que los resultados de la competencia entre dominantes y dominados, obedecen a las estrategias proce-

⁸⁶ MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Op. Cit., pág. 81.

dentes de los habitus; es decir, en la medida que la competencia es explicada de esta manera, su funcionamiento se comporta como un Campo:

CAMPO =_{df} K(C-H)

Pero en tanto aspecto formal o propiamente conceptual de T(C-H), podríamos insinuar que la estructura conceptual así concebida tiene el valor de una hipótesis heurística, una conjetura para indagar el mundo social; tal vez en esta dirección habría que interpretarla ya que para Bourdieu, campo es un “concepto abierto” que evita deslizarse en antinomias esencialistas, tales como objetivismo/subjetivismo, internalismo/externalismo, positivismo/intepretativismo, teoricismo/metodologismo, etc. El proceso de construcción del objeto supone una ingente tarea indefinida de rectificaciones, lo que debe advertirnos

(...) contra el fetichismo de los conceptos y de la “teoría”, nacido de la propensión a considerar a los instrumentos “teóricos” –habitus, campo, capital– en sí mismos y por sí mismos, en lugar de ponerlos en acción y hacerlos trabajar. Así, la noción de campo funciona como *abreviatura conceptual de un modo de construcción del objeto* que comanda todas las elecciones prácticas de investigación. La noción de campo nos recuerda así el primer precepto del método, aquel que exige resistir por todos los medios posibles la inclinación primaria a pensar el mundo de manera sustancialista. Para decirlo al modo de Cassirer: se debe pensar relacionamente.⁸⁷

Efectivamente, estimamos que nuestro núcleo teórico conceptual “campo social” recoge el carácter de “concepto abierto” y constructivo del universo social reclamado por Bourdieu, lo que será desarrollado a propósito de su consideración como metáfora más adelante.

Las aplicaciones propuestas de la teoría Campo-Habitus

⁸⁷ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Méjico, 2005, pág. 318. El énfasis es nuestro.

Si identificáramos la teoría de Bourdieu sólo con las tres clases de estructuras, M_p , M y M_{pp} y además, de la condición de ligadura, careceríamos aún de la información sobre el mundo que presumiblemente nos pretende brindar en tanto teoría empírica, por lo cual hay que contemplar el añadido de un componente más, en este caso, un conjunto de sistemas reales, la clase I de aplicaciones propuestas o intencionales, que son aquellos sistemas que contienen descripciones de ejemplos y casos reales.

En términos formales, una aplicación propuesta es un modelo parcial, esto significa que $I(C-H) \subseteq M_{pp}(C-H)$. Los miembros de $I(C-H)$ son sistemas empíricos que contienen agentes cuyas estrategias sociales, mediante la realización de las prácticas correspondientes, están dirigidas a apropiarse de determinados capitales, sean materiales, políticos, culturales, etc. Estos individuos están situados en diferentes empalizadas dotadas de diferentes recursos (sean materiales o culturales) y, por lo mismo, determinan distintas posibilidades de obtención de los bienes en juego, mayores para los que ya más tienen; asimismo, las relaciones asimétricas que los vinculan es caracterizada como una relación de dominio y para todos estos fenómenos disponemos de un repertorio conceptual que nos permite identificar tales fenómenos como los de prácticas sociales, capitales y competencia. Advertamos que todos estos conceptos son T-no-teóricos por lo que conforman la base o plano contrastacional de la teoría. Recordemos, a título de ejemplo de sistema empírico que retrata una aplicación intencional, el “mercado” intelectual descrito por Gutiérrez a propósito del concepto de competencia o el “mercado” jurídico al inicio de este capítulo.

Precisamente, la aplicación de la ley fundamental de la teoría permite dar cuenta de los genuinos procesos sociológicos que subyacen a las apropiaciones diferentes, ya que las diferentes estrategias –estructuradas diferencialmente por una socialización de clase– empleadas por los agentes determinarían que unas sean más exitosas que otras.

El elemento teórico básico de la teoría Campo-Habitus –T(C-H)– puede ahora ser caracterizado como: $T(C-H): = \langle K(C-H), I(C-H) \rangle$.

La afirmación empírica de la teoría Campo-Habitus

Recordemos que la aserción empírica de una teoría pretende que ciertos sistemas empíricos, caracterizados en términos que no son los de la propia teoría en cuestión, satisfacen las condiciones impuestas por la teoría en el sentido siguiente: “*esos son los datos de experiencia que se deberían obtener, si la realidad se comportara como dice la teoría*”.⁸⁸ Aplicado a nuestro caso, la aserción expresa lo siguiente: las distintas variedades de sistemas de interacción sociales, concebidos como mercados donde rige la lógica de una competencia (imperfecta) entre agentes situados jerárquicamente, son tales que lo que allí ocurre, esto es, que ganen los que están “destinados” a ganar, coincide con lo que se supone la teoría espera que ocurra, ya que esos “triumfos” van determinados por estrategias de maximización procedentes de los habitus de los dominantes, que se muestran más eficaces a la hora de obtener mayores beneficios y, en definitiva, “ocurra lo que tenía que ocurrir”; y esto es precisamente lo que proporcionan los conceptos idiosincrásicos de la teoría en interrelación con los T-no-teóricos de la manera especificada en la ley.

En términos coloquiales, lo que “narran” los términos T-no-teóricos, particularmente las ganancias desiguales en una competencia en la que ya están predestinados los “ganadores” y “perdedores”, coincide con las “hipótesis” de los términos T-teóricos y la ley que los incluye puesto que aquella situación acaece porque los resultados alcanzados son fruto del desarrollo de diferentes estrategias procedentes de los habitus. Así, todo sistema (empírico) propuesto dado puede ser, añadiendo el conjunto de componentes teóricos –habitus y estrategia– a la parte no-teórica del núcleo teórico correspondiente, aproximadamente extendido a, o incrustado

⁸⁸ DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales...*, Op. Cit., pág. 66.

en, un modelo de C-H, que también cumpla con la condición de ligadura C(C-H).

Ahora bien, si tenemos presente los problemas que se plantea la obra de Bourdieu señalados en 2.1.2., la explicación brindada por las estrategias de maximización dan cuenta de la desigualdad de resultados y esa es la respuesta sociológica propiamente bourdieusiana a las características que exhibe la competencia en el “mercado”; a ello se agrega un segundo problema que se plantea la teoría y es el de la reproducción de los campos sociales, aquel por el cual los resultados desiguales se legitiman de modo tal que se mantienen relativamente semejantes en un momento posterior.

De este modo, a la formulación general de la ley de Maximización, se añade una ulterior formulación dada por la ley de Violencia Simbólica. En esta ley cobra relevancia la noción de Reconocimiento y de Capital Simbólico, ya que la apropiación de mayor capital por parte del dominante se transfigura en capital simbólico, lo que permite sustraerlo de la crítica de eventuales cuestionamientos dirigidos a esa distribución desigual y esto es lo que constituye el núcleo de la teoría de la Violencia Simbólica.

Reconstrucción de la teoría de la Violencia Simbólica

La relación que se establece entre T(C-H) y T(VS) es la de teorización y el tránsito de una a otra supone, desde un punto de vista estructuralista, tanto el agregado de nuevos conceptos a T(C-H) como que los modelos de T(VS) están definidos de tal forma que los componentes “antiguos” de un modelo violencia simbólica configuran un modelo de la teoría Campo-Habitus. Estas dos propiedades son expresadas del siguiente modo:

Si T_1 y T_2 son teorías entonces se dice que T_2 es una teorización de T_1 , si se cumple que:

$M(T_1)$ y $M(T_2)$ designan aquí los conjuntos de modelos de las teorías T_1 y T_2 . Si consideramos la cuestión desde el punto de vista de la teorización T_2 , entonces se puede alcanzar la teoría

originaria T_1 prescindiendo de los componentes oportunos de las estructuras de T_2 .⁸⁹

Naturalmente, T_2 representa a nuestra teoría $T(VS)$

Los modelos potenciales de la teoría de Violencia Simbólica

Como anticipamos, el primero de los conceptos que amplía el repertorio de la teoría precedente es la función de reconocimiento por la cual determinado número de agentes, en un campo dado, reconocen, en el sentido de percibirlo como legítimo, el capital del cual es portador un agente determinado. El otro concepto en cuestión es el capital simbólico el cual es menos una función que depende de determinados tipos de bienes, cuanto que una transfiguración que acaece en los mismos capitales ya inventariados arriba, en la persona de sus portadores por un efecto de reconocimiento de la legitimidad de los mismos por parte de los otros agentes que intercambian relaciones respecto de ese capital. Veamos una de las definiciones de Bourdieu:

Toda especie de capital (económico, cultural) tiende (en diferentes grados) a funcionar como capital simbólico (de modo que tal vez valdría más hablar, en rigor, de *efectos simbólico del capital*) cuando obtiene un reconocimiento explícito o práctico [...]. En otras palabras, el capital simbólico no es una especie particular de capital, sino aquello en lo que se convierte cualquier especie de capital [...] y, por lo tanto, reconocida como legítima. Más precisamente, el capital existe y actúa como capital simbólico en la relación con un habitus predispuesto a percibirlo como signo y como signo de importancia [...]. Fruto de la *transfiguración de una relación de fuerza en relación de sentido*, el capital simbólico saca de la insignificancia en cuanto carencia de importancia y sentido.⁹⁰

El capital simbólico carece, pues, de coordenadas espacio-temporales; sobreviene como algo determinado en la medida que un capital cualquiera (económico o cultural) goza de reconocimiento y legitimación por parte de los otros agentes que se expresa en la

⁸⁹ BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos...*, Op. Cit., pág. 168.

⁹⁰ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 319.

relación de Reconocimiento y, sobre ésta se introduce, como concepto auxiliar definido la noción de Capital Simbólico.

§ REC: los agentes perciben como legítimo el (los) capital(es) apropiado(s) por el agente dominante (fruto de la distribución desigual expresada en la ley de Maximización)

§ SIMB: para todo capital, éste sobreviene en simbólico en la medida que goza de la propiedad de reconocimiento.

Ahora estamos en condiciones de caracterizar la clase de los modelos potenciales de T(VS) del siguiente modo:

DEFINICIÓN 4

$M_p(\text{VS})$: $y = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, COMP, HAB, ESTRA, U, REC, SIMB} \rangle$ es una *violencia simbólica potencial* ($y = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA, REC, SIMB} \rangle \in M_p(\text{VS})$) si y sólo si

- 1) $\langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA} \rangle \in M_p(\text{C-H})$.
- 2) REC
- 3) SIMB

Adviértase que $M_p(\text{VS})$ se obtiene de haber agregado los dos conceptos en cuestión a $M_p(\text{CH})$.

Los modelos de la teoría de Violencia Simbólica

La nueva teoría surge a partir de T(C-H) añadiéndole la relación y definición ya enunciadas, para formular así el respectivo axioma: la ley de Violencia Simbólica.

La ley introduce el componente de legitimación respecto de las relaciones de dominio presentes en el campo el cual es un espacio de desigual dotación de recursos y distribución de ganancias, producto de estrategias diferenciadas; en esta nueva instancia se introduce la dimensión simbólica que es precisamente la legitimación

de los “triumfos” alcanzados en el campo. En éste, el mundo social es concebido como una generalización de la noción economicista de competencia a todos los universos donde están presentes interacciones sociales en busca de la apropiación de los capitales que allí se disputan, sean estos crudamente materiales o más refinados y sofisticados como los capitales científicos o salvíficos y, en este sentido, la estructura de campo nos proporcionaba el marco conceptual y su respectiva ley. La nueva teoría nos proporciona el axioma que enuncia la “naturalización” de las relaciones de dominio, la legitimación de los que de antemano estaban predestinados a ganar. Veámoslo en términos del autor:

La fuerza simbólica, como la de un discurso performativo y, en particular, una orden, es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y de un modo que parece mágico, al margen de cualquier coerción física. Pero la magia sólo funciona si se apoya en disposiciones previamente constituidas; [...] sus condiciones de posibilidad y su contrapartida económica residen en la ingente labor previa que resulta necesaria para llevar a cabo una transformación duradera de los cuerpos y producir las disposiciones permanentes que la acción simbólica despierta y reactiva (tanto más poderosa cuanto se ejerce en forma invisible e insidiosa).⁹¹

La ley presupone que los resultados desiguales alcanzados en un escenario de interacción donde todos también están provistos desigualmente, sean en sus capitales y/o estrategias, se vean ahora legitimados por las estrategias performativas procedentes de los habitus de los dominantes, transformando así los capitales acumulados en simbólicos. Tal circunstancia determina que el CAMPO se mantenga –en su distribución desigual– relativamente semejante en las instancias temporales posteriores.

DEFINICIÓN 5

M(VS): $y = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CL-SOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA, REC, SIMB} \rangle$ es una *violencia simbólica* ($y = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP,}$

⁹¹ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 150.

VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA, REC, SIMB) $\in M(VS)$ si y sólo si

1) $\langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA \rangle \in M_p(C-H)$.

2) Para todo AG que participa en una COMP, tal que producto de ESTRA distintas, la apropiación de VOL del agente dominante es mayor que la del VOL del agente dominado en un tiempo determinado y dicha desigualdad se mantiene aproximadamente igual en un tiempo posterior, se cumple:

“existe una estrategia performativa tal que implica que el capital cultural y/o el capital económico es simbólico si y sólo si la distribución de los capitales en el campo se mantiene relativamente estable en el tiempo (reproducción)”

La sustancia de esta ley es la consigna bajo la cual la sintetiza Granham: “*reproduce porque legitima*”.⁹² Es decir, a la derecha del ‘si y sólo si’ (bicondicional) se expresa el carácter reproductivo del campo cuya distribución de ganancias se mantiene semejante en el tiempo, puesto que en el antecedente tenemos una implicación por la cual hay una estrategia performativa que reviste al capital cultural y/o económico de una propiedad simbólica. Inversamente, en la medida que los ‘triumfos’ del campo se mantienen estables, implica que hay estrategias performativas que transfiguran el capital en simbólico. Tales estrategias son el resultado de un trabajo simbólico que, en el campo político, Bourdieu las caracteriza de la siguiente manera:

La lucha política es una lucha cognitiva (teórica y práctica) por el poder de imponer la visión legítima del mundo social, o, más precisamente, por el reconocimiento, acumulado en forma de capital simbólico de notoriedad y respetabilidad, que confiere autoridad para imponer el conocimiento legítimo del *sentido* del mundo social, su significado actual y la dirección en la que va y debe ir. (...) Se trata, en cierto sentido, de una *política de la percepción* con el propósito de mantener o subvertir el orden de las cosas transformando o conservando las categorías mediante las cuales es percibido, (...), puesto que una de las apuestas de la lucha simbólica es el poder sobre los instrumentos incorpora-

⁹² GARNHAM, N., “Extended review: Bourdieu’s Distinction”, en *The Sociological Review* 34 (2), 1986, pág. 428

dos de conocimiento, los esquemas de percepción y evaluación del mundo social, (...), y el poder de hacer ver y hacer creer que este poder implica.⁹³

Los modelos parciales de la teoría de Violencia Simbólica

En tanto ampliación teórica de T(C-H), en esta teoría se preservan los estatutos epistemológicos de los conceptos relativos a la distinción T-teórico y T-no-teórico. Respecto de la noción de reconocimiento, pueden hallarse sus huellas en la sociología de Weber interesada, como la de Bourdieu, en el estudio de los procesos de legitimación mientras que la de capital simbólico tiene un sello propiamente bourdiuseano en tanto es el mismo capital el que es revestido de legitimidad. Como decíamos, el capital simbólico es un sobreañadido de prestigio, autoridad y reconocimiento a los capitales ya inventariados; éstos se transfigurarían en principios de distinción y diferenciación que se ponen en juego frente a los demás agentes con los que se interactúa:

El capital simbólico, una forma transformada y de allí encubierta de capital “económico” físico, produce sus propios efectos en tanto y sólo en tanto que oculta el hecho de que se origina en formas “materiales” de capital que son, en último análisis, la fuente de sus efectos.⁹⁴

El resultado es, pues, que nos encontramos con un concepto teórico procedente por fuera de la teoría en cuestión y con otro interno a la misma: el capital simbólico.

DEFINICIÓN 6

M_{pp} (VS): $y = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, COMP, REC \rangle$ es una *violencia simbólica parcial* ($y = \langle AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, REC \rangle \in M_{pp}$ (VS)) si y sólo si existe una x tal que

⁹³ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 244.

⁹⁴ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 215.

1) $x = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, HAB, ESTRA, REC, SIMB} \rangle$
es un $M_p(\text{VS})$

2) $y = \langle \text{AG, DIS, T, ACC, B, CE, CC, ESP, VOL, ESOC, POSOC, CLSOC, DOM, PRACT, U, COMP, REC} \rangle$.

Adviértase que en 2) se ha efectuado un “recorte” sobre 1) sustrayéndose, precisamente, el término propio o ‘nativo’ de la teoría en cuestión –el T-teórico, capital simbólico–; así, el modelo potencial *parcial* de T(VS) nos proporciona la base contrastacional de la teoría.

Las aplicaciones propuestas de la teoría de Violencia Simbólica

Dando por supuesto los sistemas empíricos de I(C-H), es decir, con sus resultados consumados favorables a los dominantes en función de las estrategias adoptadas por los agentes, lo que ahora se exhibe como novedoso en tanto sistemas empíricos son los procesos de “reconocimiento-desconocimiento” que es dable observar respecto de los resultados alcanzados por dominantes y dominados. Así, la noción de reconocimiento oficia de salvoconducto para describir los procesos empíricos relevantes relativos a identificar el fenómeno de legitimación por el que estamos interesados; en la medida que se instale una suerte de consenso respecto de los resultados descritos en los sistemas empíricos, podríamos conjeturar consistentemente la presencia de un capital eufemizado en simbólico; por el contrario, en la medida que dicho consenso fracase, la legitimidad del capital se disuelve y se expone, por lo mismo, a críticas, como lo atestiguó la crisis política de nuestro país en el 2001, fruto del fracaso del modelo económico por imponer una manera de “hacer ver y hacer creer”.

La afirmación empírica de la teoría de Violencia Simbólica

Una vez resuelta la contienda por la disputa de los capitales en juego y bajo la constatación de que la distribución de beneficios se mantenga relativamente estable en el tiempo, es lo que la teoría prevé que ocurra si, efectivamente, se cumple lo que presume la ley. Así, todo sistema propuesto dado puede ser, añadiendo el componente teórico SIMB a la parte no-teórica del núcleo teórico correspondiente, aproximadamente extendido a, o incrustado en, un modelo de T(VS) que también cumpla con la condición de ligadura C(C-H). Es decir, en la medida en que hay una relativa constancia en el tiempo de las distribuciones alcanzadas, en que hay una semejanza en las asignaciones de los diversos capitales en disputa, coincide con lo que supone la teoría, es decir, el revestimiento de aquellos en capital simbólico, producto de las estrategias performativas de los dominantes.

Red teórica

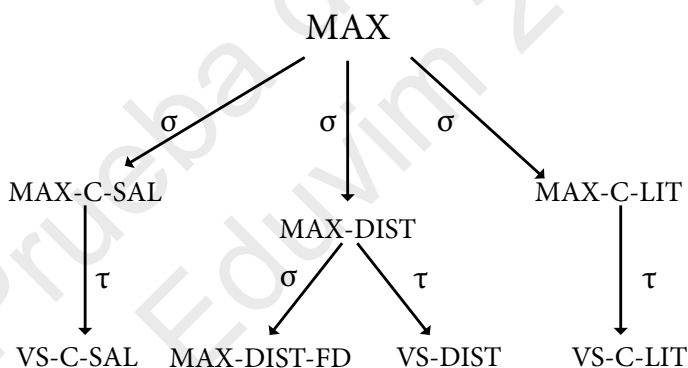
La red teórica se conforma, en principio, por las diversas especificaciones o concreciones a partir de elementos muy generales, en este caso, la Ley de Maximización. Los “nudos” de la red están dados por los distintos elementos teóricos, mientras que las “cuerdas” por las distintas relaciones de especialización (simbolizadas por “s”) y teorización (simbolizadas por “t”); ambas se “tienden” entre los distintos nudos de dicha red.

Esta red captura, por una parte, una relación de especialización que expresa la estructura estratificada de la teoría, es decir, sus diversos niveles de especificidad y, por otra parte, una relación de teorización que recoge nuevos conceptos (reconocimiento y capital simbólico), incluidos junto a otros conceptos de la teoría precedente, en la formulación de la nueva ley de Violencia Simbólica. A partir de la ley (MAX) se abren tres ramas: en una de ellas se espe-

cifican los habitus y estrategias maximizadoras que se llevan a cabo en la confrontación por los capitales relativos a los estilos de vida y se divide, a su vez, en una especificación en la fracción de la clase dominante y, por teorización, en la legitimación de los capitales de los dominantes; en otra de las ramas, se especifican los habitus y estrategias maximizadoras en el campo religioso para terminar en el reconocimiento del capital salvífico legítimo y, por último, en el campo literario, se especifican las estrategias maximizadoras y las estrategias de transfiguración de un determinado discurso literario en capital legítimo por lo que la estructura del campo se perpetúa.

La presente reconstrucción no es exhaustiva de la obra completa de Bourdieu, sino que pretende elaborar sólo algunos casos con propósitos ilustrativos de la riqueza potencial contenida en dicha obra. Se supone que la presente red es un modelo paradigmático de cómo deberían construirse futuros “nudos” con sus respectivas relaciones de especificación y teorización.

La red teórica responde al siguiente gráfico:



La teoría “ejemplar” de la ley de Maximización es la de *la Distinción* donde el capital en cuestión es el capital entendido en un sentido amplio, es decir, todos aquellos objetos materiales y/o

institucionales, tales como alimentos, vestimentas, cosméticos, pianos, títulos, etc. que están vinculados a determinadas prácticas de consumo y mediante las cuales se configuran estilos de vida asociados a cada clase social; estos estilos son expresiones de la dimensión simbólica de las relaciones de clase. Así, la presunción de una de las mayores obras de Bourdieu –*La distinción*– es que las preferencias estéticas y los criterios normativos sobre ellas son

(...) socialmente construidas por lo que es preciso considerar el conjunto de características de la condición social que se encuentran asociadas (estadísticamente) desde la primera infancia hasta la posesión de unos ingresos más o menos altos, y que son de índole suficiente como para moldear unos gustos ajustados a esas condiciones.⁹⁵

Ley de Maximización de la Distinción (MAX-DIST)

Las preferencias estéticas y las prácticas culturales, tanto en el sentido restringido y normativo del término “cultura” como en “*el sentido amplio de la etnología, y de relacionar el gusto elaborado por los objetos más depurados con el gusto elemental de los sabores alimenticios*”,⁹⁶ son directamente proporcionales a la distancia de la necesidad. Así las diferencias en el volumen de capital distingue como raras y por ende, más deseables, aquellas prácticas que presuponen considerable capital económico y cultural de aquellas prácticas vulgares que están fácilmente disponibles para los individuos. Esta relativa “distancia de la necesidad” produce diferentes clases de Habitus que a su vez, generan distintos conjunto de gustos que están a la base de distintas estrategias.

En el caso estudiado, la estructura de clase francesa distingue una estratificación de tres niveles: clase dominante, media y trabajadora. Las disposiciones de los miembros de la primera son modeladas bajo *los gustos de libertad*, puesto que supone la absoluta libertad de elección, por las facilidades que asegura la posesión de un capital mientras que, por contraste, las disposiciones de los

⁹⁵ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 177.

⁹⁶ *Ibidem*, pág. 97.

miembros de la última conforman *gusto de necesidad*, el gusto es “*amor fati, elección del destino, pero una elección forzada, producida por unas condiciones de existencia que no deja otra opción que el gusto de lo necesario*”.⁹⁷ Entre estos extremos, la pequeña burguesía es modelada bajo el principio de la *buena voluntad cultural* que supone una distancia marcada entre el conocimiento y el reconocimiento de la obra legítima. Parte del encanto de la cultura media se debe, ante los ojos de las clases media, a las referencias a la cultura legítima que encierra y autorizan a confundirla con ella. Así, obras accesibles que se hacen pasar por productos de vanguardia, “adaptaciones” al cine de clásicos del teatro o de la literatura, etc.

De modo que, en principio, las disposiciones del gusto configuradas por las clases, nos proporcionan tres tipos de disposiciones del gusto: “gusto de libertad”, “gusto de buena voluntad cultural”, “gusto de necesidad” (Habitús de las “disposiciones del gusto”: HAB_{lib}, HAB_{b.v.c.}, HAB_{nec}).

Las disposiciones más o menos cultivadas de las primeras (“gusto de libertad”) guardan una íntima conexión con el capital cultural entendiendo por éste no sólo el nivel de escolarización alcanzado sino también la familiarización desde la temprana infancia con objetos culturales más o menos complejos. Esto produce una orientación de la conducta hacia los capitales, que incluye desde los “objetos” elegidos para la contemplación estética (v.g., en un museo o en una muestra fotográfica) a la ropa usada para vestir hasta los elementos empleados en el cuidado del cuerpo u objetos privilegiados a la hora de interactuar. En el caso considerado, se privilegia *la forma sobre la función* que exige una disposición puramente estética. Pero no hay legitimidad estética “esencial”, intrínseca, sino relacional, es decir, este rasgo –orientación hacia el objeto según la forma– adquiere significado analítico vía contraste con otras prácticas y/u orientaciones: en este caso, la forma es subordinada a la función, al *contenido*. En el caso de la clase trabajadora, todo ocurre como si la “estética popular” estuviera fundada

⁹⁷ Ibídem, pág. 177.

en la afirmación de la continuidad del arte y de la vida: tanto en el teatro como en el cine, el público popular se complace en las intrigas lógicas y cronológicamente orientadas hacia un *happy end* y se “reconoce” mejor en unas situaciones y personajes dibujados con sencillez. Las obras de arte son juzgadas de acuerdo con los valores éticos y sociales del *ethos* de clase.

Entre ellas se hayan las orientaciones “presuntuosas” de la “pequeña-burguesía” que emula el estilo de vida de la clase dominante; por lo tanto, los objetos hacia los que se dirigen *imitan* a los objetos según su forma sin ser propiamente tales.

Por otra parte, las disposiciones del gusto identificadas –“gusto por la libertad”, por la “necesidad” y “buena voluntad cultural”– asociadas a sus respectivas estrategias, determina que algunas prácticas sociales sean llevadas a cabo o realizadas de acuerdo al rendimiento o utilidad que exhiban para la clase social de procedencia. Bajo estas dimensiones, Bourdieu distingue tres tipos de prácticas y cuyas oposiciones fundamentales se establece entre:

(...) los consumos designados como *distinguidos*, por su propia singularidad, de las fracciones mejor provistas tanto de capital económico como de capital cultural, y los consumos socialmente considerados como *vulgares*, porque son a la vez fáciles y comunes, de los más desprovistos de esos dos tipos de capital, con, en posiciones intermedias, las prácticas condenadas a parecer *pretenciosas* por el hecho de la discordancia existente entre la ambición y las posibilidades que en aquellas prácticas se manifiestan.⁹⁸

Así, se identifican las siguientes estrategias: estrategias distinguidas, estrategias pretenciosas y estrategias vulgares (ESTRA_{dist}, ESTRA_{pret}, ESTRA_{vulg}).

Una caracterización más específica de estas luchas competitivas la lleva a cabo Bourdieu en su análisis de las clasificaciones que acaecen al interior de la clase dominante para imponer, a su vez, los valores distintivos de distinción y de dominación. A pesar de los sistemas de diferencias de sus estilos de vida que la distinguían de

⁹⁸ Ibídem, pág. 175.

las otras clases dado por su volumen global del capital más o menos semejante, la dominante ofrece, sin embargo y en su interior, una distribución del capital económico y del capital cultural entre las fracciones de un carácter simétrico e inverso que se traduce, a su vez, en el espacio de los estilos de vida; es decir, la especie de capital exhibe, en la clase dominante, una estructura en quiasma por lo que Bourdieu va a identificar “*dos tipos de relaciones antagónicas con la obra de arte, o mejor, dos modos de apropiación de ésta en los que se expresan dos estructuras patrimoniales de forma inversa*”.⁹⁹

El contraste más obvio se da entre los profesores de enseñanza superior y los artistas –de mayor capital cultural y de menor capital económico–, por una parte, y los patronos comerciales e industriales, por otra parte. Entre los primeros, sus disposiciones del gusto, que subyacen a sus estrategias, han sido configuradas por “*el estetismo, que hace de la intención artística el principio del arte de vivir, [e] implica una especie de agnosticismo moral, antítesis perfecta de las disposiciones éticas que subordina el arte a los valores del arte de vivir*”.¹⁰⁰ Al contrario de estas fracciones “*intelectuales*” dentro de los dominantes, que demandan una protesta simbólica respecto de la realidad por parte de sus artistas, el “*burgués*” espera de sus artistas una producción simbólica que sea, simultáneamente, una *negación de la realidad social*:

Los objetos de lujo y las obras de arte no son otra cosa que el aspecto más visible de ese decorado del que se rodea la existencia burguesa o, por lo menos, la parte privada, doméstica, de esa vida doble y falsamente unificada en y por una falsa división contra ella misma, desinterés contra interés, arte contra dinero, espiritual contra temporal... La burguesía espera del arte un refuerzo de su certeza de sí.¹⁰¹

Es así que podemos identificar dos tipos de disposiciones o *habitus* del gusto configuradas por estas fracciones de las clases dominantes: “*habitus esteticista*” y “*habitus de negación de la realidad*”

⁹⁹ BOURDIEU, P., *La distinción*, Op. Cit., pág. 267.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 44.

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 294.

social” (Habitus de las “disposiciones del gusto”: HAB_{estet}, HAB_{negación}).

Ahora bien, a pesar de la común orientación hacia los objetos por la relevancia de las *formas*, los primeros son atraídos por las *obras puras*, Bach o Braque, Brecht o Mondrian, la pintura abstracta, la frecuentación al museo de arte moderno, etc. Por su parte, los más dotados en capital económico como los patronos, inscriben las obras de arte en

(...) el universo de los objetos de lujo, distinguidos y distintivos, seleccionados y selectivos; joyas, pieles, perfumes, tapicerías, mobiliario antiguo, bronce, porcelanas, cerámicas, ediciones de lujo, vehículos de lujo, alta costura, casas solariegas, borgoña, cruceros, etc.¹⁰²

A pesar de que las estrategias culturales de las distintas fracciones de la clase dominante tienen en común la búsqueda de la apropiación exclusiva de los bienes culturales legítimos y de los beneficios de distinción que esta apropiación proporciona, se encuentran, sin embargo, orientadas hacia prácticas muy diferentes en su estilo y en su objeto, y a veces abiertamente antagónicas, como la de los “artistas” y “burgueses”:

Al contrario que los miembros de las fracciones dominantes, que reclaman del arte un alto grado de negación del mundo social y tienden a una estética hedonista de la soltura y de la facilidad, simbolizada por el teatro de bulevar o la pintura impresionista, los miembros de las fracciones dominadas están completamente de acuerdo con la estética en lo que ésta tiene de esencialmente ascético y se ven por ello impelidos a adherirse a todas las revoluciones artísticas realizadas en nombre de la pureza y de la purificación, del rechazo de la ostentación y del gusto burgués por el ornato.¹⁰³

Así, los dominados dentro de los dominantes –esto es, profesores y artistas– hacen de la necesidad virtud por la circunstancia de no tener siempre los medios que corresponden a sus gustos lo que les condena a un *esteticismo ascético* impreso en sus prácticas estra-

¹⁰² Ibídem, pág. 278.

¹⁰³ Ibídem, pág. 175.

tégicas culturales que consiste en “sacar partido” de lo que se tiene, por la cual se orientan por las prácticas más culturalmente legítima y menos económicamente costosa: “*el ascético aristocratismo de los profesores se orientan simultáneamente hacia las distracciones menos costosas y más austeras, y hacia unas prácticas culturales serias e incluso un poco severas*”.¹⁰⁴

A la maximización de la rentabilidad cultural de éstos se contraponen las prácticas culturales ostentosas de las fracciones dominantes de carácter hedonista, por las cuales “*hacen de la ‘soirée’ en el teatro una ocasión para el gasto y para la exhibición del gasto*”.¹⁰⁵

Tal vez, los espacios que más conspicuamente metaforizan estas diversas tendencias de las estrategias distintivas sean las asistencias a los museos y galerías por parte de los profesores y artistas y patronos comerciales e industriales, respectivamente:

El museo, lugar de culto que presenta objetos excluidos de la apropiación privada y predispuestos, por la neutralización económica, para constituir el objeto de la “neutralización” que define en propiedad la aprehensión “pura”, se opone a la galería, que, como los demás comercios de lujo ofrece unos objetos susceptibles de ser contemplados pero también comprados.¹⁰⁶

Así, podemos identificar Estrategias Distinguidas Ascéticas y Estrategias Distinguidas Hedonistas ($ESTRA_{Asc}$, $ESTRA_{Hed}$).

La Ley de Maximización se especifica bajo la Teoría de la Distinción de la siguiente manera:

DEFINICIÓN 7

$M(\text{MAX-DIST})$: x es una teoría de la *maximización de la distinción* ($x \in M(\text{MAX-DIST})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX})$
- 2) para toda utilidad, tal que las prácticas tienen un orden de utilidad decreciente,

¹⁰⁴ Ibidem, pág. 383.

¹⁰⁵ Ibidem, pág. 268.

¹⁰⁶ Ibidem, pág. 271.

ESTRA_{dist} tiene una utilidad mayor que ESTRA_{pret}, que a su vez, tiene una utilidad mayor que ESTRA_{vulg} tal que, se cumple:

“La estrategia de distinción del dominante es maximizadora y se apropia, por lo mismo, de mayor capital cultural respecto de la estrategia pretenciosa y ésta, a su vez, se apropia de mayor capital cultural que la estrategia vulgar”

La ley precedente se especifica ulteriormente en la teoría de la *maximización de la distinción de la fracción dominante*:

DEFINICIÓN 8

M(MAX-DIST-FD): x es una teoría de la *maximización de la distinción de la fracción dominante* ($x \in M(\text{MAX-DIST-FD})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX-DIST})$
- 2) para toda utilidad, tal que las estrategias tienen un orden de utilidad decreciente, ESTRA_{Asc} tiene una utilidad mayor que ESTRA_{Hed}

“La estrategia ascética del dominante es maximizadora y se apropia, por lo mismo, de mayor capital cultural respecto de la estrategia hedonista.”

A M(MAX-DIST) se “agrega”, mediante una relación de teorización, la ley de violencia simbólica de la distinción (VS-DIST):

DEFINICIÓN 9

M(VS-DIST): x es una teoría la violencia simbólica de la distinción ($x \in M(\text{VS-DIST})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX-DIST})$
- 2) Para todo AG que participa en una COMP, tal que producto de ESTRA distintas, tales como de *distinción, pretenciosas y vulgares*, la apropiación de VOL de capital cultural del agente dominante es mayor que la del VOL de los capitales de los agentes dominados en un tiempo determinado y dicha desigualdad se mantiene aproximadamente igual en un tiempo posterior, se cumple:

“existe una estrategia *performativa de distinción* tal que implica que el capital cultural es simbólico si y sólo si el Campo revesti-

do de capital simbólico se mantiene relativamente estable en el tiempo (reproducción)”

Ley del “Capital Salvífico” (MAX-C-SAL)

Con célebres antecedentes en las investigaciones de Weber, Bourdieu accede a un ámbito no muy asiduamente frecuentado por la Sociología como lo es el de la religión en dos importantes trabajos: *Una interpretación de la teoría de la religión según Weber* y *Génesis y estructura del campo religioso*.

También aquí se señalan ciertas circunstancias estructurales como condiciones de posibilidad de la emergencia de una práctica social y discursiva, singular y diferenciada de otras prácticas. En efecto, el nacimiento y desarrollo de las ciudades es correlativo de transformaciones tecnológicas, económicas y sociales en conjunción con la separación del trabajo intelectual y material hacen posible la “*constitución de un campo religioso relativamente autónomo y el desarrollo de una necesidad de ‘moralización’ y de ‘sistematización’ de las creencias y de las prácticas religiosas*”.¹⁰⁷ Los cambios morfológicos que supone la aparición de la urbanización permiten superar los obstáculos que la condición campesina impone a la racionalización de las prácticas y de las creencias religiosas ya que su cosmovisión se subordina al mundo natural propiciando la idolatría de la naturaleza. Es esta misma condición que incluye la estructura temporal del trabajo agrícola y la dispersión de la población rural la que hace difícil los intercambios económicos y simbólicos y que sea rebelde al cálculo y la racionalización. Por el contrario, el crecimiento de las ciudades va asociado al desarrollo del comercio y del artesanado, profesiones relativamente independientes de las incertidumbres naturales que, al mismo tiempo, asisten el desarrollo del “*individualismo intelectual y espiritual favorecido por la concentración de individuos arrancados de las tradiciones envolventes de las antiguas estructuras sociales, [y] no pueden sino favorecer la ‘ra-*

¹⁰⁷ BOURDIEU, P., “Génesis y estructura del campo religioso”, *Relaciones* 108, Vol. XXVII, Méjico, 2006b, pág. 37.

cionalización y la *'moralización* de las necesidades religiosas".¹⁰⁸ En la medida que se extingue la relación inmediata con las potencias naturales, estas potencias dejan de ser inmediatamente inteligibles para transformarse en problemas por lo cual la cuestión racionalista del sentido de la existencia empieza a plantearse y la experiencia religiosa se depura.

El destacable mérito que Bourdieu asigna al trabajo de Weber sobre la religión es haber escapado a la doble ilusión reductora: o bien concederle una autonomía absoluta que lleva a concebir el mensaje religioso como surgimiento inspirado, o bien hacer de él el reflejo inmediato de las condiciones económicas y sociales. Ambas posiciones unilaterales eluden por igual

(...) el trabajo religioso que realizan los agentes y los portavoces especializados, investidos del poder, institucional o no, de responder, con un tipo determinado de prácticas o de discurso, una categoría particular de necesidades, propias de grupos sociales determinados.¹⁰⁹

Así, se crea una situación de mercado, caracterizado por nosotros como una relación que rige una interacción de competencia imperfecta que, en este caso, supone una diferenciación entre quienes logran monopolizar los bienes de salvación y quienes son desposeídos de la misma y actúan como consumidores de esos bienes. Se produce así una instancia de mercado en la cual se distinguen oferentes y demandantes del mismo bien y en la cual comienza a diversificarse tanto la producción como el consumo de dicho bien. Es decir, comienza a haber competencia entre los agentes productores que entran en concurrencia tratando de ganar para sí al público consumidor:

(...) las relaciones de transacción que se establece entre los especialistas y los laicos y las relaciones de concurrencia que oponen a los diferentes especialistas en el interior del campo religioso constituyen el principio de la dinámica del campo religioso y, por ello, de las transformaciones de la ideología religiosa.¹¹⁰

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pág. 38.

¹⁰⁹ BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Op. Cit., pág. 44.

¹¹⁰ BOURDIEU, P., "Génesis y estructura del...", Op. Cit., pág. 55.

La competencia por el capital específico, que es el de los bienes de salvación como una subclase de los bienes culturales, se da entre la iglesia y sus funcionarios, los sacerdotes, y los profetas y los magos. Así, en la jerarquía en la lucha por la monopolización de la administración de los bienes de salvación, se encuentra la iglesia como cuerpo de profesionales –sacerdotes– distinto del mundo y burocráticamente organizado en lo que respecta a la carrera, remuneración, los deberes profesionales y el modo de vida extraprofesional;

(...) cuando los dogmas y los cultos están racionalizados, consignados en libros sagrados, comentados e inculcados por una enseñanza sistemática y no solamente bajo la forma de una preparación técnica, en fin, cuando todas estas tareas se cumplen en una comunidad institucionalizada.¹¹¹

La cultura institucional clerical es la encargada de formar a funcionarios de culto, intercambiables y dotados de una cualificación profesional homogénea, adquirida a través de un aprendizaje específico, y de instrumentos uniformes aptos para desarrollar una acción homogeneizante. Las disposiciones sacerdotales son conformadas, pues, bajo el marco de una institucionalización clerical. Por otra parte, frente a los desafíos de lo extraordinario que le plantea el profeta, el sacerdote se dirige a configurar un ritualismo popular, para lo cual implemente estrategias de rutinización del mensaje religioso empleando textos sagrados en la homilía, otorgando sacramentos, indulgencias, absoluciones, etc., técnicas variadas que no son sino instrumentos de lucha simbólica a la vez homogéneos, coherentes y distintivos. Esta estrategia de consagración de los bienes salvíficos es denominada por Bourdieu de *banalización*, en el sentido de imponer una economía burocrática de lo religioso que lleva a confiar “*el ejercicio de la acción sacerdotal –actividad necesariamente banal y ‘banalizada’, porque cotidiana y repetitiva, de predicación y de cura de las almas–, a funcionarios del culto intercambiables*”.¹¹²

¹¹¹ BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Op. Cit, pág. 59.

¹¹² *Ibidem*, pág. 62.

El profeta y el brujo tienen en común oponerse al cuerpo de sacerdotes en tanto empresarios independientes que ejercen su oficio fuera de toda institución; se distinguen, sin embargo, por las posiciones diferentes que ocupan en la división del trabajo religioso y por sus formaciones y orígenes sociales disímiles. Mientras que la autoridad de función (burocrática) disponible al sacerdote lo dispensa de conquistarla continuamente, la autoridad del profeta requiere ser conquistada permanentemente y cuya existencia depende de la relación que establezca en cada momento con la demanda religiosa. El profeta se opone al cuerpo sacerdotal como lo discontinuo a lo continuo, lo extraordinario a lo ordinario, ya prefigurado en la misma conformación de sus disposiciones, en tanto el sacerdote ha sido educado de acuerdo con un método religioso de tipo racional mientras que el “aparato” del profeta se opone a un aparato administrativo de tipo burocrático y son “reclutados según criterios carismáticos, los ‘discípulos’ ignoran la ‘carrera’ y las ‘promociones’, las ‘nominaciones’ y las ‘distinciones’, las jerarquías y los límites de competencia”.¹¹³

Así como el sacerdote se relaciona con el orden ordinario, el profeta es el hombre de las situaciones de crisis, donde el orden vigente cambia sustancialmente y el porvenir entero está suspendido; es en circunstancias de obsolescencia de las tradiciones o de los sistemas simbólicos que proporcionan los principios de la visión del mundo y de la conducta, donde se desplazan las fronteras de lo pensado y lo impensado, de lo posible y de lo imposible y allí, el profeta, precisamente, logra formular y nombrar lo informulado o lo inenunciable. Mediante sus disposiciones heréticas, el profeta y su secta, sin la intermediación ni la intercesión de la institución, buscan satisfacer ellos mismos sus propias necesidades religiosas:

(...) la fuerza de la que dispone el profeta, empresario independiente de salvación, que pretende producir y distribuir bienes de salvación de un nuevo tipo, y apropiados para devaluar a los antiguos, en la ausencia de todo capital inicial y de toda otra garantía que su “persona”, depende de la aptitud de su discurso

¹¹³ Ibídem, pág. 53.

y de su práctica para movilizar los intereses religiosos virtualmente heréticos de grupo.¹¹⁴

La acción carismática del profeta se ejerce fundamentalmente por la virtud de la palabra extraordinaria y discontinua que aparece así como herética.

Esta competencia por el monopolio de los bienes salvíficos se completa con la concurrencia de la magia o brujería, cuya identidad deriva de su oposición a lo sagrado y a la manipulación legítima de lo sagrado que es la religión; en efecto, su oposición está dada por la

(...) manipulación profana y profanadora (magia o brujería) de lo sagrado, se trate de una profanación objetiva, i. e., de la magia o de la brujería como religión dominada o de la profanación intencional, i. e. de la magia como antirreligión o religión invertida.¹¹⁵

Todo sistema de prácticas y de creencias está sentenciado a aparecer como magia o brujería, en el sentido de religión subordinada, en tanto ocupe una posición dominada en la estructura de las relaciones de fuerzas simbólicas-religiosas. Así, la emergencia de una religión dominante bajo el influjo de un poder político o eclesiástico relega los antiguos dioses al rango de demonios asociándolos al estado de magia o brujería. Generalmente, estas representaciones y prácticas son propias de las clases más desfavorecidas y cuanto mayor sea en éstas el peso de la tradición campesina mayor es la orientación hacia la magia. De esta tradición proviene el brujo o mago cuyas disposiciones han sido configuradas en el ritualismo meteorológico o animista, que tiende a reducir la religiosidad ética a una moral estrictamente formalista del *do ut des* (dar y recibir). Es bajo estas condiciones de existencia dominadas por una urgencia económica poco favorables al desarrollo de competencias eruditas en materia de religión, la que hace propicia el reconocimiento de

¹¹⁴ BOURDIEU, P., "Génesis y estructura del ...", Op. Cit., pág. 65.

¹¹⁵ *Ibidem*, pág. 47.

(...) las prácticas mágicas por el hecho de que apuntan a fines concretos y específicos, parciales e inmediatos (por oposición a los más abstractos y lejanos propios de la religión), que se inspiran en una intención de coerción o de manipulación de los poderes sobrenaturales.¹¹⁶

Es así que el brujo emplea menos el discurso como “cura de almas” que como una técnica de cura del cuerpo, estableciendo una relación vendedor-cliente. Bajo este marco, las estrategias del brujo aparecen

(...) como profanadoras en la medida en que, por su existencia misma y en ausencia de toda de toda intención de profanación, constituye una contestación objetiva del monopolio de la gestión de lo sagrado, por lo tanto de la legitimidad de los detentadores de ese monopolio; y, de hecho, la supervivencia es siempre una resistencia, i. e. la expresión de la negativa a dejarse despojar de los instrumentos de producción religiosa.¹¹⁷

De modo que, en principio, los habitus religiosos configurados por la procedencia social, cultural e institucional nos proporcionan tres tipos de disposiciones configuradas en este campo, y que están a la base de sus respectivas estrategias. Habitus de las “disposiciones religiosas”: HAB_{Cler} (habitus clerical), HAB_{Caris} (habitus carismático), HAB_{Anim} (habitus animista).

Estos habitus determinan estrategias que consisten en seleccionar aquellas prácticas que proporcionan utilidades diferenciadas. Entre ellas podemos identificar las siguientes: estrategias de Banalización, estrategias Heréticas y estrategias Profanas (ESTRA_{Ban}, ESTRA_{Her}, ESTRA_{Prof}).

Así, la ley de Maximización del Capital Salvífico especifica y proporciona “contenido” a la ley de Maximización y se enuncia del siguiente modo:

DEFINICIÓN 10

¹¹⁶ Ibídem, pág. 49.

¹¹⁷ Ibídem, pág. 49.

M(MAX-C-SAL): x es una teoría de la *maximización del capital salvífico* ($x \in M(\text{MAX-C-SAL})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX})$
- 2) para toda utilidad, tal que las prácticas tienen un orden de utilidad decreciente,

ESTRA_{Ban} tiene una utilidad mayor que ESTRA_{Her}, que a su vez, tiene una utilidad mayor que ESTRA_{Prof} tal que, se cumple:

“La estrategia de banalización del dominante es maximizadora y se apropia, por lo mismo, de mayor capital salvífico respecto de la estrategia herética y ésta, a su vez, se apropia de mayor capital salvífico que la estrategia profana”

A M(MAX-C-SAL) se “agrega”, mediante una relación de teorización, la ley de violencia simbólica del capital salvífico (VS-C-SAL):

DEFINICIÓN 11

M(VS-C-SAL): x es una teoría la *violencia simbólica del capital salvífico* ($x \in M(\text{VS-C-SAL})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX-C-SAL})$
- 2) Para todo AG que participa en una COMP, tal que producto de ESTRA distintas, tales como de *banalización, heréticas y profanas*, la apropiación de VOL de capital cultural del agente dominante es mayor que la del VOL de los capitales de los agentes dominados en un tiempo determinado y dicha desigualdad se mantiene aproximadamente igual en un tiempo posterior, se cumple:

“existe una estrategia *performativa de banalización* tal que implica que el capital cultural es simbólico si y sólo si el Campo revestido de capital simbólico se mantiene relativamente estable en el tiempo (reproducción)”

Ley de “El Arte por el Arte”

Una de sus obras más acabadas, tal vez, sobre el campo de la producción cultural especializada sea *Las reglas del arte* cuya par-

ticularidad es el registro histórico de la constitución de un campo como tal, en este caso, del campo literario en Francia en la segunda mitad del siglo XIX, más precisamente durante el Segundo Imperio. A una larga historia durante la cual la vida intelectual estuvo tutelada por la autoridad de la Iglesia y de la aristocracia, dependiente tanto de sus valores éticos y estéticos como de sus mecenazgos, le sucede una serie de transformaciones “morfológicas” por las cuales los creadores se liberan progresivamente de tales patrocinios y buscan instancias específicas de selección y de consagración propiamente intelectuales; esta es propiamente la emergencia de un nuevo campo autonomizado respecto de una legitimidad exterior. La circunstancia estructural decisiva es la configuración de un “mercado” con la constitución de determinados públicos, academias, salones, casas editoras, revistas, teatros, asociaciones culturales, crítica periodística, etc., dirigidos a legitimar los respectivos “triumfos” literarios, según y bajo las caracterizaciones de un mercado con competencia imperfecta. Con este marco de trasfondo, denominado “período heroico” por Bourdieu, se instituye la teoría del “arte por el arte” cuyos mayores “nomotetas” –esto es, los que erigen la ley– no son otros, aunque no exclusivamente, que Baudelaire y Flaubert, quienes irrumpen fuertemente sobre un espacio ocupado prevalentemente por una literatura destinada a un público burgués, de tonalidad sentimental y una literatura social realista comprometida políticamente.

Los exponentes del arte burgués, en su mayoría dramaturgos, están fuertemente vinculados a los miembros de la clase dominante, tanto por su procedencia como por su estilo de vida y sus sistemas de valores. Ese suelo común compartido es el secreto de la complicidad ética y política como de la comunicación inmediata que alcanza el público con sus escritores, lo que les proporciona a éstos

(...) no sólo importantes beneficios materiales –el teatro es con ventaja la más rentable de las actividades literarias– sino también beneficios simbólicos de todo tipo, empezando por el más

emblemático de la consagración burguesa, particularmente la Academia.¹¹⁸

Así, autores como Sandeau, Desnoyers, Augier y Feuillet ofrecen al público burgués obras percibidas como “idealistas” en tanto hay una subordinación a los gustos y normas burguesas alabando las bondades del matrimonio, la correcta gestión de los bienes, la previsión de un destino decoroso de los hijos, etc.

Por otra parte y en el polo opuesto del campo, los partidarios del arte social exigen que la literatura cumpla una función social o política; este polo reúne en pequeños cenáculos de la bohemia o en periódicos literarios, a escritores republicanos y socialistas como Blanc, Proudhon, George Sand, Lamartine y Champfleury, entre otros. Estos comparten un espíritu de camaradería y un entusiasmo por las discusiones teóricas sobre política y arte, lejos de la atmósfera reservada de los salones. Esta solidaridad no sólo es expresión de sus comunes vínculos provincianos y populares sino que también

(...) procede de las experiencias que conlleva el hecho de ocupar, en el seno del campo literario, una posición dominada que evidentemente no está desvinculada de su posición de procedencia, y, con mayor precisión, de las disposiciones y del capital cultural y económico que de ella han heredado.¹¹⁹

Estos “intelectuales proletaroides” menospreciaban el estilo como prioridad y la erudición asociada a él, propiciando una literatura social, de carácter popular.

Frente a la moralización, tributaria de un contenido u otro, que propician el “arte burgués” y el “arte social”, la vanguardia del “arte por el arte” se va a destacar por su culto a la forma lo que les va a imprimir una imagen de defensores de una definición “inmoral” del arte. Los “artistas puros” que conforman tal vanguardia cuentan con una ventaja decisiva y es el capital económico heredado

(...) que libera de las imposiciones y de las urgencias de la demanda inmediata (la del periodismo, por ejemplo) y ofrece la

¹¹⁸ BOURDIEU, P., *Las reglas del arte*, Anagrama, Barcelona, 1995, pág. 114.

¹¹⁹ BOURDIEU, P., *Las reglas del arte*, Op. Cit., pág 117.

posibilidad de “resistir” en ausencia de mercado, es uno de los factores más importantes del éxito diferencial de las empresas de vanguardia y de sus inversiones a fondo perdido, o a muy largo plazo.¹²⁰

La inversión en la obra por parte de estos artistas va acompañada de sacrificios de todo tipo para asegurarse la independencia no sólo respecto de las imposiciones que se ejercen desde el exterior sino desde el interior en cuanto a la imposición de temática o las formas de expresión reconocidas. Además de la proximidad en posiciones éticas y políticas que mantienen estos autores, como lo vínculos de amistad y trayectoria social semejantes, poseen comunes disposiciones aristocráticas que pareciera son las que subyacen a sus condiciones de escritores puros.

De modo que, en principio, las disposiciones configuradas por la procedencia social, que es en lo que consisten los *Habitus*, nos proporcionan tres tipos de disposiciones estéticas. Estrategias de las “disposiciones estéticas”: arte “burgués”, arte “social” y arte “puro” – HAB_{Burg} , HAB_{Soc} , HAB_{Puro} –.

Para la constitución de esta autonomía del campo literario regido por una lógica intrínseca del “arte por el arte” los artistas puros despliegan estrategias vanguardistas a los fines de erosionar los valores vigentes tanto del “arte útil” como del arte burgués, vehículos conformistas de una doxa política y ética. Esta política de doble rechazo se traduce en la fórmula: “*aborrezco a X (un escritor, una forma, etc.), pero aborrezco por igual a lo opuesto a X (en este caso el falso idealismo de los Augeir o de los Ponsard)*”.¹²¹ Rechazo que se traduce también en la negativa a someterse o a seguir las aspiraciones del público, ya que, por el contrario, hay una ostentación por la diferencia y la intención de desconcertar y de escandalizar, propia de la postura ética y estética del dandismo. Por el contrario, los artistas vinculados al realismo social desarrollan estrategias literarias militantes, distanciadas del desparpajo del esteta; más aún,

¹²⁰ Ibídem, pág. 131.

¹²¹ Ibídem, pág. 124.

(...) como si no diferenciaran entre el campo político y el artístico (esta es la definición misma del arte social), importan también formas de acción y de pensamiento de uso corriente en el campo político, al concebir la actividad literaria como un compromiso y una acción colectiva.¹²²

Por último, los artistas burgueses desarrollan un lenguaje literario “conformista”, propiciando la expansión de un arte comercial sometido a las aspiraciones del público.

Así los habitus señalados determinan estrategias particulares que consisten en elegir aquellas prácticas que proporcionan distintas utilidades: estrategias de Vanguardia, Conformistas y Militantes – $ESTRA_{Vang}$, $ESTRA_{Conf}$, $ESTRA_{Milit}$ –. Todas ellas concurren por maximizar y legitimar determinado tipo de Discurso Literario que es el capital cultural específico aquí en disputa

Así, la ley de Maximización del Capital Literario especifica a la ley de Maximización y se enuncia del siguiente modo:

DEFINICIÓN 12

M (MAX-C-LIT): x es una teoría de la *maximización del capital literario* ($x \in M(\text{MAX-C-LIT})$) si y sólo si

- 1) $x \in M(\text{MAX})$
- 2) para toda utilidad, tal que las prácticas tienen un orden de utilidad decreciente,

$ESTRA_{Vang}$ tiene una utilidad mayor que $ESTRA_{Conf}$ que a su vez, tiene una utilidad mayor que $ESTRA_{Milit}$ tal que, se cumple:

“La estrategia de “vanguardia” del dominante es maximizadora y se apropia, por lo mismo, de mayor capital literario respecto de la estrategia “conformista” y ésta, a su vez, se apropia de mayor capital literario que la estrategia “militante”.

A M (MAX-C-LIT) se “agrega”, mediante una relación de teorización, la ley de violencia simbólica del capital literario (VS-C-LIT):

¹²² Ibidem, pág. 143.

DEFINICIÓN 13

M(VS-C-LIT): x es una teoría la *violencia simbólica del capital literario* ($x \in M(\text{VS-C-LIT})$) si y sólo si

1) $x \in M(\text{MAX-C-LIT})$

2) Para todo AG que participa en una COMP, tal que producto de ESTRA distintas, tales como de *vanguardia*, *conformistas* y *militantes*, la apropiación de VOL de capital literario del agente dominante es mayor que la del VOL de los capitales de los agentes dominados en un tiempo determinado y dicha desigualdad se mantiene aproximadamente igual en un tiempo posterior, se cumple:

“existe una estrategia *performativa de vanguardia* tal que implica que el capital cultural es simbólico si y sólo si el Campo revestido de capital simbólico se mantiene relativamente estable en el tiempo (reproducción)”

Expuesta sintéticamente la teoría y luego precisados sus conceptos esenciales, empleamos los expedientes metateóricos disponibles en el estructuralismo para llevar a cabo la reconstrucción pretendida, finalmente aquí cumplimentada. Evaluamos que no son menores los resultados alcanzados. En primer lugar, a pesar de la asunción de la “carga teórica” de los términos, la valiosa distinción por parte del estructuralismo entre los términos importados de teorías ajenas –T-no-teóricos– y los propios de la teoría en cuestión –T-teóricos–, permite preservar la delimitación epistemológica del componente contrastacional o empírico del propiamente formal o constrictivo de la teoría, la que nos ha permitido identificar los fenómenos sociales que atraen la atención de esta teoría, pero que aún solicitan de una explicación. Los términos T-no-teóricos nos han habilitados para delimitar y caracterizar aquello *que ocurre* en el mundo, expresado aquí por una generalización a todo el universo social de lo que los economistas rotulan como un mercado de competencia imperfecta. Esencialmente, todos estos términos externos a la teoría, están presentes y funge de trasfondo de nuestro concepto de competencia. Ahora bien, *porqué* finalmente ocurre lo que ocurre, que son las exigencias explicativas que

reviste toda teoría, es lo que hemos pretendido mostrar a través de la exhibición de las respectivas leyes, tema sobre el que ampliaremos en el próximo capítulo.

La metáfora “Campo Social”

En la reconstrucción genealógica de sus conceptos cruciales, habitus y campo, y particularmente respecto de éste último, Bourdieu manifiesta que su voluntad programática de trascender el unilateralismo formalismo-reduccionismo en relación a las obras culturales, lo condujo a identificar en el pensamiento relacional, la superación de las paradojas suscitadas por la antinomia citada, y que dicho pensamiento liga a trabajos, en apariencia tan distintos, como los de los formalistas rusos, los de Lewin, Elias, los estructuralistas lingüísticos y antropológicos, entre otros. Así, y por ejemplo, con respecto al ‘campo intelectual’, fue preciso ir más allá de la primera tentativa de analizarlo como universo relativamente autónomo de relaciones, para percibir que

Las relaciones inmediatamente visibles entre los agentes involucrados en la vida intelectual –interacciones entre los autores o entre los autores y los editores– tenían disfrazada unas relaciones objetivas entre esas posiciones ocupadas entre esos agentes que determinan la forma de tales interacciones.¹²³

Los estudiosos de la génesis intelectual de la obra de Bourdieu, tales como Martínez,¹²⁴ y Robbins¹²⁵ coinciden en señalar que es en *Campo intelectual y proyecto creador* de 1966, donde se esbozan las primeras formalizaciones del nuevo dispositivo analítico. De todos modos, allí el autor destaca el estatuto metafórico de la noción de campo y que es lo que aquí nos proponemos problematizar:

El campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o siste-

¹²³ BOURDIEU, P., “A génesis dos conceitos de habitus ...”, Op. Cit., pág. 65.

¹²⁴ MARTÍNEZ, A., *P. Bourdieu: Razones y lecciones de...*, Op. Cit.

¹²⁵ ROBBINS, D., *The Work of P. Bourdieu...*, Op. Cit.

mas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y agregan, confiriéndole su estructura específica en un momento dado del tiempo. Por otra parte, cada uno de ellos está determinado por su pertenencia a este campo...¹²⁶

El psicólogo Kurt Lewin será el primero en tomar deliberadamente de la física la noción de campo, para emplearla como principio unificador de su propio programa teórico. Diagnostica que su disciplina se halla en una etapa transicional entre las explicaciones antropomórficas de la física aristotélica y las relaciones funcionales puramente matemáticas de la física postgalileana, ya que *“las tendencias hacia una homogeneidad fundada sobre una validez absoluta de sus leyes, sólo se han puesto de manifiesto, en psicología, muy recientemente pero abren una perspectiva extraordinariamente vasta”*.¹²⁷

Lewin precisa así las singularidades que caracterizan a la teoría del campo:

El empleo de métodos constructivos más que clasificatorios; el interés en los aspectos dinámicos de los hechos; un enfoque psicológico antes que físico; un análisis que parte de la situación global; la distinción entre problemas sistemáticos e históricos; la representación matemática del campo.¹²⁸

En un pertinente trabajo comparativo Fernández & Puentes Ferraras desarrollan con bastante meticulosidad las respectivas caracterizaciones del campo psicológico de Lewin y del campo sociológico de Bourdieu evaluando los aportes de cada uno en las respectivas disciplinas, y concluyendo en relación a Bourdieu de que éste

¹²⁶ BOURDIEU, P., “Campo intelectual y proyecto creador”, en AAVV *Problemas del estructuralismo*, Siglo XXI, Méjico, 1967, pág. 135.

¹²⁷ LEWIN, K., *El conflicto en los modos de pensamiento aristotélico y galileano en la psicología contemporánea*, Traducción Irma de González, Facultad de Filosofía y Humanidades, U.N.C., 2008, pág. 25.

¹²⁸ LEWIN, K., *La teoría del campo en la ciencia social*, Paidós, Bs. As., 1978, pág. 68.

Retomó de la psicología de Lewin una noción que previamente se había mostrado fecunda en las ciencias de la naturaleza, y la recreó y enriqueció al socaire de investigaciones empíricas de gran calado teórico hasta convertirla en una teoría de campo con perfiles propios.¹²⁹

A pesar de que los autores reconocen el uso analógico y la apropiación más o menos creativa de conceptos provenientes de otras ciencias (física), en las teorías de Lewin y de Bourdieu omiten, precisamente, lo que sería un fértil e interesante trabajo de lo que se supone sea el “uso analógico” y su alcance en las Ciencias Sociales.

Esta no es otra que la tarea de una Epistemología de las Ciencias Sociales sensible a los posibles problemas derivados del uso creativo e imaginativo por parte del científico social de nociones y conceptos provenientes tanto del sentido común como de las ciencias de la naturaleza y evitar así la profusión de “escándalos” estilo Sokal (recordemos que este físico publicó en *Social Text* un artículo paródico que ponía en evidencia el abuso y sin-sentido del vocabulario científico por parte de algunos pensadores).

La metáfora es no sólo constitutiva del lenguaje poético sino también del lenguaje científico especialmente de aquel que ocupa una franja borrosa en cuanto a su estatuto epistemológico como el de las Ciencias Sociales, tal como lo atestigua White a propósito de la historiografía. En efecto, para éste, “*la conceptualización histórica depende, finalmente, de la naturaleza preconceptual y específicamente poética de sus puntos de vistas sobre la historia y sus procesos*”.¹³⁰

Así, este párrafo discurrirá en una precisión básica sobre la metáfora y el papel de la misma en las interacciones llevadas a cabo entre las Ciencias Naturales y Sociales a partir de la Revolución Científica y evaluar, en el contexto contemporáneo, esta misma relación a propósito de la teoría de los Campos Electromagnéticos

¹²⁹ FERNANDEZ, J. & PUENTES FERRARAS, A., “La noción de campo en Lewin y Bourdieu: un análisis comparativo, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 127, 2009, pág. 49.

¹³⁰ WHITE, H., *Metahistoria*, FCE, Méjico, 2001, pág. 15.

y la del campo social de Bourdieu; en suma, la especificidad y fertilidad de esta noción en su transferencia al universo sociológico.

Black distingue tres enfoques relativos al uso de la metáfora en el conocimiento. Veamos, en primer lugar, el sustitutivo. En el ejemplo “El presidente aguijó la discusión”, ‘aguijó’ es el foco de la metáfora y marco el resto de la oración en que aquella aparece y lo que se requiere es aclarar el ‘uso metafórico’ del foco de la expresión para lo cual es conveniente entender cómo la presencia de un marco determinado puede dar lugar al uso metafórico de la palabra complementaria.

En el ejemplo dado, se considera la expresión metafórica (“M”) como sustituto de otra expresión, ésta literal (“L”), que habría expresado idéntico sentido si se hubiese utilizado en lugar de aquella. El significado de M en su aparición metafórica es exactamente el sentido literal de L: el uso metafórico de una expresión consistiría en el uso de una expresión en un sentido distinto del suyo propio o normal, y ello en un contexto que permitiría detectar y transformar del modo apropiado aquel sentido impropio:

Voy a denominar enfoque sustitutivo de la metáfora a cualquier tesis que sostenga que las expresiones metafóricas se utilizan en lugar de otras expresiones literales equivalentes a ellas.¹³¹

El otro enfoque es el comparativo el cual consiste en cierta transformación de un significado literal. Así, en la ironía el autor dice lo contrario de lo que quiere decir, en la hipérbole exagera el significado que quiere comunicar, siendo tropos diferentes del empleo de funciones también diferentes. Entonces, ¿cuál es la función transformadora característica de la metáfora? La *analogía* o la *semejanza*: M es semejante o análogo, en cuanto al significado, a su equivalente literal, L. Y una vez que el lector ha descubierto el fundamento de la analogía o símil que se pretende proponer, puede recorrer el camino seguido por el autor y así llegar al significado literal de partida (el de L). El inveterado ejemplo de “Ricardo es un

¹³¹ BLACK, M., *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1966, pág. 42.

león” puede servir de ilustración. Para el enfoque sustitutivo habría que traducirlo como que “Ricardo es valiente” mientras que en el comparativo nos ofrece una paráfrasis más trabajada, ya que su interpretación del enunciado original lo hace versar sobre los leones tanto como sobre Ricardo.

A la objeción de que esta tesis exhibe una vaguedad lindante a la vacuidad a la hora de determinar la semejanza entre aquello que M representa (en su uso literal) y lo representado por L, la respuesta es que precisamente *“necesitamos metáforas en los casos en que por el momento esté descartada la precisión de los enunciados científicos”*.¹³²

La afirmación metafórica no es ningún sustituto de una comparación en toda la regla ni de ningún otro enunciado literal, sino que posee una capacidad y un rendimiento propios y peculiares. En algunos casos decir que la metáfora crea la semejanza sería mucho más esclarecedor que decir que formula una semejanza que existiera con anterioridad.

Finalmente, el enfoque interactivo se podría condensar en la siguiente afirmación:

(...) cuando utilizamos una metáfora tenemos dos pensamientos de cosas distintas en actividad simultánea y apoyados por una sola frase cuyo significado es una resultante de su interacción.¹³³

Veamos un ejemplo: “Los pobres son los negros de Europa”. Nuestros pensamientos acerca de los pobres europeos y los negros americanos están en “actividad simultánea” y mediante su “interacción” da lugar a un significado resultante de ésta.

Ahora bien, desde una perspectiva histórica y atendiendo más íntimamente a la conexión entre las ciencias naturales y sociales, es a partir de la Revolución Científica que crece la tendencia a concebir a las ciencias del gobierno y de la conducta individual y colectiva en base al modelo de las naturales no sólo en lo atinente a

¹³² Ibídem, pág. 44.

¹³³ Ibídem, pág. 51.

presuntos fundamentos comunes sino también a la posesión de un mismo método. En efecto, uno de los frutos de la RC fue la visión de una ciencia social que ocupa su lugar entre las ciencias triunfantes, produciendo sus propios Newtons y Harveys. El objetivo no fue sólo alcanzar una ciencia con los mismos fundamentos de conocimientos ciertos como la física y la biología:

(...) existió la idea de un método común que haría avanzar las ciencias sociales de la manera en que tan bien lo habían hecho las ciencias físicas y biológicas. Cualquier ciencia social, se asumía, se basaría en experimentos y observaciones críticas, y eventualmente tomaría la forma más alta conocida para las ciencias –expresarse en una secuencia de ecuaciones matemáticas.¹³⁴

Así, y dadas las profundas transformaciones relativas a los nuevos paradigmas resultantes de la Física clásica, se trataba de emular estos giros, entre otras razones, para la consecución de legitimidad por parte de los estudios sociales. Estas relaciones son particularmente observables entre las que se establecen entre la economía y la sociología con la física y la biología, respectivamente.

En el caso de la economía neoclásica o marginalista, Walras, en su afán de reconocimiento de la misma, introdujo la utilización de las matemáticas y la física necesarias para defender el carácter científico y exacto de la Economía, puesto que se podían producir ecuaciones similares en la forma de aquellas que pertenecían a la mecánica racional. En esta línea, se pretendía que la Economía podía ser tratada como la Física, equiparando el concepto económico de ‘utilidad’ con el concepto físico de ‘energía’. Análogamente, en la Sociología se construyeron teorías basadas en desarrollos biológicos tales como la teoría celular.

Al respecto, Cohen elabora una tipología rudimentaria a los fines de especificar e ilustrar los tipos de interacciones entre las ciencias naturales y sociales, siendo así conveniente distinguir entre metáfora, por un lado y analogía y homología, por otro, como así también entre estas. Respecto de estas últimas, la analogía, en las

¹³⁴ COHEN, B. (ed.) *The Natural Sciences and ...*, Op. Cit., pág. 1.

ciencias naturales, denota “una equivalencia o semejanza de funciones, de relaciones o de propiedades”,¹³⁵ como en el caso de las alas de ave y de un murciélago, que a pesar de pertenecer a distintas especies, las mismas permiten a su poseedor volar, y por tanto son análogas. Por otra parte, en la ciencia biológica evolucionaria, “homólogo” tiene un significado específico: “una correspondencia en el tipo de estructura de partes u órganos de diferentes organismos resultantes de su descendencia a partir de algún remoto común”.¹³⁶ Se trata menos de una similaridad de función que de una de estructura ya que el análisis anatómico comparativo nos muestra que las alas de un murciélago se parecen a las alas de un ave y a los brazos de los humanos. Cohen va a concebir la analogía como denotando similaridad de función y a la homología como similaridad de forma, aunque a veces, va a concebir a esta última como una similaridad más específica que la que proporciona la primera.

La ley de gravitación de Newton fue una fuente inagotable de reformulaciones en las Ciencias Sociales. En la Sociología, Carey presenta su ley –concebible como un caso de *analogía*– como una suerte de corolario del principio de gravitación: “cuanto más grande es el número de hombres recolectados en un espacio dado, más grande es la fuerza de atracción que ejercen.”¹³⁷ En su análisis de otros ejemplos, Cohen observa que las analogías pueden ser evaluadas por su *relevancia*, es decir, apropiadas o inapropiadas, mientras que la homología por su *corrección* en tanto implican una identidad de forma o estructura para, finalmente, colegir que dado las inadecuaciones y fallos para establecer semejanzas de forma y específicas por parte de la homología, el “uso actual tiende a estar en un nivel de analogía y metáfora y no de homología, haciendo uso de lo general más que de lo específico y concreto”.¹³⁸

Ahora bien, la metáfora expresa un extremo cuyas instancias intermedias las ocupan la analogía y la homología para ubicarse la

¹³⁵ Ibídem, pág. 14.

¹³⁶ Ibídem, pág. 16.

¹³⁷ Ibídem, pág. 17.

¹³⁸ Ibídem, pág. 27.

identidad en el otro extremo. A título de ilustración de esta, Spenser identificaba la sociedad con un organismo mientras que, desplazándonos hacia el extremo de la metáfora el uso de organismo es más bien figurativo, una metáfora organicista, como es ilustrado por Durkheim. En el caso de la física newtoniana los científicos sociales propiciaban que así como ésta había organizado su disciplina en sus Principia, a un nivel metafórico, también la Economía y la Sociología debían organizar sus temas. Aquí Cohen caracteriza lo que el denomina el Estilo Newtoniano el cual se refiere menos a técnicas matemáticas que a la presentación de contrapunto entre sistemas imaginados o ideales y aquellos que se observan en la naturaleza física. Este estilo se transfiere a otros ámbitos como es el estudio de las poblaciones de Malthus, al buscar este “*las razones por las cuales las leyes del mundo de la naturaleza difieren del mundo de la pura abstracción*”.¹³⁹ Así, lo que se puede advertir en la interacción entre ciencias sociales y naturales es “la transferencia de sistemas de valores”.

Ahora bien, ¿cómo hemos de analizar, a la luz de estos intereses, la teoría Campo-Habitus del sociólogo Bourdieu o, mejor dicho, el término de campo en función del marco conceptual procedente de la física?; mas, en particular, el uso y alcance metafórico y/o analógico que adopta la teoría de los campos electromagnéticos en el universo social.

El electromagnetismo es una rama de la Física que estudia y unifica los fenómenos eléctricos y magnéticos en una sola teoría, cuyos fundamentos fueron sentados por Faraday y formulados por primera vez de modo completo por Maxwell. La formulación consiste en cuatro ecuaciones diferenciales vectoriales que relacionan el campo eléctrico, el campo magnético y sus respectivas fuentes materiales (corriente eléctrica, polarización eléctrica y polarización magnética), conocidas como ecuaciones de Maxwell. El electromagnetismo es una teoría de campos; es decir, las explicaciones

¹³⁹ Ibídem, pág. 32.

y predicciones que provee se basan en magnitudes físicas vectoriales dependientes de la posición en el espacio y del tiempo:

Puede definirse un campo eléctrico en un punto en el espacio en función de la fuerza eléctrica que actúa sobre una carga de prueba q_0 localizada en ese punto. Para ser más precisos, el vector de campo eléctrico E en un punto en el espacio se define como la fuerza eléctrica F que actúa sobre una carga de prueba positiva situada en ese punto dividida por la magnitud de la carga de prueba q_0 . Advierta que E es el campo producido por alguna carga externa de prueba, es decir, no es el campo producido por la carga de prueba.¹⁴⁰

¿Qué papel epistemológico juega esta noción para nominar así, Bourdieu, a su propia teoría? Parte de su programa está en continuidad con la prescriptiva durkheimniana de construir una “física social” que revele las dimensiones objetivas que atraviesan la vida social para lo cual adopta, presumiblemente, esta noción que se mostrará apta para dicho propósito. Bajo nuestra interpretación, uno de los fenómenos que acaecen en el campo social es el choque de ‘fuerzas’ (competencia) entre agentes sociales dotados de diferentes ‘cargas’ (volumen de capital) cuyo resultante es la apropiación por parte de alguno/s de la suma del capital (utilidad). Lo que bien podría evocar esta idea no es otro que el principio de superposición lineal de fuerzas por el cual, *“cuando están presentes más de dos cargas, la fuerza resultante sobre cualquiera de ellas es igual a la suma vectorial de las fuerzas ejercidas por las diversas cargas individuales”*.¹⁴¹

¿Qué se pretende destacar a través de la transposición de este principio? Sugiere el carácter agonístico y conflictivo de la vida social en las prácticas de apropiación de recursos, de lo que se da cuenta mediante los conceptos de espacio social, volumen de capital, competencia (que expresarían la presencia de diversas cargas) y utilidad (que expresaría la suma resultante), lo que en definitiva nos evoca la imagen de que el mundo social es un sistema relacio-

¹⁴⁰ SERWAY, R., *Física*, Tomo 2. Méjico, McGraw-Hill, 1979, pág. 658.

¹⁴¹ *Ibidem*, pág. 655.

nal en el que los agentes compiten entre sí de acuerdo a diferentes dotaciones de capitales y, por ende poderes.

Claramente, el uso no obedece a un tipo de homología ya que no se trata de una correspondencia en el tipo de estructura ni a una analogía tal como la entiende Cohen en el sentido de una semejanza de función, al modo del ejemplo de las alas oportunamente citado. Sí claramente responde al caso de la metáfora en tanto transferencia de valores en cuanto orienta la investigación bajo el patrón de que las interacciones sociales se comportan, al menos en un plano, al modo de “choques de partículas”. A los fines de especificar esta conexión demasiado genérica nos atreveríamos a optar por el enfoque comparativo explicitado por Black en tanto no se trata de una semejanza que existiera con anterioridad sino que el término del contexto original es parafraseado en un nuevo contexto del que se carece de balizas por lo que, al decir de Black, la metáfora crea la comparación.

Pero veamos más en detalle la caracterización de la noción de metáfora tal como pretendemos emplearla aquí. Para Davidson, la metáfora no se distingue de las transacciones lingüísticas más ordinarias ya que toda comunicación mediante el habla implica la interrelación de construcción e interpretación inventiva y, al respecto, no hay manual para determinar lo que una metáfora ‘dice’ o ‘significa’. La tesis que pretende defender es la siguiente:

(...) mi argumento depende de la distinción entre lo que las palabras significan y el uso que se les da. Pienso que la metáfora pertenece exclusivamente al dominio del uso. Es algo que se obtiene a partir del empleo imaginativo de palabras y oraciones y que depende por completo de los significados ordinarios de esas palabras y por lo tanto de los significados ordinarios de las oraciones que ellas abarcan.¹⁴²

En este sentido, dicha tesis va en un sentido opuesto a la manera de concebir la metáfora como que ella tiene, además de su sentido literal, otro sentido o significado oculto; en realidad ella

¹⁴² DAVIDSON, D., “Qué significan las metáforas”, *De la verdad y de la interpretación*, Barcelona, Gedisa, 1990, pág. 246.

no dice nada fuera de su significado literal, lo que no supone negar que tenga determinadas características propias. El sentido de la metáfora es que nos lleva a advertir efectivamente lo que de otra manera podría pasar sin haber sido reparado;

(...) lo que distingue a la metáfora no es su significado sino su uso: en esto es como la aserción, la mentira o la crítica. Y el uso especial que asignamos al lenguaje en la metáfora no es 'decir algo' especial, por indirecto que fuera. Pues la metáfora dice sólo lo que tiene a la vista: usualmente una falsedad patente o una verdad absurda.¹⁴³

Así, el desplazamiento de Davidson es hacia los efectos que las metáforas operan sobre nosotros y la invitación que nos hace sobre una determinada visión de su sujeto. Lo que el autor recusa son las ideas asociadas a cómo la metáfora produce dichos efectos, en particular de que los mismos obedezcan a un contenido cognitivo específico:

Si esto es cierto, lo que intentamos al 'parafrasear' una metáfora no puede ser su significado, pues eso se encuentra en su superficie; más bien intentamos evocar aquello que la metáfora nos lleva a atender.¹⁴⁴

Se trata pues, menos de aprehender un contenido cuanto de focalizarnos en aquello que la metáfora *nos hace notar* y es que ella nos hace ver una cosa como otra haciendo algún enunciado literal que inspira o impulsa la percepción.

Esta situación es la que pretendíamos poner de manifiesto más arriba en la transferencia de valores proporcionada por la metáfora en el sentido de que el "choque de partículas" del campo electromagnético evoca y/o suscita la imagen de conflicto en el universo social, en la lucha de los agentes por la obtención de recursos escasos.

Sin embargo, hay un último aspecto que deseamos señalar acerca de la introducción de esta noción en las ciencias sociales por parte de Bourdieu. Bajo un temperamento davidsoniano, lo cual

¹⁴³ Ibídem, pág. 258.

¹⁴⁴ Ibídem, pág. 260.

supone el abandono de la suscripción de un Lenguaje Mágico que afirma que hay hechos que median el ajuste de nuestro lenguaje al mundo, Wheeler afirma que en los lenguajes naturales los mismos ítems que son elementos de conjuntos no son dados por la naturaleza de las cosas ya que no hay multiplicidad anterior al lenguaje. En el caso de las metáforas, se trata menos de que sean literalmente verdaderas o falsas que los efectos performativos que ellas conllevan; un enunciado tal como “Los criminales son víctimas de su medio ambiente” la intención es instarnos a que el enunciado sea verdadero. No obstante, el autor reprocha a Davidson de

(...) que no da cuenta de la lucha política para hacer a las metáforas vivas literalmente verdaderas. ¿Qué ocurre cuando las ideas vienen a ser objetos de pensamiento o cuando los pensamientos vienen a ser literalmente más claros?... Así, cualquier diferencia entre lo literal y lo metafórico tiene que ser diferencia en “fuerza”, en “cómo” más que en lo “qué” se dice¹⁴⁵.

En el enunciado “María es víctima de las pautas de crianza de una sociedad sexista”, “víctima” está siendo claramente extendido metafóricamente pero la metáfora puede fenecer rápidamente y en esto consiste la lucha ya que muchas cosas dependen de esta categorización; si la condición de víctima alcanza consenso le es debida una compensación antes que una condena y en tal caso se desvanece qué sean los “hechos” de una aplicación literalmente correcta frente a la mera metáfora.

La lucha política mencionada por Wheeler forma parte de las luchas simbólicas emprendidas en el universo social, particularmente en el campo científico mismo de las teorías sociales, donde se compite por imponer la “visión de las divisiones legítimas”, según Bourdieu, esto es, las categorías y clasificaciones sociológicas que revelan y consagran, para su reconocimiento, los mecanismos del mundo social:

Las teorías, los métodos y los conceptos que aparecen y se aparecen como simples contribuciones al progreso de la ciencia,

¹⁴⁵ WHEELER, S., “True Figures”, en HILEY, D. & BOHMAN, J. (eds), *The Interpretative turn*, Cornell, London University Press, 1991, pág. 212.

son siempre *también* maniobras “políticas” que apuntan a instaurar, a restaurar, a reforzar, a salvaguardar o a invertir una estructura determinada de relaciones de dominación simbólica o, si se prefiere, a conquistar o a defender el monopolio del ejercicio legítimo de una actividad científica...¹⁴⁶

En este sentido, la fertilidad de la noción de Campo al ámbito sociológico obedece a la pretensión de imponer la *visión de conflicto* en la vida social frente a ciertas tradiciones ortodoxas de la sociología cuyos paradigmas explicativos son la estabilidad y el orden de ese mismo mundo social instancia ésta que es recogida, de todos modos, en la ley de Violencia Simbólica por lo que la dicotomía convencional teorías de cambio-teorías de orden es una vez más superada en el marco bourdieuseano ya que articula las dimensiones de conflicto-estabilidad en las respectivas leyes de T(C-H) y de T(VS). Visión de conflicto recogido por todos los conceptos involucrados alrededor de la competencia por la apropiación desigual de los capitales en juego y que son explicados por las estrategias provenientes de los hábitos de los agentes.

Es así que el *núcleo teórico campo* no sólo nos invita a ver de una determinada manera el universo social sino, a la vez, es un recurso heurístico que reúne un conjunto de procedimientos conceptuales dirigidos a resolver determinados problemas. Es decir, ante la constatación del “choque de partículas” en disputa por los bienes, la metáfora de campo es un razonamiento heurístico que procura brindar respuesta a la cuestión de que, frecuentemente, ganan los más dotados en capitales, apelando a que es previsible de que eso es lo que ocurra dado que, esos mismos ganadores, también poseen estrategias más sofisticadas que sus rivales; es una suerte de regla de razonamiento por la cual, dada esa incautación desigual, hay que suponer que las privilegiadas “partículas de mayor carga” son, a la vez, detentadoras de las estrategias dominantes.

Así, como el dios Jano, la metáfora en cuestión tiene un doble rostro: exhibe un modo de razonamiento sociológico que pro-

¹⁴⁶ BOURDIEU, P., *Creencia artística y bienes simbólicos*, Aurelia Rivera, Córdoba, Argentina, 2003c., pág. 149.

blematiza de determinada manera el universo social postulando determinadas conjeturas que explican y dan cuenta de porqué las cosas se resuelven, finalmente, de un modo y no de otro; sin embargo, también es parte de las luchas simbólicas al interior de la comunidad científica por imponer y legitimar una manera de “ver y hacer ver” el mundo social y aumentar, así, el propio prestigio y autoridad científica. Se trata, pues, de evitar una visión disociada de la tarea científica, sea concebirla de una manera hagiográfica como mera búsqueda desinteresada de la verdad o disolver ésta como un mero pretexto en la lucha por el poder institucional. Ni una ni otra sino ambas, *intereses y razones* se imbrican y cabalgan de consuno para explicar más verosímelmente la realidad, a la vez de imponer una visión legitimada en una autoridad competente:

Hablando de interés científico y de autoridad científica, buscamos descartar de plano las distinciones implícitas que dificultan las discusiones sobre la ciencia. Así, intentar disociar en la autoridad científica lo que sería pura representación social, poder simbólico, marcado por un “aparato” de emblemas y de signos, y lo que sería pura capacidad técnica, es caer en la trampa constitutiva de toda competencia, razón social que se legitima presentándose como pura razón técnica.¹⁴⁷

Apostillas

La ausencia en la propia obra del autor como en las de sus más autorizados y entusiastas exegetas no ha impedido, fruto de un ejercicio interpretativo asistido por los principios de simplicidad y coherencia, que identifiquemos y formulemos las leyes que reúnen y articulan los componentes esenciales de la teoría y estas son las leyes de Maximización y de Violencia Simbólica, respecto de las cuales hemos iniciado los primeros pasos en formular sus especificaciones. En efecto, ambas leyes (con sus respectivas teorías) están vinculadas por la relación de teorización por la cual una se

¹⁴⁷ BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Op. Cit., pág. 77.

“asienta” sobre la otra añadiéndole, además, nuevos conceptos que, mediante relaciones apropiadas con carácter de ley, dan cuenta del fenómeno de la estabilidad de los campos. Asimismo, hemos desarrollado y como un primer avance, la reconstrucción de la red teórica, por la cual, la ley fundamental es enriquecida en sus contenidos mediante su especificación en diversos contextos de competencia por el capital en juego, tales como el literario, el salvífico y el de la distinción, con sus respectivas leyes que dan cuenta de la apropiación y estabilidad de la distribución de los capitales entre los dominantes y los dominados.

Como un logro decisivo de nuestras herramientas metateóricas, es que ellas nos han permitido dilucidar el estatuto teórico jugado por las nociones de habitus y campo. La primera, junto a las estrategias del que son parte, son los conceptos propiamente identificatorios de la obra sociológica de Bourdieu, sus conceptos T-teóricos, mientras que campo es una estructura que reúne el aspecto formal, el núcleo teórico del conjunto de su teoría. En definitiva, el trabajo exegético y metateórico llevado a cabo desde la epistemología se consuma en revelar la “estructura profunda” de la teoría bajo examen, jerarquizando los conceptos que emplea, distinguiendo sus estatutos epistémicos y las relaciones que es posible establecer entre ellos, como así también sus compromisos empíricos y sus vinculaciones con lo propiamente conceptual.

Creemos haber elucidado e identificado conexiones ocultas –las leyes en particular–, y sin embargo, relevantes en la obra sociológica en cuestión las cuales dan cuenta, y esa ha sido nuestra hipótesis de trabajo, de la articulación de la mayoría de sus conceptos y de los problemas que pretende resolver, por lo que la precisión y jerarquización de las mismas habrá contado entre los mayores beneficios –si el lector así lo concede– de nuestro desciframiento epistemológico.

Finalmente, y siguiendo las propias sugerencias del autor, hemos tratado de esclarecer la propia noción de ‘campo’ en términos de metáfora, propiedad que comparte con la mayoría de los con-

ceptos relevantes de las teorías sociales y cuyo resultado nos llevó a identificar que mediante la misma hay una transferencia de valores del “choque de partículas” al universo social haciéndonos ver una cosa como otra, además de destacar los efectos performativos que su empleo tiene en el propio campo científico social donde hay una disputa por imponer las categorías y principios de clasificación sobre el mundo social.

Prueba de Galera
Eduvim 2013

Capítulo 3

LA TEORÍA CAMPO-HABITUS: SOBRE LEYES Y EXPLICACIONES

Ya desde el temprano prestigio alcanzado por los logros exitosos de las Ciencias Naturales en los inicios de la Modernidad, se introdujo una cesura en la manera de concebir y desarrollar las investigaciones en los hasta entonces denominados estudios en Artes y Humanidades. En el contexto del triunfo de la física newtoniana sobre la Filosofía Especulativa, aunado a las nuevas necesidades de los estados modernos de disponer de información más confiable sobre la creciente complejidad de las sociedades, se dio impulso a una configuración de los estudios del hombre y de la sociedad de carácter nomotético, esto es, dirigidos a identificar y formular enunciados legaliformes sobre la sociedad, teniendo presente como ideal procedimental, el carácter empírico y experimental que les proporcionaba el acervo de las Ciencias Naturales y el lugar preferencial que se le otorgaba a la causalidad como noción crucial en la explicación. La maduración de estas tendencias se revelaron muy pronto en el plano institucional, como destaca Wallerstein:

La creación de las múltiples disciplinas de ciencia fue parte del intento general del siglo XIX de obtener e impulsar el conocimiento 'objetivo' de la 'realidad' con base en descubrimientos empíricos (lo contrario de la 'especulación'). Se intentaba 'aprender' la verdad, no inventarla ni intuirarla.¹

Obviamente, el desarrollo de este paradigma naturalista de las Ciencias Sociales coexistía con otras disciplinas de antiguo linaje,

¹ WALLERSTEIN, I., *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, Bs. As, 2003, pág. 16.

tales como la exégesis bíblica y los estudios literarios, configuradas bajo otros cánones en que se privilegiaba la interpretación como método; por otra parte, estas dos tradiciones no eran homogéneas ni mutuamente excluyentes, sino que al interior de cada disciplina podían competir entre ellas e interpenetrarse recíprocamente.

Sin embargo, a esta primera etapa exenta de beligerancia por títulos más o menos legitimadores de la producción de conocimientos, caracterizada por cierto pluralismo en cuanto a su *modus operandi*, le siguió una revulsión, en el contexto del idealismo neokantiano alemán, de los cimientos epistemológicos y metodológicos sobre las maneras posibles de concebir y producir ciencia. Esta verdadera *Methodenstreit* incluyó nombres tales como Schleiermacher, Ranke, Droysen, Rickert y Dilthey, entre otros, cuyo programa común era fundamentar epistémicamente una esfera particular del conocimiento con méritos científicos propios pero de naturaleza dispar a la de las Ciencias Naturales y su ascendente hegemonía en las Ciencias Sociales, caracterizadas por la creciente introducción del lenguaje matemático. Se trata de un fuerte giro sobre el propósito mismo del conocimiento, su objeto, lógica procedimental, etc., y donde las incógnitas se desplazan a otro territorio:

Preguntar si pueden existir ciencias del espíritu es, entonces, preguntar si un conocimiento científico de los individuos es posible, si esta inteligencia de lo singular puede ser objetiva a su manera, si es susceptible de recibir una validez universal.²

Esta escisión metodológica se compendia en dos campos enfrentados: por un lado, las ciencias nomotéticas explicativas con su tesis monista sobre la continuidad entre las Ciencias Naturales y Sociales y las interpretativas y/o hermenéuticas dirigidas a la comprensión de los fenómenos singulares con su tesis dualista sobre la irreductibilidad y especificidad de las ciencias del hombre; dicotomía capturada en las expresivas metáforas de “tradicón galileana” (*Naturwissenschaften*) y de “tradicón aristotélica”, (*Geisteswissenschaften*) respectivamente, acuñadas por von Wright.³

² RICOEUR, P. *Del texto a la acción*, Op. Cit., pág. 132.

³ WRIGTH, van G., *Explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1979.

Este proceso cismático atravesó gran parte del siglo xx, con mayor o menor fortuna pero con un impacto significativamente relevante sobre el quehacer científico social, lindante con posiciones de subestimación de la importancia de tales disputas o con estrategias metodológicas integrativas. Tal vez la expresión más acabada de estas últimas sea la aportada por el pragmatismo de procedencia rortyana quien a la par de desactivar las fuertes dicotomías planteadas, traslada la cuestión a uno de conveniencia pragmática. En efecto, para Rorty, por ejemplo, no se trata tanto de delinear diferencias ontológicas que conllevan otras de carácter metodológico, cuanto de emplear uno u otro vocabulario según los propósitos perseguidos:

Afirmar que algo se 'entiende' mejor en un vocabulario que en otro es invariablemente una forma velada de decir que cierta descripción en nuestro vocabulario predilecto es más útil para cierto propósito. Si nuestro propósito es la predicción, necesitaremos cierto tipo de vocabulario. Si es la evaluación, podemos optar por otro tipo de vocabulario o no hacerlo.⁴

De todos modos, la presente reactualización de la polémica ha asistido a un paradójico desplazamiento de los términos de la cuestión, al punto que el mismo carácter hermenéutico es vindicado para las mismas Ciencias Naturales, claro está, desde las nuevas corrientes principales de la Filosofía de la ciencia derivadas del denominado giro post-positivista. En efecto, bajo la insistencia en el carácter exclusivo y constitutivo de la interpretación en las ciencias del hombre de una manera que está ausente en las naturales y la tesis que habría una realidad física independiente de las descripciones que hagamos de ella, mientras que las instituciones sociales no son independientes del lenguaje que usamos para referirnos a ellas, Kuhn replica sosteniendo que para relacionarnos con ambas realidades somos deudores de un tejido conceptual y en ningún caso disponemos de un vocabulario conductual de datos en bruto, sea para traducir la cosmología de los griegos o para entender las

⁴ RORTY, R., *Consecuencias del pragmatismo*, Tecnos, Madrid, pág. 285.

instituciones políticas del medioevo japonés; para ello se requiere de competencias hermenéuticas, puesto que “*Ni en las ciencias naturales ni en las humanas hay un conjunto de categorías neutrales, culturalmente independientes por medio de las cuales la población –ya sea de objetos o de acciones– pueda ser descripta*”.⁵

De esta curiosa parábola en la que las diferencias radicales se desdibujan, no se pretende inferir un universalismo hermenéutico ni subestimar las diferencias que perviven entre ambos territorios, aunque no más ni menos que las que es posible identificar al interior mismo de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales sino tan sólo poner bajo sospecha que las diferencias entre ambos tipos de ciencias sea las de una clase natural.

Bajo este apretado esbozo se ha pretendido dar un trasfondo conceptual mínimo que confiera inteligibilidad a las discusiones que ofreceremos a continuación, bajo la asunción de que en la teoría reconstruida se ha formulado una ley fundamental y leyes derivadas, por una parte, y por la otra, que tal teoría proporciona un tipo de explicación, bien que la dimensión interpretativa está presente en modalidades que serán oportunamente detalladas.

Controversias sobre el papel de las leyes

Sucintamente, distinguiremos entre posturas que abogan por el rol inexcusable de las leyes en las Ciencias Sociales, bien que concibiéndolas de manera distintas, de aquellas que impugnan que la búsqueda de las mismas deba ser el propósito de estas ciencias por considerarla irrelevantes e incluso de aquellas que si bien coinciden con las primeras son escépticas en cuanto a las posibilidades de que se reúnan las condiciones para formularlas o bien le otorgan un carácter subsidiario.

⁵ KUHN, T., “The Natural and the Human Sciences”, en BOHMAN, J. and SHUSTERMAN, R., *The Interpretive Turn*, Cornell University Press, 1991, pág. 21.

Contemporáneamente, el papel de las leyes en las teorías científicas fue destacado y recibió un impulso decisivo por Hempel en su formulación del modelo nomológico-deductivo. Para éste, una proposición es una ley si y sólo si satisface las siguientes condiciones: tiene forma universal, es decir, es una proposición general que sólo contiene cuantificadores universales; su alcance es ilimitado, esto es, se aplica en todo tiempo y espacio, lo cual estaría asegurado en caso de que el universo de discurso, i.e. el dominio de objetos cubiertos por los cuantificadores (el rango de las variables individuales), consistiera en todos los objetos físicos del universo o de todas las localizaciones espacio-temporales; no hace referencia explícita o implícita a objetos particulares, prohibiéndose el uso de nombres propios o de una referencia tácita a nombres propios; contiene únicamente términos generales, es decir, sólo se permite en su formulación la utilización de predicados puramente universales en carácter, que no refieren a ningún objeto particular ni a ninguna localización espacio-temporal.

Consecuente con el monismo metodológico de la tradición galileana, Hempel va a vindicar la vigencia de su modelo para el caso de la Historia –y con ella extensiva a la Sociología, Antropología, etc.– en su artículo *La función de las leyes generales en la Historia*. En dicho artículo, se propone mostrar, precisamente, que las leyes generales tienen una función bastante análoga en la Historia y en las Ciencias Naturales. En vez de ‘ley general’ va a utilizar la noción de ‘hipótesis universal’ para no tener que asumir que necesariamente está confirmada por la evidencia relevante disponible como lo sugiere la primera noción. El papel crucial de las hipótesis es que implican el enunciado de que siempre que ocurran hechos de la naturaleza descrito en la condiciones iniciales, tendrá lugar un hecho de la clase que debe explicarse. El uso de éstas hipótesis distingue la explicación genuina de la pseudo-explicación,

(...) tal como el intento de explicar ciertos rasgos de la conducta humana haciendo referencia a una entelequia, respecto de cuyo funcionamiento no se ofrecen leyes; o la explicación de los lo-

gros de una persona en función de su ‘misión histórica’, su ‘sino predestinado’ o nociones semejantes.⁶

La particularidad en las Ciencias Sociales y, en especial, en la Historia es que se omite explicitar las regularidades generales que, a la vez, se presuponen. Conectores tales como ‘por lo tanto’, ‘porque’ y ‘naturalmente’ frecuentemente indican el supuesto tácito de alguna ley general. Si se explica una revolución particular aludiendo al disconformismo en aumento de la población en determinadas circunstancias, es evidente que se está suponiendo una regularidad general. Sin embargo, “*en muchos casos, el contenido de las hipótesis que se supone tácitamente en una explicación dada, puede sólo reconstruirse de manera aproximada*”.⁷

Lo que en su lugar se ofrece, en la mayoría de los casos, es un *esbozo de explicación* que consiste en un señalamiento más o menos vago de las hipótesis y condiciones marco consideradas relevantes. De todos modos, se sigue distinguiendo de las pseudo-explicaciones en cuanto orientan la dirección en que se encontrarán enunciados más específicos hasta llevar a cabo un proceso de completamiento por el cual las formulaciones de los enunciados ganarán en contenido empírico.

Bajo este mismo modelo legaliforme, Popper va a dar cuenta, sin embargo, de la omisión o desdibujamiento de las leyes en las ciencias sociales por el carácter trivial de las mismas:

(...) en la historia carecemos de estas teorías unificadoras o, mejor dicho, damos por sentadas todas las leyes universales triviales de que nos servimos; ellas carecen prácticamente de interés y son totalmente ineptas para poner orden en nuestro objeto de estudio.⁸

La extensión del modelo hempeliano a las Ciencias Sociales – en particular, la Historia – tuvo una pronta réplica desde la misma filosofía analítica. En efecto, para Dray no se trata de que las leyes

⁶ HEMPEL, C., *La explicación científica*, Op. Cit., pág. 236.

⁷ *Ibidem*, pág. 239.

⁸ POPPER, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Hyspamerica, Bs. As., 1985, pág. 427.

estén contenidas in nuce en los esbozos explicativos o ellas sean triviales como para requerir explicitarlas sino que la Historia en tanto disciplina no se basa en absoluto en leyes. Supongamos el ejemplo por él planteado por el cual el rey Luis XIV llegó a ser impopular porque su política exterior perjudicó los intereses nacionales de Francia. El explicacionista hempeliano le exigirá que la formule en términos de lo que requiere una genuina ley, tal como, por ejemplo “Los gobernantes que siguen una política contraria a los intereses de sus súbditos se hacen impopulares”. Sin embargo, el historiador le concederá que eso es cierto en la medida que le añade tantas restricciones y especificaciones que al final se admitirá que todos los gobernantes que siguen una política exterior semejante a la de citado rey en condiciones similares a las que regían en la Francia de esa época, llegan a ser impopulares. El resultado es que, o bien las similitudes y restricciones no se pueden determinar mediante términos generales en cuyo caso es una afirmación singular relativa a Luis XIV y no una ley, o bien se logran implementar predicados generales y en ese caso obtener una ley pero cuya única ejemplificación sería el caso que se pretende explicar. En suma, el historiador se dará por satisfecho con un enunciado que ya no cumple el status de una ley, tal como, “Todo gobernante que sigue la política de Luis XIV en condiciones exactamente iguales a las de él pierde la popularidad”. Y esto es precisamente lo que señala Habermas como la curiosa ganancia del legalismo que alcanza una inscripción canónica aceptable a costa de una pérdida en generalidad:

Este enunciado contiene un nombre propio y carece por tanto del status de enunciado de una ley. Y puede entenderse como expresión del contrasentido implicado por la máxima de ir corrigiendo sucesivamente como condiciones restrictivas en el propio enunciado de ley todas las posibles condiciones iniciales de una ley formulada de forma incompleta.⁹

Gibson, por su parte, señala que la investigación social no se consume en la descripción de situaciones particulares sino en la

⁹ HABERMAS, J., *La lógica de las ciencias sociales*, Tecnos, Madrid, 1998, pág. 112.

indagación de los rasgos de las situaciones que se reproducen, los cuales se compendian en leyes. A la pregunta de cuál es la finalidad de las leyes, se responde: “*el defensor del método científico contestará que sin generalizaciones es imposible llevar a cabo un razonamiento inductivo, y que sin razonamiento inductivo es imposible averiguar nada, incluyendo la vida social, salvo dentro de límites muy estrechos*”.¹⁰ Es decir, las Ciencias Sociales en sus estudios de las interacciones humanas deben emplear leyes generales para desenvolver sus explicaciones. Distingue, básicamente, dos tipos de leyes: *leyes deterministas o causales*, que se refieren a las cosas que ocurren siempre dadas unas circunstancias y *leyes de tendencia*, que se refieren a cosas que ocurren siempre, dadas unas circunstancias y en ausencia de ciertas interferencias. La primera es de aplicación automática, ya que si la ley nos dice que si a es b, cualquier caso particular a será b. Así, de la afirmación que la riqueza conduce al privilegio, se deduce que si una persona o grupo son ricos serán por lo mismo privilegiados, en cualquier sitio y siempre.

Sin embargo, las leyes no se presentan aisladas e inconexas entre sí sino que se exhiben conformando un sistema o teorías:

Cualquier ley puede deducirse con facilidad de una combinación de otras. Por causa de todas estas ramificaciones nos encontramos a menudo con que no disponemos sólo de leyes singulares, sino también de series o sistemas de leyes que aparecen lógicamente concatenadas de modos muy distintos¹¹

Así, supongamos el caso de un arqueólogo que descubre una tumba monumental y llena de ornamentos y que enuncia que ese tipo de tumbas sólo se construyen para individuos privilegiados. Además, puede aducir dos tipos de enunciados más: que ese tipo de tumba requiere mucha riqueza para su construcción y que donde hay riqueza hay privilegios. El primer enunciado cataloga las tumbas como un caso especial de objetos lujosos mientras que la segunda formula el principio según el cual todo lo que supone ri-

¹⁰ GIBSON, Q., *La lógica de la investigación social*, Tecnos, Madrid, 1964, pág. 31.

¹¹ *Ibidem*, pág. 158.

queza se asocia con privilegios. Así, las teorías se caracterizarían por contener unas leyes más generales que otras en tanto se refieren a tipos de objetos más amplios; el argumento nos hace retroceder desde un principio más específico a otro más general.

Teniendo en cuenta este tipo de conexión lógica resulta todavía más sencillo comprender cómo se puede desarrollar una teoría a base de proposiciones generales jerárquicamente estructuradas, subsumiendo todas las proposiciones de un mismo rango a las proposiciones generales de rango más elevado.¹²

No obstante, el autor concede que es muy difícil encontrar leyes deterministas libres de toda excepción. Por ejemplo, la generalización pretendidamente determinista por la cual los hombres procuran obtener el máximo beneficio económico encuentra excepciones en aquellos hombres influidos por el deseo de esparcimiento, el amor al trabajo en sí mismo, etc. Así, para contrarrestar las excepciones, el postulado general deberá incrementar su complejidad:

En vez de la fórmula anterior 'siempre que a se encuentra presente se da b', sería mejor utilizar la fórmula 'siempre que acde estén presentes, se da b' [...] Por este procedimiento llegaríamos quizá a una ley genuina. Pero la ley que obtengamos así será una ley específica y, por ello, de escasa utilidad.¹³

De este modo, cuanto mayor sea el número de condiciones que haya que incluir tanto menor será el número de casos a los que se aplicará la ley, desarrollando una línea argumental semejante a la ya señalada por Dray. Por otra parte, al disolverse las leyes más generales, estas 'leyes' más acotadas se ubicarían en el escalón inferior del sistema deductivo de la teoría con lo cual nos quedaríamos con una colección heterogénea de leyes, cada una de las cuales podrá ser aplicada sólo en contadísimas ocasiones. Así, respecto de estas leyes deterministas, Gibson se muestra escéptico en cuanto a su valor en la investigación social.

Por el contrario, las leyes de tendencias se adaptan a la mayoría de las proposiciones que se construyen en la indagación social. A

¹² *Ibidem*, pág. 164.

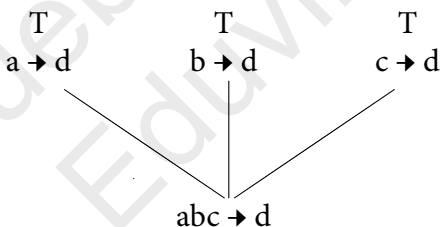
¹³ *Ibidem*, pág. 168.

la hora de identificar causas para un fenómeno determinado, se distinguen entre diversos factores causales relevantes y se afirma que cada uno de ellos es una condición suficiente o necesaria, en ausencia de interferencias provocadas por otros factores (*ceteris paribus*). De todos modos, no poseen valor alguno si se aplican aisladamente; son irrefutables pues no explican nada. Por ejemplo, siendo la competencia siempre imperfecta, afirmar que el precio será siempre igual al costo en una competencia perfecta. Su valor proviene a partir de que formulamos algo acerca de la influencia de los demás factores:

(...) nuestro trabajo se hace posible si consideramos conjuntamente cierto número de estas leyes, cada una de las cuales establece el efecto producido por un factor determinado en una situación. Obtenido esto, pasaremos a argumentar acerca de lo que ocurrirá cuando se presenten combinados.¹⁴

Ahora bien, al contrario de las leyes deterministas que exhibían una estructura jerárquica, estas se presentan en formación paralela en tanto leyes que se refieren a los diversos factores, derivando leyes más específica de aquellas a través del escrutinio de sus resultados.

Su representación esquemática sería la siguiente:



¹⁴ Ibídem, pág. 200.

Las que se formulan en la primera línea son leyes de tendencia mientras que la de la segunda línea es una ley específica que deriva de las primeras. Las leyes basadas en este modelo son denominadas por Gibson como *teoría factorial* para distinguirlas de la teoría basadas en leyes deterministas. La aplicación más sistemática de estas leyes se presenta en el campo de la Economía. En la investigación del motivo del alza de precios, la indagación se dirigirá a la identificación de diversas ‘presiones inflacionarias’ tal como las que se provienen del pleno empleo, de la expansión del crédito y de las restricciones de la importación, fuerzas que actúan en calidad de presiones contrarias a las tendencias deflacionistas. Entre las limitaciones de este sistema de leyes a base de factores influyentes el autor destaca su carácter incompleto, en contraposición a uno completo en el que estuviéramos seguros de haber mencionado todos los factores relevantes. En este caso estaríamos ante una ley empírica causal –determinista– que se pronunciaría sobre lo que tiene que ocurrir invariablemente cuando todos los factores aparecen combinados. Por el contrario, en el caso de la investigación social, en que el procedimiento es combinar factores no se puede sino alcanzar explicaciones incompletas

Nagel, uno de los defensores más decididos, dentro de la concepción heredada, del status científico de la indagación social, asume dentro del inventario de desafíos planteados contra tal pretensión, la de la imposibilidad de establecer leyes generales. La objeción discurre en base a que las instituciones, en distintas épocas y lugares, se han desarrollado para dar respuestas a demandas específicas y obedecen también a tradiciones culturales diferentes. Dado que la conducta humana es configurada, en gran parte, por los patrones culturales procedentes de las instituciones, las pautas mismas de conducta van a variar significativamente de acuerdo al carácter de las instituciones intervinientes. Bajo esta premisa, las generalizaciones de estas disciplinas, a diferencia de la física y de la química tienen un alcance muy restringido, limitado a una época histórica determinada o a un contexto cultural determinado. En

este sentido, Nagel concede “*la posibilidad de que las leyes no triviales y bien fundadas acerca de fenómenos sociales tengan siempre sólo una generalidad muy restringida*”.¹⁵

A pesar de dicha aquiescencia, Nagel vindica la posibilidad de formular leyes transculturales –aunque la defensa por parte de él sea sólo conceptual–. El error proviene de exigir que, al mismo tiempo que haya estructuras comunes a una variedad de sistemas, sean también uniformes las condiciones iniciales adecuadas para aplicar la teoría a alguno de los sistemas. Dicha exigencia no se mantiene ni en las ciencias físicas; fenómenos muy distintos, tal como una tormenta de rayos, los movimientos de una brújula, etc. se entienden en términos de la teoría electromagnética. A partir de ésta y añadiendo condiciones iniciales diferentes de acuerdo a las desemejanzas obvias de los diversos sistemas se obtienen leyes especiales relativas a cada uno de los fenómenos citados. Del mismo modo, la variedad de marcos institucionales y de uniformidades específicas a cada cultura, “*no excluye la posibilidad de que dichas uniformidades sean especializaciones de estructuras relacionales invariantes para todas las culturas*”.¹⁶

Respecto de las diferencias importantes que se revelen en un dominio de fenómenos determinado para que sean alcanzado por una ley, Nagel señala dos recursos lógicos empleados en las Ciencias Sociales aunque no exclusivos de ellas: por una parte, ignorar las diferencias empleando términos que no aludan a esas características específicas. Tal estrategia se lleva a cabo mediante el uso de variables y, de resultados de la aplicación de la ley a situaciones concretas, se instancian dichas variables por valores constantes que pueden diferir de una situación a otra; por el otro, formular una ley para un ‘caso ideal’, “*de modo que la ley enuncie alguna relación de dependencia que sólo es válida presuntamente en ciertas condiciones límites, aunque estas condiciones se realicen raramente o no se realicen nunca*”.¹⁷ Es así que cuando se traspone una ley de tales carac-

¹⁵ NAGEL, E., *La estructura de la ciencia*, Op. Cit., pág. 415.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 417.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 418.

terísticas a un contexto específico se requiere añadir suposiciones adicionales para cubrir la laguna entre el caso ideal inscripto en la ley y la situación específica a la cual se aplica. El ejemplo más visible de aplicación de estos recursos es en Economía, disciplina en la que interviene la noción de competencia perfecta entre compradores y vendedores o la noción de maximización de utilidades por parte de los agentes económicos.

Por su parte, Kincaid destaca que la mayoría de las leyes candidatas de las ciencias sociales son generalizaciones calificadas de *ceteris paribus*. El autor afronta dos tipos de objeciones en punto a la legitimidad de estas pretendientes legaliformes: la confirmación y la explicación. Respecto de la primera, si varios factores no son incluidos como variables en relación a un fenómeno bajo examen, caen implícitamente bajo la cláusula *ceteris paribus*. Pero, si nunca observamos tales factores fuera de tales influencias perturbadoras, ¿cómo podemos tener evidencia precisa para cualquier explicación social? Pareciera que ninguna generalización podrá ser desaprobada puesto que la evidencia refutadora podría mostrar sólo que las otras cosas no eran iguales. Estas cláusulas parecen, pues, inconfirmables.

Respecto de la segunda, las explicaciones que utilizan estas cláusulas parecen irrelevantes ya que en el mundo real las otras cosas generalmente no son iguales,

(...) ellas describen cómo se comportarían las cosas, no cómo se comportan; pero buscamos explicar este mundo, no algún otro mundo posible. Más concretamente, si hay factores interfirientes, ¿cómo sabemos que las leyes que escogen las causas son las operativas más bien que los factores interfirientes? ¿Cómo distinguir las leyes genuinamente explicativas de las irrelevantes –ya que estrictamente ninguna ley *ceteris paribus* se aplica literalmente?¹⁸

En este último aspecto, Kincaid va a defender el empleo de estas leyes en los enfoques causales. Naturalmente, es incuestionable en el caso que tales cláusulas sean satisfechas y, en esa medida, tales

¹⁸ KINCAID, H., *Philosophical Foundations of the...*, Op. Cit., pág. 64.

leyes explican en tanto citan las causas reales que funcionan. La dificultad se plantea en el caso que no sean satisfechas, es decir, que las otras cosas no sean iguales y, en tal situación, ¿cómo pueden las leyes *ceteris paribus* citar causas operativas?:

Elas pueden hacerlo por escoger *tendencias*. Cuando una ley *ceteris paribus* ayuda realmente a explicar, lo hace porque identifica un factor en una situación compleja. Así, mientras las otras cosas pueden no ser iguales, podemos aún comprender la idea que una ley *ceteris paribus* es relevante-. Ella cubre el fenómeno a ser explicado porque escoge un aspecto real o tendencia.¹⁹

Más señaladamente, al ser aspectos o factores únicos en una red causal compleja, ellas son *causas parciales*. En este sentido, una ley causal puede escoger una tendencia –factor causal parcial– aún si la misma no es nunca dominante. Como ejemplo, cita que la gravedad explica parcialmente la conducta de un cuerpo con una carga eléctrica; así, si las fuerzas eléctricas fuesen más grandes que las gravitacionales, no veríamos que el cuerpo sigue la ley de gravedad.

En relación al primer aspecto pendiente de respuesta –la confirmación–, Kincaid apela a métodos estándares diseñados para separar causas espurias de aquellas genuinas. Entre las prácticas concretas de contrastación para estas leyes menciona las siguientes:

§ A veces se muestra que, para un rango limitado de casos, las condiciones *ceteris paribus* son satisfechas. Por ejemplo, si bien las suposiciones del agente económico racional es una idealización, a veces los consumidores actúan sobre preferencias bien ordenadas y maximizan sus utilidades.

§ Podemos proporcionar evidencia inductiva para estas leyes mostrando que como condiciones se aproximan a las requeridas por las cláusulas. Esto nos da evidencia que las leyes no se cumplen accidentalmente y que el proceso causal postulado está realmente generando los datos.

¹⁹ Ibídem, pág. 65.

§ Una ley *ceteris paribus* es ‘robusta’ si en determinados test estadísticos añadimos variables y se muestra que la presunta relación se cumple asimismo. Esto es un indicador de que la ley se cumple.

§ Se proporciona evidencia de que existe algún mecanismo que vincula las variables en la presunta ley y tal mecanismo es evidencia que una tendencia real está en funcionamiento, a pesar de que la misma no sea dominante.

§ Cuando estos métodos son aplicados a leyes causales, ayudan a confirmar y mostrar que una tendencia real está operando. Cada una incrementa la confianza que una ley *ceteris paribus* se ajusta a los hechos porque describe una relación real, no a causa de factores espurios no descriptos.²⁰

Kincaid lleva a cabo un ejercicio de aplicación sobre el empleo de este tipo de leyes en la obra de J. Paige –*Agrarian Revolutions*– y muestra que esta aplicación es exitosa. Para este autor su hipótesis primaria es que la estructura de clase determina, en gran parte, la conducta política de los países en vías de desarrollo. En base a su clasificación en cuatro sistemas de clase agrarios básicos, predice que estos diferentes sistemas económicos producirán diferentes tipos de conductas políticas. En la evaluación de Kincaid, esta teoría es explicativa en el sentido de “*proveer generalizaciones causales relevantes. Estas generalizaciones, por supuesto, describen tendencias o factores causales parciales*”,²¹ aunque, de todos modos, identifica numerosos factores que caen bajo la cláusula *ceteris paribus* y muestra que su afirmación causal se sostiene y refuerza cuando tales factores son incluidos.

Desde una misma defensa del programa nomotético en la empresa científica, pero no extensible ya a las ciencias sociales, se encuentra Roberts para quien no es argumentable el legalismo en estas disciplinas. Por leyes sociales, entiende aquello que acaece propiamente en el objeto de estudio de las mismas y, por otra parte, las restringe a las genuinamente sociales que son las “leyes prote-

²⁰ *Ibidem*, pág. 69.

²¹ *Ibidem*, pág. 80.

gidas” (Hedged) o regularidades *ceteris paribus*, para distinguirlas de las regularidades estrictas (condicionales cuantificados universalmente) y de las regularidades probabilísticas o estadísticas. Su posición queda expresada en la defensa del siguiente argumento:

Si hay leyes sociales, entonces ellas son leyes “protegidas”

No hay leyes “protegidas”

Por ende, no hay leyes sociales

En principio argumenta a favor de la premisa (i) a través de un ejemplo de enunciado legaliforme de la oferta y demanda de la economía: “*Si la oferta de un bien se incrementa mientras la demanda permanece la misma, el precio decrece; si la demanda de un bien se incrementa mientras la oferta permanece la misma, el precio se incrementa.*” Si bien es una buena regla empírica para explicar y predecir varios fenómenos empíricos hay, sin embargo, no pocos casos en los que resulta falsa. Entre otros se pueden incluir la intervención gubernamental en el control de precios, la irracionalidad o ignorancia de los consumidores o vendedores acerca de los cambios o mecanismos de la oferta y demanda por lo que la ley no podría concebirse como una ley estricta. Su reformulación en términos de una ley estadística no mejora la situación pues necesitaríamos encontrar probabilidades para todos aquellos fenómenos que puedan llevar a violaciones siendo estos tan diversos que haría la tarea ímproba.

Así, parece que a lo sumo, “la ley de oferta y demanda es una ley “protegida”; “*la regularidad que ella describe se sostiene a menos que por alguna razón no lo haga y no podamos especificar todas las posibles condiciones bajo las cuales no lo hará*”.²²

Para reforzar su propósito, esto es, que las únicas leyes legítimas en el universo social son las ya citadas, señala que los sistemas estudiados por estas ciencias –mercado, clase social, movimiento

²² ROBERTS, J. “There are no Laws of the Social Sciences”, en HITCHCOCK, C. (Edit.) *Contemporary Debates in Philosophy of Science*, Blackwell, Australia, 2004, pág. 159.

político, etc.– son múltiplemente realizables, es decir, tales sistemas son constituidos por complejos y variados sistemas físicos:

(...) un sistema social superviene de un variado y complejo sistema físico a partir del cual está compuesto en el sentido que no podría haber una diferencia en el sistema social sin una diferencia física en alguna parte en el sistema físico que lo constituye.²³

Respecto de la segunda premisa, el autor se dirige igualmente a mostrar su verdad, esto es, que no hay leyes protegidas sosteniendo, sin embargo, la plausibilidad de las regularidades protegidas las cuales no son implicadas por aquellas y tienen la siguiente forma: Siempre que A ocurre, ocurre B, a menos que haya una interferencia. Esta puede ser entendida de diversos modos ninguno de los cuales apoya que las regularidades sean leyes protegidas. Una manera de concebirla es que la interferencia significa que en cualquier caso en que ocurra A, B fallará de ocurrir. Esta formulación encubre una tautología tal como “Siempre que A ocurre, ocurre B, a menos que B no ocurra”, por lo que no podría ser una ley. Otra manera es que la interferencia se refiera a un evento o circunstancia de una cierta clase definida I de eventos o circunstancias, la cual se puede entender o bien como que podemos identificar la clase I independientemente de decir que ella está en el rango en el cual hay una excepción a la regularidad A–B, o bien, no tenemos idea de cómo identificar la clase I del rango de casos que contaría como una interferencia. En el primer caso, tenemos, en realidad, una regularidad estricta por la cual “siempre que A ocurre y ningún evento de la clase I ocurre, ocurre B”; en el segundo, ningún hecho es establecido por el enunciado. Habría otros casos que el autor analiza y, tal vez otros posibles de analizar pero ninguno califica para justificar que estas regularidades sean leyes protegidas. Como señalamos, los sistemas sociales son realizables múltiplemente por lo que cualquier regularidad social podría ser violada al incluir sistemas físicos extremadamente complejos y variados que no pueden ser caracterizados en términos de entidades sociales.

²³ *Ibidem*, pág. 160.

El corolario de este recorrido por parte de Roberts es rechazar las leyes *ceteris paribus* defendidas por Kincaid, quien interpreta el resultado de Paige a partir de distribuciones estadísticas y correlaciones de datos, inferencia de leyes a partir de ellos y, de nuevo, predicciones y explicaciones de eventos políticos y sociales particulares. Sin embargo, para Roberts el rodeo inferencial de las leyes protegidas es superfluo ya que todo lo que importa en estos patrones estadísticos es su utilidad en el poder predictivo y, eventualmente, explicativo también, apoyándose en el modelo unificacionista de Kitcher o en el de relevancia estadística de Salmon.

En el marco de otra tradición teórica que hunde sus raíces en el romanticismo alemán—por la cual las Ciencias Sociales fueron concebidas como ideográficas en contraposición a nomotéticas—, a saber, la hermenéutica o interpretativismo, se niega que la empresa científica —al menos en el campo social— consista en formular leyes y menos aún en predecir eventos. Particularmente, los autores escogidos por nosotros para representar esta corriente —a saber, Taylor y Geertz—, consideran que concebir a las ciencias sociales bajo el modelo nomotético no es tanto una tarea imposible, cuanto “irrelevante”, como destaca L. McIntyre.²⁴

Charles Taylor sostiene que las Ciencias Sociales deben ser revisadas drásticamente respecto de su conformación verificacionista de filiación empirista que pretende describir la acción social como ‘datos brutos’ más allá de toda interpretación adicional. Por el contrario, el programa hermenéutico que propone para la acción social es su analogía con el texto. En primer lugar, necesitamos un objeto o campo de objetos sobre el podamos hablar en términos de sentido *s* sin-sentido. Este objeto serían las instituciones o prácticas sociales que los individuos desarrollan en las mismas. Además, debemos distinguir entre el significado encarnado o subsumido en un texto o una práctica social y la expresión que de él damos por medio de la interpretación y, por último, estos patrones significativos inscritos en la acción cobran sentido para un *sujeto*,

²⁴ MCINTYRE, L., “Davidson and Social Scientific Laws”, *Synthese*, Vol. 120, N° 3, 1999.

en relación a él son significativos en una manera distinta en la que podemos hablar de sentido o coherencia, “*y de sus diferentes encarnaduras en conexión con fenómenos tales como gestalts, o pautas en la formación de rocas, o cristales de nieve, (pero) donde la noción de expresión no tiene una justificación real*”.²⁵

Taylor ilustra su postura a través de la institución de la negociación respecto de la cual el lenguaje recorta un conjunto de distinciones que marca nuestro vocabulario, tal como ofrecer una negociación, concluir una negociación, etc. No obstante, esta noción de negociación está asociada e imbricada con otros patrones conductuales e institucionales como la autonomía de las partes, el carácter contractual de los acuerdos, etc. Pero esto no se cumple para toda sociedad. En una villa tradicional japonesa, por ejemplo, se privilegiaban las decisiones unánimes y, en este punto, no se trata simplemente de decir que ellos carecían de un vocabulario disponible en nuestra lengua sino que la diferencia es la presencia o ausencia de determinadas prácticas o instituciones sociales. Podríamos decir, por ejemplo, que vivimos bajo los mismos cielos que ellos pero descritos de modos diferentes, a saber, caracterizando el nuestro por la mecánica newtoniana. Sin embargo, a pesar de que escogiéramos una palabra o expresión de su lengua que tradujera la nuestra de ‘negociación’ debe tener una glosa enteramente diferente que es marcada por las distinciones que su vocabulario permite en contraste a aquellas marcadas por el nuestro:

Pero esta diferente glosa no es precisamente una diferencia de vocabulario sino también de una realidad social. Pero esto puede ser un modo engañoso de colocar la diferencia. Pues podría dar a entender que hay una realidad social susceptible de descubrirse en cada sociedad y presuntamente capaz de existir con completa independencia del vocabulario de esta o, en rigor, de cualquier vocabulario, así como el cielo existe al margen de que los hombres lo teoricen o no. Ahora bien, las cosas no suceden de ese modo. En este caso, las realidades son prácticas, y no es posible identificarlas si las abstraemos del lenguaje que utilizamos para describirlas, invocarlas o darles entidad.²⁶

²⁵ TAYLOR, CH., *La libertad de los modernos*, Op. Cit., pág. 166.

²⁶ *Ibidem*, pág. 167.

Por último, sienta una tesis que pretende tener un alcance ontológico en la búsqueda de criterios para discriminar una ciencia social concebida al modo naturalista de una enmarcada hermenéuticamente:

El hombre es un animal que se define a sí mismo. Los cambios en su autodefinición, provocan cambios en su naturaleza, de modo tal que debe entenderse en términos diferentes. Pero las mutaciones conceptuales en la historia humana pueden producir y con frecuencia producen redes conceptuales que son incommensurables, es decir, cuyos términos no pueden definirse en relación con un estrato común de expresiones.²⁷

Geertz, de la misma corriente hermenéutica y uno de los principales representantes de la actual Antropología cultural, se vale de un concepto semiótico para abordar la trama significativa que es la cultura en la cual se encuentra inserto el hombre. De lo que se trata es de *interpretar* esas significaciones incomprensibles en su superficie y no de una 'ciencia experimental en busca de leyes'. La tarea intelectual es llevar a cabo –toma prestado este término de G. Ryle– una “descripción densa”. Esta nos permite distinguir en una contracción de párpados de un ojo, lo que es un simple tic involuntario de lo que es una guiñada como una señal conspirativa dirigida a un amigo –ambas ‘fenoménicamente’ iguales para una toma fotográfica–. El que guiña está comunicando deliberadamente algo a alguien en particular. Adhiere al modelo de la conducta como análoga del texto en tanto la etnografía es como emprender una lectura de un manuscrito extranjero plagado de incoherencias:

(...) una vez que la conducta humana es vista como acción simbólica –acción que, lo mismo que la fonación en el habla, el color en la pintura, las líneas en la escritura, significa algo– pierde todo sentido la cuestión de saber si la cultura es conducta estructurada, o una estructura de la mente. [...] En el caso de un guiño burlesco [...] aquello por lo que hay que preguntar es por

²⁷ Ibídem, pág. 196.

su sentido y su valor: si es mofa o desafío, ironía o cólera, lo que se expresa a través de su aparición y por su intermedio.²⁸

En esta línea, la cultura no es una entidad a la que pueda atribuirse de manera causal acontecimientos sociales o modos de conductas sino el contexto en el cual esos fenómenos se puede describir de manera inteligible, es decir, densa.

El papel que le asigna a la teoría es que ella se eleva escasamente por encima de las interpretaciones a las cuales se aplica; fuera de ellas parece vacía o una perogrullada. Es que se trata menos de generalizar a través de casos particulares que generalizar dentro de éstos:

Generalizar dentro de casos particulares se llama generalmente, por lo menos en Medicina y en Psicología profunda, inferencia clínica. En lugar de comenzar con una serie de observaciones e intentar incluirlas bajo el dominio de una ley, esa inferencia comienza con una serie de significantes (presuntivos) e intenta situarlos dentro de un marco inteligible. Las mediciones se emparejan con predicciones teóricas, pero los síntomas (aun cuando sean objeto de medición) se examinan en pos de sus peculiaridades teóricas, es decir, se diagnostican. En el estudio de la cultura los significantes no son síntomas sino que son actos simbólicos, y aquí la meta es, no la terapia, sino el análisis del discurso social.²⁹

A la distinción establecida en las ciencias de la observación o experimentales entre ‘descripción y ‘explicación’, Geertz destaca que la atinente a una ciencia de la cultura son las de ‘inscripción’ (descripción densa) y ‘especificación’ (diagnóstico), entre establecer la *“significación que determinadas acciones sociales tiene para sus actores y enunciar, lo más explícitamente que podamos, lo que el conocimiento así alcanzado muestra sobre la sociedad al que se refiere y, más allá de ella, sobre la vida social como tal”*.³⁰

²⁸ GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas*, Gedisa, España, 1996, pág. 24.

²⁹ *Ibidem*, pág. 36.

³⁰ *Ibidem*, pág. 37.

Para Little, en cambio, no se trata tanto de que no se puedan establecer leyes cuanto que ellas ocupan un papel subsidiario respecto de lo que debe ser el foco las investigaciones sociales: el descubrimiento de mecanismos causales en el nivel micro-social. Si bien hay regularidades ‘fenoménicas’, como él las denomina, entre los fenómenos sociales, ellas no son explicativas. Que ‘los estados de bajo nivel de ingreso tienen una alta mortalidad infantil’, por ejemplo, apoyan incluso, en algún grado, juicios contra-fácticos (‘si el PBI de la India fuese el doble, el porcentaje de mortalidad caería’) pero el descubrimiento de una relación estadística estable entre esas dos características no nos da una explicación sino que debemos descubrir la conexión o mecanismo causal que lleva desde ese bajo PBI a las circunstancias de la alta mortalidad, tales como que el bajo ingreso personal implica escasa capacidad de cuidado de la salud, como así también de que los programas gubernamentales para salud y nutrición sean bajos lleva a una salud promedio maternal baja. Pero un país que tiene un PBI tan bajo como la India –a saber, Sri Lanka– y, sin embargo, dedica sustanciales recursos a la salud pública, tiene porcentajes de mortalidad notoriamente más bajos. Es decir, las entidades sociales tienen capacidad causal en términos de la estructura de incentivos y oportunidades para los agentes pero *“los micro-mecanismos que transmiten la causa a los efectos es proporcionada por una explicación de las acciones de los agentes con metas, creencias y poderes específicos”*.³¹ Las primeras –entidades sociales– tienen poder causal en un sentido débil y derivado generando regularidades que son más bien sintomáticas que criterios de relaciones causales. Estas deben buscarse más bien *“en las características legaliformes de los agentes (por ejemplo, los axiomas centrales de la teoría de la elección racional). Afirmaría, entonces, que la roca última de las historias causales son historias acerca de las características de agentes humanos típicos”*.³²

³¹ LITTLE, D., “On the Scope and Limits of Generalizations in the Social Science”, *Synthese*, Nro. 97, 1993, pág.194.

³² *Ibidem*, pág. 196.

Tal vez los supuestos del individualismo metodológico que subyacen a esta postura son expresados por Elster para quien el comportamiento de las instituciones y el cambio social son el resultado de la acción y la interacción de los individuos y es en este contexto micro-social donde deben indagarse los mecanismos causales – congruente con la tesis de Little–:

Explicar un acontecimiento es dar un relato de por qué sucedió. Por lo general y siempre últimamente eso adopta la forma de citar un acontecimiento anterior como la causa del acontecimiento que se desea explicar, junto con algún relato del mecanismo causal que relaciona los dos acontecimientos.³³

Ahora bien, después de una apretada síntesis de algunos de los aspectos comprometidos en derredor del concepto de ley y antes de explicitar una apropiada interpretación –creemos– de las leyes bajo examen, problematizaremos la existencia misma de presuntas leyes de las teorías –T(C-H) y T(VS)–, en base a las evaluaciones que se tienen de las mismas en el propio ámbito sociológico y en los propios juicios de Bourdieu.

Como señalamos en la introducción, la frondosidad de la bibliografía sobre Bourdieu es inversamente proporcional al espacio dedicado a los aspectos epistemológicos y, en particular, de las leyes. En efecto, no se aprecian artículos donde este tema sea tratado no digamos ya con cierta profusidad sino más bien, es literalmente omitido. ¿“Espíritu de la época” de la filosofía post-positivista, marcada por fuertes tendencias hermenéuticas; sentido común científico que da por presupuestas la formulación de determinadas leyes (“esbozos de leyes” en términos de Hempel) y que, por el contrario, no merecen analizarse? En nuestro medio, una publicación reciente, específica desde el punto de vista epistemológico y metodológico sobre la obra del autor, se aborda esta cuestión, aunque más no sea tangencialmente. En efecto, tras varias consideraciones pertinentes, Baranger cita uno de los últimos textos del autor en el cual refiere a una posible candidata de ley:

³³ ELSTER, J., *Tuercas y tornillos*, Gedisa, Barcelona, 1993, pág. 13.

No veo excepción de la ley social que hace que la posición geográfica y social de origen juegue un rol determinante en las prácticas en relación con los espacios sociales en cuyo interior se actualizan las disposiciones que ella favorece.³⁴

Sin embargo, para Baranger este enunciado carece de la especificidad requerida para tributar como ley, por lo que a su parecer sólo tiene sentido en tanto principio metodológico “[e]n realidad, la explicación sociológica difícilmente es concebible en ausencia de algún principio metodológico de este tipo, que nos dice qué hay que buscar y donde hay que hacerlo”.³⁵

Por nuestra parte, coincidimos con Baranger que lo que Bourdieu menciona como ley no es sino una orientación metodológica muy general que apunta, en este caso, a tener presente los dispositivos socializadores del habitus; no obstante, en no pocas obras del autor hay referencias a estas cuestiones que expresan sus propias ambivalencias al respecto. En efecto, por una parte, es renuente a concebir su obra en línea con las “grandes teorías” como el estructuralismo o el marxismo por lo que estima “*que no existe ninguna ley transhistórica de las relaciones entre los campos*”,³⁶ aunque también manifiesta su ambición de construir una teoría general de los campos. Si bien esta ambición aparentemente no fue llevada a término, sí ha indicado la delimitación de “propiedades invariantes”. Como sabemos, Bourdieu concibe el universo social como microcosmos sociales relativamente autónomos, “*sistemas de relaciones independientes de las poblaciones que definen dichas relaciones*”³⁷ pues en todos ellos es dable identificar sistemas de posiciones y relaciones entre posiciones, cada uno de ellos definidos por los capitales que allí están en juego, con una distribución desigual de los capitales entre los agentes, los cuales emplean diversas prácticas de apropiación por lo que está en juego y con diversas probabilidad-

³⁴ BOURDIEU, P., *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires, 2001^a, pág. 211.

³⁵ BARANGER, D., *Epistemología y metodología en la obra de P. Bourdieu*, Prometeo, Bs. As., 2004, pág. 193.

³⁶ BOURDIEU, P. y WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 73.

³⁷ *Ibidem*, pág. 71.

des de ganancias; aspectos todos estos caracterizados por nosotros bajo la noción de mercado con competencia imperfecta. Pero esto aún no es lo suficientemente revelador de lo que estamos buscando a propósito de la noción de ley pero sí lo son otras observaciones del autor:

La evolución de las sociedades tiende a hacer aparecer universos (que yo llamo campos) con leyes propias, autónomos. Las leyes fundamentales son a menudo tautologías. La del campo económico: los negocios son los negocios; la del campo artístico, el fin del arte es el arte³⁸

Así, tenemos universos sociales regidos por un nomos independiente del de los demás universos, que valoran las competencias que allí se llevan a cabo, y regidos por criterios irreductibles a los demás universos. Pero, ¿de qué son variaciones estas leyes? En esta instancia, según el autor, hay que hacer introducir todo lo relativo a las estrategias y a los beneficios:

[...] cada forma del ritual que acompaña a cada forma de matrimonio, no es una mera variante nacida de una especie de juego semiológico, sino una dimensión de una *estrategia* que adquiere su sentido en el interior del espacio de las estrategias posibles. Siendo esta estrategia el producto [...] de una evaluación de la posición relativa de los grupos considerados [...]³⁹

En estas dos expresiones están contenidas, in nuce, ya que Bourdieu no las formula explícitamente, las que bajo nuestra exégesis son las leyes de las dos teorías identificadas oportunamente: T(C-H) y T(VS). La primera enuncia que los beneficios obedecen a las estrategias desplegadas por los agentes, mientras que la segunda informa el proceso de conversión de cualesquier capital en legitimado, esto es, en simbólico, exento de cuestionamiento, y esto en diversos 'mercados', sean religiosos, literario, científico, etc.; la ley de violencia simbólica con las respectivas especificaciones que adopta en cada uno de los campos en que se instancia.

³⁸ BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997^a, pág. 149.

³⁹ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 31.

El concepto de ley en el programa estructuralista de las teorías: el caso particular de la ley de Maximización y la ley de Violencia Simbólica

Antes de desarrollar lo anunciado en esta sección, introduciremos algunas distinciones para brindar el marco adecuado en relación a la discusión con las diversas tesis del apartado anterior y que tiene a la vez, como beneficio, otorgar mayor flexibilidad al tema en cuestión –las leyes– de cara a las Ciencias Sociales.

Swartz identifica no sólo presupuestos epistemológicos sino también metafísicos en relación al status de las leyes. En principio, distingue *leyes de la naturaleza* (que incluye a cualquier tipo de fenómenos, sean económicos, sociológicos, etc.) que son independientes de que sean conocidos o no por el hombre o aún si éste no hubiera existido nunca y, por otra parte, *leyes científicas* que son creaciones humanas para explicar y predecir el mundo. Con respecto de la primera, la concepción estándar adopta una teoría Necesitarista por la cual se conciben a las leyes como dotadas de una especial propiedad de nomicidad que supone un tipo de ‘necesidad física’ y retrata a las leyes como gobernando al mundo.

En la línea de Hume, la teoría alternativa de la Regularidad niega que se puedan proporcionar evidencias empíricas para la necesidad y afirma simplemente que las leyes físicas tan sólo son descripciones verdaderas de lo que ocurre en el mundo: “*Abandonar el necesitarismo significa elevarse a la contingencia: el mundo no tiene que ser del modo que es; sencillamente es así*”.⁴⁰ Una de las consecuencias de esta última teoría es que quiebra el privilegio asignado tradicionalmente a las leyes de la física por parte de los filósofos de la ciencia, otorgándoles a las Ciencias Sociales un rango de segundo orden al tratar con leyes subsidiarias de otras más básicas o que son menos ‘auténticas’ que éstas:

⁴⁰ SWARTZ, N., “The Neo-Humean Perspective: Laws as Regularities”, en WEINERT, F. (ed.), *Laws of Nature. Essays on the Philosophical, Scientific and Historical Dimensions*, Berlin: de Gruyter, 1995, pág. 85.

La teoría de la Regularidad provee un sostenimiento a la filosofía de la ciencia que legitima a las ciencias sociales tan prontamente como a las así llamadas ciencias básicas de la física y la química. Una serie de presuposiciones centrales de la teoría Necesitarista es que hay sólo un número finito de leyes físicas de bona fide, que son relativamente poco numerosas y que las otras leyes se suponen que son consecuencias (o implicaciones) de estas leyes básicas.⁴¹

Hecha esta digresión respecto de la leyes de la naturaleza, nuestra atención se dirigirá, primariamente, a la noción de ley científica, tal como la formulan y emplean la comunidad de investigadores y, por otra parte, adoptaremos la posición semanticista, a este respecto, para quien *“La leyes aparecen en esta perspectiva pero sólo como leyes de modelos, principios básicos de la teoría, ecuaciones fundamentales”*.⁴²

En la familia semanticista, si bien se comparten una serie de presupuestos, en otros difieren notoriamente, tal es el caso en la manera de concebir las leyes científicas, que incluye desde aquellos que afirman el status legítimo de las leyes a aquellos que lo niegan. Entre los primeros, se encuentra Suppe para quien una *“teoría modeliza los comportamientos de sistemas posibles dentro de su ámbito, a base de determinar secuencias de ocurrencias de estados que corresponden a los comportamientos de esos posibles sistemas”*.⁴³ Sin embargo, la teoría identifica que los comportamientos posibles del sistema son bajo circunstancias idealizadas y así se relaciona contrafácticamente a muchos sistemas reales dentro de su ámbito pretendido. Veamos un ejemplo: una teoría micro-económica relativa al interjuego de oferta y demanda incluye una lista de bienes. Los bienes serán fijados en un equilibrio de precios donde la oferta iguala la demanda, a pesar de que puedan cambiar en el tiempo, ellos se mantendrán en equilibrio. Es una ley determinista

⁴¹ Ibidem, pág. 87.

⁴² VAN FRASSEN, B., *Laws and Symetry*, Clarendon Press, New York, 1991, pág. 188.

⁴³ SUPPE, F., *The Semantic Conception of Theories and Scientific Realism*, University of Illions Press, 1989, pág. 153.

de coexistencia tal que para un precio dado, la cantidad de oferta iguala la cantidad de demanda. La suposición de competencia perfecta es la que nos brinda esta pintura idealizada del mercado al asumir que el comportamiento del sistema depende sólo de la oferta, la demanda y los precios. Aunque a menudo esta pintura falle, no muestra que la teoría esté equivocada, puesto que “*la teoría sólo se propone describir lo que el comportamiento oferta-demanda-precio hubiera sido para el mercado en el caso que estas condiciones idealizadas fueran reunidas*”.⁴⁴ En el caso que sean satisfechas dichas condiciones, la teoría predice lo que ocurrirá; en caso negativo se pueden agregar a la teoría, hipótesis auxiliares para predecir.

Por otra parte, Giere luego de examinar los enunciados citados típicamente como leyes, niegan que ellos sean universales, necesarios o aun verdaderos. Por ejemplo, a propósito de atribuirle el carácter de leyes a los enunciados sobre el movimiento de Newton, su interpretación alternativa es concebirlos como ecuaciones que pueden ser utilizadas para construir un inmenso ordenamiento de sistemas mecánicos abstractos y concebirlo como un modelo, en este caso un sistema de dos cuerpos sujetos a atracción gravitacional mutua. La relación representacional es así entre modelos individuales y sistemas particulares reales, por ejemplo, entre un modelo de un sistema gravitacional de dos cuerpos y el sistema Tierra-Luna, pero similares modelos se pueden desarrollar para el sistema Sol-Júpiter, Sol-Venus, entre otros:

Aquí no tenemos una ley universal sino una *generalización restringida* en que varios pares de objetos en el sistema solar pueden ser representados por un modelo gravitacional newtoniano de dos cuerpos. Las generalizaciones restringidas no tienen la forma de un enunciado universal, sino de una conjunción que registra los sistemas o tipos de sistemas que pueden ser exitosamente modelados usando los recursos teóricos en cuestión como son las ecuaciones del movimiento y la fórmula para la atracción gravitacional de Newton.⁴⁵

⁴⁴ Ibídem, pág. 154.

⁴⁵ GIERE, R., “The Skptical Perspective: Science without Laws of Nature”, en WEINERT, F. (edit.), *Laws of Nature, Essays on the Philosophical, Scientific and Historical Dimensions*, Berlin, de Gruyter, 1995, pág. 132.

La concepción estructuralista se alinea, en todo caso, en la perspectiva de Suppe en cuanto a que las leyes forman parte inexcusable de las teorías, si bien la conceptualización y el papel de las mismas es diferente, entre otras razones, porque usa técnicas conjuntistas que no utilizan los otros miembros de la familia semantista y, por otra parte, se reconoce la limitación de que “*a pesar de las muchas discusiones sobre leyes dentro de la filosofía de la ciencia tradicional, carecemos aún de un adecuado conjunto de condiciones necesarias y suficientes como un criterio para que un enunciado sea considerado una ‘ley’*”.⁴⁶

Sin embargo, es posible identificar determinados ‘síntomas’ para delimitar lo que es una ley fundamental. La principal, a los fines de identificación, es el “*carácter sinóptico*” de las mismas. Por tal se entiende el hecho de que “*cualquier formulación correcta de la ley deberá incluir necesariamente todos los términos relacionales de la teoría (e implícitamente también todos los conjunto básicos) y, por tanto, en definitiva, todos los conceptos fundamentales que caracterizan dicha teoría*”;⁴⁷ es decir, se pone en conexión mutua todos los términos del vocabulario primitivo de la teoría, aunque se reconoce que no todos los candidatos a leyes fundamentales reúnen estas condiciones. Una exigencia más débil se formula en la Architectonic, en la que se requiere que ‘casi’ todos los términos se conecten en la ley fundamental. Así, al ‘marco conceptual’ proporcionado por los modelos potenciales, el subconjunto de los *modelos actuales* añade las leyes propias con contenido empírico.

Podríamos preguntarnos por el status de estas leyes fundamentales que articulan todos o casi todos los conceptos esenciales del marco conceptual. Moulines lo responde mediante la introducción de la noción de ‘*principios-guías*’ (que pretende recoger la de ‘generalizaciones simbólicas’ de Kuhn y la de ‘leyes fundamentales’ de Stegmüller).

⁴⁶ BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J., *An Architectonic for Science*, Academic Publishers Group, Dordrecht, 1987, pág. 15; también MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Alianza, Madrid, 1991.

⁴⁷ MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Op. Cit., pág. 234.

A propósito de la controversia sobre si el ‘Segundo Principio de Newton’ es un enunciado de hecho o bien una definición (un caso particular de la dicotomía más general ‘descriptivo-prescriptivo’), va a negar el segundo miembro del disyunto pero lo va a caracterizar como ‘empíricamente irrestricto’ (aunque no ‘empíricamente vacuo’ tal como el enunciado analítico ‘Ningún soltero está casado’) en el sentido de que la estructura del Segundo Principio es tal que *“cualquier modelo parcial (no-teórico) puede ser ‘extendido’ o ‘completado’ trivialmente’ hasta transformarse en un modelo completo (teórico) de la mecánica”*.⁴⁸ Más allá de la forma lógica (introduce cuantificadores existenciales y una función de funciones para el término ‘fuerza’) que Moulines diseña para este enunciado particular, su importancia, para nuestros propósitos, es que estos ‘principios guías’ soportan cualquier refutación debido a su carácter abstracto y esquemático, con ocurrencia primordial de términos T-teóricos. Este carácter, en principio irrefutable del principio-guía es lo que lo convierte, por lo mismo en un principio regulativo (‘una promesa de futuros éxitos científicos’) para que, *dentro* de esa estructura se busquen los parámetros para tratar cualquier caso particular y es esa búsqueda concreta lo que según Moulines, Kuhn denomina ‘resolución de rompecabezas’. Este carácter refractario a la refutación es destacado asimismo por Falgueras que sostiene *“[p]or lo demás, debe resultar obvio que el supuesto carácter cuasi-vacuo de las leyes fundamentales equivale a que éstas apenas restringen sobre el ámbito de modelos potenciales, mientras que las leyes especiales sí lo hacen”*.⁴⁹

El tercer síntoma de la presencia de leyes fundamentales es el carácter *‘holístico o sistemático’* de las mismas. Un elemento teórico aislado podría considerarse por derecho propio una teoría pero generalmente no son estos ‘organismos unicelulares’ los que se presentan sino aquellos que ofrecen un gran número de elementos

⁴⁸ Ibídem, pág. 96.

⁴⁹ FALGUERAS, J., “La noción de modelo en los análisis de la concepción estructuralista”, en *Ágora*, 11/1 Universidad de Santiago de Compostela, 1992, pág. 102.

teóricos articulados por lo que en el estructuralismo se denominan 'redes teóricas' cuya representación gráfica es arbórea. La ley fundamental que es modelo (actual) del núcleo del elemento teórico básico sería el tronco común que se especifica y gana contenido empírico por medio de la 'especialización' –sus variadas ramas– que implica añadir nuevas leyes especiales con sus respectivas restricciones que acotan el universo de las aplicaciones propuestas; es decir, es un orden jerárquico con un 'primer' elemento teórico que se 'ramifica' (por lo cual la relación de especialización no será de orden lineal) en varias leyes especiales y la asignación de cada una de éstas a aplicaciones propuestas particulares. La circunstancia de que las diversas especializaciones con sus respectivos sistemas empíricos a los que se aplican 'dependan' conceptualmente de las leyes fundamentales es lo que le da el carácter sistemático y holístico que exhiben las teorías científicas.

Veamos si estas propiedades o 'síntomas' se pueden apreciar en las leyes de las teorías de Bourdieu: ley de Maximización y ley de Violencia Simbólica.

El carácter 'sinóptico' de las mismas se advierte en que la totalidad de los conceptos están presentes, ya sea en forma directa o indirecta por su conexión con los primeros. En efecto, la primera de ellas vincula no sólo los conceptos C-H-teórico distintivamente bourdieuseanos, tales como el de habitus y prácticas estratégicas sino también los principales conceptos C-H-no-teóricos que permiten una mayor accesibilidad empírica; una nueva vinculación hallamos entre los conceptos precedentes con el de capital simbólico formulada en la segunda de las leyes. Por otra parte, también se la puede concebir como 'empíricamente irrestricta' en el sentido de que un modelo parcial no-teórico –en este caso un modelo de competencia imperfecta– puede ser extendido trivialmente, hasta transformarse en un modelo completo (teórico) de C-H y, a posteriori, en el caso de VS, en ese mismo modelo de competencia se satisface la legitimación otorgada por el capital simbólico.

Este carácter irrefutable de los enunciados de las dos leyes –una por la cual los habitus de clase determinan prácticas estratégicas diferenciadas en relación a las ganancias acumuladas por parte de los dominantes y otra por la cual ese mismo capital acumulado se transforma en capital simbólico y, de este modo, hace ‘reconocer’ a los dominados dicho capital como legítimo haciéndoles ‘desconocer’, simultáneamente, la estructura desigual de utilidades de la competencia imperfecta como una estructura de dominios, no obstante, suficientemente general y esquemático para que ellas provean los recursos para indagar ulteriores especificaciones y ser sometidas a contrastaciones empíricas por medio de las especializaciones, a saber: la teoría de la Distinción y, a partir de ella, como una sub-especialización, la sub-teoría de la Distinción de la fracción dominante; la teoría del “arte por el arte”; la teoría de los bienes salvíficos, etc. Se presume que esta ley de trasfondo que opera implícita o explícitamente, orienta y guía la formulación de las diversas leyes que, por una parte, precisan a la ley fundamental y, por otra, restringen el ámbito de aplicación empírico es, por lo mismo, evidencia del carácter sistemático y holístico de estas dos leyes fundamentales.

Una vez caracterizada la noción estructuralista de ley fundamental y las especificidades que exhiben las leyes por nosotros formuladas, veamos lo que responderíamos al muestrario de posiciones con respecto del problema del status de las leyes en las ciencias sociales.

En relación a los requisitos fuertes planteados desde la elucidación hempeliana de ley a propósito de su alcance ilimitado así como de las pretensiones de una universalidad trans-cultural requeridas por Nagel, no serían ellas atinentes a la formulación de ley modelo-teórica ya que éstas se cumplen para una aplicación empírica propuesta dada y no para todo tiempo y lugar. Es decir, desde la representación arbórea invertida de las leyes, la ley fundamental o ‘principio-guía’ que ocupa la cima se cumple en todos los modelos que satisfacen a las leyes especiales y, a través de ellas, a la

de mayor jerarquía. Así en la Mecánica Clásica de Partículas⁵⁰ o en la genética clásica⁵¹. En nuestro caso, se cumple para toda situación de ‘mercado’ en el que se observa una relación de competencia imperfecta. Asimismo, la sugerencia de Nagel de que se podrían considerar características culturales peculiares como especializaciones de invariantes estructurales evoca cierta afinidad con la concepción no-enunciativa de una estructura ramificada de las leyes que no son sino ulteriores especificaciones.

Además, tanto las teorías factoriales como las leyes tendenciales que utilizan cláusulas *ceteris paribus* –en las denominaciones de Gibson y Kincaid, respectivamente– no son, al contrario de lo que afirma Roberts, privativas de las ciencias sociales o un elemento que las singularizan respecto de las naturales. Precisamente, el mismo Hempel⁵² señala el amplio uso de estas cláusulas en la Física y proporciona un ejemplo con la teoría del magnetismo señalando asimismo el nivel de imprecisión con que son empleadas y, las más de las veces, sobreentendidas implícitamente, lo que amortigua las críticas de que ese uso defectuoso es frecuente y exclusivo por parte de las Ciencias Sociales. Así, y a contrapelo también de la recusación de legitimidad de las leyes protegidas por parte de Roberts, Kincaid⁵³ nos dice que el requerimiento de una conexión sistemática entre predicados físicos y sociales, junto a la admisión de las leyes sociales en tanto sean reductibles a las físicas, es implausible. Si la reducción a la Física es requerida por las leyes sociales, entonces gran parte de la Física no puede formular leyes tampoco ya que, por ejemplo, la adaptación como predicado fundamental de la teoría de la evolución no tiene una definición física única puesto que un organismo puede adaptarse de maneras físicas indefinidas.

⁵⁰ MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Alianza, Madrid, 1982.

⁵¹ LORENZANO, P., “La teoría del gen y la red teórica de la genética”, en DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones*, Op. Cit., págs.. 263-303

⁵² HEMPEL, C., *La explicación científica*, Op. Cit.

⁵³ KINCAID, H. “There are Laws in the Social Sciences”, en HITCHCOCK, C. (Edit.), *Contemporary Debates in ...*, Op. Cit., págs. 168-184.

En el caso de la teoría de Bourdieu podemos señalar que las leyes por nosotros formuladas son tendenciales en tanto identifican una causa parcial que se inscribe en una red causal más compleja, asociada a cláusulas *ceteris paribus*. Así, en el caso de la ley de Maximización se espera que ganen los que ya más tienen pero, en realidad, *porque* despliegan estrategias más eficaces procedentes de los *habitus* de clase oficiando, de este modo, de causa parcial para el logro de tales resultados; igualmente, en la ley de Violencia Simbólica, son las prácticas estratégicas procedentes de los *habitus* las que convierten el capital alcanzado en capital simbólico bajo el asentimiento del dominado. Dichos enunciados legaliformes, sin embargo, no están exentos de interferencia, como el mismo Bourdieu lo señala. En efecto, su teoría prevé que los agentes han internalizado mediante un largo proceso de condicionamiento las oportunidades objetivas que enfrentarán por lo que hacen, finalmente, lo que “debe” ser dicho o hecho. Aunque también prevé situaciones de interferencia, “*casos de discrepancia entre *habitus* y *campo* en que la conducta resulta ininteligible...*” [y es el caso dado, por ejemplo], “*por las coyunturas históricas de naturaleza revolucionaria donde se producen cambios tan veloces en las estructuras objetivas que los agentes, cuyas estructuras mentales han sido moldeadas por las estructuras previas, se vuelven obsoletos y actúan inoportunamente*”.⁵⁴ Este es el efecto denominado por el autor como don Quijote. Es decir, las leyes de la red dan cuenta de las conductas de los agentes siempre y cuando no interfieran estos *habitus* fragmentados y disfuncionales como los señalados. Sin duda, no es de descartar que a esta cláusula habría que suplementar otras que no están explicitadas.

Respecto de la exigencia de Little y Elster de que las leyes tienen un carácter subsidiario y sintomático de micro-mecanismos causales y de que aquellos no son confirmados hasta que éstos sean identificados, lleva la réplica de Kincaid, para quien establecer la relación causal entre A y C pueden requerir controlar otros posi-

⁵⁴ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*, Op Cit., pág. 192.

bles factores B_1, \dots, B_n intervinientes pero no es necesario especificarlos aunque sí incluirlos en una lista de posibles mecanismos que deberían estar sometidos a control. De todos modos, el autor no subestima el papel jugado por tales mecanismos: “*Por supuesto, identificar con precisión los mecanismos reales confirma una ley causal. Pero mientras este puede ser suficiente no es necesario, al menos cuando se trata de cognocentes imperfectos como nosotros*”.⁵⁵

Por otra parte, la identificación de mecanismos es un proceso abierto que admite grados y el reclamo de su completa especificación no sólo excluiría la mayor parte de las leyes sociales sino también de la mayor parte de las ciencias corrientes.

Con respecto al programa antitético al nomológico hasta aquí presentado, el ideográfico o hermenéutico se muestra relictante a las pretensiones legalistas, aunque una consideración más cercana de uno de sus exponentes –Geertz– tal vez debiliten el citado alejamiento. Además de la observación de M. Salmon⁵⁶ sobre que el modelo de inferencia clínica adoptado por Geertz para la Antropología cae, precisamente bajo el alcance del modelo Hempelian, nos interesa analizar algunas otras precisiones sobre el programa Geertziano. Por una parte, es correcto su señalamiento de que la teoría sin las ‘interpretaciones’ a las cuales se aplica parece vacía. Ese sería el destino de los modelos potenciales ajenos a toda ‘interpretación’ que sería el lenguaje T-no-teórico de un sistema empírico determinado. A la teoría que, según él, se eleva por encima de las ‘interpretaciones’ a las que se aplica, añade que se debe construir un sistema de análisis que de cuenta de las estructuras conceptuales que informan los actos de los sujetos para lo cual la teoría debe proporcionar un vocabulario que identifique el papel de la cultura en la vida humana. A continuación cita una serie de conceptos teóricos muy generales tales como ‘símbolo’, ‘ethos’, ‘in-

⁵⁵ KINCAID, H., “Defending Laws in the Social Sciences”, en MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995, pág. 116.

⁵⁶ SALMON, M., “Explanation in the Social Sciences”, en KITCHER, P. & SALMON, W. (edit), *Scientific Explanation*, University of Minnesota Press, 1989, pág. 393.

tegración, 'racionalización,' etc. para que cumplan, precisamente, el rol de hacer científicamente inteligible meras ocurrencias aisladas. La conexión de estos conceptos entre sí junto a otros, frutos de la 'descripción densa,' posiblemente arrojarían la formulación de enunciados legaliformes. Obviamente, nuestro propósito no es forzar una suerte de reforma programática, indeseada probablemente para el autor en cuestión, sino señalar simplemente que no es lógicamente incompatible su proyecto de un 'conocimiento local' con concebir a varios de ellos como especializaciones de una formulación más general que se cumpla en los mismos.

En la misma línea, uno podría construir argumentos dirigidos a debilitar tanto el rechazo a la formulación de leyes como a la pintura de las ciencias del hombre radicalmente opuesta a las de la naturaleza, planteadas por Taylor. En efecto, su insistencia en el carácter "autodefiniente del hombre", por el cual nuestras propias categorizaciones determinan en parte lo que somos, viciaría cualquier pretensión de generalización puesto que carecería de una fuerza nómica real; la imposibilidad de apelar a un presunto lenguaje de "datos brutos" y libre de contexto, según su razonamiento, impediría la enunciación de leyes sociales. Por otra parte, dado el carácter inconmensurable de los múltiples conceptos que se han construido –en diferentes tiempos y sociedades– para constituir la diversidad de instituciones humanas, convergería en el mismo impedimento nomotético.

Aparentemente, el problema en Taylor es que su propia manera de concebir a las Ciencias Naturales omite las sustanciales innovaciones conceptuales introducidas por la filosofía post-positivista respecto del carácter hermenéutico de las mismas ciencias, tal como dimos cuenta en una cita de Kuhn, al final de la introducción de este capítulo, texto que en realidad es parte de una réplica de este autor a Taylor. En efecto, pareciera que éste último concibiera a las Ciencias Naturales comprometidas con una suerte de realismo, por el cual las propiedades de las cosas son tales independientemente de los estándares, creencias y prácticas de los sujetos

mientras que la hermenéutica, privativa de las Ciencias Humanas, tendría un carácter holístico y anti-esencialista, por lo cual y lo que “*las cosas sean y qué características puedan tener, depende en parte de la configuración práctica dentro de la cual ellas se manifiestan. No hay esencia independiente de esta configuración de prácticas y del lenguaje invocado dentro de él*”.⁵⁷ Sin entrar en el terreno del alcance que el concepto de inconmensurabilidad tendría en las ciencias – puesto que escapa a nuestros propósitos–, sean sociales o naturales, sí podríamos afirmar, empero, que éstas últimas no son menos dependiente del contexto en tanto sus teorías y leyes están inscriptas en el marco de los paradigmas o matrices disciplinarias y la vigencia de aquellas no trascienden los propios límites de estos. En este sentido, Rouse advierte que

Kuhn nos recuerda que los científicos no podrían acceder al conocimiento de las cosas independientemente de particulares categorías y prácticas históricamente contingentes. Ellos encuentran siempre a la naturaleza como una configuración de posibilidades significativas para las actividades de investigación.⁵⁸

La útil recomendación de Stegmüller, citada en la introducción y que guió parte de nuestra tarea, ha brindado ya un logro significativo, estando en condiciones de rebatir aquello que diagnostica McIntyre: “*En las últimas décadas, ha sido ampliamente asumido que la explicación nomológica es una meta desencaminada en las ciencias sociales, en que las leyes científicas sociales son probablemente imposibles, imprácticas o irrelevante*”.⁵⁹

⁵⁷ ROUSE, J., *Knowledge and Power*, Cornell University Press, New York, 1989, pág. 173.

⁵⁸ ROUSE, J. “Interpretation in Natural and Human Science”, en BOHMAN, J. and SHUSTERMAN (edit), *The Interpretive Turn*, R. Cornell University Press, 1991, pág. 48.

⁵⁹ MCINTYRE, L., “Davidson and Social Scientific Laws”, Op. Cit. pág. 375. El destacado es nuestro.

Diversidad de patrones explicativos

En nuestros días somos testigos de una inflación productiva en las Ciencias Sociales, tanto en profundidad como en amplitud temática, la que se expresa en la inacabada emergencia de nuevas disciplinas. Esta riqueza es acompañada, y probablemente congruente, con la dispersión y heterogeneidad de presupuestos teóricos y patrones justificacionales de las teorías sociales. A pesar de ello, D. Little destaca que aunque no hay un único método de indagación social, si es posible identificar un racimo de modelos explicativos empleados en un amplio rango de disciplinas. Entre ellos, el autor destaca los siguientes:

Muchas ciencias sociales ofrecen explicaciones causales de los fenómenos sociales, por ejemplo; por ende es importante clarificar los principales elementos de la noción de causación social. Muchas ciencias sociales basan sus explicaciones sobre suposiciones concernientes a la naturaleza del agente humano, tanto las explicaciones de la elección racional como las interpretaciones hermenéuticas. Las explicaciones estructurales como las funcionales igualmente juegan un rol clave en una variedad de ciencias y temas concernientes a los microfundamentos de los macrofenómenos.⁶⁰

A pesar de estos y otros patrones explicativos que menciona, nosotros nos ceñiremos especialmente al modelo nomológico para mostrar que los supuestos de intencionalidad que conlleva en las Ciencias Sociales la envuelve en problemas irresolubles, particularmente para oficiar como expediente apto para desplegar la T(C-H); a continuación, examinaremos la explicación funcionalista o teleológica que no pocos autores le atribuyen a Bourdieu para, finalmente, indagar la noción de causalidad que igualmente le imputan a este autor. Para esto último, nos valdremos de la valiosa caracterización de la explicación como subsunción teórica que nos proporciona la metateoría estructuralista. Estimamos que la mis-

⁶⁰ LITTLE, D., *Varieties of Social Explanation*, Westview Press, Oxford, 1991, pág.1.

ma es un recurso idóneo para valorar los probables compromisos causalistas contenidos en T(C-H) y en T(VS).

Explicación nomológica e intencionalidad

Este capítulo sobre 'explicación' no podría sino comenzar con aquel modelo convertido no tan sólo en un clásico de los patrones a los que obedece tal noción sino porque también supone una fuerte apuesta dentro del programa naturalista y monista para dar cuenta desde los fenómenos físicos hasta las acciones humanas: tal es el modelo nomológico de explicación acuñado por Hempel. El lugar que ocupan las Ciencias Sociales dentro de sus preocupaciones es mayor que el que habitualmente se le atribuye, manifiesto en que uno de sus primeros artículos sobre el tema es precisamente relativo a la explicación en la Historia que despertó vivas polémicas con las concepciones anti-naturalistas, particularmente por parte de Dray. El otro trabajo, de singular interés para nosotros es *La acción racional* recogido y reelaborado en el último capítulo de *La explicación científica*.

El patrón de la explicación responde a un argumento bajo el cual, lo que ha de ser explicado ('explanandum') se infiere de al menos dos tipos de enunciados: una adecuada descripción de las condiciones iniciales del evento y una ley general que 'cubre' el caso en cuestión -'explanans'-. Estos últimos son condiciones necesarias y suficientes para la ocurrencia del evento particular descrito en el explanandum. Este es uno de los cuatro tipos de explicación formulados dentro de este modelo inferencialista: el nomológico deductivo particular.

En el caso de las Ciencias Sociales no se trata de que respondan a otro marco de explicación cuanto que se incluyan las razones del agente como causas de los eventos históricos y sociales; es decir, en este caso las leyes generales deben apelar a la racionalidad como un rasgo ampliamente disposicional. La explicación racional pertenece a la variedad de las disposicionales de la misma manera que la

‘fragilidad’ es una descripción de un rasgo disposicional del vidrio que explica porque se rompió ante un golpe. En tanto concepto explicativo, la racionalidad es una disposición de orden superior por la cual los agentes están propensos a actuar de acuerdo a criterios especificables dadas sus creencias y deseos. Sin embargo, Hempel se preocupa en discriminar el uso como hipótesis empírica con valor explicativo del uso evaluativo/normativo del concepto de racionalidad. En esta tarea, el autor examina los variados usos normativos en que se emplea el concepto de racionalidad en la teoría de la decisión y, particularmente, por parte de Dray, quien deshecha el modelo de ley inclusiva. Para éste, se debe mostrar que lo que se hizo era lo que debía hacerse en función de las razones dadas y no sólo lo que efectivamente se hizo en tales circunstancias. Las razones a las que se apelan para proporcionar una explicación racional deben ser *buenas* razones por lo que se debe reclamar menos un ley empírica general cuanto una “principio de acción” por el que se expresa un juicio por el que en determinadas circunstancias, ‘lo que se debe hacer es x’; es decir, esta explicación racional a la Dray, presupone un criterio de racionalidad que destaque un particular curso de acción como lo que se debe hacer y, precisamente este es el punto que Hempel cuestiona pues proporciona una justificación para apreciar que un agente habría actuado racionalmente si hubiera llevado tal curso de acción pero no para creer que tal agente llevó a cabo –de hecho– tal curso de acción. En todo caso, para justificar esta última situación, Hempel sugiere incluir otra suposición explicativa, esto es: que el agente en cuestión era racional en tanto que estaba dispuesto a hacer todo lo que fuera racional en esas circunstancias. Así, el “Esquema R” propuesto por Hempel, libre de un concepto normativo-evaluativo de racionalidad, es el siguiente:

A estaba en una situación de tipo C

Esquema R

A era un agente racional

En una situación de tipo C, todo agente racional hará x

Por lo tanto, A hizo x

Este esquema, a diferencia del de Dray, agrega explícitamente el supuesto de racionalidad y, por otro, “*se reemplaza el principio evaluativo o estimulativo de acción, que especifica lo que debe hacerse en la situación C, por una generalización empírica que enuncia cómo actuarán los agentes racionales en situaciones de ese tipo*”.⁶¹ De esta manera, Hempel reemplaza el principio de acción normativo de Dray por un enunciado legaliforme restituyendo la explicación bajo la forma de ley inclusiva.

Para discutir con mayor alcance y claridad el esquema propuesto presentaremos la versión expandida formulada por J. Bohman⁶² al que denominamos Esquema R’:

(1a) A es capaz de hacer x1, x2, y x3 con los resultados O1, O2 y O3

(1b) A prefiere O1 a O2, O2 a O3

(1c) A cree que 1a

(2) A está dispuesto a actuar de acuerdo a un criterio especificable de racionalidad práctica. (3) Dado 1a, 1b y 1c, cualquier agente racional en el sentido especificado por 2 hará x.

Por ende, A hizo x.

El primer enunciado es una descripción completa de la situación y sus rangos de posibilidades, las metas y creencias del agente sobre las consecuencias de la acción; el segundo una concepción descriptiva sobre la disposición del agente para actuar racionalmente mientras que el tercero una generalización empírica que conecta las creencias, deseos y racionalidad del agente a la acción.

Ahora bien, una de las principales críticas al modelo hempeiliano que pretende dar cuenta de la acción racional, es aquel que le imputa que (3) sea una genuina ley empírica; antes bien, dicho enunciado, de acuerdo a como se expresan los términos en 1) y 2),

⁶¹ HEMPEL, C., *La explicación científica*, Op. Cit., pág. 462.

⁶² BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Polity Press, 1991, pág. 21.

conecta con carácter lógicamente necesario a los mismos. Así, esto significaría

(...) que no hay evidencia para 3 que no sea evidencia para 1 y 2, y así los enunciados carecen de la independencia de la conexión empírica causal entre eventos contingentes. Las preferencias completas del agente pueden ser sólo establecidas en su conducta elegida y no por medios independientes.⁶³

De este modo, un 'esbozo' de ley histórica propuesta por Hempel como la de que el acaecimiento de una revolución particular obedece al creciente descontento de la gente en ciertas y determinadas condiciones, es más una definición de una revolución que una explicación de ella.

En realidad, esta objeción insinúa el trasfondo problemático de las explicaciones provenientes de la psicología folk que subyace al modelo hempeliano. En efecto, a menudo explicamos las acciones humanas identificando las creencias y deseos que conducen a aquellas. Los naturalistas –entre ellos Hempel– sostienen que si podemos establecer un vínculo causal entre las creencias y deseos por una parte y acciones, por otra, alcanzaremos legítimas explicaciones mientras que los interpretativistas rechazan el posible nexo causal como meta de investigación para reemplazarla por la inteligibilidad y significatividad que proporciona la identificación de las razones y las actitudes proposicionales. La siguiente es la ley que formularía una psicología folk, según Rosenberg,⁶⁴ semejante al esquema R o R' enunciado arriba:

[L] Si cualquier agente, x, quiere d, y x cree que [L]a es un medio para alcanzar d bajo las circunstancias c, entonces x hace a.

De nuevo, la cuestión crucial es delimitar el status epistemológico de las razones, en tanto si ellas establecen una relación causal entre eventos independientes y contingentes o si ellas proporcio-

⁶³ Ibídem, pág. 22.

⁶⁴ ROSENBERG, A., *Philosophy of Social Science*, Westview Press, 1995, pág. 31.

nan una justificación, en el sentido de inteligibilidad y comprensión, a las acciones.

Precisamente, es este último sentido el que desarrolla el argumento de la “conexión lógica” entre razones y acciones de cuño wittgensteineano. Para afirmar una relación causal entre ambos, además de identificarlos como eventos distintos e independientes, habría asimismo que constatar una regularidad y constancia con que se presentan simultáneamente en la experiencia. Pero, por una parte, no sólo no se exhibe una regularidad en la conducta de los automovilistas de levantar el brazo a la hora de girar –como tendrán experiencia de esto los conductores– sino, y esto es lo crucial para el argumento, que no se requiere dicha conjunción invariable ya que en la misma conducta de levantar el brazo está implicada conceptualmente la intención que lo motiva; es decir, deseo y acción están conceptualmente conectados en el sentido de que, en la medida en que el primero se expresa instauro el enlace con la acción pertinente que lo satisface. Así, un enunciado como L no identifica eventos o estados lógicamente independientes que determinan la acción sino que es equivalente a una redescrición de los estados que se explican. De la siguiente manera lo destaca Rosenberg:

Si un enunciado como [L] es esencial en la explicación humana es porque es parte de lo que necesitamos para hacer las redescriciones de las explicaciones. [L] define lo que es una acción o interdefine las nociones de deseo, creencia y acción. Su función es mostrar lo que cuenta como tener una razón para hacer algo y mostrar cuando un movimiento del cuerpo es una acción. Así, deseos, creencias y acciones están lógicamente conectados, no contingentemente conectados por [L]. Por ende, deseos, creencias y acciones no están causalmente conectados por [L] o por una ley causal.⁶⁵

Por otra parte, y respecto del uso normativo del concepto de racionalidad en manos de la teoría de la decisión que citamos arriba y del cual el autor pretendía tomar distancia, él mismo se acerca

⁶⁵ Ibídem, pág. 44

a tal uso en los ejemplos desarrollados. Uno de ellos es el de un ingeniero competente que busca una solución óptima para un problema determinado y cuyas soluciones con sus respectivas utilidades y probabilidades están especificadas, incluyendo el criterio de racionalidad a emplear (maximización de las utilidades). En este caso se podría predecir la solución a la que llega que es idéntica a la óptima de la teoría. Así, Hempel colige que

[...] el concepto de modelo explicativo de acción conscientemente racional será aplicable a aquellos casos en que el problema de decisión que el agente trata de resolver está estructurado con claridad y admite una solución relativamente simple y el agente es bastante inteligente como para hallar solución.⁶⁶

En este sentido, el marco propuesto por Hempel no es distinto al estrecho rango de casos a los que se aplica la teoría de la decisión mediante la introducción de suposiciones altamente idealizadas tales como información completa, un agente completamente racional, etc.

Difícilmente este sea el haz de presupuestos que podrían brindar el marco explicativo de las tesis de T(C-H), si hemos de otorgar crédito a, tal vez, el discípulo e intérprete más conspicuo de la obra de Bourdieu, L. Wacquant, quien señala un doble error de interpretación a quienes pretenden asimilar la economía de las prácticas de Bourdieu a una versión de la teoría de la elección racional:

Primero: inyectan en el concepto de estrategia las ideas de intención y meta consciente, transformando así una acción congruente con ciertos intereses y potencialmente 'activada' por ellos en una conducta racionalmente orgánica y deliberadamente encaminada hacia metas claramente percibidas. Segundo: limitan severamente la noción históricamente variable de interés, remitiéndola a una propensión invariante a buscar la ganancia económica o material.⁶⁷

Así, más que una versión dentro de la familia de la TER, nuestra teoría en cuestión, si bien persigue dar cuenta, en parte, del

⁶⁶ HEMPEL, C., *La explicación científica*, Op. Cit., pág. 472.

⁶⁷ WACQUANT, L., "Introducción", en BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 28.

mismo explanandum que la primera, va a enfatizar determinadas dimensiones sociológicas, por una parte, y va a requerir de otro marco metateórico que revele sus compromisos causales antes que intencionales, por otra.

Ley consecucional y funcionalismo

El modelo explicativo que a continuación examinaremos es el funcionalista o teleológico ya que es éste el que algunos autores le adscriben a Bourdieu, como veremos a continuación.

El pensamiento teleológico tiene antiguos antecedentes que fincan en el mismo pensamiento griego –Aristóteles, en particular– y atraviesan gran parte de nuestra historia intelectual, produciéndose una fuerte exclusión de su lenguaje a partir del mecanicismo del siglo XVII y adquiriendo un nuevo y fuerte impulso a mediados del siglo XIX con la teoría de la selección natural en Biología, a resultas de lo cual también se potencializó su importancia en las Ciencias Sociales. Sin embargo, y particularmente en estas últimas disciplinas, su carta de ciudadanía legítima como estructura explicativa es altamente controversial, pudiéndose identificar desde el bando que la cuestiona –Hempel,⁶⁸ Nagel,⁶⁹ Elster⁷⁰– hasta los que la defienden con variado grado de énfasis, tales como Cohen,⁷¹ Kincaid,⁷² y Rosenberg,⁷³ entre otros.

⁶⁸ HEMPEL, C., *La explicación científica*, Op. Cit.

⁶⁹ NAGEL, E., *La estructura de la ciencia*, Op. Cit.

⁷⁰ ELSTER, J., “Snobs (Review of P. Bourdieu)”, *London Review of Books*, Vol 3, Nº 20, 1981; ELSTER, J., “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos”, *Zona Abierta*, nº 33, 1984; ELSTER, J., *El cambio tecnológico*, Gedisa, Barcelona, 1990.

⁷¹ COHEN, G., “Réplica a ‘Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos’ de Elster”, *Zona Abierta*, nº 33, 1984; COHEN, G., “La explicación funcional en general y la explicación funcional en el marxismo”, en TORRES RIVAS, E. (comp.), *Política, teoría y métodos*, EDUCA-FLACSO, Méjico, 1990.

⁷² KINCAID, H., *Philosophical Foundations of the Social Sciences*, Op. Cit.

⁷³ ROSENBERG, A., *Philosophy of Social Science*, Westview Press, 1995.

Con respecto de la teoría de Bourdieu, Bohman señala que el concepto de Habitus, en particular, es interpretado recurrentemente en términos funcionalistas; es así

[...] como en las *explicaciones funcionalistas*, *el habitus es señalado por sus efectos*: la coordinación de planes y propósitos en un patrón regular 'sin ser el producto de reglas y sin presuponer un objetivo conciente o una expresa maestría de las operaciones necesarias para alcanzarlos'.⁷⁴

Es decir, las actividades colectivas son orquestadas sin que sean el producto de un director de orquesta y esta es, según Bohman, la solución leibnizeana al problema de las otras mentes: las disposiciones homólogas de los otros sería la armonía pre-establecida. Pero, el funcionalismo se cuela más marcadamente en los propios estudios en Cabilia sobre las estrategias matrimoniales que responden a patrones dirigidos a reforzar la integración del grupo familiar y otros

[...] matrimonios pueden estar mejor de acuerdo con el interés material y simbólico del grupo, así que ellas son 'improvisaciones reguladas' dentro del habitus para propósitos tales como reforzar ataduras externas al grupo o maximizar poder y prestigio. El Habitus es por ende, la 'base pre-estratégica de las estrategias' y, como tal, tiende a reproducir las mismas condiciones que hacen posible los movimientos estratégicos.⁷⁵

Asimismo, este autor destaca que el funcionalismo va asociado a una perspectiva innegablemente holista en Sociología y Antropología puesto que una práctica institucional es explicada en términos de los beneficios que contribuyen al mantenimiento del todo social. Es este énfasis holista el que también Elster señala como generalmente acompañando las explicaciones funcionalistas y, particularmente, en la teleología de procedencia marxista, de la que son señeros portadores tanto Foucault como Bourdieu.

Elster señala que fue Aron quien acuñó el término "Sociodicea" para denominar una tendencia apologética del orden social dado

⁷⁴ BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Op. Cit., pág. 160.

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 161.

por parte de muchas de las Ciencias Sociales contemporáneas, cuyos ancestros serían las Teodiceas del siglo xvii, la principal de las cuales fue la formulada por Leibniz, para quien los monstruos han tenido la función de ayudarnos a ver la belleza de lo normal o, de otro modo, ha pretendido explicar que el mundo actual es el mejor de todos los mundos posibles a pesar de los aparentes males que encierra. En determinada versión sociológica, ella invierte una suerte de sociodicea invertida ya que enfatiza la funcionalidad de las instituciones para el mantenimiento y reforzamiento de la opresión; así el crimen existe porque la sociedad necesita una víctima propiciatoria o la institución educativa prepara a los jóvenes para la disciplina del trabajo capitalista. El vínculo identificado entre sociodicea y funcionalismo es que una vez que se ha señalado que cierto fenómeno lastimoso tiene un conjunto de buenas consecuencias, el próximo paso es argumentar que las últimas explican las causas que las producen.

Para Elster, Bourdieu ha estado comprometido con un argumento similar a lo largo de su obra y en *La Distinción* alcanza su culminación, cuya pretensión es destacar la competencia simbólica en áreas tales como el deporte, el arte, la decoración, el consumo de comida, etc, y respecto de ellas Elster señala lo siguiente:

Nadie discutiría que los patrones y elecciones varían de acuerdo a las clases pero Bourdieu hace la afirmación mucho más fuerte que las diferencias que emergerán son también distinciones, es decir elecciones hechas en oposición a aquellas hechas por otras clases.⁷⁶

Así, las prácticas son concebidas en su relación a otras en la misma área, siendo que uno puede creer que elige un deporte dado por el placer que ofrece,

[...] pero de acuerdo a Bourdieu la elección 'sólo' tiene sentido si se entiende como la elección para no practicar otro deporte que aparecería como degradante o pretencioso. El disgusto es anterior que el gusto. No hay cosas tales como el placer puro y desinteresado en la contemplación del arte o en la práctica del

⁷⁶ ELSTER, J., "Snobs (Review of P. Bourdieu)", Op. Cit., pág. 5.

deporte; o más bien su puridad puede ser explicada por su eficacia para excluir a los rivales. Lo no instrumental resultará tener un valor instrumental que lo explica.⁷⁷

En el universo de Bourdieu, sólo hay snobs ya que todos, durante todo el tiempo están mirando sobre sus hombros o al menos pasa como si eso es lo que estuvieran haciendo.

Hasta aquí una justificación del presunto modelo funcionalista en Bourdieu. Veamos un poco más pormenorizadamente sus antecedentes y en qué consiste dicho modelo.

Históricamente, este tipo de explicación se popularizó a propósito de la formulación de la teoría de la evolución ya que, entre otras cosas, ésta proporciona respuestas plausibles a las preguntas de para qué sirve cierta característica de un organismo; entre otros ejemplos está la proverbial historia infantil de que la evolución de la jirafa tuvo las característica que tuvo puesto que su largo cuello sirve para alcanzar las ramas más altas de un árbol. He aquí uno de los motivos de su difusión como explicación, como señala Dupré:

Entre los filósofos de la biología se ha vuelto parte de la ortodoxia proponer que eso es exactamente lo que significa decir que un organismo tiene una función particular: el motivo de la existencia de ese rasgo es que proporcionó mayor aptitud a organismos ancestrales, y que por lo tanto esos organismos fueron seleccionados.⁷⁸

Es así que este patrón explicativo procede ejemplarmente de la biología y, particularmente, de la teoría de la evolución darwinista con la adopción del mecanismo de selección natural. A pesar de esta procedencia, su difusión y empleo en las Ciencias Sociales ha sido vastísimo, comprometiendo nombres relevantes de esta rama del conocimiento: Durkheim, Marx, Malinowski, Parsons, Merton, Radcliff-Brown, Harris, etc. Sin embargo, como destaca Kincaid⁷⁹ habría que distinguir el movimiento teórico denominado funcio-

⁷⁷ Ibídem, pág. 6.

⁷⁸ DUPRÉ, J., *El legado de Darwin. Qué significa hoy la evolución*, Katz, Bs. As., 2006, pág. 55.

⁷⁹ KINCAID, H., *Philosophical Foundations of the Social Sciences*, Op. Cit.

nalista, con numerosos seguidores en Sociología y Antropología, del funcionalismo como pretendida forma correcta de determinado tipo de explicación, formulada en un plano metateórico.

Ahora bien, con los antecedentes de su empleo en la teoría de la evolución, veamos con más precisión el contenido de tal patrón explicativo. De las numerosas elucidaciones y formulaciones llevadas a cabo, adoptaremos la que M. Ponce denomina *caracterización estándar*. Para esta autora, las explicaciones teleológicas se caracterizan por la existencia de dos cadenas causales:

- (1) la que va de la presencia o de la operación de una entidad determinada (entidad funcional) al estado ('fin') cuya obtención o mantenimiento contribuye a lograr; y (2) la que va de tal contribución a la presencia, forma u operación de dicha entidad.⁸⁰

Esta caracterización abarca tanto las que se formulan en términos de finalidad como las que incluyen términos de función, independientemente de la distinción que se establece entre adscribir fines o propósitos y atribuir funciones. Tal indiscriminación en estos argumentos –o sea, con independencia de los términos empleados– que recurren a un estado de cosas posibles (futuro) para dar cuenta de uno presente, se justifica por la misma ambigüedad que tienen las expresiones propiamente teleológicas ('fin', 'propósito', etc) y funcionales ('necesidad', 'función', etc.) en la literatura científica y filosófica. En todo caso, la única diferencia entre atribuir propósitos y atribuir funciones es que en la primera se adscribe un predicado conductual mientras que no se lo hace en la última. Así, 'un hombre corre para alcanzar el tren' y 'el cuchillo sirve para cortar' ejemplifican a ambas, respectivamente. Esta dimensión finalística de las teleológicas es enfatizado por Díez & Moulines, al destacar que los propósitos de cohesión social de un grupo determinado puede ser satisfecho por diversos procedimientos o por una diversidad de ritos: "*Esto conecta con las explicaciones teleológicas, pues las explicaciones funcionales en ciencias humanas (sociología, economía, antropología) son muchas veces teleológicas,*

⁸⁰ PONCE, M., *La explicación teleológica*, UNAM, Méjico, 1987, pág. 47.

dependen de fines con los que se desarrollan ciertas acciones, en estos casos colectivos.”⁸¹

Dado que Elster atribuye al marxismo los empleos más defectuosos de este tipo de explicación, veremos la justificación epistemológica que de la misma realiza G. Cohen, tal vez el esfuerzo más importante dentro del campo marxista por brindar un marco que le otorgue plausibilidad y destierre los vicios que la aquejan. En su obra, *La teoría de la historia de Marx*, particularmente en el capítulo IX y X, Cohen desarrolla su particular versión de la estructura de la que denomina *explicación consecucional*, vindicando su genuino carácter explicativo y considerándola como un tipo de explicación causal. A guisa de ejemplos, los siguientes enunciados ilustran este tipo de explicación:

§ Los pájaros tienen huesos huecos porque los huesos huecos facilitan el vuelo.

§ Las fábricas de calzado operan con base en producciones cuantiosas por las economías que trae consigo la producción en gran escala.

§ Una danza de la lluvia se lleva a cabo porque mantiene la cohesión social.

§ El protestantismo cobró fuerza en la Europa moderna temprana porque favoreció el desarrollo del capitalismo.

En éstos, la marca distintiva es que la referencia a los efectos de un fenómeno contribuye a explicarlo. Presumiblemente, la forma de dichos enunciados sería del tipo: “la función de x es hacer H”, pero no es por la vía de realizar un análisis del significado de dicha forma de enunciado –por el cual se identifica el hecho de atribuir una función con suministrar una explicación funcional– el camino que va a ser emprendido en esta empresa. La estratagema más frecuente entre los teóricos del beneficio es que la explicación de la función de x se cumple dando una descripción sistemática de una clase circunscrita de sus efectos útiles. Pero, precisamente, la limitación radica en que en una frase como “la función del hígado es

⁸¹ DIEZ, J. & MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ariel, Barcelona, pág. 277.

facilitar la digestión” no supone que dicha entidad esté en el cuerpo porque facilita tal situación; sencillamente da cuenta de cuál es la función del hígado.

Si bien admite que hay explicaciones dirigidas a responder a preguntas “¿qué?”, Cohen se interesa por aquellas que pretenden responder a preguntas “¿por qué?”, la cual inquiriere sobre las causas de un fenómeno:

[...]¿por qué se da el caso de que p?, siendo ‘p’ un enunciado empírico en el sentido, por ejemplo, de que el cobre es conductor de la electricidad [...] de que las aves tienen los huesos huecos, de que los hopi tienen una danza de la lluvia en su repertorio cultural...⁸²

Las respuestas a estas preguntas nos envuelven con una ley y, por otra parte, en caso de que sean tales preguntas de naturaleza funcional, se requiere dar cuenta del fenómeno descrito en el explanandum, a partir de sus consecuencias. En definitiva, no es la estructura de la propia pregunta por el por qué la que determina si tiene una respuesta funcional, sino los propios hechos y en esto reside el valor empírico de tales explicaciones.

Ahora bien, y yendo al punto en cuestión, nos podríamos preguntar sobre las condiciones de lo que podríamos denominar explicación consecuencial, de su carácter explicativo en base a la enumeración de las consecuencias, sean éstas benéficas o no y la respuesta de Cohen es que un enunciado de tal naturaleza –consecuencial– es explicativo cuando se relaciona con una ley de consecuencia. Dicha ley adopta dos formas posibles en su presentación, según se trate de dar cuenta de un suceso o acontecimiento o de que un objeto posea una cierta propiedad, limitándonos en nuestro caso a formular sólo la primera:

Si se da el caso que si ocurriera un suceso del tipo S en el momento m_1 , entonces provocaría un suceso del tipo T en el mo-

⁸² COHEN, G., “La explicación funcional en general y la explicación funcional en el marxismo”, Op. Cit., pág. 230.

mento m_2 , ENTONCES ocurre un suceso del tipo S en el momento m_3 .⁸³

Dicho condicional tiene como antecedente, a su vez, un condicional denominado menor, siendo el condicional mayor todo el enunciado.

A título de ejemplo: sea E= ejecución de una danza de la lluvia de tipo D; T= aumento de la cohesión social y $m_1 = m_3$ que precede en poco tiempo a m_2 . Entonces, la instanciación de la ley dice:

Siempre que la realización de una danza de la lluvia R produciría un poco después un incremento en la cohesión social, la danza de la lluvia R se realiza.⁸⁴

Veremos, a continuación, como a través del análisis de la ley y su respectiva ejemplificación, Cohen pretende establecer una analogía entre la explicación causal y la de consecuencia para eludir así el problema de las causas futuras, en el sentido de que las causas se expliquen por sus efectos. En efecto, un enunciado tal como “ocurrió s porque ocurrió t, dado que siempre que ocurre T ocurre S” se muestra parecido a uno como “ocurrió e por su propensión a causar f, ya que siempre que E causaría F, ocurre E”. Así, y al contrario de ciertas presentaciones usuales que se hunden en la trampa de las causas futuras, se muestra que la explicación consecuencial no es una imagen invertida de la causal ordinaria sino que, por el contrario, revela que si ocurriera un suceso de un determinado tipo, tendría un efecto determinado que explica, a su vez, que ocurra un suceso del tipo enunciado. De este modo, es falso que la cohesión social resultante sea ofrecida como una explicación de la danza sino que, antes bien, la realización de la danza se explica por un hecho disposicional de una sociedad determinada, por el cual si ejecutara una danza de la lluvia su cohesión social se incrementaría. Cohen señala al respecto:

⁸³ Ibídem, pág. 236.

⁸⁴ Ibídem, pág. 236

En observaciones explicativas de carácter informal, un suceso posterior al que hay que explicar sólo puede ser citado, a la vista de una disposición que existe antes (o, al menos, no después) de que ocurra el suceso que hay que explicar, siendo el propósito de la observación que la disposición previa o concomitante explique el hecho de que ocurra el suceso.⁸⁵

Por último, y con respecto de la forma de la ley formulada más arriba, Cohen advierte que para evitar su trivialización en el sentido de que sea establecida a partir de cualquier enlace causal se debe apelar a la regularidad o a la constancia de determinados fenómenos como requisito de que puedan explicarse funcionalmente. Es meritorio señalar que este compatibilismo entre explicación causal y teleológica y/o funcional también es sostenido por el tal vez más conspicuo abogado de la legitimidad de este tipo de explicación: L. Wright. En efecto, para este autor, las respuestas a preguntas “¿por qué?” en sentido causal no sería distinto al significado mismo de enunciados de la forma “S hace B con miras a Y”; la explicación teleológica es un tipo de explicación causal ordinaria mediando sólo una diferencia de etiología:

[...] la distinción entre explicaciones teleológicas y explicaciones que llamamos ‘meramente’ causales [consiste en que] una explicación meramente causal de B proporcionaría una etiología en términos de los antecedentes de B, no en los de sus consecuencias. El contraste causal/teleológico es entre etiologías, no entre etiologías y alguna otra cosa.⁸⁶

Por otra parte, para Elster, epítome del marxismo analítico, la adopción del marco funcionalista es la miseria del marxismo ya que propicia un pensamiento abúlico y aporético por el que se incurre en la “falacia funcionalista” por la cual, a pesar de que una práctica tenga determinadas consecuencias puede que no exista a causa de que tenga tales consecuencias, a lo que añade un escepticismo más radical respecto de la bondad de tal explicación en las

⁸⁵ Ibidem, pág. 237.

⁸⁶ Wright, citado por PONCE, M., *La explicación teleológica*, Op. Cit., pág. 134.

Ciencias Sociales: “en las sociedades no hay un mecanismo general –correspondiente a la selección natural– que nos permita inferir que las funciones latentes de una estructura pueden mantener en forma característica la estructura por obra de la retroalimentación”.⁸⁷

Distingue tres variantes del funcionalismo. El primero es el “paradigma funcional débil” por el cual una institución o modelo de conducta tiene consecuencias que “a) son beneficiosas para una estructura económica o política dominante; b) no son buscadas por lo los actores; y c) no son reconocidas por los beneficiarios como debidas a esa conducta”.⁸⁸

Este modelo es el más extendido en las Ciencias Sociales (también conocido como paradigma de la mano invisible) pero adviértase que el mismo no pretende brindar una explicación de la institución o conducta que tiene tales consecuencias.

El “paradigma funcional principal” es el que además de satisfacer las tres condiciones señaladas –denomina “función latente” a las consecuencias que satisfacen a las tres condiciones–, tales funciones latentes de una institución o conducta explican la presencia de esa institución o conducta. Por último, el “paradigma funcional fuerte” universaliza el modelo anterior al atribuir que todas las instituciones o conductas tienen una función que explica su presencia.

Estos dos últimos paradigmas tienen en común que postulan un propósito sin actor proponente, como en el caso del marxismo estructuralista de Althusser, por lo cual sería una *teleología objetiva* –el caso más frecuente es explicar cualquier institución o conducta dadas, buscando primero la clase a cuyo interés sirven y luego explicándolas a través de dichos intereses–, que habría que distinguirla, a su vez, de la *teleonomía* que es una conducta adaptativa configurada por la selección natural. En la medida que el funcionalismo recurre a la teleonomía las objeciones de Elster se detienen, que es el caso de la explicación de la conducta del mercado a través de un modelo de competencia entre empresas basado

⁸⁷ ELSTER, J., *Ulises y las sirenas*, FCE, México, pág. 12.

⁸⁸ ELSTER, J., “Marxismo, funcionalismo y ...”, Op. Cit., pág. 23.

en la selección natural. Por el contrario, en la medida en que no existe analogía alguna con la selección natural, las funciones latentes no pueden explicar sus causas; tal es el caso cuando las consecuencias positivas a largo plazo y no reconocidas de un fenómeno no pueden explicarlo cuando sus consecuencias a corto plazo son negativas.

El reproche fundamental de Elster es que en las explicaciones funcionalistas se omite o se niega a brindar un mecanismo de retroalimentación que vincule los efectos con la entidad funcional:

[...] una explicación funcional puede triunfar solamente si hay razones para creer en un giro de retroalimentación desde la consecuencia hasta el fenómeno que se explica. [...] estas razones solamente pueden ser la muestra de un mecanismo específico de realimentación en cada caso particular.⁸⁹

Nuevamente, ejemplifica con Bourdieu esta carencia de mecanismos, al citar un texto de *La Distinción* en el cual el autor señala las estrategias de las violaciones de la gramática para excluir de la clase superior a los intelectuales pretenciosos y extraños, los que caen en la duda acerca de cuál es la regla y el modo correcto de ajustarse a ella. Pero, insiste Elster:

[...] no está garantizado concluir a partir de esto una explicación de esa tendencia [violaciones de la gramática] en términos del efecto disuasorio. Como mínimo se tendría que sugerir un mecanismo causal en virtud del cual esta conducta se ha mantenido por estas consecuencias beneficiosas e involuntarias.⁹⁰

Con respecto a Cohen, va a recusar la legitimidad de la misma ley consecuencial aduciendo el carácter indistinguible entre correlaciones explicativas y no explicativas a propósito de la identificación de los mecanismos apropiados. Dado el establecimiento de una ley de consecuencia –“Si (si A, entonces B), entonces A”–, se puede expresar alguna relación subyacente que proporcione una explicación de A en términos de su propensión a producir su consecuencia B. La observación de Elster se introduce a propósito de

⁸⁹ ELSTER, J., “El cambio tecnológico”, Op. Cit., pág. 54

⁹⁰ ELSTER, J., *Uvas amargas*, Península, Barcelona, 1988b, pág. 105

que es posible que exista un tercer factor C, que dé cuenta tanto de la presencia de A como su tendencia a producir B. La ilustración de una correlación no explicativa es la proporcionada por Lamarck ya que creía erróneamente que es la adaptación ecológica y no la reproductiva la circunstancia crucial acerca de los organismos, puesta de relieve ésta última como el ‘tercer factor’ por Darwin y que explica tanto las características del organismo como su tendencia a ser ecológicamente adaptables. Así, Elster concluye que el problema de la explicación precedente y los epifenómenos destruye su propia teoría de la explicación funcional: “*Podría haber una ley de consecuencia no falsa y, sin embargo, la presencia de A en algún caso específico podría deberse a un mecanismo muy diferente, que precedió al mecanismo subyacente a la ley de consecuencia*”.⁹¹

Por su parte, Cohen recoge los desafíos de Elster concediendo que una manera de aportar pruebas suplementarias a la afirmación de que B explica funcionalmente A es proporcionando un mecanismo, un argumento plausible que revele cómo B explica funcionalmente A. Sin embargo, para Cohen esto es suficiente pero no necesario y propone como prueba suplementaria alternativa “*si en lugar de eso se puede señalar una gama debidamente variada de casos en los que, siempre que A sea funcional para B, aparece A*”.⁹² Estas dos formas posibles de respaldo los ilustra por medio de la teoría de la evolución. La exigencia fuerte de un mecanismo por parte de Elster estaría dada por la variación aleatoria y la selección natural a cómo hechos funcionales relativos a la dotación de los organismos contribuyen a explicar por qué tienen esa dotación, de acuerdo a la respuesta darwinista, mientras el módico requerimiento de Cohen es que aún en el contexto predarwinista, la creencia de que los caracteres útiles de los organismos existen porque son útiles estaba justificada por el mero acopio de las pruebas de adaptación, a pesar de que no se tenía precisión de cómo desarrollar y elaborar dicha creencia y aún el mismo Lamarck adelantó una idea insatisfactoria

⁹¹ ELSTER, J., “El cambio tecnológico”, Op. Cit., pág. 63.

⁹² COHEN, G., “Réplica a ‘Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos’ de Elster”, Op. Cit., pág. 74.

de cómo elaborarla. En este sentido, Cohen se muestra cauto respecto del grado de desarrollo de la tesis explicativa funcionalista dentro de la teoría marxista y admite que la misma bien podría estar en una situación análoga a cómo la historia natural se encontraba antes de la transformación por parte de Darwin.

Por otra parte, y respecto del cuestionamiento de la correlación espuria, Cohen también concede que sea posible que un tercer factor C de cuenta tanto de la presencia de A como su tendencia a producir B pero eso no cuestiona, sin embargo, su propia teoría. Para el caso de una ley causal ordinaria, por ejemplo, se podría identificar un tercer factor C relacionado de tal modo con A y con B, de forma que A no puede ser calificada como la causa de B. De todos modos, *“hay pruebas que, cuando se obtienen los resultados apropiados, hacen que la hipótesis de que existe tal factor C no sea plausible, y pruebas análogas pueden ser realizadas en el caso de las leyes de consecuencia”*.⁹³

Una última observación a propósito de la vinculación entre holismo y funcionalismo destacada más arriba, es la admisión del propio Cohen de que, en efecto, y a diferencia de la teoría de juegos propuesta por Elster para dar cuenta de la *conducta* de clase, el marxismo y la explicación funcional que le es inherente, *“no se ocupa fundamentalmente de la conducta, sino de las fuerzas y las relaciones que la constriñen y la orientan”*.⁹⁴ No obstante, este autor no desdeña de que las acciones humanas son causas próximas e importantes de resultados sociales, por lo que si no hay manera de establecer nexos con las acciones ni de responder a las cuestiones de *cómo* dar cuenta de las explicaciones funcionales implicaría, en principio, la muerte del materialismo histórico.

El tono de censura expresado anteriormente por Rosenberg a la presunta psicología folk subyacente al modelo hempeliano cambia ahora a uno de elogio puesto que para él una ciencia macro-social que pretenda autonomía de la psicología le queda la única ruta del análisis funcional puesto que, ignorando de qué están compuestos

⁹³ Ibídem, pág. 77.

⁹⁴ Ibídem, pág. 72.

los hechos sociales, los cuales no nos ayudan a obtener generalizaciones, nos deja sólo con el estudio de “*cómo ellos funcionan, lo que ellos hacen y su función*”.⁹⁵ Aunque, al igual que en el cierre de la explicación anterior, aquí también Wacquant sale al cruce de las imputaciones de hiperfuncionalismo que, en ocasiones, se le endilga a la obra de Bourdieu, sosteniendo que el universo social no está dividido en sí mismo y por siempre, en bloques monolíticos de rulers y ruled:

En primer lugar, porque las sociedades avanzadas no conforman un cosmos unificado, sino que son entidades diferenciadas, compuestas por un conjunto de campos que, si se recortan, no por ello de dejan de ser cada vez más autorregulados, cada uno con sus dominadores y dominados. Por otra parte, en el seno de cada campo, la jerarquía establecida es continuamente puesta en tela de juicio...⁹⁶

Ahora bien, la Teoría (H-C), ¿debería ser interpretada bajo los cánones de esta explicación, como atribuyen dos prominentes críticos y ser tributaria, por ende, de los serios problemas señalados?

Nuestra respuesta queda, en principio, aplazada para un futuro comentario después de dar cuenta de la naturaleza explicativa de dicha teoría en los marcos más apropiados de la explicación por subsunción, como veremos en el próximo párrafo; de resultas de ello, evaluaremos bajo qué alcance podría concederse que esta teoría *también* es una explicación funcional.

Explicación causal y por unificación

Al carácter funcionalista de las explicaciones en la obra de Bourdieu, Elster le agrega una de naturaleza causalista que coexiste y es incompatible con aquella, por la cual, las preferencias y gustos –desarrollados y explicados en *La distinción*– son revelados sobre el trasfondo social. Al respecto, la noción clave aquí es la de “neces-

⁹⁵ ROSENBERG, A., *Philosophy of Social Science*, Op. Cit., pág. 142.

⁹⁶ WACQUANT, L., “Introducción”, en BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 37.

sidad hecha virtud” –‘amor fati’–, que se traduce en aquello por lo cual la gente se inclina o prefiere en función de la disponibilidad para proporcionárselo –este no es otro que el principio denominado por Elster “uvas amargas” que alude a la fábula que cuenta que el zorro no desea las uvas pues están verdes aunque, en realidad, obedece a que por su altura no puede alcanzarlas–. En este sentido, Elster señala que cualquier acción puede ser concebida como el resultado de elecciones dentro de restricciones siendo que éstas últimas representan el elemento de necesidad mientras la elección el elemento de libertad en la acción, en el sentido de que aunque concedamos que la elección está ‘gobernada’ por los gustos y preferencias no es, empero, una relación compulsiva. Sin embargo, al parecer de Elster, Bourdieu sí concibe que hay un elemento de necesidad en la estructura de las preferencias:

[Bourdieu] sugiere que la idea de amor fati se aplica principalmente a la clase trabajadora y, en verdad, su capítulo sobre esa clase es llamado “La elección de lo necesario”. De todos modos, afirma más generalmente, que la ‘verdadera fuente de preferencias es el gusto como una virtud hecha de necesidad’ y que ‘el gusto es la forma por excelencia de amor fati’.⁹⁷

En síntesis, en tanto las disposiciones estéticas y aún éticas son configuradas y sistematizadas por los habitus de clase, juegan por ende, según Elster, un papel causal en la orientación de las conductas, sean dirigidas al consumo, a las prácticas deportivas, religiosas, políticas, etc.

El tratamiento moderno de la noción de causalidad se remonta a Hume quien identifica tres dimensiones en la relación causa-efecto: la contigüidad en el tiempo y el espacio entre ambos términos; la prioridad en el tiempo es otra circunstancia indispensable de toda causa y, por último, la unión constante entre la causa y el efecto. No obstante, este autor no consigue encontrar una relación lógica entre causas y efectos ni tampoco una conexión ‘necesaria’ entre ellas; en todo caso lo que reconoce es la ‘relación constante’:

⁹⁷ ELSTER, J., “Snobs (Review of P. Bourdieu)”, Op. Cit., pág. 14.

Por tanto, esta conexión que nosotros sentimos en el espíritu, esta acostumbrada transición de la imaginación de un objeto a su acompañante usual, es el sentimiento (*sentiment*) o impresión del cual formamos la idea de fuerza (*power*) o de conexión necesaria. Eso es todo.⁹⁸

Una abogada conspicua de la aplicabilidad de este modelo causalista en las Ciencias Sociales es Merrilee Salmon. Teniendo presente que el foco de estas disciplinas es la *acción humana*, la autora realiza un inventario de las dimensiones científicamente relevantes de la acción para propósitos indagativos, siendo destacables, entre otras, la conciencia refleja –aquella que presta atención a lo que estamos haciendo–, la conducta voluntaria y la conducta dotada de sentido, respecto de las cuales evalúa las ventajas e inconvenientes teóricos que ofrecen. Un acceso directo a la comprensión de su postura es a través de la comparación que realiza la propia autora de su modelo con el ofrecido por el neo-wittgensteineano Winch. Recordemos que para este pensador, la mayoría de las conductas humanas, sean estas conscientes, voluntarias, automáticas, etc. son comprendidas a partir de las reglas que las regulan y gobiernan.

Por contraposición a Salmon, en este contexto wittgensteineano la pretendida relación causal entre razones y acciones es concebida de una manera muy distinta por lo que se llegó a denominar el “argumento de la conexión lógica”, como ya vimos a propósito de las observaciones de Rosenberg al principio de este capítulo. En efecto, para dicho argumento la relación entre razón y acción es de naturaleza conceptual, en tanto el deseo de viajar a determinada ciudad contiene ya el concepto de la acción deseada y estos eventos no son distintos ni mutuamente independientes como así tampoco están asociados por una relación de regularidad y constancia como lo exige la causalidad. En términos de Moya:

Es el concepto mismo de desear algo el que establece, a través de la creencia pertinente, la conexión con la acción destinada a satisfacer el deseo. Son, pues, simples conceptos, y no regulari-

⁹⁸ HUME, D., *Investigación sobre el entendimiento humano*, Losada, Bs. As., 1939, pág. 120.

dades empíricas entre fenómenos separados, lo que nos permite conectar la razón y la acción.⁹⁹

Aunque es concebible, en principio, que este nexo entre razón y acción sea de naturaleza no causal, esta circunstancia no es óbice para que la causalidad se imponga de todos modos, según M. Salmon, para gran parte de la conducta regida por reglas. En efecto:

[...] podemos argumentar que gran parte de la conducta humana gobernada por reglas tiene lugar en ausencia de razones y que las explicaciones causales de esta clase de conducta no incumplen los principios interpretacionistas. Aunque suene paradójico explicar la conducta dotada de sentido sin recurrir a razones, esas explicaciones son habituales en el campo de la Lingüística histórica.¹⁰⁰

A pesar de que los ejemplos que introduce Salmon se extienden a la Antropología y a la Psicología evolutiva, nos limitaremos a brindar uno que extrae de la Lingüística por la claridad y sencillez que exhibe. En tanto que gran parte del trabajo de los lingüistas converge en los cambios fonológicos en una lengua viva, una de las hipótesis que formulan es el proceso de *asimilación* que implica que un sonido cambia para acomodarse a sonidos cercanos en cuanto requieren menor esfuerzo muscular por parte del hablante que la manera precedente de pronunciar. A este principio explicativo interno que no trasciende los rasgos estructurales mismos de la lengua para dar cuenta de los cambios de pronunciación, se añaden también, eventualmente, explicaciones externas de cambio, tal como determinados procesos trans-culturales por los cuales el castellano que se habla en Latinoamérica adquiere características fonéticas particulares dada la fusión con diversos grupos étnicos. Ambos proporcionan causas probabilísticas antes que deterministas.

⁹⁹ MOYA, C. “Introducción a la filosofía de Davidson”, en DAVIDSON, D., *Mente, mundo y acción*, Paidós, Bs. As., 1992, pág. 17.

¹⁰⁰ SALMON, M, “La explicación causal en las ciencias sociales”, en GONZÁLEZ, W. (edit), *Diversidad de la explicación científica*, Ariel, Barcelona, 2002, pág. 166.

A pesar de que las decisiones individuales puedan ser relevantes para la estructura lingüística, por ejemplo, las decisiones de los líderes políticos o militares o acuerdos comerciales con otros pueblos pueden determinar ciertos cambios lingüísticos pero, sin embargo, las investigaciones se dirigen hacia los procesos de cambio interno y externo en lugar de las contingentes motivaciones de los agentes; éstas no son tratadas sino como meros “accidentes” irrelevantes para la búsqueda de los procesos causales que inciden en la mantención de los cambios introducidos en la estructura lingüística:

Los procesos que mencionan los lingüistas para dar razón del cambio, tales como la asimilación, no son normalmente procesos de los que sean conscientes los hablantes. El descubrimiento de la regularidad del cambio de sonido fue un importante logro empírico, que permitió a los lingüistas explotar las correspondencias entre el sonido y el significado, pero esa regularidad y las explicaciones que le subyacen no hace ninguna referencia a la intención o razones del hablante. Todo esto es cierto, aun cuando la conducta lingüística esté dotada de sentido y esté gobernada por reglas.¹⁰¹

En el enfoque estructuralista, que es el que aquí seguimos, el problema de la causalidad se inscribe más apropiadamente, aunque quizás hasta ahora irresueltamente, en el marco más amplio de la explicación concebida como unificación y subsunción teórica.

Pero veamos previamente algunas precisiones que nos proporcionan una de las fuentes en que abrevia esta corriente a propósito de la explicación científica. En efecto, esta corriente asume y refina formalmente ciertas tesis epistemológicas a propósito de la explicación de la reciente tradición unificacionista, cuyos epítomes son Kitcher y Friedman. Este último ilustra su punto de vista mostrando que las leyes de la mecánica permiten derivar tanto los hechos de que el movimiento de los planetas obedecen a las leyes de Kepler como el hecho de que la caída de los cuerpos obedecen a las leyes de Galileo. Así, de la circunstancia que todos los cuerpos cumplen

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 170.

las leyes de la mecánica se sigue que los planetas se comportan como lo hacen ellos e igualmente para la caída de los cuerpos y el comportamiento de los gases, de modo que su caracterización de la explicación científica bien podría ser el *slogan* elocuente del unificacionismo:

[...] esta es la esencia de la explicación científica –la ciencia incrementa nuestra comprensión del mundo reduciendo el número total de fenómenos independientes que tenemos que aceptar como últimos o dados. Un mundo con pocos fenómenos independientes es, siendo las otras cosas iguales, más comprensible que uno con más.¹⁰²

La explicación en su carácter unificacionista es identificada como un ideal distinguido que es perseguido también en las ciencias sociales, particularmente en la economía, como destaca Mäki quien observa, sin embargo, que los dos autores antes citados –Friedman y Kitcher– no han discriminado explícitamente lo que él denomina “unificación ontológica” y “derivacional o lógica”. Partiendo que la unificación explicativa es una cuestión de establecer el mejor comercio entre minimizar el número de premisas y maximizar el número de conclusiones, el autor cita a Samuelson para quien campos aparentemente diversos –producción económica, conducta del consumidor, comercio internacional, análisis del ingreso, etc.– plantean similitudes formales sorprendentes. Los patrones derivacionales que se invocan, con prescindencia del campo de estudio, es en términos de maximización y equilibrio.

Mäki refuerza este sesgo derivacional trayendo a colación a Robert Aumann para acentuar el carácter instrumentalista de esta versión, la cual tiene obvias implicancias respecto de la dispensabilidad del concepto de verdad:

[...] las teorías científicas no son consideradas ‘verdaderas’ o ‘falsas’. Al construir una tal teoría no estamos tratando de acceder a la verdad o aún aproximarnos a ella: más bien tratamos de organizar nuestros pensamientos y observaciones de una mane-

¹⁰² FRIEDMAN, M., “Explanation and Scientific Understanding”, *The Journal of Philosophy*, Vol. LXXI, N° 1, 1974, pág. 15.

ra útil [...], las teorías científicas deben ser juzgadas por cuán bien ellas nos permiten organizar y entender nuestras observaciones; por cuán bien ellas funcionan”¹⁰³

Así, los méritos de la maximización de las utilidades descansan menos en las observaciones confiables que permitiría sobre los comportamientos humanos que erigirse en un postulado que reúne armoniosamente a las dispersas tesis de la misma teoría económica, con variadas e importantes implicaciones.

El descompromiso ontológico de la versión derivacional, lo conduce a Mäki a coincidir con Kitcher en cuanto que la causalidad no supera, en este marco, su status epistémico careciendo, por tanto, de autonomía ontológica: “*Lo que es distintivo de la perspectiva unificacionista es que se propone basar las afirmaciones causales en afirmaciones sobre dependencia explicativa, más que a la inversa*”¹⁰⁴

La otra opción, ya citada, que es la de la unificación ontológica, otorga a la noción de causalidad una ubicación central ya que está basada en las capacidades referenciales y representacionales de las teorías. Si hay unidad entre un conjunto de fenómenos, es una cuestión de compartir los mismos fundamentos ónticos (causas, orígenes, constituyentes). La unidad entre los fenómenos es una cuestión de lo que ellos son y cómo acaecen. Este autor interpreta un texto de Milton Friedman en el sentido que un creciente rango de fenómenos aparentemente desconectados, en principio, se han descubierto como formas o manifestaciones de valuaciones y acciones subjetivas por agentes económicos individuales. Aquí, la unificación ontológica se desplaza a entidades más que enunciados, a representaciones más que inferencias y a descubrimientos más que imposicionismo unificacionista, de modo tal que el mismo principio unificador de variados fenómenos destacado por la versión derivacional –esto es, la maximización de utilidades–

¹⁰³ citado por MÄKI, U., “Explanatory Unification Double and Doubtful”, *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 31, N° 4, 2001, pág. 496.

¹⁰⁴ KITCHER, P., “Explanatory and the Causal Structure of the World”, Op. Cit., pág. 436.

es interpretado o bien en términos mentales (y/o intencionales) o bien por fuerzas impersonales del mercado que constituyen la estructura fundamental que determinan y/o condicionan la conducta de los agentes.

Por último, Mäki contrasta de manera expresiva y precisa estas dos variantes:

Cuando funciona como una restricción, el principio de unificación prescribe que los resultados de la obra teórica sean derivables de la suposición de maximización por parte de los agentes económicos –las desviaciones de esta regla serán proscriptos como ad hoc–. Por otra parte, cuando se concibe como descubrimiento, la unificación será una cuestión de descubrir que las maneras en que el mundo funciona es tal que la maximización en verdad, subyace a una gran variedad de tipos de fenómenos. Podemos además sugerir que en su carácter derivacional esa unificación adopta fácilmente el rol de una restricción formal y en su carácter ontológico el rol primario puede ser el de un descubrimiento factual.¹⁰⁵

Este planteamiento en torno a la causalidad a propósito del principio de maximización de las utilidades en la Economía o en la teoría de la elección racional, la cual pretende dar cuenta de todos los dominios de las Ciencias Sociales de acuerdo a la ambición de Becker, adquiriendo así una formidable unificación, sugiere inquietantes y análogas problematizaciones en relación a la T(C-H) y sus conceptos T-teórico medulares, en particular, los de habitus y estrategia. ¿Deben estos concebirse como las fuentes que otorgan inteligibilidad a los restantes conceptos y relaciones que se establecen entre ellos y, vicariamente, transfieren claridad y organicidad a diversos fenómenos empíricos desconectados, en principio, entre sí?; bajo las clasificaciones de Mäki: ¿son estos conceptos meros instrumentos derivacionales o tributarios de un estatuto causal?

A ello nos dirigimos a responder pero bajo la moldura de la metateoría adoptada por nosotros: la concepción estructuralista o modelo teórica de las teorías científicas. Si bien la elucidación

¹⁰⁵ MÄKI, U., “Explanatory Unification Double...”, Op. Cit., pág. 503.

filosófica de la noción de explicación científica para esta corriente está aún en un proceso de desarrollo no exento de controversias, se puede sostener, sin embargo, que hay consenso a propósito de la pauta programática de la explicación como unificación pero provocando un giro significativo en algunas de sus caracterizaciones cruciales y, por otra parte, las discusiones más notorias se reúnen alrededor, precisamente, del papel y alcance del concepto de causalidad.

En efecto, los principales exponentes¹⁰⁶ de esta metateoría que han desarrollado hasta ahora el concepto epistémico de explicación coinciden en otorgarle el rol relevante de unificación.

Al respecto, Bartelborth señala que “*la explicación consiste principalmente en una unificación de tantos fenómenos como sea posible por una teoría. Tiene que señalar la estructura común de muchos eventos para los cuales es responsable de ciertas propiedades de estos eventos*”.¹⁰⁷ Sin embargo, y éste es el giro adoptado que insinuamos anteriormente, se va a tomar distancia de la rémora inferencialista de la herencia hempeliana emprendida esta vez respecto del “chovinismo deductivo” que se expresa nuevamente en el moderno enfoque de la unificación de Friedman y Kitcher. Aquí se señala que no podemos esperar que las proposiciones del explanandum sean deducibles del explanans. En vez de deducir el explanandum a partir de ciertas generalizaciones con la ayuda de alguna información adicional, tenemos que mostrar que el evento del explanandum es una instancia de la regularidad o que es *una instanciación de un cierto patrón*. En la perspectiva estructuralista esta instanciación es representada por la relación de subsunción modelo-submodelo.

¹⁰⁶ BARTELBORTH, T. “Coherence and Explications”, *Erkenntnis* 50, 1999; BARTELBORTH, T., “Explanatory Unification”, *Synthese* 130, 2002; FORGE, J., “Reflections on Structuralism and Scientific Explanation”, *Synthese* 130, 2002; DIEZ, J., “Explicación, unificación y subsunción”, en GONZÁLEZ, W. (edit.), *Diversidad de la explicación científica*, Ariel, Barcelona, 2002; MOULINES, U., “Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista”, *Enrahonar* 37, 2005; LORENZANO, P., “Comentarios a ‘Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista’ de U. Moulines”, en *Enrahonar* 37, 2005.

¹⁰⁷ BARTELBORTH, T. “Coherence and Explications”, Op. Cit., pág. 214.

Las exigencias inferencialistas y sobre la nomicidad contravienen los requerimientos de flexibilidad derivados de la misma práctica científica en la que, como advierte Bartelborth:

(...) la mayoría de los participantes del debate apuntan a que la mayoría de las generalizaciones en las ciencias sociales y muchas en las ciencias naturales distintas de la física no son sin excepciones sino a lo sumo, leyes *ceteris paribus*, generalizaciones estadísticas o “soft laws”. En todos estos casos no podemos esperar que la proposición del explanandum sea deducible del explanans. Sería sin embargo absurdo negar que estas explicaciones tengan poder explicativo, particularmente desde que un examen estrecho aún de las leyes de la física muestran una debilidad similar.¹⁰⁸

Veamos un poco más técnicamente en términos estructuralistas y permitiéndonos repetir aquí algunas nociones ya ofrecidas en el capítulo introductorio, a los fines de explicitar lo que supone este giro subsuntivo y su consecuente flexibilidad respecto de las restricciones deductivistas.

Desde el punto de vista estructuralista, una teoría T puede ser identificada a través de un conjunto de modelos reales M . M consiste de todas las estructuras relacionales $\langle D_1, \dots, D_r, \dots, R_1, \dots, R_n \rangle$ que obedecen a las leyes de T . D_1, \dots, D_r son los conjuntos de objetos básicos con los que trata T . R_1, \dots, R_n son relaciones que representan las propiedades fundamentales que se mantiene entre los objetos de las D_i de acuerdo a T . Además, necesitamos modelos más pequeños que proporcionen la información empírica que tenemos sobre aquellos sistemas a los que pretendemos aplicar T . Estas *aplicaciones pretendidas* son descritas por modelos individuales para cada sistema; ellos son *modelos parciales* que sólo contienen las magnitudes T -no-teóricas. Las magnitudes T -teóricas se introducen desde el principio por T , mientras las T -no-teóricas son dadas antes de T . La explicación de un evento singular que es descrito por un modelo parcial es una subsunción de un modelo ‘pequeño’ en un modelo ‘grande’ que obedece a las leyes de la teoría.

¹⁰⁸ BARTELBORTH, T., “Explanatory Unification”, Op. Cit., pág. 95.

Veamos más detallada y precisamente en qué consisten, formalmente hablando, estos modelos, ‘pequeños’ y ‘grandes’, y la relación que los vincula.

Recordemos que $T = \langle K, I \rangle$, incluyendo su núcleo teórico K : M_p, M, M_{pp} , y C , conformando éstos últimos el contenido teórico, de modo que $CT(T) = \text{Pot}(M) \cap C \cap \text{Pot}(L)$ y el contenido empírico, como su proyección en el nivel T -no-teórico, $CE(T) = r [CT(T)]$, con la función de reducción r . Es decir, la función de reducción, al prescindir de los componentes teóricos, convierte a todo modelo potencial en una estructura parcial $r(x)$.

De esta manera, la exclusión de los componentes teóricos se representa mediante la función $r: M_p \rightarrow M_{pp}$ que coordina con cada modelo potencial la estructura parcial que deriva de dicha exclusión teórica. De tal modo que se puede determinar la afirmación empírica de T como $I \in CE(T)$ y así, mostrar la subsunción (*embedding*) introduciendo la respectiva función $EMB(T) := \{e: M_{pp} \circ M_p; \text{ con } r \circ e = \text{id}_{M_{pp}}\}$ que respeta la estructura ramificada. Por esta función se asigna a todo modelo parcial un modelo potencial situado por encima de él tal que $r(y) = x$, pudiéndose expandir ahora la fórmula a la red-teórica total: $\exists e \in EMB(T): e(I) \in CT(T)$:

La función e representa nuestra concreta subsunción y , por ende, el núcleo de nuestra explicación de lo que ocurre en los sistemas que son subsumidos por e . En el enfoque por unificación la cualidad de una evaluación es evaluada holísticamente, es decir, tenemos que evaluar el poder unificador de la función total e y la teoría T .¹⁰⁹

Para que esta subsunción sea llevada a cabo de una manera apropiada se deben satisfacer, al menos, tres pautas:

1. La fuerza sistematizadora de T que depende del número de fenómenos que T pueda realmente subsumir por e , lo cual demanda que $CT(T)$ sea tan grande como sea posible. Esto no soslaya de que a pesar de que incluya muchos fenómenos, los patrones proporcionen, sin embargo, una pobre información sobre los mismos, al punto de que sólo

¹⁰⁹ Ibidem, pág. 100.

contengan afirmaciones tautológicas y, de hecho, no expliquen nada.

2. En conflicto con el anterior requisito, la demanda de capacidad informativa necesita que $CE(T)$ sea tan pequeño como sea posible y la teoría prohíba tantos sistemas como sea posible. Es decir, estos dos parámetros rivalizan entre sí, en tanto la sistematización se consolida en la medida que la aplicación sobre I sea más exitosa, disminuyendo así la información, mientras que la información aumenta en la medida que más restringe K , es decir, más sistemas empíricos excluye.

3. Para evitar unificaciones espurias como las de las meras conjunciones, se propicia aquí una unificación orgánica que no sea descomponible en sub-teorías, es decir, se debería mostrar un plus de contenido comparado con las conjunciones de las sub-teorías.

Una de las ventajas más notorias de este enfoque es que elude las fuertes exigencias de leyes deterministas o de requerir conocer con precisión los valores iniciales de un proceso que lleve al evento del explanandum, tal como lo exige el chovinismo deductivo. Para Bartelborth, por el contrario, la concepción por subsunción:

[...] representa una conexión más débil entre explanans y explanandum que se conforma mejor a la práctica científica, especialmente en ciencias sociales. Y permite grados de fuerza explicativa, que se corresponde a nuestro usual punto de vista de las explicaciones en ciencia y en la vida diaria.¹¹⁰

La tirantez expresada entre las pautas (i) y (ii) es resuelta por el estructuralismo mediante el expediente reconstructivo de la red teórica en cuanto que el fenómeno empírico es insertado en varios niveles de generalidad. Recordemos que la ley fundamental por tener, precisamente, un bajo nivel informacional es el elemento más invariante de la red y, por lo mismo, se mantiene válido en todas las aplicaciones de la teoría. El enriquecimiento informacional se gana a condición que se añadan sucesivas leyes especiales, como

¹¹⁰ Ibídem, pág. 103.

vimos a propósito de la relación de especialización en el capítulo uno.

Asimismo, este primer carácter unificacionista de la teoría, se ve reforzado por las condiciones de ligadura (*'constraints'*) entre los diversos modelos pero no concebidos a título de modelos aislados sino operando sobre grupos de modelos. La idea, intuitivamente considerada, es que los objetos que ocurran en aplicaciones distintas posean el mismo valor en todas esas aplicaciones.

Bajo esta caracterización, los términos T-teóricos proporcionan la explicación de los fenómenos T-no-teóricamente identificados, cobrando relevancia la noción de *ampliación o extensión teórica*: “*es porque en el sistema están ‘presentes’ esos constituyentes T-teóricos comportándose con los T-no-teóricos como las constricciones establecen por que entendemos el comportamiento de la parte T-no-teórica del sistema*”.¹¹¹

Ahora bien, nos queda pendiente el tratamiento que la causalidad recibe en este enfoque o, en los términos más precisos de J. Díez: “¿*es compatible esta versión de la explicación unificadora como subsunción ampliativa con la explicación causal?*”¹¹² Sí, lo es, tanto para este autor como para Bartelborth; son compatibles pero a condición de que la explicación por unificación tenga preeminencia conceptual sobre la causal, en tanto los patrones subsuntivos provocan ampliación teórica aunque no necesariamente sean de naturaleza causal: “*La explicación será además causal si alguno de los constituyentes T-teóricos con los que ampliamos los modelos T-no-teóricos tiene potencia causal, o alternativamente, si las constricciones-leyes de K son leyes causales*”.¹¹³

En la línea de Bartelborth, el relajamiento de las condiciones que requiere una teoría para aspirar a poseer fuerza explicativa tiene su límite en el dispositivo de unificación por subsunción ya caracterizado, pero en el cual la causalidad no ilumina realmente la tarea de explicación.

¹¹¹ Díez, J., “Explicación, unificación y subsunción”, Op. Cit., pág. 87.

¹¹² Ibídem, pág. 89.

¹¹³ Ibídem, pág. 89.

Sin embargo, las versiones derivacional y óptica distinguidas por Mäki, a propósito de la unificación, son reactualizadas en el marco estructuralista por Forge quien, si bien reconoce que hay teorías como la termodinámica clásica, cuyas funciones teóricas no tienen un papel causal evidente, puesto que pretenden dar cuenta sobre las condiciones del equilibrio más que sobre cómo los sistemas alcanzan el equilibrio, se cuestiona que puedan ser consideradas como genuinas explicaciones. Sobre estos pasos, y generalizando la cuestión sobre las explicaciones legítimas, Forge se plantea, incluso, si la unificación por subsunción no da lugar a una versión instrumentalista, lo que suscitaría dudas acerca de su real carácter explicativo. En efecto, y asumiendo que el explanandum se encastre en el modelo parcial y éste, a su vez, en el potencial; ¿deberíamos asumir, por esto, que la teoría explica tal explanandum? Tomemos, por ejemplo, la mecánica clásica, y privemos a sus conceptos T-teóricos de fuerza y masa sus obvias propiedades causales –al menos este es el rol asignado, particularmente a fuerza, por los estructuralistas–, para reinterpretarlos como meros artefactos de cálculo. Bajo este marco instrumentalista, estas propiedades no son entidades que determinan la aceleración de los cuerpos sino herramientas matemáticas cuyo papel es permitirnos deducir un enunciado que describe una posición a partir de otro enunciado que describe otra posición, en cuyo caso, según Forge, tales funciones son exactamente

(...) artefactos de cálculos cuyo rol es precisamente unificar varios tipos de fenómenos mostrando qué valores pueden ser consistentemente asignados a ellos. Pero en ese caso parece que no hay preguntas de búsqueda de explicación que puedan ser respondidas por T, ni podría T proveer de alguna comprensión de los fenómenos que unifica.¹¹⁴

A las tímidas reservas señaladas anteriormente por Mäki sobre las virtudes explicativas de la versión derivacional y/o instrumentalista, se avanza aquí al cuestionamiento sobre las capacidades

¹¹⁴ FORGE, J., "Reflections on Structuralism and Scientific Explanation", *Synthese* 130, 2002, pág. 116

genuinamente explicativas de dicha versión, planteando a continuación, Forge, que se debe adoptar explícitamente una concepción óptica por la cual no sólo las funciones teóricas deben ser interpretadas realísticamente sino también las no teóricas como designando propiedades reales –con fundamento in re– de los objetos físicos. Es que para este autor, una genuina explicación debe concebir que los axiomas propios de la teoría son leyes de la naturaleza y así también los patrones causales, siendo además que tales leyes no se consideran meras conjunciones sino que son tributarias de necesidad natural y las legítimas explicaciones son aquellas que incorporan el explanandum en tal legalidad de naturaleza necesaria. Así, Forge le otorga centralidad a la noción de causalidad y los presuntos compromisos realistas que él asocia, siendo que *“un tal compromiso es también necesario si vemos como el estructuralismo trabaja con la explicación como enfoque de unificación”*.¹¹⁵

En relación a esta discusión, Moulines nos proporciona una esclarecedora distinción en cuanto a gradientes de compromisos ontológicos de la explicación científica. Se vale, en principio, de un “experimento mental” en el que reconstruye determinados pasos decisivos de lo que comporta un proceso de investigación científica, tales como los de ‘situación experiencial’, ‘modelo de datos’, ‘teoría’, etc. Como es de rigor para el estructuralismo, la subsunción supone que el modelo de datos es una aplicación intencional exitosa de la teoría, lo cual es un expediente aún austero en cuanto hasta aquí no se presuponen elementos que puedan interpretarse como semblantes unificatorios o causales de la explicación; esta es a su parecer “la versión débil de la explicación por medio de la subsunción modelo-teórica”. Sin embargo, la versión fuerte se obtiene inmediatamente de poner en juego todo el depósito conceptual del estructuralismo de cara a la reconstrucción de los aspectos esenciales de las teorías. Es que esa misma reconstrucción nos lleva a interpretar que las teorías científicas, normalmente, tienen la disposición de una red jerárquicamente ordenada de elementos

¹¹⁵ Ibídem, pág. 119.

teóricos, la presencia de condiciones de ligadura que vinculan, a la manera de principios-puente, los diversos modelos de una misma teoría, y la presencia de vínculos interteóricos que vinculan los modelos pero de teorías diferentes.

Estos aspectos citados y desarrollados en detalle más arriba nos proporcionan la dimensión unificacionista de las teorías mientras que la dimensión causal es introducida por la manera en que se interprete el interjuego de la distinción de los conceptos T-teóricos y T-no-teóricos en la aserción empírica de una teoría. Al respecto, las inclinaciones filosóficas de Moulines son claramente de carácter óntico, en convergencia con Forge pero las cautelas señaladas por éste en cuanto no se requiere que siempre los conceptos T-teóricos sean interpretados causalmente, Moulines radicaliza sus compromisos realistas en la medida que si se admite que los conceptos T-teóricos usualmente se refieren a algo, debe colegirse una interpretación causal de todos los términos T-teóricos. Así, la versión fuerte de la explicación no deja lugar a mayores ambigüedades:

(...) explicar una situación experiencial controlada intersubjetivamente consiste en, primero, codificarla en un modelo de datos y, luego, en subsumirla bajo un modelo teórico de una red teórica que satisfaga cierto número de ligaduras y vínculos, y haciendo esto último de tal manera que los conceptos teóricos específicos de la teoría en cuestión se interpreten causalmente.¹¹⁶

Bajo esta creciente problematización y complejización de la elucidación de la explicación en términos estructuralistas, Lorenzano, tras un detallado examen de las tesis de Moulines, coincide con éste en destacar la desmesura del rechazo por parte de Bartelborth del análisis causal in toto, aunque también señala su reserva acerca del compromiso fuerte a propósito de la causalidad por parte de Moulines:

(...) esta suposición es demasiado fuerte: ni todos los conceptos T-teóricos de una teoría son causalmente explicativos (p. e., el concepto de fuerza lo es en la mecánica newtoniana, pero no el

¹¹⁶ MOULINES, U., "Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista", Op. Cit., pág. 53.

de masa), ni –si se acepta el carácter no causal de las explicaciones cuánticas, o de algunas explicaciones psicológicas o sociológicas– algunos de los conceptos T-teóricos de cualquier teoría lo son.¹¹⁷

Con esta reserva se quiere eludir que la explicación sea concebida, ipso facto, en términos de causalidad; antes bien, para el estructuralismo es la relación de subsunción la que es primariamente explicativa mientras que, una teoría en particular, además de proporcionar una explicación por subsunción, puede que algunos (o todos) sus términos T-teóricos exijan ser interpretados causalmente

Dilucidados ya los conceptos en cuestión –explicación, unificación, causalidad– veamos su comportamiento en relación a T(C-H) y a T(VS). En el capítulo precedente, a propósito de las aplicaciones propuestas y de la afirmación empírica de la teoría, ya anticipamos, en parte, lo que aquí se discute: el mundo social es concebido, bajo una visión pre-teórica, como desarrollándose bajo una multiplicidad de microcosmos sociales caracterizados como en lo que la Economía se caracteriza como mercado con competencia imperfecta, es decir, agentes ubicados en posiciones sociales disímiles de acuerdo a la mayor o menor posesión de capitales y, por lo tanto, vinculados por relaciones de dominación, bajo las cuales los ya encumbrados en posiciones de privilegios, tienen, a su vez, probabilidades más altas de alcanzar las mayores ganancias. Una inspección negligente y poco atenta a las sutilezas epistemológicas podría señalar que eso es lo que obviamente *debería ocurrir*, que lo que más ganen sean los que ya más tienen. En realidad es lo que también T(C-H) espera que suceda pero, en realidad, *porque* se presume que estas diferentes probabilidades de ganancias condicionadas por las diferencias de dotaciones se satisfacen en tanto se despliegan prácticas estratégicas procedente de los hábitos de clase. Sin embargo, y como ya insinuamos en lo referido a los modelos parciales de T(C-H) (capítulo 2) a propósito de la noción

¹¹⁷ LORENZANO, P., “Comentarios a ‘Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista’ de Ú. Moulines”, Op. Cit., pág. 55.

de estrategia, ésta no guarda consistencia con la caracterización proveniente del utilitarismo, ya que en manos de Bourdieu tal concepto tiene un sello idiosincráticamente sociológico. A propósito de las investigaciones de Bourdieu sobre las estrategias en los intercambios de honor, Martínez señala con precisión el contraste en las caracterizaciones de tal noción:

Esta estrategia no puede ser concebida como el juego racional de un actor consciente que piensa el conjunto de posibilidades abstractas para prever sus golpes con toda lucidez... Por el contrario, la coherencia de la estrategia, se podría decir, es una coherencia que se toma prestada del sistema de disposiciones del habitus. Si funciona en la lógica del desafío y la respuesta, lo hace en tanto y en cuanto el habitus común puede garantizar un acuerdo básico entre los que participan del juego.¹¹⁸

En una línea convergente, Swartz señala que para Bourdieu, “*la estrategia no refiere a la búsqueda calculada e intencional de metas como lo hace para los teóricos del modelo del actor racional...*” [sino que en vez de ello], “*Bourdieu piensa la acción como pautada y auto-interesada en un nivel tácito, pre-reflexivo de conciencia que ocurre a través del tiempo*”.¹¹⁹

Por otra parte, en T(VS) son nuevamente las estrategias las que se dirigen a bloquear las impugnaciones de los resultados; es decir, se dan esos resultados ‘percibidos’ como obvios porque están presentes los términos T-teóricos que dan cuenta de la legitimación de esos ‘triumfos’: las prácticas estratégicas procedentes de los habitus que convierte el capital alcanzado en capital simbólico bajo el asentimiento del dominado. Así, todo sistema parcial es subsumido bajo las constricciones de la ley y la condición de ligadura y adoptan mayores concreciones bajo la relación de especialización expresada en la red teórica.

Ahora bien, ¿qué acerca de los compromisos causales de la teoría? En principio, adoptamos el tono mesurado adelantado por Lorenzano en cuanto no concebir que todos los términos sean cau-

¹¹⁸ MARTÍNEZ, A., *P. Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica*, Manantial, Bs. As., 2007^a, pág. 135.

¹¹⁹ SWARTZ, D., *Culture & Power ...*, Op. Cit., pág. 67.

sales, sino para el caso T(C-H), sólo los conceptos de Habitus y de Prácticas Estratégicas que provienen de aquél, añadiendo además –en una vena semejante a la de Balzer para quien “*la Causación es representada en la forma más general de una relación PARCAUS de ‘ser una causa parcial de’*”¹²⁰ que el habitus y las respectivas estrategias que regulan, son causas parciales en cuanto no compromete a la teoría con proporcionar toda la información causal del explanandum. Este es el señalamiento que recogíamos de Kincaid al advertirnos que una ley causal puede escoger una tendencia aunque en sí misma no es nunca plenamente dominante. Al respecto, Díez observa lo siguiente:

La historia causal completa de un acontecimiento incluye multitud de otros acontecimientos, y la mención a todos ellos no sólo no es necesaria sino que sería incompatible con una buena explicación. Cada hecho particular tiene muchos hechos antecedentes como causas, [...] Pues bien, una explicación no requiere informar sobre toda la historia causal, ni siquiera generalmente, sobre la causa total en un momento antecedente dado. En general se exige sólo información causal sobre *algunos* factores causales.¹²¹

En analogía con Mäki quien identifica la maximización de utilidades como factor causal, Bourdieu sobreimpone a las estrategias de apropiación de los capitales, las estrategias derivadas de los habitus como factor causal de los procesos de legitimación, no requiriendo de razones por parte del agente y denotando procesos de los que normalmente los mismos no son conscientes, como señalaba Salmon. La caracterización más detallada de esta noción y su vinculación con la de racionalidad y el fuerte trasfondo sociológico que regula a ambas, será desarrollada en la segunda parte del capítulo 4.

¹²⁰ BALZER, W., “A Theory of Power in Small Groups”, en WESTMEYER, H. (edit), *The Structuralist Program in Psychology: Foundations and Applications*, Hogrefe & Huber, Berlin, 1992^a, pág. 192.

¹²¹ DIEZ, J., “Un modelo subsuntivista de la explicación científica”, en PERIS, L. M. (ed.), *Metateoría estructural: filosofía de la ciencia en Iberoamérica*, Tecnos, Madrid, 2011, pág. 530.

Apostillas

La querrela acerca de la posibilidad o imposibilidad, de la relevancia o no relevancia de las leyes en las ciencias sociales fue resuelta positivamente para el caso de la teoría bajo examen, bien que a bastante distancia de los requerimientos hempelianos, pero sí bajo las estipulaciones proporcionadas por el propio estructuralismo, esto es, su carácter sinóptico, su función regulativa para la ‘resolución de rompecabezas’ y, finalmente, su naturaleza holística que se expresa en la red teórica en forma arbórea. Allí, la ley fundamental –Maximización– tiene sus respectivas especificaciones en leyes derivadas y, por una relación de *teorización*, se agregan las respectivas leyes –Violencia Simbólica– de legitimación de las apropiaciones desiguales. Asimismo, las leyes así identificadas juegan un rol crucial en el formato epistemológico de la estructura explicativa de una teoría según el estructuralismo, ya que el patrón legaliforme –en este caso, las leyes ya citadas– *unifica* tantos fenómenos y acontecimientos empíricos descriptos por los modelos parciales como sea posible, lo que implica la *subsunción* de un modelo ‘pequeño’ en un modelo ‘grande’ que obedece a las leyes de la teoría. En las mismas, los conceptos de Habitus y Prácticas Estratégicas cumplen el papel de causas parciales en cuanto no involucra que la teoría se responsabilice de brindar la información de todos los factores causales intervinientes sino sólo de algunos, por lo que y como decíamos en 3.1.2. son *leyes tendenciales* en tanto identifican una causa parcial que se inscribe en una red causal más compleja.

Por otra parte, si bien creemos que los supuestos de la explicación por subsunción más el compromiso de causa parcial, brindan el marco epistemológico apropiado en el cual hacer más inteligible la teoría en cuestión no deseamos, a diferencia del rechazo expresado por Wacquant al cierre de la explicación funcionalista, que la ley de violencia simbólica sea compatible con una interpretación funcionalista, al menos en los términos causalistas brindados por

Cohen, coincidentes con los de Wright. En efecto, se podría admitir, como una interpretación ampliada y derivada de la ley, que dada la propensión de las estrategias del dominante de ‘hacer ver’ y ‘hacer creer’ según sus categorías y el efecto de reconocimiento que provoca por parte de los dominados, este reconocimiento, a su vez, refuerce y dé cuenta de la persistencia y carácter de aquellas estrategias. En este sentido, habría que reafirmar, frente a Elster, que las estrategias dominantes sí conllevan ‘distinciones’ que son efectos performativos de legitimación, reforzadas, a su vez, en la medida que producen consentimiento de los dominados.

De todos modos, consideramos que no es éste el marco explicativo más apto para dar cuenta de T(C-H), por los mismos deslizamientos que el mismo Cohen nos advertía del funcionalismo hacia tesis holistas fuerte, por la cual se tiende a desdeñar las acciones y conductas reales de los agentes en beneficio exclusivo y excluyente de las fuerzas y relaciones que las constriñen y orientan.

Una última observación es a propósito del señalamiento con que iniciamos este capítulo de las dos empresas cognitivas que disputaron, desde su inicio hasta la actualidad, la hegemonía en las ciencias sociales, hermenéutica y naturalismo, una de las tantas expresiones de las dicotomías que atraviesan el estudio del mundo social, según Bourdieu, en este caso, la dicotomía objetivismo-subjetivismo. Para este autor, no obedecen al rótulo estridente de “paradigmas” rivales ni al más modesto de métodos contrincantes, sino a momentos distintos, vinculados dialécticamente, de una única empresa científica. Por el primero, se provoca una ruptura objetivista con las prenociones, las ideologías y la psicología folk, como un paso necesario para revelar “*las estructuras objetivas, independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones.*”¹²² Esta instancia, denominada “física social”, es seguida por una segunda ruptura que reintroduce lo que fue eliminado en la primera, por la cual se recogen las percepciones, perspectivas y puntos de

¹²² BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 127.

vista de los agentes mediante las cuales construyen, a su vez, la realidad social, es decir, una “*sociología de la construcción de las visiones del mundo que contribuyen también a la construcción de ese mundo*”¹²³ y este es el momento de la “semiología social” o, en el vocabulario canónico, la instancia hermenéutica que profundiza y completa al primero.

El trabajo metateórico de elucidación y rearticulación de las ‘piezas’ del ‘engranaje’ boudieuseano llevado hasta aquí, nos lleva a advertir que la teoría en cuestión satisface las dos condiciones que Passeron impone al razonamiento sociológico para ser propiamente científico. La primera es la de no erigir una frontera demasiado rígida entre el lenguaje científico y otros discursos complementarios como el de sentido común:

El razonamiento científico no sería entonces más ‘científico’ que un razonamiento vagabundo de sentido común o que cualquier lucubración de la imaginación...

La segunda es la de no restringir cualquier forma de cientificidad al puro cristal lógico, imposible de emplear para aumentar el conocimiento del mundo a través del intercambio o la reconstrucción de informaciones empíricas. Mantenemos que las coacciones lógicas... son perfectamente capaces de garantizar tanto una selección razonada de datos como un tratamiento racional de la información¹²⁴

¹²³ *Ibidem*, pág. 133.

¹²⁴ PASSERON, J., *El razonamiento sociológico*, Siglo XXI, Madrid, 2011, págs. 105-106.

Capítulo 4

RELACIONISMO METODOLÓGICO Y RACIONALIDAD PRÁCTICA

La tarea de reconstrucción de la teoría Campo-Habitus en términos de la metateoría estructuralista, además de los beneficios intrínsecos que conlleva en cuanto a las precisiones y articulaciones de sus conceptos fundamentales, nos proporciona también, y por eso mismo, un expediente apto y propicio para discutir determinados compromisos de la teoría que son relevantes para determinados tópicos epistemológicos y ontológicos que se han desarrollado en el marco de las Ciencias Sociales. Al problema de las leyes y de la explicación desarrollado en el capítulo anterior, le agregamos en éste dos que son cruciales entre aquellos tópicos.

El primero es aquel que se interesa por delimitar el nivel apropiado de estudio de los sistemas humanos; si éstos son los individuos humanos o los grupos o las propiedades emergentes del carácter relacional de aquellos y si estas propiedades son reductibles a las acciones individuales. Aquí se destacan varias distinciones tales como las que se establecen entre “*el individuo y la colectividad, entre acción y estructura, entre uniformidad de pequeña escala y complejidad de gran escala, o entre la asociación del micro-nivel con neutralidad o ausencia de poder y la de macro-nivel con poder*”.¹

El otro tema, de íntima conexión con el precedente en cuanto que nos proporciona una caracterización más o menos sub-socializada del agente o más o menos sobre-socializada del mismo, es el de la racionalidad. En efecto, bajo la tradición sociológica, ésta ha

¹ KNORR-CETINA, K. & CICOUREL, A. (edit.), *Advances in Social Theory and Methodology*, Routledge Paul, USA, 1981, pág. 16

sido caracterizada preeminentemente como gobernada por reglas, normas y obligaciones y el mismo contexto social es el que forma, constriñe y dirige su orientación. La otra rama, procedente mayormente de la economía, ve al “actor como teniendo metas independientemente alcanzadas, como actuando con independencia y como un yo auto-interesado. Su principal virtud yace en tener un principio de acción, la de maximización de utilidad”.²

Veremos, bajo la variedad de problemas, controversias y posiciones, dónde se inscriben los propios compromisos de la teoría de Bourdieu y las maneras de eludir y/o resolver determinadas dicotomías infructuosas.

El contenido de las controversias: individualismo y holismo

Ya en el capítulo precedente señalábamos la vinculación que algunos autores establecían entre la explicación funcionalista y los compromisos holistas que conlleva. En efecto, tanto Elster³ como Knorr-Cetina⁴ indican este tipo de compromisos en la teoría de Bourdieu; en particular, Bunge señala que éste es un holista “*puesto que considera al individuo como producto de un ‘campo’ o totalidad social que existe por encima de un individuo*”.⁵ Así, Bourdieu es inscripto en una larga lista de autores que incluye nombres como Burke, Hegel, Comte, Marx, Durkheim, Malinowski, Parsons, etc., que integran el bando de los holistas frente a los que integran la trinchera de los individualistas, tales como Hobbes, Locke, Hume, Mill, Weber, etc.

² COLEMAN, J., “Social Capital in the Creation of Human Capital”, *American Journal of Sociology*, Vol. 94, 1988, pág. 95.

³ ELSTER, J., “Snobs (Review of P. Bourdieu)”, Op. Cit.

⁴ KNORR-CETINA, K. & CICOUREL, A. (edit.), *Advances in Social Theory...*, Op. Cit.

⁵ BUNGE, M., *Buscar a la filosofía en las ciencias sociales*, F.C.E., México, 1999, pág. 362,

A pesar de las recurrentes declaraciones e intenciones de arrojarlo al desván de temas ya obsoletos, lo cierto es que la discusión holismo-individualismo, macro-micro y otras variadas rotulaciones, renace con nuevas intensidades e, incluso, incorporando argumentaciones y conceptualizaciones provenientes de la biología y la filosofía de la mente.

En el caso de la teoría que nos ocupa, la cuestión adquiere nuevos matices y perfiles interesantes, ya que aquellas antinomias y otras asociadas, son tributarias de una concepción sustancialista en detrimento de las relaciones que es el vínculo que sostienen los conceptos de campo y habitus con los cuales Bourdieu intenta

(...) deshacerse del falso problema de la espontaneidad personal y la coerción social, de la libertad y la necesidad, de la elección y la obligación, y evitar, al mismo tiempo, las alternativas comunes de lo individual y la estructura, del micro y el macroanálisis, que conllevan una ontología social polarizada y polarizante, y también dualista.⁶

Es precisamente la primacía de las relaciones que postula este relacionismo metodológico el que pretende superar el sustancialismo que cobija el monismo metodológico, sea que afirme la primacía ontológica de la estructura o del sujeto, de lo colectivo o de lo individual.

Son múltiples y de un variado rango las conceptualizaciones y clasificaciones acuñadas a propósito de estos debates en que convergen dimensiones ontológicas, epistemológicas, metodológicas e incluso políticas y éticas, no siempre claramente delimitadas y, en ocasiones, sin guardar consistencia entre ellas.

Nuestro recorrido será desarrollar el individualismo en sus diversas formulaciones, desde aquellas tesis más radicales como la del atomismo, pasando por las que incluyen la dimensión relacional entre los agentes como la del individualismo metodológico y las respuestas que brinda al problema de las propiedades emergentes hasta alcanzar a las diversas variantes que ofrece el holismo

⁶ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 27.

para concluir, finalmente, en el examen de las propias pretensiones de Bourdieu de superación de estas antinomias.

El paradigma individualista que vamos a abordar en primera instancia, tiene su anclaje en un fuerte sesgo impreso en nuestra cultura en los últimos siglos. Precisamente, Taylor sintetiza en tres puntos cierta tradición moderna que incluye al liberalismo: una es la del sujeto como idealmente desvinculado, es decir, como libre y racional hasta el punto de distinguirse del mundo natural y social y, en tanto libre y racional, aborda instrumentalmente estos mundos. De estas dos premisas se deriva “*una interpretación atomista de la sociedad, explicable en términos de propósitos individuales*”⁷ en el marco de la cual se conciben las teorías del contrato social que adoptan una visión de la sociedad como un agregado de individuos orientados por objetivos individuales.

La tradición individualista en el ámbito de las Ciencias Sociales se remonta a los padres fundadores mismos de la Sociología, señaladamente Weber, aunque los debates en torno a esta tesis se expresaron más vivamente en las décadas de los ‘50 y ‘60 del siglo pasado. Watkins, siguiendo el sendero abierto por Popper, defiende el individualismo como un principio regulativo material –esto es, relativo a un ámbito específico, en este caso, las ciencias sociales–, de carácter metafísico, en tanto es compatible con cualquier observación; sin embargo, es lo suficientemente restrictivo como para no ser compatible con cualquier teoría social. En analogía con el mecanicismo que gobernó las Ciencias Físicas del siglo XVII y para el cual los componentes últimos del mundo físico son partículas impenetrables que obedecen a simples leyes mecánicas, así también, el individualismo metodológico afirma que

(...) los constituyentes últimos del mundo social son personas individuales que actúan en forma más o menos apropiada a la luz de sus disposiciones y la comprensión de su situación. Cada situación social compleja, institución o evento es el resultado de

⁷ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Op. Cit., pág. 27.

una configuración particular de individuos, sus disposiciones, situaciones, creencias, recursos y medio ambiente.⁸

De este modo, las estrategias opuestas, explicaciones de fenómenos de gran escala que apelan a otros fenómenos de gran escala –por ejemplo, inflación por pleno empleo– son incompletas en tanto de ellas no se deduzcan una serie de proposiciones sobre disposiciones, creencias y recursos de individuos. El núcleo central de la tesis –de carácter contrafáctica y metafísica, subraya Watkins– es que no existe ninguna tendencia social que no pudiera ser alterada si los individuos quisieran alterarla y si tuvieran la información apropiada. Para este programa de investigación social, la explicación se debe enunciar en términos de los individuos y sus situaciones y se deben formular suposiciones muy generales sobre disposiciones humanas que puedan ser empleadas en esta explicación, ya que el proceso a dilucidar es repetible, susceptible de repetirse en varias partes del mundo y al mismo tiempo.

Esta posición extrema del individualismo –atomismo– lo es porque rechaza que sean las relaciones, entre agentes o entre propiedades sociales, las que posean un papel explicativo ya que los procesos causales se inscriben en mecanismos intraindividuales, tales como creencias y deseos, los que dan cuenta de sus proyecciones en las interacciones entre los sujetos. Parafraseando a Sober⁹ se podría identificar el atomismo con el enunciado de que los individuos son concebidos aisladamente unos con respecto de otros y que las entidades sociales, si las hay, son determinadas por las propiedades de las partes, propiedades unarias y no relacionales.

Una presentación más detallada que revela los compromisos epistemológicos y ontológicos es la proporcionada por Tännsjö¹⁰

⁸ WATKINS, J., “Historical Explanation in the Social Sciences”, en MARTIN, M. & McINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995, pág. 442.

⁹ SOBER, E., “Holism, Individualism, and the Units of Selection”, en *Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association*, 1980.

¹⁰ TÄNSSJÖ, T., “Methodological Individualism”, *Inquiry*, Vol. 33, N° 1, 1990, pág.70.

quien presenta, en principio, una tesis fuerte y otra débil del Atomismo desde el punto de vista epistemológico:

(TAF) Los fenómenos sociales pueden solo ser propiamente explicados en términos individuales.

(TAD) Los fenómenos sociales pueden ser mejor explicados en términos individuales.

El punto crucial, sin embargo, es mostrar las posibles interpretaciones de la noción 'términos individuales'. ¿Cómo se puede entender, pues, el término 'individual'? Cómo entra en la explicación de los fenómenos sociales? Se pueden distinguir las siguientes instancias. En la primera, los proponentes de este principio metodológico sostienen que los fenómenos sociales pueden sólo o, más adecuadamente, ser explicados como consecuencias pretendidas o no pretendidas de las acciones realizadas en situaciones concretas por personas individuales. En una segunda instancia, se sostiene que las acciones de las personas individuales pueden ser sólo explicadas o, más adecuadamente explicadas, en términos de creencias y preferencias de las personas que son portadoras de las mismas. Por último, se mantiene que las creencias y preferencias pueden ser explicadas o, más adecuadamente explicadas, en términos que no refieran a fenómenos sociales. De acuerdo a si se asume uno o más de estos pasos y de acuerdo a como se conciba la noción 'situación concreta', el individualismo metodológico será o no claramente consistente con el funcionalismo, marxismo o estructuralismo. La opción fuerte, por la negativa, implica que ningún término que refiera a fenómenos sociales debería entrar en la descripción de la 'situación' donde las acciones tienen consecuencias definidas. Asimismo, implica que en las explicaciones de por qué la gente sostiene determinadas creencias y preferencias, ningún término que se refiera a los fenómenos sociales, debería ser usado esencialmente. Un ejemplo lo constituiría la transición del feudalismo al capitalismo, en la cual, si bien se reconocería que las interacciones entre los individuos son importantes para explicar la aparición del capi-

talismo, “los procesos causales que rigen los resultados de tales interacciones son totalmente intraindividuales. El atomista insistiría, en otras palabras, en que sólo las entidades plenamente constituidas de forma no relacional son explicativas”.¹¹

Relacionada con estas tesis epistemológicas, Tännnsjö¹² identifica una ontológica:

(TAO) Lo fenómenos sociales no son reales, por lo que no podrían jugar ningún rol en las explicaciones causales.

El autor basa esta proposición en la argumentación proporcionada por Hayek para quien las totalidades sociales no son ‘unidades naturales’ como las especies animales ya que, a diferencia de las cosas físicas, no son continuas en el espacio y en el tiempo. Dichas totalidades suponen la selección de ciertos elementos bajo una descripción compleja sobre las bases de una teoría que atienda su coherencia por lo cual no hay una referencia esencial a estas totalidades en la explicación de los fenómenos sociales. Por el contrario, tales fenómenos son concebidos como ‘epifenómenos’ causados por determinadas entidades de las cuales ‘supervienen’ pero carecen de por sí de eficacia causal. Así, el individualismo epistémico se sigue de esta suerte de nominalismo ontológico.

La tesis antinómica a ésta es la del holismo radical, ilustrada habitualmente por el siguiente enunciado de Marx:

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia.¹³

En la lectura de Hollis, esta tesis supone “una explicación de la acción en referencia al movimiento en una abarcable estructura social, y por eso se diría que procede ‘de arriba abajo’”.¹⁴ A la inversa

¹¹ LEVINE, A.; SOBER, E. Y WRIGHT, E., “Marxismo e individualismo metodológico”, en *Zona Abierta* 41, Madrid, 1987, pág. 136,

¹² TÄNNNSJÖ, T., “Methodological Individualism”, Op. Cit., pág. 75

¹³ MARX, K. citado por HOLLIS, M., *Filosofía de las ciencias sociales*, Ariel, Barcelona, 1998, pág. 8.

¹⁴ HOLLIS, M., *Filosofía de las ciencias sociales*, Ariel, Barcelona, 1998, pág. 8.

de la tesis precedente, la acción individual es un epifenómeno de oscuros y ocultos factores, tales como las fuerzas y relaciones de producción, que constituyen la 'infraestructura' que configura, a su vez, la 'superestructura' espiritual e ideológica.

En la dimensión ontológica, es esta base material la que ejerce una fuerza causal que determina la conciencia y la acción de los agentes sociales.

Las tesis epistemológicas del holismo las formula Bunge de la siguiente manera:

(HE1) Los hechos sociales pueden explicarse sólo en términos de unidades supraindividuales tales como el Estado. La conducta individual es comprensible en términos de la sociedad entera sobre la persona.

(HE2) Las hipótesis y las teorías en las ciencias sociales están o bien más allá de la comprobación empírica (holismo no científico) o son comprobables sólo contra los macrodatos (holismo orientado a la ciencia).¹⁵

Por otra parte, las correspondientes tesis holista ontológica, las enuncia del siguiente modo:

(HO1) Una sociedad es una totalidad que trasciende a sus miembros.

(HO2) Las sociedades se comportan como unidades. La interacción entre dos sociedades es una relación todo-todo. La sociedad actúa sobre sus miembros de manera más fuerte que lo que ellos reaccionan a la sociedad. Más aún, el cambio social es supraindividual, aunque afecta a los miembros individuales de la sociedad.¹⁶

En su versión radical, el holismo no sólo afirma que el 'todo es algo más que la suma de sus partes', sino que el todo es la única causa y las partes, incluidas sus relaciones, son meras expresiones fenoménicas del mismo. La ya mencionada vinculación entre pensamiento funcionalista o teleológico y holismo encuentra aquí una de sus expresiones, ya que se incluyen en aquellos relatos de la

¹⁵ BUNGE, M., *Buscar a la filosofía en...*, Op. Cit., pág. 363.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 363.

historia que conciben que la trayectoria del cambio social está dirigida objetivamente hacia un propósito último que existe independientemente de las metas subjetivas de los individuos humanos. El peso explicativo es adscrito a ese ‘telos’ de la historia, respecto del cual los individuos son meros instrumentos encargados de alcanzar la meta.

Una versión actual dentro de la tradición marxista y que apela a la determinación de las estructuras mediante las ideologías es la proporcionada por Althusser. Para este autor, las diversas instituciones sociales se distribuyen en los Aparatos Ideológicos del Estado, articulados cada uno de ellos por determinada ideología que se imponen como *estructuras* a la mayoría de los hombres sin pasar por su conciencia; en este sentido “*son objetos culturales percibidos-aceptados-soportados que actúan funcionalmente sobre los hombres mediante un proceso que se les escapa*”,¹⁷ dado que el papel que ocupan los sujetos es el de ser meros “soportes” de tales estructuras.

Al parecer de Watkins, así como el mecanicismo tiene su contraparte en el organicismo, el individualismo lo tiene en el holismo, y *estas dos alternativas son exhaustivas*. Sin embargo, bajo las presentaciones formuladas –atomismo y holismo radical– hasta aquí, muy difícilmente hayan sido presupuestos empleados sin incongruencias (si es que han sido empleados) en programas de investigación social.

La implausibilidad de las tesis confrontadas, en sus versiones extremas, obedece, en realidad y para algunos autores, a que ellas identifiquen un genuino problema ya que el debate se desplaza a una cuestión de articulación entre niveles, particularmente macro y micro-nivel. Este es el punto de vista de Bohman:

(...) muchos de los debates parecen girar alrededor de falsas antinomias o puntos de vista abiertamente prescriptivos de la filosofía de la ciencia, ambos no relacionados a la práctica científica social. [...] los argumentos a favor o en contra del holismo fallan: ellos son malos argumentos metafísicos o metodológicos, [...] los debates teóricos no son ya acerca de la reducción,

¹⁷ ALTHUSSER, L., *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Nueva Visión, Bs. As., 1984, pág. 15.

sino de 'articulación.' Para los propósitos empíricos de construir mejores explicaciones, es crecientemente más claro que la distinción entre micro y macro niveles es una mejor perspectiva analítica, haciendo un continuum de conceptos teóricos que figuran en una adecuada explicación más bien que una dicotomía entre distintos niveles de ontología social.¹⁸

Para este autor, el debate individualismo-holismo es un residuo metafísico, mientras el enfoque de la articulación macro-micro deviene una cuestión empírica.

Esta nueva situación en la orientación de la práctica científica es reconocida por Alexander, para quien el perenne conflicto entre teorías individualistas y colectivistas ha sido transfigurado y reelaborado como un conflicto entre micro y macrosociología. En principio, el autor advierte que dicha distinción parece remitir a unidades empíricas de diferentes tamaños: unidades grandes versus pequeñas. No obstante, para el autor, la equiparación del nivel micro con lo individual es un programa de investigación manifiestamente mal encaminado. Para él, no puede haber referentes empíricos para micro y macro nivel como tal sino que ellos son *contrastes analíticos, que sugieren niveles emergentes dentro de unidades empíricas*, no unidades empíricas antagónicas como tales, contradiciendo de este modo la tesis de Bohman quien reducía la problemática macro-micro a una cuestión empírica

Para Alexander, los términos en juego son inequívocamente relativos:

Diferentes propiedades asociadas con diferentes niveles y problemas específicos puede demandar la conversión de parámetros en variables por moverse hacia unidades de referencias más pequeñas o más grandes. Cada nivel, sin embargo, es homólogo con el otro y no hay proceso empírico de vida que podría subsistir en un nivel solamente.¹⁹

Esta paradójica relación de autonomía e interdependencia simultánea ha llevado, sin embargo, a una confusa tendencia a

¹⁸ BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Op. Cit., pág. 149.

¹⁹ ALEXANDER, J., *Action and Its Environments*, Columbia University Press, New York, 1988, pág.303.

igualar lo micro con un nivel específico –en este caso, el nivel de interacción individual– y concebirlo como si fuese de una especie en competencia con el otro. Por el contrario, las teorías no son simplemente relativas a una cuestión de tamaño sino que incluyen presupuestos acerca del orden social, entre los cuales están aquellos que articulan proposiciones acerca de la estructura social con la naturaleza de la acción humana. Alexander lo ejemplifica con la macro teoría del funcionalismo de Parsons, cuyo marco de referencia de la acción incluye esfuerzo, finalidades, condiciones, medios y normas. Las normas y condiciones son relativas al medio ambiente, en torno a las cuales se produce la acción, mientras que los medios y fines son el producto de la acción; el esfuerzo es lo que impele a la acción. Los dos primeros son elementos sociológicos macros en tanto medios, fines y esfuerzo son situacionalmente específicos. A juicio de Alexander, es la noción de esfuerzo individual –el elemento contingente de la acción– lo que permanece como una inexplorada caja negra. Precisamente, las tres grandes microteorías de la posguerra –el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la teoría de la elección racional– explican una dimensión analítica del esfuerzo, contribuyendo, de este modo, a nuestra comprensión de medio-fines, que a su vez contribuye a las macro-explicaciones de normas y condiciones. Así, ya sean *“parámetros o variables, cada elemento puede estar relacionado a dimensiones de la estructura colectiva de un modo que permita a lo último ser visto como producto de la acción contingente sin ser reducible a ella”*.²⁰

De este modo, los niveles macro-micro no remiten a realidades empíricas divorciadas, sino que se inscriben, virtualmente, en una misma teoría que integra diversas dimensiones conceptuales, desde aquellas relativas a los elementos contingentes de la acción a los aspectos más legaliformes de la estructura social.

Advertidos ya de la escasa plausibilidad metodológica y heurística de estas tesis extremas y su aparente no resolución en una

²⁰ Ibídem, pág. 309.

distinción de niveles macro-micro, nos concentraremos en aquellas que vehiculizan una mayor fertilidad teórica a la hora de proporcionarnos una justificación metodológica y epistemológica de las Ciencias Sociales.

Las tesis revisadas, como las nuevas por examinar, son presentadas por Levine y otros en un sugerente cuadro donde se expresan cuatro tipologías relevantes.²¹ Las cuatro posturas identificadas se comparan bajo dos dimensiones explicativas: si consideran o no las propiedades de las entidades sociales globales y las relaciones entre ellas como irreductiblemente explicativas; y si consideran o no las relaciones entre los individuos como explicativas:

		Las propiedades de las entidades globales y las relaciones entre ellas son irreductiblemente explicativas	
		SI	NO
Las relaciones entre los individuos son explicativas	SI	Antirreduccionismo	Individualismo metodológica
	NO	Holismo	Atomismo

Veremos que, ahora, a propósito del individualismo metodológico y del holismo moderado (o antirreduccionismo), la complejización y sutileza del enfrentamiento se incrementa dado que, y a pesar del claro contraste de muchos de sus enunciados, se pueden apreciar también zonas de compatibilidad entre los mismos, como tendremos ocasión de observar.

Un desarrollo más refinado y sofisticado respecto del atomismo es el del denominado propiamente individualismo metodológico en su variedad de formulaciones y enfoques no siempre coincidentes y provistos de argumentaciones de naturaleza dispar. Uno de los proponentes más conspicuos en la actualidad es J. Elster que

²¹ LEVINE, A.; SOBER, E. Y WRIGHT, E., "Marxismo e individualismo metodológico", Op. Cit., pág. 135,

amplía la perspectiva individualista del atomismo al admitir la dimensión relacional entre las partes:

Explicar las instituciones y el cambio social es demostrar de qué manera surgen como el resultado de la acción y la interacción de los individuos.²²

Se demarca del atomismo en tanto que estas relaciones no siempre pueden ser reducidas a sus predicados monádicos, cuanto también admite que las motivaciones pueden ser otras de las meramente egoístas o que las elecciones obedezcan únicamente a parámetros racionales como convencionalmente se asocia al individualismo; así, a propósito del ámbito político admite que *“la justicia más que la racionalidad debe guiar las elecciones políticas fundamentales. La racionalidad tiene un lugar que desempeñar, pero éste es más bien subsidiario que primario”*.²³

Sin embargo, la propuesta de Elster depende de la densidad y alcance que le adjudiquemos a la noción relacional de “interacción”, ya que su carácter idiosincrático e irreductible puede verse amenazada, según se conciba dicha noción bajo *la hipótesis de agregación o como base para una propiedad emergente*, que no son sino estrategias metodológicas atomistas y holistas moderadas o anti-reduccionistas, respectivamente. En efecto, bajo la primera hipótesis el fenómeno macro es construido por agregaciones y repeticiones de muchos episodios micro similares. Por ejemplo, un concepto macro, como el de clase social se definiría de acuerdo con la hipótesis por agregación, como la suma total de individuos que se emplean en sus situaciones laborales en relaciones similares de esa clase. Definiendo los elementos micro de la realidad social, para incluir interacción, relaciones, el medio interno, poder, etc.

(...) los fenómenos macro pueden ser lógicamente derivados desde situaciones micro. Podemos también agregar que *la estructura es vista como interna a los episodios más que consistien-*

²² ELSTER, J., *Tuercas y tornillos*, Op. Cit., pág. 23.

²³ ELSTER, J., “La posibilidad de una política racional”, en OLIVÉ, L. (comp), *Racionalidad*, Siglo XXI, Méjico, 1998a, pág. 133.

do en patrones de interrelaciones entre episodios. Y la sociedad es caracterizada por las propiedades (agregadas) derivadas desde el análisis de esas estructuras internas.²⁴

Es así que el carácter interrelacional de la acción social es descomponible en sus partes y, por ende, transferible, en principio, al modelo atomista.

Sin embargo, para el IM las implicancias de la dimensión relacional de la interacción social es que éstas configuran pautas más o menos sistemáticas entre las partes y no sólo la agregación de sus propiedades atómicas, no relacionales. Veamos como se podrían diferenciar ambas posiciones vecinas frente al eslogan holista de que “el todo es mayor que la suma de sus partes”: sin duda, el atomismo rechaza palmariamente este enunciado si las partes refieren a las propiedades de los individuos definidos en dependencia de todos los demás; por el contrario, para esta tesis, el todo no es más que una colección de partes. No obstante, el eslogan adopta una nueva significación si las partes se redefinen como propiedades relacionales, y de este modo es compatible con la visión relacional de IM.

A continuación seguimos la precisa caracterización que de IM formulan Levine, Sober y Wright.²⁵

Si el todo, Z, es igual a la suma de sus partes, en este caso X e Y, diríamos que:

$$Z = b_1X + b_2Y.$$

Es decir, Z está exhaustivamente determinada por la suma de los efectos b_1 de la parte X y b_2 de la parte Y pero si hay una interacción entre X e Y de la forma XY,

$$Z = b_1X + b_2Y + b_3XY$$

²⁴ KNORR-CETINA, K. & CICOUREL, A. (edit.), *Advances in Social Theory...*, Op. Cit., pág. 26. Destacado de los autores.

²⁵ LEVINE, A.; SOBER, E. Y WRIGHT, E, “Marxismo e individualismo metodológico”, Op. Cit., págs. 138.

el todo es ahora mayor que la suma de sus partes, dado que consideramos el efecto b_3 producto de la interacción y no sólo sus efectos aditivos. Redescribimos ahora las partes del siguiente modo:

$$X^* = X (1 + b_3 Y / 2b_1) \quad Y^* = Y (1 + b_3 X / 2b_2)$$

En esta nueva formulación, “*la interacción de las partes que constituyen el todo está representada como las propiedades relacionales de las propias partes*”²⁶ y, así, el todo, Z, deja de ser mayor que la suma de sus partes bajo esta nueva descripción:

$$Z = b_1 X^* + b_2 Y^*$$

Es así que IM establece que la dimensión relacional es irreduciblemente explicativa tanto con respecto de la estrategia de la hipótesis agregativa que reduce esta dimensión a predicados atómicos como a la admisión de macro-fenómenos sociales concebidos como propiedades emergentes como veremos más adelante; en todo caso, si estas categorías sociales emergentes tienen valor explicativo lo tienen en cuanto son reducibles a las propiedades relacionales en cuestión. Por ejemplo, la categoría social “situación revolucionaria” conlleva fuerza explicativa en la medida que la poseen las propiedades y relaciones entre los individuos. Categorías globales y supra-individuales como la citada son sólo formas de hablar o expresiones “cómodas” para los usuarios de las Ciencias Sociales pero eliminables o reducibles en cuanto tales, a favor de explicaciones brindadas en el micronivel, o sea, propiedades de los individuos y relaciones entre ellos

Ahora bien, la etiqueta faltante del cuadrante superior izquierdo es la del holismo moderado o antirreduccionismo, denominado bajo algunas exposiciones que seguiremos, Individualismo No Reductivista (INR en adelante) y que por comodidad en la exposición mantendremos. El concepto central en torno a la cual se articula esta tesis es la noción de *emergencia*, la cual ha ido ganando difusión a partir de su empleo en biología, economía y psicología, entre

²⁶ Ibídem, pág. 139.

otras disciplinas. Naturalmente, se asocia íntimamente al holismo en cuanto que las leyes relativas a las situaciones más complejas no son derivables a partir de las leyes que corresponden a situaciones más simples. Sucintamente:

El fenómeno de emergencia explicativa puede darse en un sistema por cualquiera de las siguientes razones: que en algún nivel más complejo intervenga una variable que no lo hace en niveles más simples, que exista una propiedad del «todo» que interactúe con propiedades de las 'partes'... . De este modo, la emergencia explicativa *no* presupone la *emergencia descriptiva*, esto es, la tesis según la cual hay propiedades del «todo» (o de situaciones más complejas) que no pueden ser definidas a través de las propiedades de las 'partes' (o situaciones más simples).²⁷

Así, y a diferencia de la hipótesis agregativa, el efecto emergente no es aditivo ni predecible a partir del conocimiento de sus componentes y no es descomponible en aquellos componentes.

Si partimos de una visión estratificada o distinción de niveles de análisis, podemos concebir el vínculo macro-micro como uno de relación entre propiedades y entidades individuales y colectivas. El reduccionismo fisicalista, que es una de las estrategias de IM, admite estos distintos niveles pero sólo a efectos del análisis científico ya que algunos de ellos no existen realmente en el mundo. Esta tesis afirma que hay predicados de clases naturales en una física idealmente completa que se corresponden con cada predicado de clase natural en una ciencia especial idealmente completa. En el ámbito de las teorías sociales, esta estrategia reduccionista supondrá, al menos, lo siguiente: a) la teoría social que refiera a entidades y/o eventos sociales es reducible a otra teoría que refiera sólo a individuos y a las relaciones entre ellos; b) la reducción requiere co-extensionalidad legal entre los predicados primitivos de la teoría reducida y los de la reductora para lo cual se requiere la formulación de leyes puente que conecten ambos tipos de predicados.

Uno de los principales argumentos sostenidos en este programa reduccionista es aquel tomado prestado de la Filosofía de la

²⁷ AUDI, R., *Diccionario Akal de Filosofía*, Akal, Madrid, 2004, pág. 500.

mente: la superveniencia vinculada con la tesis de la identidad tipo, esto es, la afirmación que todos los tipos o propiedades de nivel más elevado son idénticas a algún tipo o propiedad en el lenguaje físico. Una definición de la superveniencia más o menos estereotipada y en su versión social, establece que si una colección de propiedades individuales con un conjunto dado de relaciones causa la obtención de una cierta propiedad social en una ocasión, entonces esa misma colección de propiedades individuales en ese mismo conjunto de relaciones causará la obtención de la misma propiedad social.

La superveniencia es comúnmente definida en términos de indiscernibilidad: propiedades de nivel más alto supervienen de propiedades de nivel más bajo cuando cualesquiera dos cosas indiscernible en las propiedades de nivel más bajo son indiscernible en las propiedades de nivel más alto.

La superveniencia cum identidad tipo pretende sostener no sólo el individualismo ontológico en tanto las propiedades sociológicas son combinaciones de los participantes individuales y sus propiedades sino también el individualismo metodológico o epistemológico en tanto toda ley sociológica puede ser reemplazadas por leyes que conciernen a individuos.

Concedida la plausibilidad de la dimensión ontológica, una estrategia que se podría denominar *individualismo no reductivista* va a refutar, sin embargo, la tesis metodológica del individualismo. Para ello, y con diferentes alcances, va a emplear un argumento²⁸ basado en la superveniencia, la realizabilidad variable y la disyunción abierta. Tal vez el argumento más instructivo y persuasivo

²⁸ Cfr. KINCAID, H., "Defending Laws in the Social Sciences", en MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995; LITTLE, D., *Varieties of Social Explanation*, Op. Cit.; SAWYER, R., "Emergence in Sociology: Contemporary Philosophy of Mind and Some Implications for Sociological Theory", *American Journal of Sociology*, Vol. 107, N° 3, 2001; SAWYER, R., "Nonreductive Individualism. Part I-Supervenience and Wild Disjunction", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 32, N° 3, 2002; SAWYER, R., "Nonreductive Individualism. Part II-Social Causation", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 33, N° 2, 2003.

sea el de la disyunción abierta, proporcionado por Sawyer²⁹ para mostrar que las propiedades sociales no pueden ser reducidas a propiedades individuales.

Todas las ciencias especiales parecen indicar que combinaciones complejas de componentes heterogéneos de micro-nivel convergen, de algún modo, en propiedades estables de macro-nivel. Sea la siguiente una ley sociológica para ser interpretada como “toda situación S1 lleva a cabo situaciones S2”:

$$S_1x \rightarrow S_2x \quad 1)$$

Tal ley podría ser ejemplificada por un enunciado de Durkheim sobre la diferenciación social: en tanto el tamaño de un colectivo se incrementa, el grado diferenciación se incrementará.

Las fórmulas 2) y 3) llevan a cabo la reducción en tanto I1 e I2 son descripciones de grupos en términos de las propiedades de los componentes individuales y sus relaciones:

$$S_1x \leftrightarrow I1x \quad (2a)$$

$$S_2x \leftrightarrow I2x \quad (2b)$$

$$I_1x \rightarrow I_2x \quad (3)$$

Las fórmulas como 2) son leyes puentes que contienen propiedades tanto de la ciencia reducida como de la reductora. Las dobles flechas en ella expresan relaciones de identidad por lo que la identidad tipo de lo social e individual se cumple, entonces las relaciones de identidad en 2) son relaciones legales de identidad de propiedad.

Tomando el término “clase natural” para referir tanto a clases naturales como a clases sociales, Sawyer sostiene que si IM es verdadero entonces toda clase natural sociológica es coextensiva con una clase natural individual si las leyes puente expresan identidad de eventos:

²⁹ SAWYER, R., “Nonreductive Individualism. Part I-Supervenience and Wild Disjunction”, Op. Cit.

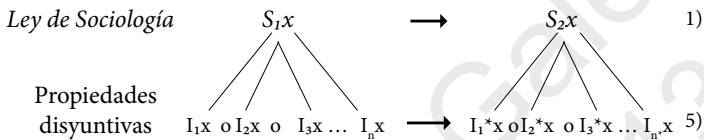
Si una ley sobre individuos está relacionada a una ley sociológica en el modo que 3) está relacionada a 1), entonces todo predicado de clase de la sociología está relacionado a un predicado de clase de individuos en el modo que 2) relaciona S1 y S2 a I1 e I2.³⁰

El rechazo de esta consecuencia de IM se basa en la advertencia del autor de que el lado derecho de la ley puente 2) es una disyunción abierta. Veamos a través de un ejemplo. Un ‘equipo deportivo competitivo’ es un término de clase natural a nivel de grupo. Las regularidades observadas en el campo pueden ser descritas en un nivel estructural en términos de las reglas de juego, posiciones, etc. Ahora bien, usando sólo términos de clase individuales sería posible la descripción a nivel individual de un único evento caso dentro, por ejemplo, de un único caso de un juego de football; hasta aquí la identidad de eventos caso se cumpliría y las propiedades individuales incluirían los diferentes motivos de los jugadores, las actitudes hacia los compañeros, las representaciones internas de los individuos sobre el juego, etc. Sin embargo, aquí las limitaciones de IM se hacen visibles ya que pretende no sólo que pueda ser reducida la descripción de un evento caso sino también que el *evento tipo social* sea reducido; es decir, reclamaría que se pueda desarrollar una descripción a nivel individual del término de clase ‘equipo deportivo competitivo’ tal que *todos los posibles casos* de este tipo sociológico puedan ser descrito en términos individuales. Esto supondría la disyunción de todas las pasadas y potenciales propiedades individuales de los jugadores, en toda pasada y potencial competencia del equipo deportivo. Por estas razones, la descripción a nivel individual es disyuntiva y, por ende, tenemos que permitir que el lado derecho de las leyes puente sean disyunciones abiertas:

$$Sx \leftrightarrow I_1x \text{ o } I_2x \text{ o } I_3x \text{ o } \dots \text{ o } I_nx, \quad 4)$$

³⁰ Ibídem, pág. 549.

Donde S es un término de clase natural de la sociología e In son términos de clase natural de individuos. El lado derecho es una disyunción de muchos predicados de clase natural de individuos pero la disyunción no es, en sí misma, un predicado de clase natural de individuos. Para casos de reducción en que la relación puente es como 4), “entonces lo que corresponda a 3) arriba –la ley social reducida a términos individuales– no será una ley porque las propiedades que aparecen en el antecedente y en el consecuente no serán predicados de clase natural”.³¹ En vez de eso, tenemos lo siguiente:



de eventos tipos de individuos³²

De este modo, el fruto de la reducción individualista de las leyes sociológicas se expresan como:

$$I_1x \text{ o } I_2x \text{ o } I_3x \text{ o } \dots \text{ o } I_nx \rightarrow I_1^*x \text{ o } I_2^*x \text{ o } I_3^*x \text{ o } \dots \text{ o } I_n^*x. \quad (5)$$

Por supuesto, un sociólogo omnisciente podría encontrar una combinación de propiedades acerca de eventos tipo de individuos que fuesen co-extensivos con la descripción sociológica de ‘un equipo deportivo competitivo’ pero, dado que estamos tratando con la identidad caso –cada evento descrito por la propiedad sociológica es idéntico a un evento descrito por las propiedades de los individuos constituyentes– entonces debe haber una tal disyunción y, debido a que es una disyunción abierta, no nos proporciona más que una ruda enumeración. El corolario del empleo de la disyunción es lo conseguido por (5) pero no es lo que los científicos significan con ley ya que la disyunción a nivel individual no es un término de clase natural; así lo que pueda corresponder a un predicado de clase natural de la Sociología puede ser una

³¹ Ibídem, pág. 550.

³² Ibídem, pág. 550

heterogénea y asistemática disyunción de predicados en lenguaje individualista.

El recorrido emprendido por el argumento de INR pretende justificar así el individualismo ontológico a través de la noción de superveniencia ya que sirve de conexión entre los diversos niveles de realidad siendo que hay una dependencia –bien que ontológica– entre el plano colectivo y el individual pero afirma, asimismo, una irreductibilidad de las propiedades colectivas respecto de las individuales, empleando el argumento de la realizabilidad múltiple y la disyunción abierta.

A conclusiones semejantes, bien que no estrictamente por los mismos medios, arriba Kincaid quien vindica no sólo la legitimidad de los predicados sociales sino que no requieren apelar necesaria y directamente a individuos pagando el precio, sin embargo, de brindar explicaciones incompletas; de este modo, una explicación social que remueva ese límite, debe hacer alguna referencia que involucre “*individuos y sus relaciones para alcanzar una extensión explicativa que revele la estructura fina subyacente a los procesos globales de la teoría, aunque no reduce ni reemplaza a la misma*”.³³

También Little adhiere al individualismo ontológico sobre la base de que los fenómenos sociales supervienen sobre las intenciones y acciones de los individuos pero a nivel explicativo los macrofenómenos exhiben la autonomía de lo social y es refractario a estrategia reduccionista alguna. Sin embargo, y al igual que en el caso de Kincaid, sostiene que deben ser acompañados por la indicación de los mecanismos en el nivel local de la conducta individual a través de los cuales el fenómeno agregado emerge. En este sentido, “*todos los procesos sociales, influencias causales, interacciones sistémicas, etc., están últimamente encarnadas en las acciones de los actores individuales dentro de un medio natural y social específico*”.³⁴ De este modo, la tesis de los microfundamentos no es una propie-

³³ KINCAID, H., “Supervenience and Explanation”, en *Synthese* 77, 1988, pág. 258.

³⁴ LITTLE, D., *Varieties of Social Explanation*, Op. Cit., pág. 200.

dad excluyente de IM sino que también es compatible con un tipo de holismo, aunque moderado.

Ahora bien, el recorrido desarrollado hasta aquí por INR no es aún completo en tanto esas propiedades sociales pueden ser concebidas como causalmente inertes o bien meros epifenómenos del nivel individual.

En efecto, ambos –individualistas y colectivistas– pueden adherir igualmente al emergentismo pero evaluar diferentemente sus consecuencias epistemológicas, en tanto los primeros pueden aceptar que las propiedades sociales sean reducidas a explicaciones en términos de individuos y sus relaciones. Partiendo del hecho que la causación hacia abajo (‘downward causation’) es implicada por INR, los individualistas reduccionistas pretenden derribar tal causación sosteniendo que la causación emergente puede solo derivar de los poderes causales de la base de superveniencia y que una propiedad de nivel más alto puede solo causar otra propiedad de ese mismo nivel en tanto sea causada por su base de superveniencia. Así, el reduccionismo es consistente con el emergentismo si se concibe a las propiedades emergentes de un sistema como relativas a las partes y modos de organización de tales partes del sistema. Un ejemplo simple es la admisión de que las propiedades del agua pueden ser reducidas –vía mecánica cuántica– a las propiedades del oxígeno e hidrógeno y sus combinaciones aunque ninguna de ellas posea las de aquella.

Aún concediendo que las propiedades sociales sean irreducibles, los reduccionistas podrían negarle cualquier eficacia causal; la presunta ley sobre macro-fenómenos de arriba –‘en tanto el tamaño de un colectivo se incrementa, el grado diferenciación se incrementará’– se podría concebir como una descripción útil pero negar que los individuos sean realmente influidos o constreñidos por estos fenómenos de macro-nivel.

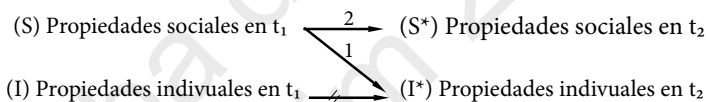
En contraposición a la adscripción de epifenómenos, la defensa de la eficacia causal de las propiedades sociales corre, en principio,

por la siguiente vía argumentativa, denominada desde INR el principio de la Causación Superveniente:

Las propiedades sociales no tienen fuerza causal autónoma porque sus consecuencias causales se obtienen en virtud de su base de superveniencia de realización individual. Sin embargo, una propiedad social S con una base de superveniencia I en un tiempo t_1 , puede ser identificada como la base legaliforme de la propiedad social S* y la propiedad individual I* en un tiempo t_2 , aunque I no pueda ser identificada como la causa legaliforme de I*.³⁵

De otro modo, las leyes sociales causales que capturan regularidades sociológicas no pueden ser reducidas a leyes causales individuales; el hecho de que $S \rightarrow S^*$ sea una relación legaliforme no implica necesariamente que $I \rightarrow I^*$ sea una tal relación mientras que el epifenomenalismo afirma que si $S \rightarrow S^*$ es una relación legaliforme entonces $I \rightarrow I^*$ debe ser una relación legaliforme en tanto el tipo social S no tiene fuerza causal.

La siguiente figura expresa el principio enunciado por CS:



Nota: t es tiempo

*Figura 1: Relaciones causales, individual y social*³⁶

Las flechas 1 y 2 expresan la existencia de leyes causales irreductibles de dos maneras: a través de restricciones sociales –la propiedad social S causa la propiedad I*, aunque la base de superveniencia I no es causa legaliforme de I* (la flecha con dos tildes) – y por medio de leyes macro-sociales –la propiedad social S es causa

³⁵ SAWYER, R., “Nonreductive Individualism. Part II-Social Causation”, Op. Cit., pág. 207.

³⁶ SAWYER, R., “Nonreductive Individualism. Part II-Social Causation”, Op. Cit., pág. 208.

legaliforme de la propiedad S^* en el tiempo t_2 aunque la base de superveniencia I no es causa legaliforme de la propiedad S^* en el tiempo t_2^- . Las líneas verticales punteadas expresan que las propiedades sociales supervienen a las individuales; así, I determina S e I^* determina S^* .

El carácter epifenoménico que algunos le adscriben a las propiedades sociales se expresaría, en términos de la Figura 1, como que en tanto S es instanciado por I en un tiempo t_1 , entonces el poder causal de esta instancia de S es idéntico con (quizá un subconjunto) el poder causal de I ; así las propiedades de nivel superior son causalmente eficaces en la medida que son supervenientes a las propiedades de nivel inferior y, en esa medida, sería lícito prescindir del primer nivel y atribuir a la descripción del segundo la causa del estado en t_2 y privar así a tal nivel superior de cualquier poder causal.

La contraréplica de INR es que, concediendo que una propiedad social de emergencia micro-macro ha sido exitosamente modelada por una instancia caso de esa propiedad social no asegura, sin embargo, que pueda ser aplicable a cualesquiera otras instancias caso de esa misma propiedad social debido a la realizabilidad variable. Respecto de la relación causal, si las propiedades sociales son implementadas en conjuntos abiertamente disyuntivos de propiedades individuales, entonces los términos y leyes sociales pueden que no sean reducibles en un marco legaliforme en términos y leyes individuales:

Si una propiedad social tiene una base individual disyuntiva abierta, entonces la propiedad social puede participar en leyes causales aunque no haya descripciones legaliformes equivalentes en el lenguaje usado para describir individuos.³⁷

Hasta aquí una defensa más o menos plausible de la tesis de la irreductibilidad de las propiedades sociales emergentes que la distingue de IM pero cabría preguntarnos legítimamente sobre cuáles son las notas distintivas que la diferencian y justifican su

³⁷ SAWYER, R., "Emergence in Sociology...", Op. Cit., pág. 565.

demarcación del holismo radical ya que sin dudas éste también suscribe a las argumentaciones relativas a la sustentabilidad del carácter irreductible de las propiedades sociales. Tal vez un ensayo de respuesta sea la afirmación de la legitimidad de estas propiedades globales con la necesidad simultánea de establecer vínculos con el micro-nivel, teniendo presente que hay, al menos, cuatro posibles lazos explicativos entre los fenómenos sociales y las propiedades (relacionales) de los individuos:

(...) las propiedades (relacionales) de los individuos pueden explicar los fenómenos sociales; (...) los fenómenos sociales pueden explicar las propiedades (relacionales) de los individuos; (...) las propiedades (relacionales) de los individuos pueden explicar las propiedades (relacionales) de los individuos y, los fenómenos sociales pueden explicar los fenómenos sociales.³⁸

La economía del holismo radical no necesita más que la austera adhesión al último enunciado que es, sin embargo, demasiado exiguo para las pretensiones de mayor refinamiento y complejidad que persigue el individualismo no reductible u holismo moderado, revelado por estas mismas denominaciones intercambiables, sintomáticas a su vez, de la ambivalencia en que se desliza.

En efecto, a la cuarta alternativa se le confiere legitimidad en la medida que se vale de las dos primeras para establecer vínculos con el micro-nivel y apreciar, de esta manera, cómo las propiedades globales se realizan en las micro-estructuras.

Un matiz, empero importante, de diferencia mantiene esta postura con las más vacilantes referencias por parte de Kincaid y Little respecto del papel del micro-nivel, en tanto éstos señalan la inexcusable referencia al nivel micro so pena de que las teorías sociales queden inconclusas; mientras que acá se sostiene la necesidad de investigar los mecanismos por los que se efectúan las diversas instanciaciones de lo macro en lo micro. No casualmente se coincide, en este punto, con un epítome de IM, J. Elster, para quien

³⁸ LEVINE, A.; SOBER, E. Y WRIGHT, E, “Marxismo e individualismo metodológico”, Op. Cit., pág. 149.

Explicar es proporcionar un mecanismo, abrir una caja negra y mostrar las tuercas y tornillos, las piezas y las ruedas de la maquinaria interna... Primero, nos permite ir de lo más grande a lo más pequeño: de sociedades a individuos. Segundo y principal, reduce el vacío temporal entre explanans y explanandum. Un mecanismo proporciona una cadena continua y contigua de vínculos causales o intencionales.³⁹

Esta estimación del holismo moderado por las interacciones micro-macro, ausentes en el holismo radical, no impiden su común convergencia en el rechazo del tercero de los lazos caracterizados por Levine et al, aquel que lleva de las propiedades individuales a las propiedades individuales. En efecto, ante una clasificación semejante y casi paralela a la presentada arriba sobre los vínculos entre lo micro y lo macro, Coleman privilegia la interrelación que acaece en la esfera de lo micro, proponiendo un ejemplo weberiano de cómo los valores protestantes individuales afectan las orientaciones individuales en la conducta económica.⁴⁰ No obstante, e incluso para un escrupuloso holista como Sewell, esta ejemplificación de una relación causal a nivel micro es cuestionada o bien por ser de carácter psicológica y no propiamente sociológica, o bien porque inexcusablemente debe contemplar e introducir el plano de lo macro puesto que el mismo ascetismo mundano que lleva a una orientación económica proto-capitalista supone la conformación de una economía monetarizada, entre otras variables macro. Así, para Sewell, el nivel micro no es autosuficiente pues requiere el rodeo de *“cómo las macro-estructuras producen actores con particulares capacidades y disposiciones o de cómo las acciones de una multiplicidad de actores se enfrentan unos a otros”*.⁴¹ Incluso Sewell le imputa a Coleman poseer una visión sub-socializada del actor social ya que para éste en el punto de partida del proceso (de las

³⁹ ELSTER, J., *El cambio tecnológico*, Gedisa, Barcelona, 1990, pág. 26

⁴⁰ COLEMAN, J., *Individual Interest and Collective Action*, Cambridge University Press, 1986, pág. 10

⁴¹ SEWELL, W., “Theory of Action, Dialectic and History: Comment on Coleman”, *American Journal of Sociology*, Vol. 93, N° 1, 1987, pág.166.

relaciones macro-micro) no nos encontramos con un sistema social con individuos regulados por normas e instituciones existentes sino por un “conjunto de individuos autónomos, aparentemente pre-sociales cuyas interacciones dan lugar a la estructura social”.⁴²

Hasta aquí, hemos presentado algunos de los términos en que se han desarrollado los debates acerca de la delimitación del nivel apropiado de significación de la acción social, recorrido en que hemos relevado una caracterización del agente relativamente desprovisto de todo marco social a una en que es determinado absolutamente por ésta, pasando por posiciones más matizadas que otorgan un papel inexcusable al agente y, sin embargo, admiten la existencia de propiedades emergentes que son irreducibles a los miembros componentes. Una articulación más plausible de estas posiciones mediadoras, tal vez sean recogidas en la perspectiva que presentamos a continuación.

La superación de antinomias

Una creciente bibliografía procedente de la misma comunidad científica de las Ciencias Sociales pretende abrir nuevos caminos que eludan las dificultades planteadas en términos de antinomias que se vinculan, en el fondo, con compromisos sustancialistas a la hora de caracterizar el mundo social. En el expresivo título de su artículo –*Manifiesto for a Relational Sociology*– M. Emirbayer⁴³, puntualiza que el dilema actual de los científicos sociales es concebir el mundo social como consistiendo primariamente de sustancias o ‘cosas’ estáticas, o bien de procesos o relaciones dinámicas. Bajo el primer punto de vista subyacen, al menos, dos variedades de enfoques sustancialistas. La primera perspectiva es la de la autoacción, que “concede a ‘las cosas como actuando desde sus propios poderes, independientemente de otras sustancias’”,⁴⁴ mientras que

⁴² Ibidem, pág. 168.

⁴³ EMIRBAYER, M., “Manifiesto for a Relational Sociology”, *American Journal of Sociology*, Vol. 103, N° 2, 1997.

⁴⁴ Ibidem, pág. 285.

la matriz relacional dentro de la cual actúa no provee más que un medio vacío para su actividad de auto-movimiento. A pesar de las profundas diferencias que las separan, tanto la teoría de la elección racional como la culturalista para la cual el individuo es guiado por las normas, son tributarias y ejemplifican, cada una a su manera, dicha tesis: la primera asume que, aun cuando los individuos participan en el juego de maximización con otros actores, sus identidades e intereses subyacentes permanecen inalterados; la otra retrata a los individuos como entidades auto-subsistentes que actúan en función de normas internalizadas, dadas de antemano y fijas durante la secuencia de acción bajo investigación.

La otra perspectiva es la de la inter-acción para la cual las entidades no generan su propia acción sino que la acción relevante toma lugar entre las entidades mismas; no obstante, *“las entidades permanecen fijas e incambiables a través de tal interacción, cada una independiente de la existencia de las otras, semejante a las bolas de billar o a las partículas en la mecánica newtoniana”*.⁴⁵

En el importante trabajo de G. Ritzer y P. Gindoff⁴⁶ se señala que, a diferencia de la observación de Watkins, no sólo el individualismo y el holismo no son exhaustivos sino que, bajo determinados términos, son compatibles, y esta es la tesis del relacionismo metodológico. La compatibilidad se expresa en que se asume que los individuos son los componentes básicos de los grupos u otras totalidades, como que también se acepta la idea de emergencia y, por ende, se reconoce que las totalidades sociales son más que las partes individuales. Las caracterizaciones que nos proporcionan en términos de relacionismo ontológico y epistemológico, son las siguientes:

(RO) El relacionismo ontológico está basado en la premisa de que lo que es real son las relaciones entre los individuos, grupos y sociedad. Los individuos, grupos y sociedad no pueden existir sin relaciones sociales.

⁴⁵ Ibídem, pág. 286.

⁴⁶ RITZER, G. & GINDOFF, P., “Methodological Relationism: Lessons For and From Social Psychology”, *Social Psychology Quarterly*, Vol 55, N° 2, 1992.

(RE) El relacionismo epistemológico plantea que nuestro conocimiento del mundo social y los conceptos que adoptamos para conocer el mundo social debe ser formulado en términos de relaciones entre individuos, grupos y sociedad.⁴⁷

Estos autores reinterpretan las posturas relevantes discutidas hasta aquí en términos de un continuum metateórico, en cuyos polos se ubicarían el individualismo y el holismo, mientras que el relacionismo se ubica en las regiones intermedias. En esta vasta y borrosa esfera se pueden distinguir posiciones más próximas al polo individualista, interesadas en la dirección micro-macro, y otras cercanas al extremo holista, interesadas más bien en la dirección macro-micro, mientras que al medio del continuum, están interesadas en el meso-nivel.

Por otra parte, O. Kivinen y T. Piironen⁴⁸ reconocen la inequívoca postura relacionista de Bourdieu, entre otros motivos por su parentesco con el pragmatismo deweyano, en su concepción de “cuerpo socializado” que evita el dualismo subjetivismo-objetivismo, pero su insistencia en revelar las “estructuras” del mundo social lo deslizan, según estos autores, peligrosamente en una suerte de “esencialismo realista”.

No sólo es justa esa relación, sino que Bourdieu ha sido uno de los que más ha contribuido a elaborar, impulsar y popularizar dicho enfoque, adoptado explícitamente en una temprana obra, en compañía de Passeron, de carácter epistemológico y metodológico: *El oficio del sociólogo*.⁴⁹

En este punto, Bourdieu considera que la defensa de una posición holista y/o individualista es tributaria de un monismo metodológico, bajo el cual subyace una lógica sustancialista, advertida ya por Cassirer. En efecto, para éste las presuposiciones lógicas y metafísicas aristotélicas implican lo siguiente:

⁴⁷ Ibídem, pág. 132.

⁴⁸ KIVINEN, O. & PIIRONEN, T., “Toward Pragmatist Methodological Relationalism”, *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 36, N° 3, 2006.

⁴⁹ BOURDIEU, P. ; PASSERON, J. & CHAMBOREDON, J., *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, Méjico, 1994.

(...) la construcción de conceptos consiste en seleccionar a partir de una pluralidad de objetos sólo las propiedades similares, mientras rechazamos el resto; a través de este tipo de reducción, lo que es meramente una parte ha tomado el lugar de totalidad sensorial original. Esta parte, sin embargo, reclama explicar y caracterizar el todo.⁵⁰

Si adoptamos esta lógica de la ‘abstracción’ sólo sirve para separar más y más lo dado en la intuición sensorial. Aquí, Cassirer propone reemplazar la universalidad abstracta del concepto por la universalidad concreta: “*no aislamos cualquier parte abstracta a partir de la multiplicidad sino que creamos para sus miembros una relación definida pensándolas como ligadas por una ley inclusiva*”⁵¹

Bajo esta perspectiva, holismo-individualismo no son tanto malos conceptos residuales sino que obedecen a una concepción sustancialista que pretende otorgar una primacía ontológica al agente o a la estructura; por el contrario, lo que aquí se afirma es la primacía de las relaciones; el pensamiento sustancialista no reconoce otra realidad que la que es directamente dada a la intuición de la experiencia ordinaria. Privilegia sustancias sobre relaciones puesto que trata las propiedades ligadas a los agentes –ocupación, sexo, etc.– como fuerzas independientes de la relación dentro de la cual ellas actúan.

Recordemos que el instrumento analítico por excelencia empleado por Bourdieu es el de espacio social. En efecto, y tal como lo desarrollamos en el capítulo 2, el Espacio Social es un sistema relacional en el que los agentes o grupos se encuentran en una relación de proximidad o distancia según la posición relativa asignada por el peso de los poderes que los definen; esta

(...) idea de diferencia, de desviación, fundamenta la noción misma de *espacio*, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, definidas en relación unas a otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad,... y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre...⁵²

⁵⁰ CASSIRER, E., *Substance and Function*, New York, Dover, 1953, pág. 6.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 20.

⁵² BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Op. Cit., pág. 16.

La mayor o menor densidad de cada punto está dada por un sistema pluridimensional de coordenadas, particularmente, por el volumen y estructura del capital como por la evolución en el tiempo o trayectoria social. Una sustancialización de este espacio bajo el sesgo del individualismo metodológico, sería concebir esto puntos como partículas equipotentes, individuos intercambiables que compiten entre sí para incrementar sus beneficios; bajo la caracterización bourdeseana, el espacio social tiene una historicidad donde las “partículas” están desigualmente dotadas de recursos, como también las disposiciones –habitus– están configuradas diferencialmente y las tomas de posición o prácticas sociales que conlleven son distintas y, por ende, distinguidas en el contraste, como tuvimos ocasión de apreciar a propósito de la Ley de la Distinción. A propósito de esta obra, Baranger⁵³ hace un examen detallado del empleo, por parte de Bourdieu, del análisis de correspondencia múltiple (ACM) como técnica estadística especialmente apta para revelar la lógica relacional del espacio social.

Igualmente, las clases sociales exhiben una notoria reconceptualización respecto de la tradición recibida, en el sentido de que aparte de la sumaria y austera constatación de las condiciones de existencia semejantes que comparten las posiciones vecinas, aquellas son, en realidad, clases virtuales en el sentido que sólo el trabajo de movilización y performativo pueden o no convertirla en una clase “real”; la identidad de clase que proporcionó el marxismo en determinado período histórico, es un ejemplo de este efecto de categorización que, en todo caso, ha competido o compite con otras construcciones identitarias, tales como las proporcionadas por las clases que delimitan géneros, etnias, etc. En este sentido, la falacia de reificación consistiría en concebir las clases como si fueran agentes históricos con propiedades intrínsecas e inmodificables omitiendo el trabajo simbólico de las “maneras de hacer mundos” bajo el cual los agentes clasifican el mundo social, se clasifican a sí mismos y son clasificados por los otros.

⁵³ BARANGER, D., *Epistemología y metodología en ...*, Op. Cit.

Ahora bien, luego de estas consideraciones metodológicas generales que nos permiten ubicar la posición del autor dentro del marco de las disputas que venimos desarrollando, nos interesaremos en precisar más detalladamente sus compromisos, de modo de proporcionar mayor contenido a las esquemáticas y un tanto vagas caracterizaciones del relacionismo aportadas por Ritzer & Gindoff, y vincularlas, por otra parte, con las tesis previamente desarrolladas.

Sin duda, la tesis del individualismo ontológico que señalábamos arriba es una piedra de toque inexcusable para la teoría que revisamos. Ella supone asumir que los fenómenos sociales supervienen sobre las intenciones y acciones de los individuos y que R. Miller rotula como la Restricción Individualista de la Causación:

Todo fenómeno social es causado por los actos de los individuos. Excepto para casos no cruciales y atípicos, estos actos son causados, a su vez, por las creencias y disposiciones psicológicas de los individuos.⁵⁴

Sin embargo, las mismas disposiciones del individuo son modeladas bajos los condicionamientos comunes que suponen condiciones de vida semejantes, aunque sin por ello hipostasiar lo social en una suerte de ‘conciencia colectiva’ durkheimiana, sino en concebir que en “*cada agente, es decir, en el estado individuado, existen disposiciones supraindividuales que son capaces de funcionar de forma armonizada y, si se quiere, colectiva... sin recurrir a colectivos personificados*”.⁵⁵

Como tuvimos oportunidad de apreciar en la breve caracterización de habitus en el capítulo 2, allí se señalaba el carácter de mediación que reviste este concepto entre dos nociones concebidas frecuentemente como polares: estructura y agencia. En efecto, aquella ya no es identificada como una realidad constituida fuera de la historia del individuo y del grupo, y que, no obstante, se im-

⁵⁴ MILLER, R., “Methodological Individualism and Social Explanation”, en MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, Op. Cit, pág. 460.

⁵⁵ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 205.

pone a éstos sino que, mediando la configuración de las disposiciones vía socialización, se produce una interiorización de la exterioridad por la cual las fuerzas exteriores se ejercen pero según la lógica específica de los organismos en los que están incorporadas. Es así que es posible hablar de habitus de grupo o de clases (sean sociales, étnicas, etc.), como principios de percepción, de evaluación y de acción relativamente homogéneos fruto de

(...) la homogeneidad de las condiciones de existencia es lo que hace que las prácticas puedan estar objetivamente concordadas por fuera de todo cálculo estratégico y de toda referencia consciente a una norma y mutuamente ajustadas e ausencia de toda interacción directa y, a fortiori, de toda concertación explícita.⁵⁶

Este principio de las acciones y de las prácticas, particularmente de las estratégicas, en que consiste el habitus, era el que distinguíamos como causa parcial de la instancia de legitimación de los ‘triumfos’ (ley de violencia simbólica), y que es una primera propiedad emergente producto del carácter relacional de la vida social, principio respecto del cual Bourdieu nos recuerda la célebre expresión de Marx: “*la sociedad no se compone de individuos; expresa la suma de los vínculos y relaciones en que están insertos los individuos*”⁵⁷.

De todos modos, se está lejos de una visión del agente como mero ‘portador’ de estructuras en la versión radical del holismo ya que, si bien estamos ante un sujeto socializado con componentes colectivos en su interior, no menos cierto es el carácter idiosincrático e irremplazable del soporte biológico y, por ende, estrictamente individuado del mismo; en este sentido, Bourdieu observa que hay que tomar nota de “*todo lo que lo social incorporado debe al hecho de estar ligado al individuo biológico y, por lo tanto, de ser dependiente de las debilidades y los fallos del cuerpo: el deterioro de las facultades, o la posible imbecillitas del heredero de la corona*”⁵⁸

⁵⁶ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 95.

⁵⁷ Citado en BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit. pág.. 23.

⁵⁸ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 206.

No sólo este supuesto más bien obvio del individualismo ontológico es el que se afirma aquí sino que la misma noción de habitus, y a pesar de las predilecciones de la teoría por la indagación de los factores conservativos de la estructura, no cae en una tosca circularidad mecanicista del tipo estructura → habitus → estructura. En efecto, por una parte, la peculiaridad de las acciones queda asegurada ya que los habitus individuales son portadores de trayectorias sociales únicas y singulares, “a las cuales corresponden series de determinaciones cronológicamente ordenadas e irreductibles las unas a las otras”⁵⁹ y, por otra, el habitus es principio de prácticas improvisadas, es decir, de un “sentido práctico, o, si se prefiere, lo que los deportistas llaman el sentido del juego, como dominio práctico de la lógica inmanente de un juego que se adquiere por la experiencia del juego y que funciona más acá de la conciencia y del discurso”.⁶⁰ Dicho sentido práctico alude a la noción de habitus en tanto disposición reglada para engendrar conductas regladas y regulares fuera de toda referencia a las reglas. La noción de prácticas, pues, se formula con la pretensión de salir del objetivismo estructuralista en tanto que, y en analogía con el sentido del juego, se adquieren desde la infancia al participar el sujeto de las actividades sociales. Supone una invención permanente, necesaria para adaptarse a situaciones indefinidamente variadas, lo que no garantiza la obediencia mecánica a la regla explícita, codificada; sin embargo, esta libertad de producción indefinida de jugadas tiene los mismos límites del juego. Esta dialéctica bourdieuseana entre prácticas y reglas está presente en la precisa evaluación que Taylor hace de la misma:

La práctica no consiste simplemente en aplicar fórmulas invariantes. La práctica, por así decirlo, es una interpretación continua y una reinterpretación de lo que la regla verdaderamente significa. La relación entre regla y práctica es semejante a la que existe entre la *langue* y *parole* de Saussure: ésta sólo es posible gracias a la preexistencia de aquélla, pero al mismo tiempo los actos de *parole* son los que mantienen la existencia de la *langue*.

⁵⁹ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 98.

⁶⁰ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 69.

La renuevan y al mismo tiempo la alteran. Su relación es pues, recíproca.⁶¹

En definitiva, estamos en condiciones de precisar el contenido específico que adopta el relacionismo en la teoría de Bourdieu: por una parte, las acciones de los individuos son los primeros motores –“restricción individualista de la causación”– pero también abraza la tesis del holismo moderado, denominada ambigüamente INR, que afirma la irreductibilidad de las propiedades colectivas respecto de las individuales, donde identificábamos la noción de habitus como poseyendo dicha propiedad emergente. Sin embargo, ésta no se impone uniformemente sobre las prácticas sino que son recreadas y transformadas de acuerdo a la peculiaridad de las prácticas singulares de los agentes sociales. En efecto, como ya vimos a propósito de los cuatro lazos explicativos presentados por Levine, se requiere que los fenómenos sociales sean concebidos de acuerdo a los diversos vínculos que mantiene con el micro-nivel; ello da cuenta tanto de las tendencias conservativas de las estructuras pero también su permeabilidad al cambio. De todos modos, y para valernos del continuum metateórico ofrecido por Ritzer & Gindoff, nos inclinaremos por ubicar el relacionismo de Bourdieu más cercano al polo holista, interesado preferentemente por la dirección macro-micro.

Racionalidad práctica y poder

Al principio del presente capítulo, citábamos a Knorr-Cetina y Cicourel quienes nos advertían que las teorías más inclinadas a lo macro eran, por eso mismo, más sensibles a los efectos restrictivos que las propiedades emergentes tienen sobre las prácticas individuales y, por ende, los efectos de poder que se ejercen sobre las mismas; así, el homo sociologicus concebido por el sociólogo invoca preferentemente las normas y tradiciones que impulsan al

⁶¹ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Op. Cit., pág. 236.

agente “desde sus espaldas” a actuar irreflexivamente, mientras el homo oeconomicus es concebido como manipulando instrumentalmente los medios de cara al futuro y libre de coacciones restrictivas. Estos dos retratos representativos de las motivaciones de la acción social serán confrontados aquí a propósito de las relaciones de racionalidad y poder. Para ello hemos seleccionado un adversario conspicuo de la teoría de Bourdieu, que es la Teoría de la Elección Racional (TER, en adelante). Por su parte, la propia teoría de Bourdieu, si bien no es reducible a una teoría de la acción normativa, sin duda es más próxima a ella aunque trataremos de mostrar que el par campo-habitus permite dar cuenta de una “racionalidad pluralista” que elude la necesidad de optar entre alternativas taxativas, tales como las citadas. Desde ya que, si bien como expusimos anteriormente su postura pretendía adoptar un relacionismo en el plano metodológico también mostramos una inclinación hacia el polo holista por lo que la incidencia de la noción de poder se torna inexcusable

Así, bajo este acápite, pretendemos poner de manifiesto los efectos que supone sobre la racionalidad incorporar o no una noción de poder, ya que en un caso obtenemos una razón enraizada en prácticas contextualizadas, social e históricamente, mientras que en otra, una racionalidad abstracta y universal. En lo atinente al par de conceptos considerados, el orden de exposición en cada una de las teorías será invertido: en la TER partiremos de la razón para examinar a continuación su carácter irrestricto dada la ausencia de los efectos del poder, mientras que en T(C-H) partiremos de la fuerte gravitación del poder y sus consecuencias sobre la concepción de racionalidad.

Racionalidad olímpica

La problematización de la noción de racionalidad, al menos en las Ciencias Sociales, adquirió perfiles polémicos y críticos desde el Iluminismo y un nuevo impulso es alcanzado, precisamente a

partir del desarrollo y expansión de la Teoría de la Elección Racional.

A las caracterizaciones generales que presentamos a continuación, le seguirán desarrollos más precisos basados en Jon Elster, uno de los más prominentes representantes actuales de esta corriente. La TER es una explicación de la acción humana que explica la elección dentro de un conjunto de restricciones, tanto por las impuestas naturalmente por la situación de elección (teoría de la decisión) como aquellas impuestas por la elección de los otros (teoría del juego).

La concepción de racionalidad de esta teoría es de carácter *instrumental* ya que se define como la elección de acciones que mejor cumplimentan los objetivos de una persona. Estos objetivos son tratados como deseos que motivan al individuo y las razones, en este caso, sólo pueden determinar su consistencia, no su contenido, en el camino de decidir qué acción las mejorarán aún más. Un individuo con una variedad de objetivos es capaz de comparar la satisfacción de estos varios objetivos a fin de llegar a alguna valoración total. Supongamos que tal individuo tenga que elegir entre comprar una canasta de alimentos y una entrada al cine. Será incapaz de decidir cuáles de estas acciones satisfacen mejor sus objetivos a menos que posea un modo de comparar la satisfacción de un deseo con otro:

(...) se asume tradicionalmente que los deseos pueden ser ordenados en una única escala por comparar el placer de satisfacerlos a ellos. El nombre dado a esta medida es la de utilidad. Así, el individuo puede comparar la utilidad, generada por cada acción y la persona racional actúa instrumentalmente para maximizar su utilidad.⁶²

Al individuo se lo concibe, pues, como una máquina de utilidad cuyas preferencias se revelan en un orden que determina la acción. En resumen, los individuos cuando actúan de acuerdo con

⁶² HEAP, S.; HOLLIS, M.; LYONS, B.; SUGDEN, R. & WEALE, A., *The Theory of Choice*, Blackwell Publishers, Oxford, 1992, pág. 5.

estas preferencias pueden ser representados como maximizando sus respectivas utilidades.

Para ilustrar este modo de concebir la racionalidad instrumental, consideremos el caso de un individuo que elige entre consumir diferentes 'paquetes' que contiene diferentes combinaciones de bienes y servicios. Uno puede imaginar que el individuo tiene un conjunto complejo de deseos que le gustaría satisfacer a través de la compra de tales paquetes. Los deseos pueden ser malos, buenos, altruistas, egoístas, etc. La única estipulación es que los deseos generan unas preferencias ordenadas, es decir, la persona puede decir si ella prefiere un paquete u otro o es indiferente a ellos y que la ordenación satisface las siguientes condiciones: reflexividad (demanda que cualquier paquete es siempre un bien en sí mismo), completitud (cualquiera de dos paquetes pueden ser comparados y ordenados) y transitividad (implica que cuando A es preferido a B y B a C, entonces A debería ser preferido a C). En definitiva, los individuos cuando actúan de acuerdo con estas preferencias pueden ser representados como maximizando sus utilidades.

Para Elster, la TER es, primariamente, una teoría normativa en el sentido que nos prescribe qué hacer para alcanzar del mejor modo posible nuestros objetivos –en este sentido, nos proporciona imperativos condicionales relativos más a medios que a fines– y, derivativamente, una teoría explicativa asumiendo que las personas se comportan racionalmente en el sentido normativo apropiado. Aquello de lo que debe dar cuenta la teoría, en un sentido explicativo, son las acciones –los explananda de la teoría–; y para ello la misma se basa en un trípode conceptual: deseos, creencias y pruebas o evidencias.

La acción debe ser identificada en una relación optimizadora en relación a los deseos y creencias del agente; es decir, dadas sus creencias, la acción debe constituir el mejor modo de satisfacer los deseos del agente, los cuales –deseos y creencias– deben guardar consistencia interna. Por otra parte, también las creencias deben estar óptimamente relacionadas con las evidencias disponibles en

el sentido de que el agente debe contemplar las pruebas relevantes, debidamente sopesadas.

Esta misma relación tal vez sea mayormente detallada y precisada en el siguiente patrón de explicación de la elección racional que es un modelo de la explicación intencional. La explicación intencional es distinguida y privilegiada por Elster respecto del tipo de explicación causal y funcionalista en el ámbito de la acción humana.

Este modelo es formulado por Bohman⁶³ que, a su vez, es una adaptación de la propia formulación de Elster⁶⁴

Sistema de explicación de la elección racional

1. La acción racional es caracterizada por la relación propia entre creencias (C), deseos (D) y la acción (A) realizada. A la luz de C, A es el mejor modo de alcanzar D.
2. Las acciones racionales deben ser voluntarias, en la medida que las razones deben ser causas reales y no racionalizaciones post hoc: C y D causan A que razones y pueden estar conectadas a las consecuencias de A.
3. C y D son internamente consistentes y su relación a la elección se adaptan a las suposiciones idealizadas del modelo de racionalidad por maximización de la utilidad. Estas condiciones hacen a la elección completamente racional: los medios deben ser lo mejor disponible para el agente.
4. Otras condiciones dependen de las restricciones de la situación de elección, incluyendo la elección de otros, coordinando mecanismos y otras restricciones que establecen pautas estables de acción que son los estados de equilibrio de una sociedad. La elección de maximizar la utilidad debe ocurrir dentro de las restricciones, tal como los mecanismos de cooperación e interdependencia, los cuales mantienen interacciones estratégicas estables en el tiempo.

⁶³ BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Op. Cit., pág. 72.

⁶⁴ ELSTER, J. (comp.), *Rational Choice*, Basil Blackwell, Great Britain, 1986, pág. 12-15.

5. Dado 2, 3 y 4, algún curso de acción debe ser racionalmente decidible, como el mejor entre alternativas bien definibles.

Por una parte, esta explicación se distingue de la funcional en tanto la primera puede estar dirigida a un futuro distante en tanto la última es típicamente miope y, por otra parte, excluye del *explanandum* las conductas no intencionales en cuanto se focaliza solamente en las conductas dirigidas a lograr una meta. La exigencia de racionalidad mínima está dada por el requerimiento 3) de consistencia de metas y creencias

Si bien el autor concede limitaciones en la teoría, tales como la indeterminación (las creencias son indeterminadas cuando la evidencia no es suficiente para apoyar los juicios sobre la probabilidad de los posibles resultados de la acción), asume un concepto fuerte de racionalidad en el sentido de vincularla a la optimalidad:

La manera habitual de definir conducta racional es apelando a algún concepto de optimización. Es decir que se dice que el agente racional elige una acción no sólo como un medio para el fin, sino el *mejor* de todos los medios que cree disponibles.⁶⁵

En la línea de concesión acepta que la teoría alternativa de la satisfacción –esto es, las personas se conforman cuando hallan algo suficientemente bueno y no necesariamente lo mejor– propuesta por Simon da mejor cuenta de algunas situaciones, tal como la de la indeterminación pero aún así, observa que no pretende reemplazar el supuesto de la racionalidad sino, en todo caso, suplementarla. Incluso, frente a un rival más inquietante respecto de la racionalidad como es la teoría de las normas sociales, a su parecer aún no desarrollada, propicia su construcción e integración en una teoría general de la acción pero mientras esa tarea no esté realizada, “*la teoría de la elección racional conservará su privilegio, en virtud de la simplicidad y potencia del supuesto maximizador. Y en caso de que alguna vez se realice, la racionalidad aún conservará su privilegio como explicación normativa de la acción*”.⁶⁶

⁶⁵ BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Op. Cit., pág. 68.

⁶⁶ *Ibidem*, pág. 39.

Esta caracterización, escueta y esquemáticamente desarrollada, de la racionalidad denominada por Simon⁶⁷ como Olímpica para destacarla como una propiedad divina que le otorga un carácter omnisciente más que la de una mente humana propiamente, adquiere una radical expansión en cuanto a sus virtualidades explicativas al aplicarse a todas las manifestaciones del comportamiento humano en manos de Becker. Este autor, quien asume como núcleo de la economía neoclásica según el modelo de la elección racional, la conducta maximizante, el equilibrio de mercado y las preferencias estables, pretende hacer valer las mismas para toda conducta humana:

El enfoque económico es amplio y aplicable a toda conducta humana, sea que esta conducta involucre precios monetarios o precios potenciales, decisiones repetidas o infrecuentes, grandes o pequeñas decisiones, fines emocionales o mecánicos, personas ricas o pobres, hombres o mujeres, adultos o niños, brillantes o tontos, pacientes o terapeutas, hombres de negocios o políticos, maestros o estudiantes. Las aplicaciones del enfoque económico así concebidas son tan amplias como el alcance de la economía, según la definición dada al comienzo la cual pone el acento en los medios escasos y en los fines competitivos.⁶⁸

Esta variante radical de la elección racional en cuanto a la ambición de reducir todas las ciencias sociales a este modelo económico es compensada y equilibrada, en parte, por otras expresiones de la TER que conllevan aspiraciones más modestas en cuanto a la abstracción y centralidad de la conducta maximizadora. Es el caso de uno de los principales líderes de esta escuela –Boudon– quien si bien destaca la bondades explicativas de la concepción instrumental de la racionalidad le sustrae su carácter exclusivo y excluyente para dar lugar a otro tipo de racionalidad que coexiste y, a veces, se solapa con el anterior: el Modelo Cognitivista (MC). Aquí se

⁶⁷ SIMON, H., *Reason in Human Affairs*, Stanford University Press, 1983 [Naturaleza y límites de la razón humana, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1989]

⁶⁸ BECKER, G., “The Economic Approach to Human Behavior”, en ELSTER, J. (comp.), *Rational Choice*, Basil Blackwell, Great Britain, 1986, pág. 112.

sostiene que en casos particulares, “*las razones pueden ser tratadas como ocupándose de las diferencias costos-beneficios de líneas diferentes de acción. En otros casos, ese tratamiento no puede hacerse, en particular, cuando una decisión o una acción descansan en creencias normativas o cognitivas...*”⁶⁹

Y más adelante añade:

En alguna circunstancia, el núcleo de la acción es constituida por razones ‘cognitivas’: hizo X porque creyó que Z es bueno, justo, etc. y tuvo fuertes razones ‘no-consecuenciales’ para creerlo. Se sigue de estos postulados que TER es un caso particular de MC. Cuando las razones en MC se restringen a pertenecer al tipo costo-beneficio, obtenemos TER. Recíprocamente, cuando la restricción que las razones deberían pertenecer al tipo costo-beneficio es levantado en TER, obtenemos MC. TER es un poderoso instrumento pero no puede ser sostenido como una teoría general.⁷⁰

Una relativización semejante parece suscribir Elster en algunos escritos, cuando a propósito del ámbito político admite que “*la justicia más que la racionalidad debe guiar las elecciones políticas fundamentales. La racionalidad tiene un lugar que desempeñar, pero éste es más bien subsidiario que primario*”⁷¹

A pesar de esta ocasional abdicación de la racionalidad como criterio sustancial, coincidimos con Farinetti en que, globalmente considerado, el individualismo metodológico de Elster refiere en “*última instancia las explicaciones sociales a acciones de individuos bajo el supuesto de que todas pueden ser interpretadas como determinadas por el mecanismo de la maximización, indiscernibles de la naturaleza humana y, por tanto, universal y ahistórico*”⁷²

⁶⁹ BOUDON, R., “Limitations of Rational Choice Theory”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 104, N° 3, 1998, pág. 825.

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 826..

⁷¹ ELSTER, J., “La posibilidad de una política racional”, en OLIVÉ, L. (comp.), *Racionalidad*, Siglo XXI, Méjico, 1988, pág. 133.

⁷² FARINETTI, M., “¿De qué hablamos cuando hablamos de individualismo metodológico? Una discusión en torno a Weber y Elster”, en NAISHTAT, F. (comp.), *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las ciencias sociales*, EUDEBA, Bs. As., 1998, pág. 70.

Ahora bien, ¿cómo se compatibiliza esta concepción de la racionalidad humana con su mayor o menor autonomía o, de otro modo, con las restricciones que impone el poder? De acuerdo a este retrato del Homo Economicus que esbozamos, el individuo es una entidad que posee información estructurada, preferencias ordenadas y cálculo preciso: “no tiene relación esencial con los otros, ni localización histórica o social y, a menos que uno cuente la maximización de las utilidades, ninguna meta particular lo marca como humano”.⁷³ Para los economistas de esta corriente, pues, la autonomía no supera la consistencia de las preferencias. La autonomía del agente supone un ser auto-dirigido, libre, que sabe lo que quiere y lo que busca y no es impedido en la búsqueda de lo que quiere. Esta noción de la elección racional va de la mano con una idea ‘negativa’ de libertad. La distinción entre libertad ‘positiva’ y ‘negativa’ consiste en si un agente debe tener alguna meta moral determinada (la ‘vida buena’, por ejemplo) o si cualquier meta es tan buena como cualquier otra, respectivamente. En la línea de Stuart Mill se afirma el punto de vista ‘negativo’ por el cual nuestro ‘propio bien’ es lo que cada “*persona decide ser por sí misma y que las cuestiones de autonomía son únicamente las que tienen que ver con si hay obstáculos a su búsqueda en su propio camino*”. Esta idea es estrechamente lindante con la de la soberanía del consumidor:

(...) un consumidor soberano puede demandar cualquier cosa que él imagine, sin sostenerse que él no pueda o no debería tenerla. Un mercado libre es uno que no obstruye el interjuego de la oferta y la demanda. El acento está en que la elección racional y el cliente racional están siempre en lo correcto.⁷⁴

Sobre los recursos y oportunidades de este consumidor soberano, la concepción de la libertad ‘negativa’ las reduce a una ausencia de coerción y prohibiciones legales y la misma suposición de decididores racionales que tienen creencias racionales presupone una distribución benigna del poder e instituciones que reducen la

⁷³ HOLLIS, M., “Autonomy”, en HEAR, S., HOLLIS, M., LYONS, B, SUGDEN, R., WEALE., A., *The Theory of Choice*, Op. Cit., pág. 73.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 74.

distorsión de las creencias. Sin duda que está asociado a la concepción liberal de una sociedad ‘libre’ en el sentido de una ‘sociedad abierta’, en términos popperianos.

Entre las numerosas definiciones de poder que examina Weale, conspicuo exponente de la TER, elabora una de cuño propio en la cual concede las limitaciones de la propia teoría que defiende a la hora de dar cuenta de la noción de poder:

Si consideramos el poder disposicionalmente como la capacidad de alcanzar resultados que uno desea contra la oposición de otros, entonces el ejercicio de poder involucra reunir recursos e instrumentos para lograr lo que uno quiere dentro de contextos institucionales específicos. La descripción de los procesos involucrados en tales ejercicios de poder requiere más información que lo que típicamente es capturado en las explicaciones de teoría de juego de interacción social formuladas extensamente.⁷⁵

Finalmente, para él, la teoría de la elección racional, en sus aplicaciones sociológicas y políticas abstraen el contexto institucional dentro del cual ocurren las interacciones y dejan fuera de consideración una descripción de los recursos bajo los cuales los agentes pueden recurrir en la búsqueda de sus planes.

Sin duda que la caracterización de la racionalidad expuesta responde a esa del sujeto individualista y atomista que señala Taylor y citamos al principio de este capítulo. Esta orientación nos brinda la imagen de un sujeto monológico, que excluye el cuerpo y los otros y sienta las bases del individualismo metodológico que ha penetrado señaladamente en las ciencias sociales.

Excursus wittgensteineano: habitus y ‘roca última’

Bajo este acápite, pretendemos inscribir a Bourdieu en otra tradición intelectual expresada conspicuamente por Heidegger, Merleau-Ponty y, particularmente, Wittgenstein en la que se destaca, respecto del agente, la condición de seres vinculados al mundo en nuestras propias actividades e interacciones con él; que tienen

⁷⁵ WEALE, A., “Power” en HEAP, S., HOLLIS, M., LYONS, B., SUGDEN, R., WEALE, A., *The Theory of Choice*, Op. Cit., pág. 236

en común “que no ven primariamente al agente como locus de representaciones, sino como implicado en prácticas, como un ser que actúa en y sobre el mundo”.⁷⁶ En la dirección de este sendero abierto, nos interesaremos en mostrar que las nociones sociológicas de ‘habitus’ y ‘campo social’ de Bourdieu guardan una filiación y enriquecimiento, desde el punto de vista de la teoría social, respecto de las nociones wittgensteineanas de ‘seguir una regla’ y de ‘juego de lenguaje’.

En contraposición al atomismo anteriormente exhibido, Schatzki señala, precisamente, que Wittgenstein es uno de los primeros en esbozar una consideración positiva de “la naturaleza social de mente/acción que niega su autonomía y separación qua reino, como también ilumina el rol jugado por el cuerpo en la constitución de mente/acción”.⁷⁷

Para Wittgenstein, el problema acerca de la relación existente entre las palabras y el mundo hace su aparición a partir de nuestros conceptos; con todo, no se trata de un problema simplemente verbal, y la naturaleza de nuestros conceptos depende de nuestras vidas como criaturas animadas. Recordemos, a través de *Investigaciones filosóficas*, que el mero conocimiento de lo que las palabras nombran no habilita por ello al conocimiento de cómo se deberían usarlas. No se habría aprendido aún a impartir o comprender órdenes, plantear o entender preguntas, etc. Es decir, solo cuando se dominan las prácticas sociales inscriptas en los diversos juegos lingüísticos puede decirse que se habla –que ‘se sabe hablar’— un lenguaje. Así, los juegos lingüísticos de que consta un determinado lenguaje vienen a expresar la forma de vida de sus hablantes:

La expresión “juego de lenguaje” debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida.⁷⁸

⁷⁶ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Op. Cit., pág. 226

⁷⁷ SCHATZKI, T. *Social Practices. A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pág. 56.

⁷⁸ WITTGENSTEIN, L., *Investigaciones filosóficas*, UNAM, Méjico, 1988, pág. 39.

Significado y referencia, pues, no coinciden sino que el significado de un término se aprende registrando su uso. El uso y la forma de vida están configurados por las reglas concebidas como *prácticas sociales*, algunas de las cuales fungen como ‘roca última’ en tanto orientan normativamente nuestras conductas cognitivas y prácticas, como veremos a continuación.

En uno de sus más célebres experimentos mentales, Wittgenstein nos propone el caso de un presunto vendedor de leñas quien calcula el precio de la leña de acuerdo al área que ocupa, es decir, el producto de la profundidad y ancho del espacio:

En ese caso diríamos seguramente: sucede simplemente que por ‘mucha madera’ y ‘poca madera’ ellos no entienden lo mismo que nosotros; y ellos tienen un sistema de pago completamente diferente del nuestro.⁷⁹

Frente a un tal vendedor lo que presumiblemente deberíamos hacer es mostrar que la cantidad de leña contenida en la pila no es determinada por el área cubierta por la pila sino por su volumen o peso, no sólo por medios verbales sino haciendo cosas que revelen la incoherencia de su práctica. En el caso que nuestra persuasión fuese exitosa revelaría una semejanza subyacente entre ambas prácticas comerciales y nos ahorraríamos de atribuirle una insania mental. Ahora, en el caso de que la persuasión fracasara nos podríamos plantear si está empleando otro tipo de lógica. Sin embargo, no es necesario evaluar el ejemplo en términos de un dilema puesto que, en principio, no se trata de una diferencia lógica entre el vendedor y nosotros sino una diferencia en los conceptos involucrados; ni insania mental ni una lógica diferente ya que la evaluación de la inteligibilidad no descansa en bases lógicas sino en función de una *diferencia o semejanza de prácticas* entre el vendedor y nosotros, tales como medir, calcular precios e intercambiar bienes por dinero. No se trata de una enfermedad lógica causada por una presumible desviación de las leyes lógicas sino por una divergencia radical de lo que Wittgenstein denomina

⁷⁹ WITTGENSTEIN, L., *Observaciones sobre los fundamentos de la matemática*, Alianza, Madrid, 1987, pág.70.

nuestras técnicas, es decir, nuestros modos estructurados de *hacer cosas* o prácticas sociales que ofician de una suerte de ratio última:

Sin embargo, proporcionar fundamentos, justificar la evidencia, alcanza un término; pero el término no es proposiciones ciertas que nos impresionan inmediatamente como verdaderas, i. e., no es una manera de *ver* por nuestra parte; es nuestro *actuar*, el que yace en el fondo de nuestro juego de lenguaje.⁸⁰

Estas técnicas derivadas de determinadas prácticas permanecen, sin embargo, relativamente firmes y a resguardo de las contingencias; entre ellas se pueden citar no sólo las leyes lógicas sino también enunciados como aquellos que expresan la uniformidad de la naturaleza, que no describen tanto lo que hacemos cuanto que nos prescriben cómo debemos pensar o actuar por lo que su dimensión normativa es inexcusable y son parte de nuestras técnicas, encarnadas en nuestras prácticas epistémicas y morales.

Sin embargo, estas y otras normas no tienen una fuerza normativa intrínseca independiente de nuestras prácticas reales; así, las reglas permanecen indeterminadas en tanto sean consideradas por fuera de las prácticas específicas de aplicación. Por el contrario, lo que da un contenido definido a las reglas es el modo en que las usamos en una práctica real, la circunstancia de que hacemos el mismo uso de ella; su determinación se configura sobre el trasfondo de una práctica, que requiere menos un consenso de opinión que un consenso de acción que se expresa en compartir una forma de vida. Desde esta perspectiva, 'seguir una regla' requiere un 'consenso de acción' o 'acuerdos en formas de vida' bajo los cuales se otorga inteligibilidad a lo que decimos y hacemos y esto supone una *dependencia del contexto o un trasfondo de prácticas compartidas* y no por leyes fijadas a priori.

Para poner de relieve este compromiso wittgensteineano de la racionalidad con el marco social y cultural nos valdremos de la refutación que Medina lleva a cabo de las lecturas psicologistas y kantianas de dicho compromiso. Para este autor, la lectura psicolo-

⁸⁰ WITTGENSTEIN, L., *Sobre la certidumbre*, Tiempo Nuevo, Bs. As., 1972, pág. 73.

gista interpreta que el ‘consenso de acción’ apela a las disposiciones psicológicas de la comunidad como estableciendo límites fácticos a lo que es inteligible para nosotros; las leyes de la lógica como otras proposiciones gramaticales simplemente codifican los modos de pensamiento y conductas que compartimos como una cuestión de hechos empíricos, en tanto que ellas son simples generalizaciones empíricas que describen nuestros acuerdos. Si bien esta línea interpretativa recoge descriptivamente lo que hacemos, no da cuenta de porqué, a la luz de determinados criterios de corrección, debemos hacer las cosas de determinados modos:

Nuestras disposiciones pueden determinar lo que hacemos pero no pueden instruirnos en lo que debemos hacer. Ellas no pueden proveernos de una guía normativa. Por ende, la posesión de unas disposiciones para actuar de cierto modo no es una condición suficiente para seguir una regla: [...] Esta normatividad es precisamente lo que es perdido en la explicación disposicional.⁸¹

Por el contrario, aquí se mantiene una cierta distinción entre las proposiciones empíricas y lo normativo destacando que éstas últimas, para el caso de las matemáticas, se han fijado en reglas y han sido aisladas de las circunstancias de ser testeadas por la experiencia, siendo su rol prescriptivo en tanto regulan el cómo debemos pensar. Pero, a diferencia de la lectura kantiana, no se las concibe como independientes de cualquier cosa efectiva sino dependientes de nuestras prácticas reales bajo las cuales adoptan un rol prescriptivo contra el trasfondo de un consenso de acción. Sin embargo, este acuerdo o consenso no reposa en una suerte de asamblea que se impone por voto mayoritario sino que es una precondition necesaria de una práctica de seguir una regla por la cual sus practicantes acuerdan en lo que ellos hacen y es por esto que sus acciones exhiben un suficiente grado de uniformidad. Es bajo este acuerdo tácito en lo que hacemos que podemos formular reglas que gobiernan nuestras prácticas y estas reglas las incorporamos como

⁸¹ MEDINA, J., “Wittgenstein and Nonsense: Psychologism, Kantianism, and the Habitus”, *International Journal of Philosophical Studies*, Vol 11 (3), 2003, pág. 300.

constitutivas de las técnicas que usamos ‘manteniéndolas firmes’ en nuestras prácticas. El deslizamiento kantiano es convertirlas en reglas fijas, a priori y no concebirlas como establecidas gradualmente por prácticas lingüísticas particulares. Estos ‘juicios que se mantienen firmes’ son la ‘roca última’ de nuestras convicciones pero carentes de pretensiones cognitivas, aunque sí incluidas en el repertorio de nuestras técnicas de investigación:

Moore no sabe lo que asevera que sabe, pero ello permanece firme para él, como también para mí; considerarlo absolutamente sólido es parte de nuestro método de duda e investigación.⁸²

Así, la distinción de Wittgenstein entre “*proposiciones gramaticales y empíricas no son alineables con las distinciones a priori/a posteriori o analítico/sintético*”⁸³ ya que las primeras carecen de valor de verdad en tanto no están sujetas a evaluación semántica, por una parte, y, por otra, estos juicios están sujetos al cambio en tanto que dentro de una misma práctica, circunstancias cambiantes pueden involucrar un cambio de normas.

Así, pues, los enunciados no son inteligibles o dejan de serlos en sí mismos sino que tales rasgos son relativos a una comunidad lingüística y su particular situación epistémica, la cual puede ampliar o estrechar el horizonte de comprensión de acuerdo al repertorio de técnicas disponibles en las prácticas. No obstante, a pesar del carácter estable y relativamente inalterable de las normas, estas son susceptibles de transformación en tanto un mismo conjunto de prácticas puede variar de acuerdo a las circunstancias y, en este sentido, alterarse el juego de lenguaje mismo y modificarse el estatus epistémico de determinados principios:

(...) sería posible imaginar que algunas proposiciones... (y la relación entre ellas) cambiaran con el tiempo, en el sentido de que las proposiciones fluidas se solidificaran, y que las sólidas se volvieran fluidas.⁸⁴

⁸² WITTGENSTEIN, L., *Sobre la certidumbre*, Op. Cit., pág. 152.

⁸³ MEDINA, J., “Wittgenstein and Nonsense...”, Op. cit., pág. 305.

⁸⁴ WITTGENSTEIN, L., *Sobre la certidumbre*, Op. Cit., pág. 43.

Hasta aquí nuestra caracterización sumaria de los compromisos wittgensteineanos de la racionalidad con el contexto social que delimita nuestros juicios normativos, para dar paso a lo que podríamos denominar el “giro sociológico” de dicha caracterización. Con esta expresión queremos significar que la misma nos proporciona un mayor desarrollo de lo que supone concebir la mente bajo el entramado social. En efecto, estimamos que la reconocida como teoría Campo-Habitus del sociólogo Bourdieu, y cuyo pensamiento ha sido notorio y no casualmente influido por Wittgenstein, como lo destacan varios autores⁸⁵, avanza en este trabajo de precisión.

Particularmente, nos preocuparemos de destacar dos posibles vínculos de relevancia para nuestros propósitos. El primero es el desarrollado por el mismo Medina que asocia el sentido u orientación práctica desplegada en la acción como la ‘roca última’ en el sentido wittgensteineano con la noción de habitus del citado sociólogo. El segundo, aunque de carácter más conjetural, pretende dar carnadura sociológica a la noción de juegos lingüísticos en el espacio social de los campos.

Las disposiciones de los sujetos que han sido conformadas sistemáticamente y según orientaciones normativas definidas a lo largo del proceso de socialización y cuya forma y contenido va a variar de acuerdo a las condiciones de existencia de cada clase social, instituyen los habitus que, en función de estructuraciones promovidas por las experiencias previas estructura, a su vez, las experiencias nuevas en los límites definidos por su capacidad de selección:

Efectivamente, el peso particular de las experiencias primitivas resulta del hecho de que el habitus tiende a asegurar su propia constancia y su propia defensa contra el cambio a través de la selección que él opera entre las informaciones nuevas, rechazando, en caso de exposición fortuita o forzada, las informaciones

⁸⁵ TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Op. Cit.; SHUSTERMAN, R. (edit), *Bourdieu: a critical reader*, Op. Cit.; BOVERESSE, J. “Reglés, dispositions et habitus”, en *Critique*, Op. Cit.; MEDINA, J., “Wittgenstein and Nonsense...”, Op. Cit.

capaces de cuestionar la información acumulada y sobre todo favoreciendo la exposición a dichas informaciones.⁸⁶

El autor cita como ejemplo la homogamia como modelo de todas las ‘opciones’

(...) por la cual se tiende a seleccionar aquellas experiencias dirigidas a reforzar el mismo habitus, como el hecho de que frecuentemente se habla de política con aquellos que comparten una opinión semejante. A través de esta selección casi sistemática con respecto a lugares, personas, acontecimientos, el habitus tiende a ponerse a cubierto de los conflictos y de los cuestionamientos preservándose un medio al que se esté tan adaptado como sea posible y, una vez más es en la propiedad más paradójica del habitus, principio no elegido de todas las ‘opciones’, donde reside la solución de la paradoja de la información necesaria para evitar la información: los esquemas de percepción y de apreciación del habitus que se hallan en el principio de todas las estrategias de evitación son en gran medida el producto de una evitación no consciente y no buscada.⁸⁷

El habitus es, pues, la incubadora de los pensamientos fijos y que, al igual que las creencias últimas de Wittgenstein, el habitus es “social e históricamente constituido”. En las disposiciones del sujeto se sedimentan la historia y cultura propia en la cual es socializado:

Producto de la historia, el habitus produce prácticas, individuales y colectivas, produce, pues, historia conforme a los principios engendrados por la historia: asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositadas en cada organismo bajo la forma de principios de percepción y acción, tienden, [...], a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo.⁸⁸

Así, el habitus es el trasfondo de la orientación práctica de los agentes en el mundo social, revelando la naturaleza encarnada del sentido práctico, semejante a la ‘roca última’ wittgensteineana. Además, este proceso de incorporación de las normas del grupo

⁸⁶ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 99.

⁸⁷ *Ibidem*, pág. 99.

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 95.

se da a un nivel tácito, lo que Bourdieu denomina *mimesis* como contrapuesto a imitación, que supone un sujeto consciente e intencional. Por medio de tal identificación mimética, se lleva a cabo la conformidad del aprendiz respecto de las normas tácitas que gobiernan las prácticas. Precisamente, las ‘reglas del juego’ son internalizadas y devienen una segunda naturaleza

En analogía con este proceso se puede identificar la metáfora de la ‘obediencia ciega’ de seguir una regla de Wittgenstein, en el sentido de que es fruto de un proceso de entrenamiento que, a la vez, oculta y niega su dependencia en este entrenamiento, creando la ilusión de la autonomía de las reglas. Al igual que las regularidades del comportamiento que derivan de la coherencia y sistematicidad proporcionada por los habitus, Medina destaca que, en un nivel básico y primitivo:

[...] seguir una regla consiste en conductas que son sensibles a normas pero no involucra la formulación explícita o representación de normas ya que la conducta misma son las normas encarnadas.⁸⁹

Sin embargo, la indeterminación y ambigüedad que exhibe la noción de regla, advertida profusamente por Wittgenstein, es también destacada por Bourdieu cuya imprecisión encubre varios posibles sentidos, tales como un principio jurídico más o menos conscientemente producido y dominado por los actores o un conjunto de regularidades que se sobreimprimen a todos aquellos que participan en un juego determinado o, finalmente, el de modelo, que es el constructo teórico elaborado por el científico y atribuido a la realidad como tal; de allí su abandono de este vocabulario legalista

(...) para escapar a eso, es necesario inscribir en la teoría el principio real de las estrategias, es decir el sentido práctico o, si se prefiere, lo que los deportistas llaman el sentido del juego, como dominio práctico de la lógica de un juego que se adquiere por la experiencia del juego y que funciona más acá de la conciencia y del discurso. Nociones como la de habitus, de sentido práctico,

⁸⁹ MEDINA, J., “Wittgenstein and Nonsense...”, Op. cit., pág. 310.

de estrategia, están ligadas al esfuerzo por salir del objetivismo estructuralista sin caer en el subjetivismo.⁹⁰

Con esta noción –estrategia– y tal como él la caracteriza, pretende superar las aporías que se plantea con el lenguaje dicotómico de espontaneidad y de coerción, de libertad y de necesidad, de individuo y de social que se expresa o bien en el paradigma estructuralista que postula una acción sin agente o bien en las ficciones antropológicas de la ideología del “actor racional” que fundan la acción en un cálculo consciente y racional.

Esta naturaleza tácita de la normatividad descansa en la primacía que ambos autores imputan a la acción y al sentido del juego, en tanto que lo que cuenta como correcto en una práctica es lo que es exhibido en la conducta de los practicantes. Así, ambos reclaman nuestra atención a que la producción y transmisión de las creencias de trasfondo se llevan a cabo por medio de patrones de acción. El reforzamiento mutuo de los agentes a través de sus realizaciones lleva a la formación de un repertorio de creencias compartidas; de este modo una comunidad de prácticas deviene en una comunidad de presuposiciones compartidas. Esto es lo que Wittgenstein denomina ‘consenso de acción’ y Bourdieu la orquestación de habitus que no es sino el ajuste y complicidad mutua de las conductas en función de tal comunidad de propósitos.

Este mundo de sentido común y, por eso mismo, inteligible que nos proporciona esta orquestación de habitus, se va perdiendo, en menor o mayor medida, en función del grado en que los habitus de los actores sean heterogéneos que es lo mismo que ya identificamos a propósito de Wittgenstein cuando el consenso de acción se pierde a raíz de que las prácticas son demasiados distantes. Esta circunstancia es la que está en la base de los fracasos en la comunicación y pérdida creciente de inteligibilidad. Bourdieu lo ilustra en los conflictos generacionales que obedece menos a presuntas propiedades asociadas a clases de edad cuanto que los habitus han sido producidos en circunstancias diferentes, lo que determina que

⁹⁰ BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 68-69.

lo que un grupo experimenta como una práctica razonable y natural, el otro lo viva como escandaloso e irrazonable. El habitus es, pues, un esquema de pensamientos y percepciones que delimita la frontera entre lo inteligible e ininteligible, lo pensable y lo impensable, pero al igual que los ‘juicios que se mantienen firmes’ se concebían como sujetos al cambio, también estas fronteras entre lo inteligible e ininteligible son porosas y móviles. Lo importante a destacar es que a la ‘roca última’ wittgensteineana, Bourdieu le aporta el complemento que “*consiste en demostrar empíricamente que las maneras de hacer y de pensar incorporadas son de naturaleza social, en el sentido que reflejan y reproducen la desigualdad de los estatus y la jerarquía de los poderes instituidos*”.⁹¹

El segundo vínculo que pretendemos destacar es lo que concebimos como una modelización sociológica de la noción de los ‘juegos del lenguaje’. La vida humana no sólo es un flujo casual, continuo sino que ofrece regularidades, maneras típicas de actuar y de interactuar; debido a las regularidades que se expresan en el tejido de la existencia humana, es que precisamente Wittgenstein las denomina formas de vida. En efecto, para este autor, los juegos de lenguajes que están entretejidos con las acciones correspondientes conforman, en definitiva, una diversidad de formas de vida, según los patrones que rijan uno u otros:

La expresión “juego de lenguaje” debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida. Ten a la vista la multiplicad de juego de lenguaje en esos ejemplos y en otros:

Dar órdenes y actuar siguiendo órdenes-

Fabricar un objeto de acuerdo con una descripción-

Relatar un suceso-

Es interesante comparar la multiplicad de herramientas del lenguaje y de sus modos de empleo.⁹²

⁹¹ OGIEN, A., *Las formas sociales del pensamiento. La sociología después de Wittgenstein*, Nueva Visión, Bs. As., 2007, pág. 62.

⁹² WITTGENSTEIN, L., *Investigaciones filosóficas*, Op. Cit., pág. 39-40.

Ahora bien, esta orientación muy general acerca de prácticas sociales y lingüísticas que configuran otras tantas formas de vida nos habilita para interpretarlas en términos de campos sociales ya que el mismo Bourdieu es consciente de esta filiación. En efecto, dada la creciente diferenciación de la sociedad en diversas esferas atravesadas por diferentes lógicas y lenguajes concierne a la vez al ser y al conocer ya que al emerger diversos campos en el mundo social se crean, a la par, una diversidad de puntos de vista, de principios de comprensión y explicación apropiados a cada ‘mundo’:

Debido a que cada campo, en cuanto “forma de vida”, es sede de un “juego de lenguaje” que permite el acceso a aspectos diferentes de la realidad, cabe interrogarse sobre la existencia de una racionalidad general, que trascienda las diferencias regionales, y, por muy intensa que pueda ser la nostalgia de la reunificación, no queda, sin duda, más remedio que renunciar, como Wittgenstein, a la busca de algo así como un lenguaje de todos los lenguajes.⁹³

Para este autor, las interacciones sociales transcurren en diversos universos sociales articulados por los bienes y capitales que allí están juego y esto determina diferentes intereses y orientaciones normativas de los actores en función de los diversos principios que regulan lo que es ‘apropiado’ o ‘inapropiado’, lo que es ‘razonable’ o ‘fuera de lugar’; así, en el campo económico rige la lógica ‘negocios son negocios’, distinta a la lógica desinteresada del ‘arte por el arte’, o a la de ‘es una cuestión de fe’ propia del campo religioso, de manera que la racionalidad instrumental medio-fin de la concepción clásica, sólo es una de las maneras posibles en que dicha racionalidad se expresa, ya que en determinados campos sociales o formas de vida rige la lógica del desinterés:

Si el desinterés es posible sociológicamente, sólo puede deberse a la coincidencia entre unos habitus predispuestos al desinterés y unos universos (campos) en los que el desinterés está recompensado. Entre estos universos, los más típicos son, junto con la familia, los diferentes campos de producción cultural, microcosmos que se constituyen sobre la base de una inversión de la

⁹³ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág 132.

ley fundamental del mundo económico, y en los que la ley del interés económico está en suspenso.⁹⁴

Estos diversos universos sociales configuran una doxa o sentido común propio, diferenciados unos de otros por principios tácitos que estipulan lo que es lícito y lo que se excluye por extravagante, lo que es socialmente aprobado y lo que es sancionado. En contraste a cierta universalidad que posee el sentido común en las sociedades tradicionales, en las sociedades modernas se ha asistido a la emergencia de una creciente diferenciación de estos diversos campos cada uno constituidos por sus respectivas doxas que crean un efecto de unanimidad respecto de lo que es valioso y las prácticas que allí deben desarrollarse bajo presupuestos normativos de cómo deben desarrollarse. Así, estos universos diferenciados expresan otras tantas formas de vida por lo que cabría concebir esta racionalidad caracterizada sociológicamente como una “racionalidad pluralista” en tanto supondría la adquisición, por parte del agente, de reglas específicas a emplearse en cada campo, con sus propios patrones procedimentales.

Naturalmente, las relaciones que hemos querido poner de manifiesto habrían sido triviales, si el objetivo hubiese sido expresar que las nociones bourdieuseanas destacadas estaban ya presentes en el repertorio de Wittgenstein; en realidad, creemos que ellas son un refinamiento, profundización y “sociologización” de tesis propiamente filosóficas relativas al lenguaje y a la teoría del conocimiento.

La racionalidad “encarnada”

Las particularidades que adopta la noción de racionalidad bourdieuseana es más fértil, pues, abordarla bajo el horizonte intelectual últimamente descripto, señaladamente el de Wittgenstein, ya que es en éste donde hay que catalogar el pensamiento de Bourdieu, al menos desde un punto de vista antropológico. En efec-

⁹⁴ BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Op. Cit., pág. 155.

to, para este autor, la racionalidad humana no es datum inicial y soporte de una propiedad universalizable, sino que su punto de partida epistemológico es la peculiaridad de lo social y lo histórico como condición de emergencia de la racionalidad. La dimensión historicista es parte sustantiva de sus presupuestos filosóficos, por la cual una de las formas paradigmáticas de la razón –a saber, la científica– es un producto histórico, alcanzada a lo largo de incesantes luchas e imposiciones externas por objetivar la realidad. En este sentido hay

(...) una emergencia progresiva de un universo en el cual para tener razón es necesario hacer valer esa razón por la cual la lógica de las relaciones de fuerza y luchas de intereses es regulada por la ‘fuerza del mejor argumento’ como posibilidad razonable de imponerse.⁹⁵

No hay admisión, pues, de estándares de racionalidad trans-históricos pero, una vez que en el campo científico se han impuesto mecanismos de universalización relativos a las creencias verdaderas, éstas son irreductibles a las condiciones históricas y sociales de producción. Sin embargo, la universalidad de la razón no es una premisa obvia de la que hay que partir.

Veamos, de todos modos, más en detalle algunos de sus presupuestos sociológicos. Oportunamente señalamos que la sociedad no es concebida como una totalidad homogénea sino como fragmentada en diversos campos sociales tantos como bienes y capitales estén en juego, tales como el campo intelectual y artístico, deportivo, científico, etc. A su vez, cada uno de ellos se va configurando alrededor de un capital específico hasta conformar un mercado determinado en el cual los agentes están distribuidos según la posición social que ocupan de acuerdo a los capitales que poseen.

Estas posiciones diferenciadas son puntos de condensación de *poderes diferenciados*, en un doble sentido: por un lado, en el campo hay una relación asimétrica en la distribución de capitales entre los competidores y, por la otra, porque las mismas capacidades

⁹⁵ BOURDIEU, P., *Science de la science et réflexivité*, Raisons d’agir, Paris, 2001b, pág. 161.

y disposiciones –*habitus*– de los agentes involucrados en el juego cuentan también como capitales diferentes.

En efecto, el primer aspecto nos brinda ya un modelo muy distinto al de la TER, asentado preferentemente sobre un modelo (económico) de competencia perfecta, mientras que acá tenemos que vérnosla –en cada campo social– con una de *competencia imperfecta*. Esta valiosa distinción es señalada por Favereau:

Cada campo tiene su capital específico, cuya acumulación corresponde a una lógica general de competencia imperfecta. El conjunto de los campos está ordenado según el grado de legitimación del interés económico, máximo para el campo económico, mínimo para los campos cultural o religioso. Este orden es jerárquico.⁹⁶

Estos beneficios asimétricos obtenidos en cada campo, junto a los presupuestos que configuran el *habitus* y que contribuyen – como veremos adelante– a reforzar dicho orden, es lo que claramente brinda una *lógica de la reproducción* en contraste con una de coordinación.

Indudablemente, la sola caracterización de la noción de campo bastaría para obtener un modelo de interacción y de resultados de la interacción significativamente distintos al de la TER; sin embargo, tendría un efecto ilusorio ya que dicho modelo se derrumbaría de mantenerse los mismos presupuestos antropológicos –en particular, de racionalidad– de esta teoría. En efecto, la relativa estabilidad de las distribuciones desiguales de los campos –lógica de reproducción– es incompatible con una concepción de agentes ‘racionales’ dotados de estados mentales y representaciones fidedignas del mundo y en un contexto libre de restricciones e imposiciones. No se encuentra aquí un sujeto representativo de una media social actuando bajo imperativos universales sino que la noción de campo requiere y es consistente con presupuestos que nos proporcionen una caracterización significativamente distinta

⁹⁶ FAVEREAU, O., “La economía del sociólogo, o pensar (la ortodoxia) a partir de P. Bourdieu”, en LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Op. Cit., págs. 311- 312.

del agente, sus propiedades, racionalidad, relaciones con el mundo y con los otros.

Así, a la par de esta noción de campo, el concepto de habitus es crucial aquí para dilucidar porqué la dimensión del poder invade el modelo Campo-Habitus, puesto que en definitiva se requiere del mismo para dar cuenta de la estabilidad de un marco de interacción asimétrico; en términos más precisos, el poder está eufemizado bajo las formas suaves de la violencia simbólica que es lo que legitima la lógica de reproducción de los campos, como veremos adelante.

Ahora bien, el foco de Bourdieu en la corporeidad del sujeto como fuente de intencionalidad práctica es remitida por él mismo en no pocas ocasiones (1995 y 1999) a Merleau-Ponty. Uno de los principales méritos de la agenda filosófica de este autor es su pretensión de superar el dualismo de la filosofía del sujeto. Por ello, critica tanto el abordaje empirista como intelectualista de la percepción centrándola en su caso en torno a la noción de corporeidad.

El cuerpo, para esta concepción, es el cuerpo vivido, fenomenal, superponiendo al cuerpo objetivo, cuando percibe y actúa, el cuerpo propio, sujeto de experiencias, y experimentable sólo en su condición de fenómeno, esto es, como siendo para una conciencia. El cuerpo se evidencia irreductible al mundo objetivo en la experiencia perceptiva. Marcoulatos, en un fino análisis comparativo entre este autor y Bourdieu, en el cual advierte una fuerte complementación entre ambos, señala que la explicación de Merleau-Ponty respecto de la relación entre un esquema lógico y una corriente de acción clarifica la relación entre el habitus y el flujo real de la conducta de uno como su forma de realización:

En ambos casos, el concepto clave es el de razón encarnada: la lógica –el esquema provisional– que orienta la conducta de uno no existe como estructura mental autónoma sino en paralelo a ella, en la forma de maneras de comportamiento. [...] El cuerpo existe como *razón práctica*, y, correlativamente, este nivel de razón existe primariamente como maneras corporales; la actualidad del cuerpo (existencia) es razón práctica (esencia), y un tipo

de razón guiada (esencia) es primariamente (actualizada como) maneras corporales (existencia).⁹⁷

Por esta *razón encarnada*, se significa su carácter primariamente corporal en tanto existe como un saber corporal y es anterior a que ella tome la forma de representaciones; es la actividad misma en cuanto tal razón no sólo es manifestada sino realizada a través de la acción. No obstante, a pesar de todas las ventajas que la descripción fenomenológica brinda sobre la visión escolástica, Bourdieu señala asimismo sus limitaciones en cuanto es tributaria de una concepción antigenética que le impide apreciar el problema de la producción social que el agente pone en movimiento para elaborar el mundo social. Este es precisamente el complemento socio-histórico que Bourdieu introduce a tal pintura fenomenológica.

Veamos más de cerca como lleva a cabo dicha articulación, el proceso por el cual la historia se ‘hace cuerpo’. En esta perspectiva, el habitus es un sistema disposicional que incluye esquemas de percepción, de evaluación y de acción. Estos serían los componentes ‘internos’ de los sujetos o agentes, la estofa de sus esquemas motores; ahora bien, estos agentes son cuerpos o subjetividades socializadas, “estructuras estructuradas” por las condiciones de existencia y estilos de vida determinados por la clase social de origen, pertenencia étnica, género, etc. Por clases Bourdieu entiende, entre otras acepciones, ‘clases lógicas’ en el sentido de una relativa homogeneidad y/o regularidad en las condiciones de existencia, modus vivendi, etc. Es decir, el habitus como principio generador de prácticas es la forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que tal condición impone; el habitus individual refleja el de clase en tanto sistema subjetivo de estructuras interiorizadas, esquemas comunes de percepción. En tanto estructura estructurada el habitus es, pues, un *producto social* y, particularmente, un habitus configurado por la pertenencia de clase.

Ahora bien, esta estructura interiorizada de la clase en las disposiciones no se lleva a cabo solamente mediante una pedagogía

⁹⁷ MARCOULATOS, I., “Merleau-Ponty and Bourdieu”, *Embodied Significance, Journal for the Theory of Social Behaviour*, 31:1, 2001, pág. 5.

explícita ni por una inculcación ideológica dirigida a la consciencia de los sujetos sino por la familiarización en las propias prácticas que son propias del grupo en cuestión. Estas prácticas se inscriben en el cuerpo y funcionan como una estructura mnemotécnica que contiene y remeda las estructuras objetivas socializadas y aprehendidas. La siguiente cita es por demás elocuente del plano prerreflexivo y fenomenológico donde se desarrollan las interacciones humanas que no es otro que el de la corporeidad significativa o razón encarnada:

La totalidad de un grupo y todo el ambiente estructurado simbólicamente ejerce una acción anónima, penetrantemente pedagógica... La parte esencial del *modus operandi* que define la maestría práctica es en realidad transmitida en su estado práctico, sin tener que alcanzar el nivel de discursos. El niño no imita 'modelos' sino la acciones de otras personas. El hexis corporal le habla directamente a la función motora en forma de una pauta de posturas...⁹⁸

Debido a que se pueden distinguir distintas clases de socializaciones –social, étnica, de género, etc.– bajo las cuales se producen habitus diferentes que se transfieren a distintos dominios de las prácticas, estas prácticas se presentan como configuraciones sistemáticas de propiedades que expresan esas condiciones de existencia diferenciales y que funcionan, asimismo, como *unos estilos de vida*. Tales estilos –por ejemplo, respecto de las preferencias estéticas, descriptas exhaustivamente en *La Distinción* como ya vimos en el capítulo 2– funcionan como signos de distinción y de diferenciación por representar los 'gustos legítimos' en el marco de la luchas simbólicas por reforzar las asimetrías sociales.

Así, los estilos de vida propios de cada clase como también las prácticas que les son correlativas determinan *esquemas de acción y competencias diferenciados*; en suma, habitus diferenciados pero también diferenciadores, principios de visión y de división distintivos por lo que son esquemas causales de acciones y prácticas selectivas. Las preferencias –en este caso estéticas– no son presupuestas

⁹⁸ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 180.

y consideradas uniformes para todos los agentes, sino que están asociadas al ethos de clase y regulan la orientación de la conducta de formas diversas; además estos universos de gustos no son ajenos unos a otros sino que hay un interjuego de imposición entre ellos por lo cual el ‘gusto cultivado’ tiende a imponerse como el legítimo y, por ello, a legitimar las propias diferencias de clases que son ocultadas en esta dialéctica de lo distinguido y de lo vulgar.

Es decir, en tanto estructura estructurada, el habitus individual –que es una mediación social– deviene de coordinar las clases por las respectivas prácticas para determinar conjuntos de competencias diferenciadas –habitus– relativas a dichas clases. Por eso las prácticas son concertadas sin suponer un ‘director de orquesta’, ya que las prácticas de los agentes de una misma clase son mutuamente comprensibles y esto es lo que conforma *un mundo de sentido común*, en la medida en que los habitus son la

(...) incorporación de la misma historia objetivada en habitus y estructuras que las prácticas por ellos engendradas son mutuamente comprensibles e inmediatamente ajustadas a las estructuras, objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo a la vez unitario y sistemático, trascendente a las intenciones subjetivas y a los proyectos conscientes, individuales o colectivos.⁹⁹

La homogeneidad de estos habitus de clase es lo que posibilita que las prácticas sean inmediatamente evidentes e inteligibles por lo que permite ahorrarse la intención, tanto en la producción como en el develamiento de las prácticas. Por ello, la relación entre el agente y el mundo no es la que se establece entre un sujeto (conciencia) y un objeto, “*sino aquella de ‘complicidad ontológica’ entre el habitus, como principio socialmente integrado de percepción y apreciación, y el mundo que lo determina*”.¹⁰⁰

Esta noción de competencia, consonante con la figura del hablante competente chomskyano se distingue, sin embargo de éste,

⁹⁹ Ibídem, pág. 94.

¹⁰⁰ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 26.

en que las disposiciones son innatas, mientras que para Bourdieu se adquieren social e históricamente:

(...) este poder generador no es el de un espíritu universal, de la naturaleza o de la razón humana como en Chomsky –el habitus, como indica la palabra, es un conocimiento adquirido y también un haber, un capital (de un sujeto trascendental en la tradición idealista)...¹⁰¹

En tanto principio o esquema de acción estructurado en función de la clase, el estilo de vida y las prácticas inherentes a las mismas, el habitus es también consecuentemente, una ‘estructura estructurante’, es decir, principio de generación de las prácticas; no sólo producto sino también productor social: el habitus de clase es una matriz de selección y generación de prácticas, que es lo que va a dotar al agente de una *racionalidad implícita* en el desarrollo de las diversas ‘jugadas’ en un campo social determinado.

De esta manera, “*siendo el producto de una clase determinada de regularidades objetivas, el habitus tiende a engendrar todas las conductas ‘razonables’ o de ‘sentido común’ posibles dentro de los límites de estas regularidades, y sólo de éstas...*”¹⁰² las cuales tienen las mayores posibilidades de ser aprobadas como efectivas en tanto están objetivamente ajustadas a la lógica propia de un campo determinado del que anticipan el porvenir objetivo; por lo mismo, tiende a descartar, sin ‘argumentos’, todas las conductas ‘excéntricas’, en tanto son incompatibles con esas mismas condiciones objetivas.

Estas conductas ‘razonables’, productos de un mundo común, producen, a su vez, un sentido común donde es dable encontrarse con un ámbito de entendimiento. Sin embargo, ese sentido común conformado por la doxa, que implica la adhesión original y ‘espontánea’ al mundo tal como es, no requiere la mediación de la representación o de la falsa conciencia (ideológica) de la tradición marxista deudora del cartesianismo, por lo cual hay que desembarazarse de la noción de agentes que se proponen alcanzar cons-

¹⁰¹ BOURDIEU, P., “A génesis dos conceitos de habitus e de campo”, en *O Poder Simbólico*. DIFEL, Lisboa, 1989, pág. 61.

¹⁰² BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 91.

cientemente ciertas cosas o están encaminados erróneamente por una falsa representación. Por el contrario, desde una filosofía de las prácticas y de la corporeidad, los principales efectos ideológicos no habrán de entenderse en términos de falsa conciencia ya que su transmisión, mayormente, se lleva a cabo mediante el cuerpo:

El principal mecanismo de dominación opera a través de la manipulación inconsciente del cuerpo... en las llamadas sociedades primitivas... las chicas aprenden a caminar de un modo determinado, a mover sus pies de un modo particular y a ocultar sus pechos... Nosotros tenemos un proceso equivalente, pero opera de un modo mucho más sutil: a través del lenguaje, del cuerpo, de actitudes hacia las cosas que están por debajo del nivel de la conciencia.¹⁰³

Aparte del trabajo pedagógico sobre los habitus llevado a cabo por ese sentido común y que se traduce en la naturalización del universo social expresada en la adhesión doxática de los agentes, la noción de ideología también queda parcialmente, aunque transformada, recogida en la violencia simbólica por la que se pretende hacer visible una forma de violencia no percibida. Puesto a jugar en el interior de la estructura del campo, Eagleton la caracteriza del siguiente modo:

Lo que generalmente está en juego en estos campos es el logro del máximo dominio en su seno. Conseguir este dominio supone amasar la máxima cantidad de un tipo particular de “capital simbólico” apropiado al campo; y para que este poder se vuelva “legítimo” debe dejar de ser reconocido como lo que es. Un poder que se avala de manera tácita en vez de explícita es aquel que ha conseguido legitimarse a sí mismo.¹⁰⁴

¿Cuál sería la relación entre el disciplinamiento de los cuerpos por el cual se naturaliza el mundo de sentido común que no es otro que el trabajo pedagógico sobre los habitus y el reconocimiento por parte del dominado del capital legitimado del dominante

¹⁰³ BOURDIEU, P., “Doxa y vida cotidiana”, en ZIZEK, S. (comp.), *Ideología: un mapa de la cuestión*. FCE, B. As., 2003b, pág. 300.

¹⁰⁴ EAGLETON, T., *Ideología. Una introducción*. Paidós, Bs. As., 1997, pág. 202.

–violencia simbólica–, expresivos ambos de distintas dimensiones ideológicas? Entre ellos hay una relación circular por la cual la fuerza propia de la violencia simbólica es el producto del trabajo de inculcación anterior que ha formado el habitus, un conjunto de disposiciones a la vez cognitivas y prácticas que permiten al agente orientarse en el campo en el que actúa, de responder a las solicitudes de la cual es objeto y anticiparse a las demandas, efectos todos ellos del habitus del agente que coopera, a su vez, desde sí mismo a la violencia que lo toma por blanco y toma parte de su propio movimiento a su vasallaje. De golpe, la fuerza propia de la violencia simbólica no es finalmente nada distinto que la fuerza propia del individuo, movilizadora por el habitus y vuelta contra él mismo en el sentido amplio del término. Esta circularidad se parece al ciclo de metamorfosis que describe Marx en el Capital: el trabajo viviente del obrero deviene trabajo muerto, “despojado” del producto y esos son los que proveen la materia prima de un nuevo trabajo que contribuye a la conservación de la fuerza de trabajo.

Del trabajo pedagógico al habitus y del habitus a la violencia simbólica se lleva a cabo una transformación similar: el habitus es trabajo pedagógico incorporado al agente; sobre esta forma, su origen y su verdadera naturaleza son bien pronto olvidados y rechazados y el es asimismo disfrazado en “dones naturales” o en “aptitudes innatas”. Se constituye en una fuente de energía latente y es de ella que la violencia simbólica saca su enigmático poder. El habitus ofrece a la violencia simbólica un terreno preparado, de energías previamente montadas...¹⁰⁵

Las notas hasta aquí esbozadas –un agente situado en un campo cuyas disposiciones están configuradas por habitus de clase que lo predisponen a acatar las ‘llamadas al orden’– nos proporcionan una visión más densa y compleja a la hora de caracterizar los supuestos de racionalidad en Bourdieu, por lo cual es oportuno detenernos aquí a precisar esta noción, tal vez una de las más descuidadas en las interpretaciones de los comentaristas y no exenta de ambigüedades.

¹⁰⁵ TERRY, E., “Réflexions sur la violence symbolique”, en *Autour de Pierre Bourdieu*, Actuel Marx N° 20 PUF, 1996, pág. 20.

Decíamos que impugnaba una racionalidad universal ya que la misma demanda un proceso histórico en cuyo devenir se han ido constituyendo diversos campos con reglas específicas de juego que promueven distintos tipos de orientaciones de la acción –‘negocios son negocios’, ‘el arte por el arte’, ‘libido sciendi’, etc.– con sus respectivas lógicas cognitivas. Esto sólo lo distingue de la razón omnisciente de la TER para afirmar lo que nosotros denominábamos una “racionalidad pluralista”, es decir, supondría la adquisición de reglas (tácitas) específicas a emplearse en cada campo (revelada en la red teórica formulada por nosotros), con sus propios patrones procedimentales, lo que no excluye, en principio, compartir esquemas comunes; más aún, y para evitar todo deslizamiento relativista hacia la ‘inconmensurabilidad de las racionalidades’, deberíamos volver a los trazos antropológicos insinuados a propósito de su concepto de razón. Ésta era una razón encarnada en la corporeidad preñada de significaciones en donde hay un vínculo inescindible entre lo racional y lo corporal-afectivo, vínculo expresado en la misma actividad de los agentes; ya no una mera operación mental de cálculo como concibe la TER el proceso racional de toma de decisiones. Veamos, ya que esta última teoría deriva de la economía neo-clásica, lo que Bourdieu desarrolla en sus críticas a la ortodoxia económica para identificar sus supuestos de racionalidad. Luego de postular las carencias, tanto de la visión atomista y mecanicista como la de la interaccionista, nos invita a eludir la disyuntiva entre un enfoque puramente estructural o uno estratégico-utilitarista:

(...) las estrategias más conscientemente elaboradas sólo pueden llevarse a cabo en los límites y las direcciones que les asignan las restricciones estructurales y el conocimiento práctico o explícito, siempre distribuido de manera desigual, de esas coacciones.¹⁰⁶

En el campo económico, como en todo campo, la distribución del capital está desigualmente distribuido por lo que la eficacia de

¹⁰⁶ BOURDIEU, P., *Las estructuras sociales de la economía*, Op. Cit., pág. 224.

las estrategias de las empresas depende de su posición en el campo; es decir, tanto del volumen del capital que puede movilizar en un marco de restricciones que variará de acuerdo a tal posición, pero también de las representaciones y de las estructuras cognitivas disponibles procedentes del habitus que puedan hacerse de dicho contexto. Así, la posición (posición social) como la toma de posición (estrategias) son diferenciadas en base a la posesión de capitales distintos cuanto de 'estrategias maximizadoras' también desiguales, es decir, distintas capacidades de 'cálculo' y de 'representaciones' como de acciones configuradas en sistemas de disposiciones disímiles.

Aquí tal vez convenga recurrir, a los fines de alcanzar una mayor precisión de racionalidad, a un autor (ya mencionado a propósito de la atribución de Elster del principio de racionalidad como maximización) que Bourdieu cita a menudo, si bien para señalar algunas diferencias es dentro de un aire de familia común. Tal autor es Simon y su concepto de "racionalidad limitada" que contrapone al modelo olímpico de razón que no es otro que el modelo de la TER. Para Simon la mente humana concreta, mundana y limitada, toma decisiones particulares (la compra de un automóvil, por ejemplo), relativamente independiente de otras dimensiones de la vida (dónde invertir los ahorros, qué colegio elegir para los hijos, etc.) y sin calcular en series detalladas lo que ocurrirá en el futuro. El marco de la elecciones no es uno que nos comprometa decisivamente en el tiempo, que incluyan la serie total de valores humanos y en que cada problema se interrelacione con todos los otros, sino que está configurado por problemas particulares (en ocasiones se tiene frío, en otras sueño, etc.). Simon dice que vivimos en un mundo casi vacío, en el sentido de que, en principio, hay multitudes de variables que podrían afectarse recíprocamente pero que sin embargo, en la mayoría de las situaciones que afrontamos sólo podemos considerar un modesto número de variables. La racionalidad se concentra en la tramitación de uno o unos cuantos problemas a la vez y los va

resolviendo así, paso a paso. En síntesis, el modelo conductual de Simon postula que:

(...) la racionalidad humana es muy limitada y está muy circunscripta a la situación y los poderes computacionales del hombre [...] describe cómo los organismos, incluyendo al hombre, que poseen habilidades computacionales muy limitadas, hacen elecciones de adaptación y, en ocasiones, sobreviven en un mundo complejo pero vacío en su mayor parte.¹⁰⁷

Bourdieu señala que no sólo es limitada en este sentido sino también en el sentido de estar socialmente estructurada, en un doble aspecto: tanto por los condicionantes sociales fruto de ocupar una posición social determinada, con un capital informacional específico y distinto del de los competidores, cuanto por contar con estrategias más o menos sofisticadas o más o menos rudimentarias producto de los habitus enclasadados. Incluso, y a diferencia de Simon, para quien la elección sigue siendo racional a pesar de que no se dirige necesariamente a maximizar los beneficios sino que la racionalidad es satisfaciente en el sentido de que la elección se vincula menos a las mejores alternativas que a unas lo suficientemente buenas, Bourdieu prefiere el lenguaje de las conductas “razonables”. Esta razonabilidad de las elecciones se infiere de la correlación estrecha entre las “probabilidades objetivas” (oportunidades de acceso a tal o cual bien) y las “esperanzas subjetivas” (las motivaciones y necesidades) que no es el ajuste consciente de las aspiraciones de un agente a una evaluación exacta de sus probabilidades de éxito (éste sería el agente concebido por la TER) sino que en realidad obedece a lo siguiente:

(...) dado que las disposiciones duraderamente inculcadas por las posibilidades e imposibilidades que están inscritas en las condiciones objetivas engendran disposiciones objetivamente compatibles con esas condiciones y, en cierto modo, preadaptadas a sus exigencias, las prácticas más improbables se encuentran excluidas sin examen alguno, a título de lo impensable, [...] a rehusar lo rehusado y querer lo inevitable.¹⁰⁸

¹⁰⁷ SIMON, H., *Reason in Human Affairs*, Op. Cit., pág. 49.

¹⁰⁸ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Op. Cit., pág. 88.

Es decir, el sujeto elige dentro de un horizonte percibido por él como tal, un horizonte que se abre como posible en base a sus disposiciones adquiridas y en cuyo marco elegirá 'lo que es para él', el sentido del 'lugar de uno', aquello que 'le queda bien'. En esta dirección, sí podríamos arriesgar a afirmar que las estrategias maximizadoras, que Bourdieu emplea frecuentemente en su vocabulario y hemos adoptado para la formulación de una de sus leyes, podrían ser interpretadas en el sentido de una racionalidad satisfaciente, es decir, que se orienta según expectativas previamente inculcadas en su socialización y cuya consecución tienden a ser satisfechas pero ello no implica que sean necesariamente las más óptimas, hipótesis propia de la TER.

Pero ahondemos, sin embargo, en el alcance y significación de esta noción de "conductas razonables" prohijadas por el habitus, para capturar la especificidad del modelo de acción puesto en juego aquí, no sin antes recapitular, sintéticamente, la pintura ofrecida hasta aquí. La ontología social es el espacio relacional de campo que se define por los capitales particulares que están en juego y en relación a los cuales se sitúan y despliegan sus estrategias los jugadores; estos campos se constituyen históricamente y van ganando autonomía conforme se instituyen según sus propias reglas, procedimientos, beneficios, etc., y alrededor de los cuales los agentes comprometen sus intereses –el autor se inclina por el término *illusio o libido* para despegarlo del acervo utilitarista y economicista del término interés– que son específicos a cada campo. En este sentido, las relaciones pueden ser antagónicas y agonísticas pero todos están involucrados en la preservación del juego aunque las jugadas están acotadas por las restricciones estructurales de cada juego y orientadas por las potencialidades objetivas inscriptas en el presente. A su vez, el conocimiento práctico que suponen estas jugadas y/o estrategias está desigualmente distribuido según la posición ocupada (dominante/dominado, ortodoxia/heterodoxia) y la trayectoria de acceso a esas posiciones, como ilustramos a propósito de las distintas leyes.

Ahora bien, ¿cuál es el contenido de las conductas razonables, preferida a las denominaciones de racionales y racionalidad limitada? En principio, es el trasfondo de prácticas, presupuestos, habilidades, etc., compartidos por adherir y participar en un campo dado, denominado como *dóxa*, como ya dijimos: supuestos cognitivos y evaluativos incorporados como obvios e incuestionados por los agentes. De la adhesión a los presupuestos doxáticos del juego deriva el conocimiento práctico de las reglas inmanentes al campo y las expectativas 'razonables' de triunfo según la posición que se ocupe:

El conocimiento práctico que obtiene puede ser descripto por analogía con la *phronesis* de Aristóteles...: así como la 'opinión correcta' 'cae justa' en cierto sentido, sin saber cómo o porqué, la coincidencia entre disposiciones y posiciones, entre el 'sentido del juego' y el juego, explica que el agente, haga lo que tiene que hacer sin plantearlo explícitamente como una meta, por debajo del nivel del cálculo e incluso de la conciencia, por debajo del discurso y la representación.¹⁰⁹

Es decir, este conocimiento práctico que produce conductas sensatas, razonables y adecuadas a la situación no requieren necesariamente ser el fruto del razonamiento explícito o del cálculo consciente ni suponen la intencionalidad ni el carácter representacional o discursivo por parte del agente. Ellas resultan del ajuste y adaptación de los *habitus* a las probabilidades objetivas inscriptas en los campos. La internalización de las estructuras externas, entre ellas los principios de la *dóxa*, mediante los *habitus*, hacen que al mundo se le apliquen los mismos esquemas cognitivos impresos por ese mundo y, por tanto, tal familiarización lo proyecta como auto-evidente y dado por supuesto, es decir, como el *habitat* natural. El consenso tácito sobre los presupuestos de la *dóxa* impide que los mismos sean develados y expuestos, por la misma razón, a cuestionamientos e impugnaciones, permitiendo así, la reproducción del orden dado.

¹⁰⁹ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*, Op. Cit., pág. 189.

El mundo doxático del sentido común (relativo a los universos de cada uno de los campos), matriz del conocimiento práctico, hace que éste le proporcione a los agentes un dominio práctico de la necesidad inmanente a cada juego, el sentido práctico necesario para ‘hacer lo que se tiene que hacer’ pero con un sentido de los límites, tanto por las restricciones externas como las desiguales competencias configuradas por los habitus; tal adhesión pre-reflexiva a los presupuestos del campo conlleva su desconocimiento como socialmente arbitrario. Este conocimiento práctico, propio de la dóxa y con una orientación pragmática, se caracteriza por destacar la dimensión no representacional y no discursiva en la orientación de los agentes.

Sin embargo, esta pintura puede ofrecernos una engañosa dicotomía entre los mecanismos de habituación propios de la dóxa y del sentido práctico respecto de las dimensiones reflexivas y representacionales de la consciencia. Bourdieu mismo alimenta, en no pocas ocasiones, esta versión polarizada de la acción humana pero no debe dejarse de recoger su propia insistencia en la dimensión creativa e improvisada de la conducta. Después de todo, el habitus es un conjunto de disposiciones abiertas que cambian en función de las nuevas experiencias aunque siempre sobre la matriz instituida previamente; en este sentido, las nuevas experiencias pueden reforzar o modificar las disposiciones previas. Las conductas preadaptadas, obedientes de los automatismos y prescindentes del cálculo –un ‘caso particular dentro de los posibles’–, son frecuentes en situaciones de concordancia anticipada y ajuste entre los habitus y las condiciones objetivas. Sin embargo, este modelo contempla circunstancias de fallos y desfases del ajuste mencionado; el ejemplo corrientemente citado por el autor es la situación de Argelia de los años ‘60 que exhibía la introducción de instituciones capitalistas en discordancia con la configuración de disposiciones moldeadas en un mundo pre-capitalista. La situación contraria es el denominado efecto don Quijote, para ilustrar la inercia o histéresis de los habitus frente a un mundo donde las regularidades previas se han

trastocado. Estas situaciones de crisis traen a la superficie los principios subterráneos de la dóxa, posibilitando así su sometimiento a examen crítico y provocan no sólo comportamientos disfuncionales frente a las nuevas realidades sino también pueden generar nuevas adaptaciones gracias a la reflexividad del agente que le permite alterar sus ajustes previos y alcanzar nuevas acomodaciones. Pero donde la reflexividad crítica encuentra su lugar privilegiado es en el campo científico y la particularidad de las ciencias sociales es encontrarse a medio camino entre las exigencias más fuertes de las ciencias ‘puras’ y su proximidad al campo político y social respecto de los cuales debe impedir la entrada de aquellos agentes desprovistos de la competencia específica y que son portadores, por otra parte, de normas de producción asociadas a las del sentido común o del ‘buen sentido’.

Así, si bien se puede advertir trazos más o menos fuertes o más o menos débiles entre dóxa y episteme, o entre sentido práctico y conocimiento reflexivo, lo cierto es que los primeros miembros de las conjunciones son los fundamentales para esta visión; es decir, el conocimiento práctico proveniente de los hábitos, guarda prioridad epistemológica y sobre él puede alcanzarse mayores o menores niveles de conciencia reflexiva, lo que dependerá de las condiciones de posibilidad, sociales y biográficas, de volver sobre sí y alterar este principio de todas las determinaciones que es el hábitus:

Para que el determinismo se ejerza sin control, las disposiciones deben quedar abandonadas a su libre juego. Esto significa que los agentes se vuelven algo así como ‘sujetos’ en la medida en que controlan conscientemente la relación que mantienen con sus disposiciones. Pueden dejarlas ‘actuar’ deliberadamente o, por el contrario, inhibirlas en virtud de la conciencia.¹¹⁰

Lo importante de destacar, bajo nuestra interpretación, es que hay una gradación de niveles de reflexividad, los cuales serán más o menos desarrollados de acuerdo a los campos en cuestión, pero todos están enraizados en las formas primarias de la razón práctica

¹¹⁰ *Ibidem*, pág. 200.

que persigue fines prácticos e incluso, formas más sofisticadas y complejas de racionalidad como la utilitarista o comunicativa a lo Habermas abrevan en ese depósito común que es el mundo doxático del sentido común.

Uno de los corolarios de este largo rodeo ha puesto así de relieve que la universalización de las disposiciones económicas ('negocios son negocios') como paradigma de racionalidad postulado por la economía neoclásica, no es más que el desarrollo histórico de una práctica social determinada entre otras posibles y el cálculo consciente de beneficios que desarrolla este agente económico es posibilitado desde un habitus adaptado a las exigencias propias de este campo.

Un ejemplo desarrollado por Crossly compara precisamente lo que sería la postura de T(C-H) y TER a propósito de los problemas de la acción colectiva. Particularmente para esta última posición, su explicación es problemática ya que, a título de ilustración, los movimientos sociales preocupados por el medio ambiente persiguen 'bienes públicos' que beneficiarán a todos los miembros de una comunidad, sea que participen o no en su consecución. Esto da lugar a la problemática conducta denominada del 'francotirador' -'free rider'- puesto que si la protesta es exitosa dará beneficios a todos pero tratándose de agentes racionales e independientes se abstendrán de actuar dejando a los otros el trabajo, con la consecuencia que nadie estaría motivado en involucrarse en la protesta.

Por el contrario, desde T(C-H), tal problema se explicaría desde el involucramiento temprano de los agentes en la arena política que genera una motivación a posteriores involucramientos, lo cual potencia esquemas perceptuales y cognitivos que disponen a los agentes a cuestionar las políticas establecidas y la disponibilidad de un 'saber como' que transforma la crítica en acción como así también de un ethos que estimula el compromiso y vincula un sentido del mérito y significado individual a dicho compromiso:

Sólo algunas personas protestan, según este punto de vista, porque como en el consumo artístico, sólo algunos han disfrutado en su biografía la exposición a las experiencias formativas que

incrementan las probabilidades de adquirir las disposiciones a hacerlo. Esto no excluye los ‘incentivos selectivos’ puesto que la protesta satisface importantes necesidades morales y existenciales.¹¹¹

Sin embargo, esta detallada puntualización del sentido práctico familiarizado con la phronesis aristotélica y ‘formas de vida’ wittgensteineano, dirigida a diferenciarla de la modelización utilitarista de la racionalidad por parte de la TER, sufre la acechanza de la incisiva crítica de Caillé quien señala que la noción de interés de Bourdieu no es sino una extensión de la Axiomática del Interés que afecta tanto a la economía neoclásica, la TER y tantas otras teorías sociales, con la particularidad que en el caso de nuestro autor su estrategia consistiría en un refinamiento del marxismo tradicional mediante la articulación del interés material y el interés simbólico, siendo éste un mero encubrimiento del primero. Bajo tal interpretación el fin último de los actores para Bourdieu, es la acumulación de los diversos tipos de capital aunque el económico juega el rol principal y es el determinante en última instancia ya que todos son transformables en el, en tanto es directa e inmediatamente convertible en dinero:

Afirmar el primado del capital económico supone que la economía sea una categoría universal. ¿Cómo se da cuenta de su aparente inexistencia en las sociedades salvajes, por ejemplo? ¿A título de qué tiene primacía? ¿En tanto qué cantidad de cosas, útiles y deseos, parecen medios de satisfacción de necesidades materiales? ¿Cuál es la explicación? Sobre todo, es curioso, desde una perspectiva marxista que debiendo pensar el capital como una relación entre los hombres y no como una cosa, relación por hipótesis específica del capitalismo, se la plantee como una categoría general de la historia.¹¹²

Este planteo, del que hacemos aquí una breve mención, es problemático en tanto señala los posibles límites de la teoría bourdieu-

¹¹¹ CROSSLY, N., “From Reproduction to Transformation”, *Theory, Culture & Society*, Vol 2o (6), 2003, pág. 53.

¹¹² CAILLÉ, A., “La Sociologie de l’interêt est-elle interessante?”, *Sociologie du Travail* 23, 1981, pág. 270.

seana de proporcionarnos una visión realmente distinta, aunque seguramente más sofisticada, de la del utilitarismo, al reducir la motivación humana al incremento del interés material y de erigirla en una invariante universal humana. Nos limitaremos a dos réplicas argumentativas para eludir la crítica de Caillé. Por una parte, y como ya hemos señalado, las estrategias de los agentes no obedecen a la prosecución consciente y deliberada de metas calculadas y la noción de interés sufre una transformación en el sentido de romper con su restricción al interés económico por lo cual es reemplazada, como dijimos, por los términos *illusio* o *libido* para expresar la idea de que los agentes son arrancados de la indiferencia –ataraxia– para sumergirse en la apuestas y luchas que se dan en un campo dado y esos intereses van a variar, indudablemente, en sus contenidos y formas, de acuerdo a cual sea la lógica que rija tales campos:

Esto equivale a decir que el concepto de interés [...] está totalmente desarticulado del interés trans-histórico y universal de la teoría utilitarista [...] Lejos de ser una invariante antropológica, el interés es un arbitrario histórico, que sólo puede conocerse mediante el análisis histórico, a posteriori, por medio de la observación empírica y no deducida a priori de alguna concepción ficticia de “Hombre”.¹¹³

De todos modos, y ante la indeterminación de cuán interesadas (en el sentido material y si son reducibles a ellas) son las conductas “desinteresadas”, adoptaremos otra vía de respuesta, esta vez, creemos, más irrevocable. En *Meditaciones pascalianas* e inspirándose en el pensador en cuestión, explicita ciertas notas antropológicas de las que la “miseria del hombre sin Dios” y, por ende, arrojado a la insignificancia y carente de razón de ser, es una de las más importante. Esta condición de estar reducido al absurdo y a la grandeza es lo que le otorga, correlativamente, a la sociedad su poder casi salvífico de librarlo de la contingencia:

¹¹³ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*, Op. Cit., pág. 175.

El mundo social confiere aquello que más escasea, reconocimiento, consideración, lisa y llanamente, razón de ser. Es capaz de dar sentido a la vida y a la propia muerte, al consagrarla como sacrificio supremo. De todas las distribuciones, una de las más desiguales y, sin duda, la más cruel, es la del capital simbólico, es decir, de la importancia social y las razones para vivir.¹¹⁴

Estimamos que esta tesis sí despeja gran parte de las ambigüedades observadas propósito de la noción de interés ya que no será difícil reconocer, bajo esta perspectiva, el carácter genuino que puedan tener una diversidad de intereses –artísticos, políticos, deportivos, etc. – sean o no circunstancialmente reductibles al económico, puesto que ahora es de la “estima de los hombres”, del juicio de los demás –fuente de incertidumbre pero también de consagración– de quien pende sentirnos justificados en nuestra existencia, lo cual supone poseer, en algún grado, capital simbólico, sea comprometiendo nuestra libido como anacoreta, jugador de rugby o médico sin fronteras. Si bien no podemos profundizar en esta línea, no podemos sustraernos de citar, por su atinencia, una sugerencia sobre las tesis que articulan la obra de Bourdieu hecha por Cohen:

Un postulado es que todos los seres humanos desean el reconocimiento de los otros, lo cual se parece a ciertos argumentos de Hegel en la *Fenomenología del Espíritu*; vinculado con un sentido de la ubicuidad de la lucha por el reconocimiento en toda forma de praxis lo que sugiere una voluntad subyacente para el dominio simbólico (o dominio de estatus, en términos weberiano) análogo a la “voluntad de poder” de Nietzsche.¹¹⁵

Bajo este acápite –*La racionalidad ‘encarnada’*– pretendimos distinguir, bien que relacionalmente, los conceptos de poder y racionalidad en Bourdieu aunque nos ha sido imposible evitar la constante remisión de uno a otro por su íntima conexión; es que, parafraseando a Aristóteles, poder se dice de muchas maneras,

¹¹⁴ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág 317.

¹¹⁵ COHEN, I., “Theories of Action and Praxis”, in TURNER, B. (Edit.), *The Blackwell Companion to Social Theory*, Blackwell Publishers, 1997, pág.138.

como nos advierte Swartz. En efecto, para este autor, poder es un concepto pregnante que opera estratificadamente ya que “*Bourdieu analiza el poder en tres niveles analíticamente distintos aunque superpuestos: 1- poder en recursos valiosos (capital), 2- poder en esferas específicas de lucha (campos), y 3- poder en legitimación (violencia simbólica)*”.¹¹⁶ El primero se inscribe en las relaciones de poder en tanto es objeto de disputas pero no es concebible su existencia aislada sino en la trama relacional del campo, sobre el cual hemos puesto de relieve, abundantemente, su carácter coactivo y jerárquico en la red teórica. Por ende, finalizaremos con la elucidación de la tercera dimensión destacada por Swartz, que coincide con nuestra formulación de la segunda ley: la de violencia simbólica.

¿Cuál es la *especificidad* del concepto de poder en Bourdieu? La manera tradicional y más amplia de considerarlo es esa por la cual un agente y/o grupo influye de tal modo en la conducta de otro que éste lleva a cabo una acción –deseada o no– en beneficio del primer término. Sin embargo, no da cuenta del carácter de tal influencia; si ésta es debido a un mecanismo coercitivo o persuasivo o de otra naturaleza. Pues bien, teniendo presente que los agentes sociales están contextualmente situados en una trama de relaciones con ‘cartas de triunfo’ desigualmente distribuidas, se trata de que cada una de las estrategias dirigidas a maximizar y/o incrementar el status gozado (bienes o poderes) posean la propiedad de estar revestidas de *legitimidad*. En la medida que el orden social (esto es, las clasificaciones impuestas por los dominantes) está recubierto de tal propiedad, opera como un verdadero ‘llamado al orden’; oficia como unos enunciados performativos creando aquello de lo que hablan con lo cual garantizan la eficacia del poder simbólico, por lo cual el mismo campo se reproduce. La violencia simbólica supone estrategias autorreferenciales dirigidas a *legitimar las propias estrategias* tendientes a reproducir y/o incrementar los recursos. Es decir, el *reconocimiento* por parte de los otros de los triunfos alcanzados, presume la incorporación previa de la estructura social y

¹¹⁶ SWARTZ, D., *Pierre Bourdieu on Power*, 2008, pág. 4.

su jerarquía –que es una estructura de dominio–, en forma de una disposición casi natural, en las profundidades de los habitus.

A la par del reconocimiento que es una legitimación de los beneficios alcanzados, la violencia simbólica efectúa simultáneamente una operación de *desconocimiento* de esta estructura de dominio, es decir, una percepción focalizada en los comportamientos individuales y que soslaya los componentes estructurales que condicionan fuertemente la distribución de los resultados.

Sobre este trasfondo de disposiciones habituadas a determinado orden y sentido del orden, actúa la eficacia del poder simbólico. Veamos lo que Bourdieu señala al respecto:

Así pues, al ser el resultado de la implantación en el cuerpo de una relación de dominación, las disposiciones son el verdadero principio de los actos tácitos de conocimiento y reconocimiento de la frontera mágica entre los dominantes y los dominados que la magia del poder simbólico, que actúa como un gatillo, no hace más que disparar.¹¹⁷

En dirección diversa del intelectualismo de raíz kantiana, las estructuras cognitivas son menos formas de conciencia que esquemas prácticos, disposiciones corporales, por lo que va a criticar explícitamente la noción de dominación como el consentimiento a razones, lo que supondría una sumisión voluntaria o, cuando ésta no alcanzase, la coerción devenida de la fuerza. Ni coerción desnuda ni cálculo consciente; antes bien, derivada de la noción de habitus, su pensamiento del poder se instala en las zonas más elusivas de los contenidos prerreflexivos de las disposiciones:

(...) la orden sólo se vuelve eficiente por mediación de quien la ejecuta; lo que no significa que suponga necesariamente, por parte del ejecutante, una elección consciente y deliberada, que implicaría, por ejemplo, la posibilidad de la desobediencia. Las más de las veces, puede basarse en lo que Pascal llama el ‘*automata*’, es decir, en unas disposiciones preparadas para reconocerla prácticamente, lo que le confiere su apariencia ‘*automática*’ y puede inclinarla a interpretarla desde un punto de vista mecanicista. La fuerza simbólica, como la de un discurso per-

¹¹⁷ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág 223.

formativo y, en particular, una orden, es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y de un modo que parece mágico, al margen de cualquier coerción física; pero la magia sólo funciona si se apoya en disposiciones previamente constituidas....¹¹⁸

Así, el concepto de violencia simbólica se apoya y presupone el de habitus puesto que aquella se ejerce mediante los enunciados performativos en disposiciones previamente constituidas y preadaptadas a adherirse a los efectos que provoca, colaborando en su propia sumisión.

Un ejemplo elocuente de este aprendizaje prerreflexivo de los mecanismos de dominación es el trabajo de Baldwin que Bourdieu trae a colación, por el cual los niños negros aprenden desde su propio hogar los límites que tienen asignados con respecto de los blancos. Mucho antes que hayan aprendido a conocer la diferencia, los padres los preparan en el temor a empezar a esperar un castigo ineludible; además de ser buenos para complacer a los padres, deben satisfacer una autoridad impersonal y anónima que está más allá de sus propios progenitores.

La racionalidad olímpica o libre de contexto no sólo es identificada por Bourdieu en el ámbito de las ciencias sociales sino que también está presente en la filosofía política, por la cual tanto la teoría del contrato, reactualizada por Rawls, que reduce a los sujetos a individuos intercambiables, como la democracia deliberativa propuesta por Habermas que supone una racionalidad comunicativa liberalizada de la incidencia del poder, no proyectan sino el habitus propio de la condición académica, lo que el autor denomina el Homo Scholasticus. Inspirado en Bourdieu, Van Der Stoep destaca que esta misma configuración de las disposiciones intelectuales académicas subyace a las caracterizaciones que hace del sujeto político el pensamiento liberal:

La manifiesta 'falacia de transparencia' del pensamiento liberal moderno depende de la ignorancia de las presuposiciones asociadas con la condición scholae en la cual la urgencia de la vida

¹¹⁸ *Ibidem*, págs. 222-223.

ordinaria es suspendida de modo que los beneficios pueden ser evaluados y una elección libre y racionalmente justificada concretada. La suposición de que toda persona humana es capaz de hacer elecciones deliberadas y autónomas independientes de las propias circunstancias sociales, conduce a los intelectuales a la afirmación imperialista de que el modo de vida de ellos es el modo de vida realmente humano.¹¹⁹

Aquí nos permitimos hacer una elucidación en torno a cómo se debería entender, desde el punto de vista conceptual, la noción de poder que está presente en las de violencia simbólica, de habitus y de racionalidad. En un pormenorizado análisis del término ‘poder’ y los solapamientos y distinción que tiene con otros términos familiares, Morriss destaca el carácter disposicional de dicho concepto que se asemeja a uno típicamente disposicional como ‘soluble’: decir que un terrón de azúcar es soluble en agua es describir una propiedad que es una capacidad relativamente estable de los objetos en caso que la tengan mientras que ‘disolverse’ es un episodio u evento puesto que se puede introducir o no en el agua; éste último informa de un acontecimiento u evento mientras que el primero se refiere a capacidades relativamente estables de los objetos. Así, para Morriss, lo denotado por este concepto es lo siguiente:

(...) ‘poder’ siempre refiere a una capacidad para hacer cosas. Así todas las definiciones de ‘poder’ refieren a la habilidad para hacer o la posesión de control (o la persona que posee una tal habilidad)¹²⁰

Este concepto de poder es naturalmente congruente con el de violencia simbólica que reside en las ‘tinieblas’ de los habitus, en el sentido de que las condiciones externas configuran las disposiciones de los sujetos orientándolos de una manera más o menos espontánea a mandar u obedecer, según cual haya sido el sistema de socialización y la posición social sobrellevada. Las capacidades de los agentes son, pues, *poderes de hacer y realizar diferentes*, de efec-

¹¹⁹ VAN DER STOEB, J., “Towards a Sociological Turn in Contextualist Moral Philosophy”, *Ethical Theory and Moral Practice*, 2004, pág. 142.

¹²⁰ MORRIS, P., *Power: a Philosophical Analysis*, Manchester, Manchester University Press, 1987, pág. 12.

tuar acciones de mayor o menor alcance, de una mayor o menor amplitud de plantearse mundos posibles, etc. Esto incluye, naturalmente, las capacidades y esquemas cognitivos de los agentes que condicionarán sus propias estrategias y cálculos. Este vínculo entre las mallas del poder que envuelve la conducta y la configuración de la 'racionalidad' que conlleva, es destacado por Hong:

El dominado no descubre la dominación como tal porque el efecto de dominación porta sobre la *subjetividad*. La tesis capital con el concepto de violencia simbólica consiste en colocar el acento sobre la función de las estructuras cognitivas.¹²¹

Las estructuras mentales han sido configuradas, genéticamente, en un incesante trabajo sobre las disposiciones, de modo que los esquemas cognitivos del habitus operan dentro de una distribución desigual de recursos, información, habilidades, repertorio estratégico, etc.

Por debajo del orden instituido no hay más que arbitrariedad, y la violencia simbólica es el proceso de eufemización por el cual dicho orden se reviste de legitimidad para los que poseen los esquemas cognitivos apropiados y compartidos de reconocimiento. Es así que el poder simbólico se realiza con la colaboración de quienes lo sufren en tanto contribuyeron a establecerlo como tal; sin embargo, tal servidumbre no supone un acto deliberado y consciente como así tampoco una mecánica de fuerzas en pugna sino que la propia adhesión del dominado es el resultado de *un poder inscripto en el cuerpo de los sometidos y dominantes en forma de estructuras cognitivas* dadas por los esquemas de percepción, evaluación y acción.

En T(C-H) y en T(VS) el agente está situado en una coordenada específica en un campo social jerárquicamente estructurado en el cual él tiene comprometido sus intereses, socialmente elaborados de acuerdo a su procedencia social y los estilos de vida respectivos. Bajo este marco, la racionalidad no es un dispositivo 'descarnado', producto de un cálculo formalizado o de una intencionalidad to-

¹²¹ HONG, S., *Habitus, Corps, Domination...*, Op. Cit., pág. 134.

talmente deliberada; el sujeto universal postulado por la TER. Antes bien, la visión que cada agente tiene del espacio social depende de su posición en dicho espacio. Por lo tanto, la racionalidad tal como la concibe la TER como principio invariante y director de la realidad social enmascara para Bourdieu diferentes aspectos:

(...) primeramente, que esta construcción no se opera en un vacío social, sino que está sometida a coacciones estructurales; en segundo lugar, que las estructuras cognitivas, son ellas mismas socialmente estructuradas, porque tienen una génesis social; en tercer lugar, que la construcción de la realidad social no es solamente una empresa individual, sino que puede también volverse una empresa colectiva.¹²²

Las estrategias ‘racionales’ son menos elecciones subjetivas y sujetas a cálculos, que un sentido práctico, lo que los deportistas llaman el sentido del juego que es un dominio práctico de la lógica interna de un juego que se adquiere por la experiencia misma en el juego y ‘que funciona más acá de la consciencia y el discurso’. Como en el fútbol, se tiene una gran capacidad de improvisar, sin reflexión, sin deliberación, justamente por las disposiciones adquiridas a lo largo de una prolongada familiarización con el juego.

Así, el economicismo de la práctica económica planteada por la TER es tan sólo un caso particular de una *economía de las prácticas*, que identifica una racionalidad tácita y práctica (‘lo que hay que hacer’) inmanente a cada uno de los campos, desde aquellos donde prima la economía del ‘desinterés’ propia del campo artístico a aquel donde la ejerce la maximización del beneficio en dinero que absolutiza el economicismo. La situación es similar a la identificada por Balzer a la hora de estimar la relación entre una teoría de las instituciones que presupone relaciones de poder y la teoría del equilibrio económico: ésta es un caso límite o idealizado de la primera, en la medida que las relaciones de poder se aproximan al intercambio equilibrado “*ellas devienen más simétricas y así la ‘diferencia’ o ‘distancia’ en status desaparece. En el límite, las*

¹²² BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 134.

diferencias de status desaparecen, los grupos tienen 'igual' status en el sentido que ningún grupo tendrá mayor o menor status que cualquier otro".¹²³

Análogamente, se podría concebir que las interacciones admitidas por la TER son un caso límite de una situación especial del campo económico, allí donde hay paridad de capitales e información entre los actores.

En definitiva, en este trabajo comparativo hemos puesto de relieve, bajo la TER y por medio de uno de sus principales exponentes –Elster–, la postulación de un mecanismo de maximización, consustancial de la naturaleza humana y, por tanto, universal y ahistórico; un modelo de racionalidad que supone entender a los individuos “*como entidades unitarias y homogéneas, con una voluntad y un único conjunto de propósitos consistentes, no ocupado por contradicciones o conflictos internos*”.¹²⁴

Por el contrario, bajo la teoría de la acción o razón práctica de Bourdieu, nos enfrentamos a una concepción de la acción estratificada y atravesada por múltiples fuerzas en cuyo núcleo se conforman los principios de determinación de la acción proporcionados por el ethos de clase que no necesariamente son homogéneos y que no excluyen la emergencia del cálculo racional pero que opera, no obstante, en un contexto de restricciones externas y con agentes dotados de estructuras cognitivas desigualmente distribuidas. Por otra parte, la universalidad de la razón no es una a-priori ahistórico presupuesto en su programa científico, sino que Bourdieu aboga por una ‘Realpolitik de la razón’ que no es sino postular una *razón histórica* la cual da cuenta, entre otros, de determinados universos o campos que, distanciados de la necesidad económica, propician “unos intercambios sociales en los que las imposiciones sociales adoptan la forma de imposiciones lógicas”, tales como el campo científico, o los intercambios económicos del ‘toma y daca’

¹²³ BALZER, W., “Exchange versus influence: a case of idealization”, en HÄMINGA, B. and DE MARCHI, N. (Eds), *Idealization VI*, Rodopi, Amsterdam, 1994, pág. 198.

¹²⁴ SANDVEN, T., “Intentional Action and Pure Causality”, *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 25, N° 3, 1995, pág. 289.

que requieren de un agente calculador e informado. Sin embargo, estos universales no son conferidos por una graciosa deferencia divina sino por una lucha prometeica de conquistas históricas, contingentes y arbitrarias como ella, producto de luchas simbólicas atravesadas por relaciones de poder.

Apostillas

Si bien en la introducción insinuábamos que los tópicos aquí desarrollados estaban más lejanos de la reconstrucción metateórica llevada a cabo y de la discusión epistemológica relativa a las leyes y la explicación éstas se han mostrado, sin embargo, fértiles y convenientes en relación a los problemas aquí tratados, señaladamente en lo atinente a la justificación del “relacionismo metodológico” ya que para Bourdieu:

(...) la ‘realidad’ social no se presenta a sí misma ni como completamente determinada ni como completamente indeterminada. Desde un cierto ángulo, se presenta a sí misma como fuertemente estructurada, fundamentalmente porque el espacio social se presenta a sí mismo en la forma de agentes e instituciones dotados de diferentes propiedades que tienen muy desiguales probabilidades de aparecer en combinaciones: de la misma forma en que los animales con plumas tienen más posibilidades de tener alas que los animales con pelo, igualmente las personas que tienen un perfecto dominio de su lenguaje pueden ser encontradas con mayor probabilidad en salas de conciertos que aquellas que no lo tienen¹²⁵

Ni completa determinación de la jaula holista ni completa indeterminación de la libertad absoluta de la soberanía individual sino la elección bajo un principio no elegido que es el habitus como mediador entre el agente y la estructura y como propiedad emergente en los individuos de disposiciones supraindividuales que previamente han sido internalizadas por medio de un proceso de

¹²⁵ BOURDIEU, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Op. Cit., pág. 119-120.

socialización. En efecto, es en la matriz relacional del espacio social donde se conforman disposiciones semejantes con quienes se mantienen vínculos de vecindad y se dan prácticas concertadas sin referencia a normas explícitas alguna como así también distinguidas en el contraste con aquellas que se encuentran más distantes en dicho espacio. Pero el espacio social es doblemente estructurado no sólo por la sistematicidad del habitus sino por la jerarquización y asimetría del propio campo en la que el agente invierte su *illusio*. No se trata, sin embargo, de dos entidades concebidas sustancialista sino relacionamente que mantienen una ‘complicidad ontológica’ por el cual comprendo el mundo porque el me comprende y en el cual la dirección y orientación del habitus no está predeterminada sino que es un principio de prácticas improvisadas, de un sentido del juego aunque dentro de los límites que impone el juego mismo, circunstancias éstas por las cuales, y dentro del continuum individualismo-holismo radical, caracterizábamos la posición del autor bajo un holismo moderado lo que implica que los fenómenos sociales dan cuenta de los fenómenos sociales e individuales pero, a su vez, las propiedades de los individuos dan cuenta de los fenómenos sociales.

Esta misma caracterización, más cercana a la proporcionada por el *homo sociologicus* en cuanto hace presente los condicionamientos de la estructura social –en este caso, el par campo-habitus– es la que también brinda el marco para dar cuenta de la “racionalidad encarnada” en Bourdieu la cual supone que es un saber primariamente corporal del agente el que se sedimenta en el hábitat social y cultural en un plano mimético y pre-reflexivo mediante el cual se adquiere el sentido práctico, el sentido del juego y todas las conductas *razonables* o de sentido común ajustadas a las exigencias de un campo determinado en la que se correlacionan significativamente las propias expectativas y motivaciones con las probabilidades de acceso a los bienes en juego. Pero, las mismas peculiaridades de los campos dados por los capitales en disputa y las reglas específicas que regulan las prácticas determinan orien-

taciones conductuales y evaluativas diferenciadas acerca de lo que es valioso o ‘fuera de lugar’ lo que nos habilita para identificar una “racionalidad pluralista” en esta teoría sociológica. Por otra parte, el mismo carácter asimétrico y competitivo de los campos hace evidente la dimensión de poder que atraviesa a los mismos adoptando en Bourdieu el carácter de revestimiento de legitimidad de los triunfos alcanzados por los dominantes y el reconocimiento de los mismos por parte de los dominados. Es pues, en las profundidades de las disposiciones de los habitus donde se implanta el poder simbólico de las estrategias performativas dirigidas a la aquiescencia del ‘llamado al orden’, por lo que las consideraciones acerca del poder, y a diferencia del utilitarismo, están inextricablemente ligadas a las caracterizaciones de la racionalidad.

Así, lejos de las difundidas concepciones universalistas y ahistóricas de la racionalidad, Bourdieu nos presenta a esta como producto de una emergencia histórica y social encarnada en determinados campos –paradigmáticamente, el científico– pero, como tal, contingente, pues sus principios regulativos dirigidos a dotar de objetividad al conocimiento depende de un constante trabajo de preservación de la autonomía del campo respecto de las proposiciones *endóxicas*, es decir, aquellas ajenas al campo pero que contaminan y pugnan por imponer los intereses sociales y políticos que vehiculizan. Además, no hay un patrón de racionalidad exclusivo y excluyente sino que conviven y coexisten diversas lógicas –‘negocios son negocios’, ‘por el amor al arte’, etc.– según sea su razonabilidad y atinencia al campo en cuestión.

CONCLUSIONES

Una de nuestras principales tareas en este recorrido fue elucidar en términos metateóricos la obra científica de Bourdieu que, precisamente y bajo la reconstrucción aquí llevada a cabo, hizo coincidir la noción metafórica de “Campo” con lo que el estructuralismo denomina el núcleo teórico –que incluye su ley fundamental de “Maximización”– de una de las teorías en cuestión y, sobre ella, articulada por una relación de teorización, la otra teoría identificada que es la de “Violencia Simbólica” –y su respectiva ley–. En esta dirección desarrollamos la red teórica que abarca otras leyes y sus respectivos elementos teóricos como un avance de una tarea que debería proseguir con la explicitación de otras leyes que den cuenta de los trabajos empíricos más representativos de la obra del autor. En el capítulo 3 se sostuvo la justificabilidad de las leyes por nosotros explicitadas, y en función de la concepción estructuralista, mostramos como las mismas leyes bourdieuseanas cumplían el carácter de sinópticas –incluyen todos o casi todos los términos de la teoría–, son ‘principios-guías’ –en tanto principios regulativos dirigidos a la ‘resolución de rompecabezas’– y sistemáticas u holísticas en tanto los elementos teóricos no se presentan aisladamente sino en redes teóricas. Asimismo, pusimos de relieve su naturaleza de tendenciales en cuanto incluyen una causa parcial –señaladamente, los conceptos de habitus y estrategias– que se inscribe en una red causal más compleja vinculada a cláusulas *ceteris paribus*. A su vez, estas leyes unifican diversos fenómenos empíricos y los subsumen en un mismo patrón explicativo encontrando así la teoría de Bourdieu un marco epistemológico apropiado acerca de su

naturaleza explicativa. En el último capítulo, finalmente, se problematizó los presupuestos ontológicos en un debate hegemonizado por la disyuntiva individualismo-holismo, deudores de una visión sustancialista del mundo social. La superación dialéctica e integradora consistió en tomar en serio y justificar el propio principio relacional del “relacionismo metodológico” profesado por Bourdieu inclinándonos por destacar su compromiso con un holismo moderado en el que, sin embargo, la dimensión relacional del campo está sometida al carácter agonístico de las estrategias implementadas y desarrolladas por los agentes sociales. En conexión con este holismo, y dado el peso de las estructuras que de ello deviene, desarrollamos la caracterización de la racionalidad práctica del agente social y la incidencia y modulación que el poder tiene sobre la misma. En efecto, el agente orienta su conducta en términos de “razonabilidad” en un mundo de sentido común del que ha incorporado el despliegue de sus expectativas pero ajustadas a las posibilidades y restricciones de su posición en el campo social específico en el que rivaliza por los bienes en juego. El poder se sobreimprime a la razonabilidad de los agentes en términos de la violencia simbólica ejercida sobre los actores de resultados de la cual el mundo social ‘persevera en su ser’.

No obstante, bajo este capítulo, no nos dedicaremos a compendiar y a relacionar con mayor profusidad, las cuales creemos que ya han sido señaladas, las conclusiones parciales alcanzadas hasta aquí sino a reevaluar los resultados de nuestra lectura, particularmente la reconstrucción de T(C-H) y T(VS), su naturaleza y alcance epistemológico pero, ahora, a la luz de las propias reflexiones metateóricas de Bourdieu que podrían ser rotuladas, en esta problemática y siguiendo su propia terminología, como “estructuralismo constructivista”.

En efecto, el autor pretende expresar por *estructuralismo*

(...) que existen en el mundo social mismo, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc., estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los

agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones¹

Y, por otra parte, por *constructivismo* pretende expresar

La sociología debe incluir una sociología de la percepción del mundo social, es decir una sociología de la construcción de las visiones del mundo que contribuyen también a la construcción de ese mundo²

La etiqueta bourdieuseana es acuñada, seguramente, a propósito de las controversias teóricas actuales, señaladamente en el subcampo científico de la sociología de la ciencia, ocupadas en gran parte por el continuum que va desde una punta realista a una relativista. Así, muchos de los debates vigentes están estructurados en base a dos polos extremos, tales como, o bien una forma de objetivismo, fundamento último del conocimiento, la ciencia, la Filosofía y el lenguaje, o bien aquello que nos lleva al escepticismo y/o relativismo, asociando a éste último la concepción del conocimiento como ‘conocimiento de agente’ implicado en prácticas de un tipo particular. El primero, en su formulación moderna, hunde sus raíces en el “modelo empresarial del Yo”, el cual asume que sujeto y objeto están en oposición que destaca la formulación de nuevas formas de objetividad como la objetividad de “una visión de ningún lugar” y la objetividad mecánica que prohíbe interpretaciones en el informe de resultados científicos, entre otras. El segundo, y de acuerdo a los subjetivistas,

(...) el sujeto es el elemento clave en establecer los reclamos del conocimiento, el objeto es reducido al sujeto y la cognición, como la relación que conecta a ambos, es absorbida en procesos (mentales) intrínsecos del sujeto cognocente. El fenomenalismo es un ejemplo clásico: trata con el dualismo de la experiencia y el mundo construyendo el mundo a partir de la experiencia individualizada.³

¹ BOURDIEU, P, *Cosas dichas*, Op. Cit., pág. 127.

² *Ibidem*, pág. 133.

³ MCGUIRE, J. y TUCHANSKA, B., *Science Unfettered*, Ohio University Press, 2000, pág. 19

Ambos polos son deudores de un pensamiento substancialista que da lugar a abundantes dicotomías, señaladamente la de sujeto-objeto. Ésta y otras oposiciones, propias del pensamiento post-cartesiano –aunque sólo ponen en evidencia la “estructura dualista” con base en la cual tiende a organizarse el campo del conocimiento filosófico– han pretendido ser constituidas, como apunta Bourdieu, en las “oposiciones binarias de la metafísica occidental” y como tales fijan los límites de la discusión legítima.

Por el contrario, McGuire & Tuchanska destacan en su propuesta teórica que la empresa científica como parte del mundo social tiene un carácter social y relacional.

En esta incorporación de la dimensión socio-histórica de las prácticas científicas que pretendemos escudriñar, el aporte de Kuhn y del Programa Fuerte consistió en subrayar el contexto social dentro del cual los actos cognitivos individuales y procedimientos se llevan a cabo. Sin embargo, no supera el papel de un marco de ‘trasfondo’ que no tiene mayor incidencia en el quehacer del conocimiento.

Quien sí pretende dilucidar más precisamente esta dimensión social a título de algo más que meramente un nuevo componente añadido, es el variado y ramificado movimiento denominado “constructivismo social”. Concebida la ciencia como una institución social, su foco se desplaza de la interacción científico-mundo a la que se lleva a cabo entre los propios científicos. Según McGuire & Tuchanska *“los constructivistas interpretan (a la ciencia) en términos de discursos o controversias o en los términos más amplios de prácticas sociales, especialmente las prácticas de laboratorio”*⁴. Desde la perspectiva de las controversias discursivas, ellas son empresas contingentes, socialmente situadas que apuntan estratégicamente a la formación de consenso, es decir, a la persuasión en orden a conformar enunciados cognitivos en verdades científicas. Desde la perspectiva de las prácticas, éstas se analizan para mostrar cómo dan lugar a ‘demostraciones’ y a los así llamados ‘procesos

⁴ Ibidem, pág. 32.

del pensamiento'. Ambas líneas convergen en extender el concepto de construcción social a los objetos de conocimiento. La prioridad es otorgada a "*la cuestión de cómo los científicos hablan y hacen ciencia sobre la cuestión de por qué ellos actúan del modo en que lo hacen.*"⁵

A la irrupción de la dimensión socio-histórica que conlleva la difuminación de la distinción contexto de descubrimiento/justificación operada por la obra de Kuhn, se efectúa aquí un giro más radical por el

(...) cual ya no se trata de que la ciencia tenga 'aspectos sociales' (lo cual significaría que una parte de la misma –su mismo núcleo– procedería sin verse corrompido por factores no-científico –'sociales', por ejemplo– que les son ajenos) sino de que la propia ciencia es constitutivamente social.⁶

En efecto, para Woolgar la formulación estándar objeto-representación debe invertirse con lo cual, "*los objetos del mundo natural pueden comprenderse como algo acabado en virtud de las prácticas de representación de los científicos.*"⁷

Bajo la primera relación se presume que el mundo existe independientemente del conocimiento que lo ha producido, prejuicio que para este autor no deja de estar presente, aunque no sea más que débilmente, en los adherentes de la Sociología del Conocimiento Científico (SCC). Sin embargo, Woolgar se desembaraza de este residuo ontológico suscribiendo el credo postmoderno por el cual el 'cómo conocemos es lo que existe'. A fortiori de examinar algunos ejemplos sobre descubrimientos, afirma que

(...) la existencia y el carácter del objeto descubierto varían según la constitución de los diferentes entramados sociales. Y al hablar de entramado social nos referimos a las creencias (...) tanto a la totalidad de la cultura local como a las identidades de los diversos participantes.⁸

⁵ Ibídem, pág. 33.

⁶ Ibídem, pág. 35.

⁷ WOOLGAR, S. *Ciencia: abriendo la caja negra*, Antrhopos, Barcelona, 1991, pág. 20.

⁸ Ibídem, pág. 139.

Esa misma variabilidad disuelve la conjetura común de la preexistencia del objeto respecto al descubrimiento por lo que concluye que el objeto es la estructuración del discurso. Como un corolario de la misma, la ciencia no es, pues, algo esencialmente distinto a la no-ciencia puesto que ella “*es una empresa normal a la que no cabe adjudicar ningún estatus (epistemológico) especial.*”⁹

Estos variados compromisos expresados por el autor podrían ser distribuidos en el nivel conceptual apropiado según la naturaleza de la tesis que expresa. Al respecto, Kukla distingue tres tipos de tesis en juego: el nivel del *relativismo ontológico* (o constructivismo propiamente dicho) por el cual los fenómenos investigados no son concebidos como manifestaciones inevitables de entidades y procesos objetivamente existentes sino como contruidos por los científicos post-hoc; el del *relativismo epistemológico* que niega la universalidad de los estándares que gobiernan el uso de las evidencias científicas apropiadas ya que se postula un relativismo sobre la racionalidad; y el nivel de la *tesis semántica* que concierne a lo que puede decirse sobre el mundo, ella refiere a los enunciados. Las dos primeras, sobre las que nos detendremos particularmente, son asimismo independientes una de otra. Una no implica la otra y viceversa. Es posible combinar el punto de vista constructivista de que los hechos son socialmente contruidos con la idea anti-relativista de que podemos, sin embargo, tener ideas absolutamente verdaderas o falsas sobre ellos. Estas distinciones nos permitirán delimitar y precisar los contenidos de la presente discusión.

Conversamente, es posible combinar el punto de vista que las creencias son solo relativamente justificadas con la hipótesis anti-constructivista que hay una realidad independiente.¹⁰

Por otra parte, aunque enraizado en un terreno de presupuestos compartidos con el constructivismo pero no reductibles a ellos, la sociología de la ciencia de Bourdieu nos proporciona una di-

⁹ *Ibíd.*, pág. 140

¹⁰ KUKLA, A., *Social Constructivism and the Philosophy of Science*, Routledge, London, 2000, pág. 5.

ferencia respecto de las nociones en cuestión: *representaciones y prácticas*. En *Razones Prácticas*, Bourdieu distingue dos aspectos que hacen a su formulación filosófica y que le posibilitan sistematizarla en las que denomina una *filosofía de la ciencia* y una *filosofía de la acción*, orientadas a superar la oposición subjetivismo/objetivismo, aspectos que son pensados sólo como momentos del análisis, despejando el camino para abordar la práctica científica. En relación con la primera, refiere a una filosofía relacional propia de la ciencia moderna –rasgo puesto de relieve tanto por Cassirer cuanto por Bachelard– cuyo acento está colocado en las relaciones, entendiendo por éstas las “*relaciones objetivas que no se pueden mostrar ni tocar con la mano y que hay que conquistar, elaborar y validar a través de la labor científica.*”¹¹

El segundo aspecto apunta a una filosofía de la acción que parte de “*las potencialidades inscritas en el cuerpo de los agentes y en la estructura de las situaciones en las que éstos actúan o, con mayor exactitud, en su relación*”¹². Ambas filosofías se focalizan en los conceptos de habitus, campo y en la interrelación entre ellos; así, la actividad científica, por ejemplo, es la resultante de las disposiciones que regulan el habitus del campo y de las determinaciones impuestas por el campo científico, las cuales tienen un carácter histórico y se relacionan con otros campos. La filosofía relacional de la ciencia tiende a fundamentar el momento objetivista de la investigación, en tanto la filosofía de la acción se propone justificar la reintroducción –luego del examen objetivista y de la “ruptura epistemológica” con las “pre-nociones”– de la experiencia de los agentes. La epistemología sujeto/objeto presupone, pues, un trasfondo de prácticas cotidianas en que somos socializados, pero que no tienen una representación en nuestra mente.

En el vínculo Campo-Habitus, la historia entra en relación consigo misma, se trata de una

(...) auténtica complicidad ontológica que, como lo sugerían Heidegger y Merleau-Ponty, vincula al agente (que no es sujeto

¹¹ BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Op. Cit. pág. 7

¹² *Ibidem*, pág. 7.

ni consciencia, ni tampoco el simple ejecutante de un papel o la actualización de una estructura o de una función) con el mundo social (que nunca es una cosa sencilla aunque deba construirse como tal en la fase objetivista de la investigación).¹³

Aplicadas al ámbito de la producción científica, estas nociones permiten superar la dicotomía interno-externo, ya que es en

(...) el campo científico en el que al investigador se le asignan sus problemas indisolublemente políticos y científicos y sus métodos, estrategias científicas que, puesto que se definen expresa u objetivamente por referencia al sistema de posiciones científicas y políticas constitutivas del campo científico, son, al mismo tiempo, estrategias políticas.¹⁴

Como cualquiera de los otros, este campo exhibe una interacción agonística determinada por las posiciones diferenciales que se ocupan en la distribución de mayor o menor capital científico acumulado, observándose, por ende, una competencia por la maximización de los beneficios en juego, incluyendo la lucha por la definición de lo que es la ciencia misma y cuál debe ser su orientación. A esta pintura de luchas por representaciones legítimas, se añade la peculiaridad y las consecuencias de la autonomía alcanzada por este campo en relación a un arbitraje externo. En efecto, el auditorio no es un público heterogéneo sino los propios pares en calidad de jueces y partes, lo que supone, en alguna medida, sustraer a los pretendidos 'discursos persuasivos' de la contingencia política y social:

El enfrentamiento anárquico de las inversiones y los intereses individuales sólo se transforma en diálogo racional en la medida (y sólo en la medida) en que el campo es lo suficientemente autónomo (y, por lo tanto, cuenta con barreras de entrada lo suficientemente difíciles de franquear) para excluir la introducción de armas no específicas, políticas o económicas en particular, en las luchas internas, es decir, en la medida en que los participantes se ven obligados a recurrir sólo a instrumentos de discusión o verificación conformes a las exigencias científicas de

¹³ BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Op. Cit., pág. 88.

¹⁴ BOURDIEU, P., "El campo científico", *REDES*, N° 2, U.N.Q. 1994, pág. 135.

la materia (...) y, por lo tanto, obligados a sublimar su libido dominandi en una libido sciendi que sólo puede triunfar enfrentando una refutación o una demostración, un hecho científico a otro hecho científico.¹⁵

Lejos de la visión ingenua de una sociología de la ciencia a la Merton también acota la visión nietzscheana de reducir las relaciones de sentido (conocimiento científico) a relaciones de fuerza. La misma razón científica es el producto de la emergencia de un campo social crecientemente diferenciado y autónomo de la sujeción a fuerzas externas y es en este 'microcosmos' sujeto a censuras de normas ajenas al campo donde se elaboran unos enunciados con pretensión universal sobre el mundo. La contingencia de la historicidad de las teorías no habilita a reducir las relaciones epistémicas a relaciones de fuerzas políticas atravesadas por estrategias retóricas ya que dicha confrontación no excluye que la misma se desarrolle bajo la coacción de las normas inherentes al campo y sus criterios internos, susceptibles de la prueba de la coherencia y el veredicto de la experiencia.

Es en la historia que nosotros encontramos la razón para los avances de una razón que es enteramente histórica y aún así irreductible a la historia. La razón científica se realiza a sí misma sólo cuando se inscribe no en normas éticas de una razón práctica o en reglas técnicas de una metodología científica sino en los mecanismos sociales de una competencia aparentemente anárquica entre estrategias provistas con los instrumentos de la acción y el pensamiento capaz de regular las propias condiciones de su uso...¹⁶

El autor propicia renunciar a una visión realista ingenua por el que se pretende que el conocimiento refleje y/o se adecue directamente a la realidad como así también a un constructivismo relativista según el cual el discurso científico es fruto de una negociación que responde meramente a intereses y estructuras cognitivas así:

¹⁵ BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Op. Cit., pág. 148.

¹⁶ BOURDIEU, P., "The Peculiar History of Scientific Reason", *Sociological Forum*, 1991, pág. 21.

(...) uno puede decir que no es más la realidad objetiva independiente de las condiciones de su observación sin poner en duda el hecho de que eso que se manifiesta, una vez que esas condiciones han sido determinadas, conserva un carácter de objetividad; [por lo tanto, si bien] la ciencia es una construcción que hace emerger un descubrimiento, (ella es) irreductible a la construcción y a las condiciones sociales que la vuelven posible.¹⁷

Así, lo que se denomina ‘realidad objetiva’ no es más que lo que los agentes competentes admiten como tal, la cual se expresa mediante las representaciones pero representaciones realistas, que pretenden estar basadas en una realidad dotada de los medios para imponer su veredicto. La línea argumentativa problematiza la dirección invertida por Woolgar y señalada más arriba; es decir, la representación constituye al objeto pero, en todo caso, el giro bourdieuseano es que son co-constituídos, en tanto el objeto no se reduce a una entidad textual, reducible a una visión semiológica del mundo.

Ahora bien, dentro de las varias acepciones que podríamos distinguir en la noción de ‘objetividad’, al menos dos son relevantes aquí: la primera apunta a la naturaleza desinteresada, no subjetiva e imparcial del conocimiento científico; esta comprensión a-perspectivista concibe el conocimiento como una ‘visión de ningún lugar’, como representando su tema de estudio de una manera mecánica más bien que interpretativa mientras que en la segunda la ciencia presenta su objeto de estudio en términos de lo objetivo, lo físicamente real; “*el conocimiento científico es construido como representando un objeto independiente*”¹⁸

La relación entre estas dos acepciones de objetividad es inmediata, por contraste, con las tesis epistemológica y ontológica del constructivismo, respectivamente. El modelo de Bourdieu está lejos de la objetividad planteada por la primera, por cuanto

(...) la definición genérica (del campo científico) socava la celebración tradicional de la ciencia como una excepción a la re-

¹⁷ BOURDIEU, P. *Science de la science et réflexivité*, Op. Cit., pág. 146.

¹⁸ MCGUIRE, J. y TUCHANSKA, B., *Science Unfettered*, Op. Cit., pág. 274.

gla de una teoría general de los campos o una 'economía de las prácticas' generalizada. La operación del campo científico presupone la existencia de intereses y genera un tipo específico de intereses que aparece sólo desinteresado cuando es comparado con intereses alternativos producidos en diferentes campos.¹⁹

De este modo, se disuelve la visión hagiográfica de la ciencia como una comunidad 'libre de valores' en tanto es dable identificar concentración de poder, relaciones de fuerza, intereses egoístas, etc., lo cual, sin embargo, reconocer determinada autonomía a dicho campo en el que se produce cierto estado de excepción, casi milagroso, en el que se impone el *ethos de la argumentación*; hay pues

(...) una emergencia progresiva de un universo en el cual para tener razón es necesario hacer valer esa razón por la cual la lógica de las relaciones de fuerza y luchas de intereses es regulada por la 'fuerza del mejor argumento' como posibilidad razonable de imponerse.²⁰

No hay admisión, pues, de estándares de racionalidad transhistóricos pero, una vez que en el campo científico se han impuesto mecanismos de universalización relativas a las creencias verdaderas, éstas son irreductibles a las condiciones históricas y sociales de producción. En todo caso, es éste un relativismo en un todo diferente al del constructivismo radical para quien la ciencia no reviste ningún status epistemológico especial respecto de cualquier otra empresa.

En relación con el segundo aspecto de la noción de objetividad en cuestión, si bien Bourdieu rehúsa admitir un 'objeto independiente de las representaciones' en tanto éste es 'creado' socialmente, en un doble sentido, ya que las reglas epistemológicas no son otra cosa que las reglas y regularidades sociales inscriptas en las estructuras (del campo científico) y en los habitus o disposiciones de los agentes; sin embargo, tal objeto es irreductible a las condi-

¹⁹ PELS, D., *Unhastening Science: Autonomy and reflexivity in the Social Theory of Knowledge*. Liverpool University Press, England, 2003, pág. 113.

²⁰ BOURDIEU, P. *Science de la science et réflexivité*, Op. Cit., pág. 161.

ciones sociales y epistémicas de su emergencia. Dista pues de los constructivistas radicales para quienes la práctica social constituye el mundo natural y ello es extensivo aún para el caso de los descubrimientos científicos. Ni realismo metafísico pero tampoco relativismo ontológico en sentido constructivo en cuanto los objetos sí revelan determinada inevitabilidad una vez creados.

En la valoración de McGuire & Tuchanska para los constructivistas no hay un mundo objetivo independiente de la práctica y del lenguaje. Para ver las cosas como cosas necesitamos interactuar con ellas y con los otros miembros de la sociedad a través de ellas. Para demostrar la existencia de un objeto, hecho o evento, debemos apelar a cierta forma de representación. Los objetos son contruidos como externos a la representación. El mundo es siempre un objeto cultural y la ontología realista es, en todo caso, una estrategia post hoc de arreglos institucionales existentes. Aunque la organización de nuestras percepciones del mundo y la comunicación con otros presupone realismo, el mundo natural es, de hecho, constituido por la investigación científica y sus descubrimientos.

Sin embargo, el aspecto que nos interesa destacar es ese de la pérdida de valor epistemológico del mismo conocimiento científico. En efecto, los constructivistas sociales, los historiadores sociales, y aún ciertos filósofos tienden a reducir el conocimiento científico a las prácticas sociales. Claramente, los sociólogos reemplazan actos de representación con actos de construcción, el proceso de descubrimiento con el de invención y verdad con credibilidad. Aún los estándares de aceptabilidad racional son percibidos como prácticos,

(...) basados sobre necesidades perceptuales que permiten avanzar a las actividades de investigación y están situados en redes sociales localizadas. No hay nada en la actividad científica que sea epistemológicamente autoevidente, ni el concepto de objeto de conocimiento ni el de sujeto ni el concepto de conocimiento mismo.²¹

²¹ McGUIRE, J. y TUCHANSKA, B., *Science Unfettered*, op. Cit., pág. 124

Por lo tanto, la objetividad científica y las formas científicas de la cognición representacional no son previas y dadas a la ciencia sino que están constituidas y reconstituidas durante su historia. La objetividad no puede estar separada de la práctica ya que la ciencia está constituida históricamente; así, su historicidad es más primordial que su objetividad. La historicidad caracteriza a la investigación científica como una cierta subpráctica que es realizada a través de interrelaciones entre diálogo científico, experiencia científica y involucramiento tecnológico de la investigación. Historicidad se refiere a la ciencia como un sistema sociocultural.

Este es el mismo punto adoptado por Bourdieu para quien es posible plantear la historicidad radical de las normas lógicas y del saber científico ya que dicha razón emerge históricamente desde determinados campos. Debemos admitir que la razón se realiza a sí misma en la historia sólo en el grado en que ella se inscribe en mecanismos objetivos de una competencia regulada capaz de imponer los reclamos interesados por el monopolio en convertirse a sí mismos en contribuciones prescriptivas de lo universal y, por otra parte, la verdad, reconocida por el campo científico es irreductible a sus condiciones históricas y sociales de producción.

El corolario del trabajo pretende destacar que aún desde la estrategia de desplazamiento de la epistemología hacia la sociología de la ciencia, ésta encuentra límites –señaladamente, en Bourdieu– para la empresa del constructivismo social.

Resumamos con mayor precisión sus tesis. La salida al dilema entre el cuerno de un realismo fuerte que pretende fundar la verdad en la “adecuación de la cosa y de la mente” y otro para el cual los productos científicos son creaciones ficticias y no auténticos hechos, es la de asumir un *realismo crítico*, el cual sostiene que “*la construcción científica es la condición del acceso a la llegada de lo ‘real’ que llamamos descubrimiento*”²², pero una vez creado a través de todos los instrumentos y procedimientos de verificación eso ‘real’ se constituye en el árbitro de los discursos científicos posibles

²² BOURDIEU, P. *Science de la science et réflexivité*, Op. Cit., pág. 151.

y decibles, descartándose sin más aquellos que no superen el control lógico y empírico de la comunidad intersubjetiva de investigadores que es lo que define primordialmente la objetividad. El plan de la argumentación metateórica de Bourdieu es desembarazarse del absolutismo logicista remplazando los apriorismos kantianos por unos apriorismos socialmente constituidos y desembarazarse del relativismo historicista mediante la objetivación científica del sujeto de la objetivación por lo que el autor denomina

(...) una tentativa de reflexividad, que apunta a objetivar el inconsciente trascendental, ..., su habitus como trascendental histórico, del que cabe decir que existe a priori en tanto que estructura estructurante que organiza la percepción y a posteriori en tanto que estructura estructurada producida por toda una serie de aprendizajes colectivos o individuales²³.

Se trata, pues, de articular la lectura “sociológica” y la “gramatical” (las leyes son “leyes del pensamiento”) de Wittgenstein, por lo cual se requiere

(...) mantener la normatividad de los principios ‘gramaticales’, sin los cuales no existe pensamiento posible, sin dejar de reconocer el carácter histórico y social de cualquier pensamiento humano; que es posible plantear la historicidad radical de las normas lógicas y salvar la razón²⁴.

Como ya vimos en el apartado 4.4.2: a propósito de la relación entre ‘juego de lenguajes’ o ‘formas de vida’ y la noción de campo éste, como todos los otros, es social por naturaleza pero adopta particularidades específicas según lo que allí está en juego siendo que, en este caso, el campo científico, las restricciones lógicas adoptan la forma de coacciones sociales, lo que implica que la legitimidad de los ‘triumfos’ – libido sciendi– requiere de la contrastación empírica y la demostración lógica. Lejos, pues, del dogmatismo logicista y sensible al historicismo asume lo esencial de éste sin disolverlo en un relativismo planteando, coherentemente, un *constructivismo realista*, lo que supone un agente colectivo que

²³ Ibídem, pág. 154.

²⁴ Ibídem, pág. 160.

inventa cognocitivamente y, simultáneamente, *descubre* su objeto y que trasciende, por lo mismo, las condiciones sociales bajo la cual fue producido.

Ciñendo la mirada a las posibles peculiaridades de las ciencias sociales respecto de las naturales, se trata menos de cuestiones sustantivamente epistemológicas o de presuntos dualismos metodológicos cuanto de aspectos estructuralmente sociológicos aunque no carezcan, sin embargo, de relaciones. En efecto, la conquista de la cientificidad se correlaciona con el grado de autonomía alcanzada respecto de otros poderes temporales. Superadas ya las revoluciones inaugurales (Copérnico, Galileo) que eran también religiosas y políticas, las ciencias naturales se han constituidos en verdaderas ciudadelas científicas relativamente amuralladas donde no sólo legislan acerca de lo que define los programas de la 'ciencia normal' sino las rupturas revolucionarias que es necesario favorecer. En una situación distinta se encuentran las Ciencias Sociales ya que desde el mismo agente social, sea individual o colectivo hasta cualesquiera institución humana, sus puntos de vista son construcciones sociales acerca del universo social, que compiten con las construcciones proporcionadas por las respectivas disciplinas sociales y, en este sentido, éstas últimas están particularmente expuestas a la heteronomía respecto de otras agencias, tales como el Estado o los medios de comunicación, con mayor capacidad de imponer el *nómos* y la *doxa* del sentido común además de las peculiaridades internas del propio subcampo tales como el reducido derecho de admisión por el cual los investigadores más heterónomos y

(...) sus verdades endóxicas tienen, por definición, mayores posibilidades de imponerse socialmente en perjuicio de los investigadores autónomos: los dominados científicamente son, en efecto, los más propensos a someterse a las exigencias externas [...] En el interior del campo se ha dejado una inmensa libertad a los que contradicen el *nómos* del campo²⁵

²⁵ Ibídem, pág. 171.

Sus principios de visión y división no gozan de la exclusividad del proporcionado por el de las Ciencias Naturales sino que coexisten y compiten con otros principios que aspiran, en no menor grado, a imponer la legitimidad de sus respectivos discursos, circunstancia que la condena a un litigio permanente y que, en no pocas ocasiones, transforman en problemas científicos problemas sociales del que se importan sus propias taxonomías y normas de producción y evaluación, tributarias todas del mismo sentido común.

Veamos, sin embargo, su compromiso metateórico recién apuntado con la etiqueta de “constructivismo realista” a propósito de las Ciencias Sociales y en particular del status, ontológico y epistemológico, de las teorías y leyes bourdieuseanas que hemos elucidado y explicitado. Teniendo presente lo ya señalado en relación de sus posiciones en relación a la ciencia en general y a las peculiaridades de las sociales respecto de las luchas clasificatorias y performativas con otros agentes sociales, podríamos preguntarnos sobre su caracterización más específica de estas últimas y los compromisos epistemológicos que asume.

En función de la concepción estructuralista mostramos como las mismas leyes bourdieuseanas satisficían los caracteres de sinópticas, principios-guías y sistematicidad. Ahora bien, las propiedades ‘objetivas’ que develan las leyes y teorías –en particular, las estrategias de mayor apropiación de capitales por parte de quienes ya más tienen y su transfiguración en capital simbólico– presuntamente inscritas en el universo social, ha sido posible por la emergencia del campo científico y el de las Ciencias Sociales especialmente. El legado marxista, weberiano y durkheimneano que Bourdieu reconoce como tradiciones convergentes en su propia teoría, ha proporcionado un conjunto de conjeturas, pruebas de coherencia, metodologías de validación, etc., y han obrado como eslabones predecesores y posibilitantes de la propia cadena bourdieuseana que postula y/o construye entidades con propiedades relacionales –habitus cum estrategias– cuyo carácter de ‘reales’ no

se reduce a dicha construcción sino que son sometidas al control intersubjetivo de la comunidad científica que es la que otorga, finalmente la constancia –aunque siempre provisional– de objetividad. Sin embargo, estas construcciones teóricas y legaliformes ‘bien fundadas en la realidad’ (cum fundamento in re), poseen un carácter dual ya que las mismas son también políticas de conocimiento y *reconocimiento* en tanto se inscriben en las luchas simbólicas, al interior del campo científico, por la legitimidad de los principios de visión y división del universo social, como señalamos al final del inciso 2.5; es decir, el conocimiento científico como *constructor del mundo*.

Esta duplicidad es la que fue recogida en nuestra caracterización metafórica de ‘campo’ que, a la vez que pretende dar cuenta mediante su aparato conceptual y legaliforme de los mecanismos invisibles de apropiación y legitimación de los capitales es, simultáneamente, un artefacto performativo en las luchas simbólicas por imponer las categorías y clasificaciones sociológicas más plausibles y bien fundadas en la realidad social.

Este largo y sinuoso camino ya finalizado ha supuesto, junto al esfuerzo requerido, la satisfacción de haber desarrollado y puesto en práctica (teórica) el repertorio analítico proporcionado por el estructuralismo para iluminar desde un punto de vista epistemológico las complejidades y oscuridades de una de la más calificada obra sociológica contemporánea y a la cual esperamos haber contribuido a esclarecer y precisar.

Referencias bibliográficas

ALEXANDER, J., *Action and Its Environments*, Columbia University Press, New York, 1988.

ALTHUSSER, L., *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Nueva Visión, Bs. As., .1984.)

AUDI, R. *Diccionario Akal de Filosofía*, Akal, S. A., Madrid, 2004.

BALZER, W., "A Basic for Social Institutions", *Journal of Mathematical Sociology*, Vol. 16 (1), pp. 1-29, 1990.

BALZER, W., "A Theory of Power in Small Groups", en WESTMEYER, H. (edit), *The Structuralist Program in Psychology: Foundations and Applications*, Hogrefe & Huber, Berlin, 1992.

BALZER, W., "Game Theory and Power Theory: A Critical Comparison", en WARTENBERG, T., *Rethinking Power*, State University of New York Press, 1992.

BALZER, W., "Exchange versus influence: a case of idealization", en HAMMINGA, B. and DE MARCHI, N. (Eds), *Idealization VI*, Rodopi, Amsterdam, 1994.

BALZER, W., *Teorías empíricas: modelos, estructuras y ejemplos*, Alianza, Madrid, 1997.

BALZER, W. y MOULINES, U. (edit), *Structuralist Theory of Science*, Walter de Gruyter, Berlin-New York, 1996.

BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J., *An Architectonic for Science*, Academic Publishers Group, Dordrecht, 1987.

BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J. (edit.), *Structuralist Knowledge Representation*, Rodopi, Amsterdam, 2000.

BALZER, W. y MOULINES, U., "Introduction", in BALZER, W.; MOULINES, U. y SNEED, J. (edit.), *Structuralist Knowledge Representation*, Rodopi, Amsterdam, 2000.

BARANGER, D., *Epistemología y metodología en la obra de P. Bourdieu*, Prometeo, Bs. As., 2004.

BARTELBORTH, T., "Coherence and Explications", en *Erkenntnis* 50, 1999.

BARTELBORTH, T., "Explanatory Unification", *Synthese* 130, 2002.

BECKER, G., "The Economic Approach to Human Behavior", en ELSTER, J. (comp.), *Rational Choice*, Basil Blackwell, Great Britain, 1986.

BLACK, M., *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1966.

BOHMAN, J., *New Philosophy of Social Science*, Polity Press, 1991.

BOHMAN, J. & SHUSTERMAN, R. (edit), *The Interpretive Turn*, Cornell University Press, 1991.

BONNEWITZ, P., *Premières Lecons sur la Sociologie de Bourdieu*, PUF, París, 1998.

BOUDON, R., "Limitations of Rational Choice Theory", en *American Journal of Sociology*, Vol. 104, N° 3, 1998.

BOURDIEU, P., "Campo intelectual y proyecto creador", en AAVV *Problemas del estructuralismo*, Siglo XXI, Méjico, 1967.

BOURDIEU, P., "Condición de clase y posición de clase", en AAVV, *Estructuralismo y Sociología*, Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1969.

BOURDIEU, P., "Les trois etats du capital culturel", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 30, 1979.

BOURDIEU, P., "Le capital social, Notes provisoires", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 31, 1980, pp. 90-92.

BOURDIEU, P., *Campo del poder y campo intelectual*, Folios Ediciones, Bs. As., 1983.

BOURDIEU, P., "A génese dos conceitos de habitus e de campo", *O Poder Simbólico*, DIFEL, Lisboa, 1989.

- BOURDIEU, P., *Sociología y cultura*, Grijalbo, Méjico, 1990.
- BOURDIEU, P., “The Peculiar History of Scientific Reason”, *Sociological Forum*, Vol. 6, N° 1, 1991.
- BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1993.
- BOURDIEU, P., *El campo científico*, REDES, N° 2, U.N.Q., 1994.
- BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997a.
- BOURDIEU, P., *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*, Anagrama, Barcelona, 1997b.
- BOURDIEU, P., *La distinción*, Taurus, Madrid, 1998.
- BOURDIEU, P., *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona, 1999a.
- BOURDIEU, P., *La miseria del mundo*, FCE, España, 1999b.
- BOURDIEU, P., *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- BOURDIEU, P., *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires, 2001a.
- BOURDIEU, P., *Science de la science et réflexivité*, Raisons d’agir, Paris, 2001b.
- BOURDIEU, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 2001c.
- BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Bs. As., 2003^a.
- BOURDIEU, P., “Doxa y vida cotidiana”, en ZIZEK, S. (comp.), *Ideología: un mapa de la cuestión*. FCE, B. As., 2003b.
- BOURDIEU, P., *Creencia artística y bienes simbólicos*, Aurelia Rivera, Córdoba, Argentina, 2003c.
- BOURDIEU, P., *Campo del poder y reproducción social*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2006a.
- BOURDIEU, P., “Génesis y estructura del campo religioso”, *Relaciones* 108, Vol. XXVII, Méjico, 2006b.
- BOURDIEU, P., *El sentido práctico*, Siglo XXI, Bs. As., 2007.

- BOURDIEU, P.; PASSERON, J. & CHAMBOREDON, J., *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, Méjico, 1994.
- BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Respuestas*, Grijalbo, Méjico, 1995.
- BOURDIEU, P. & WACQUANT, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Méjico, 2005.
- BUNGE, M., *Buscar a la filosofía en las ciencias sociales*, F.C.E., México, 2001.
- CAILLÉ, A., “La Sociologie de l’interêt est-elle interesante?”, *Sociologie du Travail* 23, 1981.
- CALHOUN, C. & LIPUMA, E., *Bourdieu: Critical Perspectives*, The University of Chicago Press, 1993.
- CAMIC, CH., “The Matter of Habit”, *American Journal of Sociology*, Nro. 91 (5), pág. 1039-87, 1986.
- CASSIRER, E., *Substance and Function*, New York, Dover, 1953.
- COHEN, B. (ed.) *The Natural Sciences and the Social Sciences*. London, Kluwer Academic Publishers, 1994
- COHEN, G., “Réplica a ‘Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos’ de Elster”, *Zona Abierta*, nº 33, 1982.
- COHEN, G., “La explicación funcional en general y la explicación funcional en el marxismo”, en TORRES RIVAS, E. (comp.), *Política, teoría y métodos*, EDUCA-FLACSO, Méjico, 1990.
- COHEN, I., “Theories of Action and Praxis”, in TURNER, B. (Edit.), *The Blackwell Companion to Social Theory*, Blackwell Publishers, 1997.
- COLEMAN, J., *Individual Interest and Collective Action*, Cambridge University Press, 1986.
- COLEMAN, J., “Social Capital in the Creation of Human Capital”, *American Journal of Sociology*, Vol. 94, 1988.
- CORCUFF, P., “Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*”, en LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As., 2005.

CRONIN, C., "Bourdieu and Foucault on power and modernity", *Philosophy & Social Criticism*, Vol. 22, N° 6, 1996.

CROSSLY, N., "From Reproduction to Transformation", *Theory, Culture & Society*, Vol 20 (6), 2003.

CROW, G., "The Use of the Concept of 'Strategy' in Recent Sociological Literature", *Sociology*, Vol. 23, N° 1, 1989.

CUCHE, D., *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Nueva Visión, Bs. As., 1996.

DAVIDSON, D., "Qué significan las metáforas", *De la verdad y de la interpretación*, Barcelona, Gedisa, 1990.

DIEZ, J., "Explicación, unificación y subsunción", en GONZÁLEZ, W. (edit.), *Diversidad de la explicación científica*, Ariel, Barcelona, 2002.

DIEZ, J., *La causalidad científica: causalidad, unificación y subsunción teórica*, s/d, 2005.

DÍEZ, J., "Un modelo subsuntivista de la explicación científica", en PERIS, L. M. (ed.) *Metateoría estructural: filosofía de la ciencia en Iberoamérica*, Tecnos, Madrid, 2011.

DIEZ, J. & LORENZANO, P., "La concepción estructuralista en el contexto de la filosofía de la ciencia del siglo XX", en DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2002.

DIEZ, J. & LORENZANO, P. (edit), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2002.

DIEZ, J. Y MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ariel, Barcelona, 1999.

DRAY, W., *Laws and Explanation in History*, Oxford University Press, 1957.

DREYFUS, H., *Ser-En-El-Mundo*. Cuatro Vientos, Chile, 1996.

DUPRÉ, J., *El legado de Darwin. Qué significa hoy la evolución*, Katz, Bs. As., 2006.

EAGLETON, T., *Ideología. Una introducción*. Paidós, Bs. As., 1997.

ELSTER, J., “Snobs (Review of P. Bourdieu)”, *London Review of Books*, Vol 3, N° 20, 1981.

ELSTER, J., “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos”, *Zona Abierta*, n° 33, 1984.

ELSTER, J. (comp.), *Rational Choice*, Basil Blackwell, Great Britain, 1986.

ELSTER, J., “La posibilidad de una política racional”, en OLIVÉ, L. (comp) *Racionalidad*, Siglo XXI, Méjico, 1988a.

ELSTER, J., *Uvas amargas*, Península, Barcelona, 1988b.

ELSTER, J., *Ulises y las sirenas*, Fondo de cultura económica, Méjico, 1989.

ELSTER, J., *El cambio tecnológico*, Gedisa, Barcelona, 1990.

ELSTER, J., *Tuercas y tornillos*, Gedisa, Barcelona, 1993.

EMIRBAYER, M., “Manifiesto for a Relational Sociology”, *American Journal of Sociology*, Vol. 103, N° 2, 1997.

FALGUERAS, J., “La noción de modelo en los análisis de la concepción estructuralista”, en *Ágora*, 11/1 Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

FARINETTI, M., “¿De qué hablamos cuando hablamos de individualismo metodológico? Una discusión en torno a Weber y Elster”, en NAISHTAT, F., *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las ciencias sociales*, EUDEBA, Bs. As., 1998.

FAVEREAU, O., “La economía del sociólogo, o pensar (la ortodoxia) a partir de P. Bourdieu”, en LAHIERE, B. (comp.), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As., 2005.

FERNANDEZ & PUENTES FERRARAS, “La noción de campo en Lewin y Bourdieu: un análisis comparativo”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 127, 2009, pp. 33-53.

FORGE, J., “Reflections on Structuralism and Scientific Explanation”, *Synthese* 130, 2002.

FRIEDMAN, M., "Explanation and Scientific Understanding", *The Journal of Philosophy*, Vol. LXXI, N° 1, 1974.

GARNHAM, N., "Extended review: Bourdieu's Distinction", en *The Sociological Review* 34 (2), 1986.

GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas*, Gedisa, España, 1996.

GIBSON, Q., *La lógica de la investigación social*, Tecnos, Madrid, 1964.

GIERE, R., "The Skptical Perspective: Science without Laws of Nature", en WEINERT, F. (edit.), *Laws of Nature, Essays on the Philosophical, Scientific and Historical Dimensions*, Berlin, de Gruyter, 1995.

GÓMEZ, R., *Neoliberalismo y pseudociencia*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1995.

GUTIÉRREZ, A., *Bourdieu: las prácticas sociales*, U.N.C., Córdoba, 1995.

GUTIÉRREZ, A., *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*, Ferreyra, Córdoba, 2005.

HABERMAS, J., *La lógica de las ciencias sociales*, Tecnos, Madrid, 1998.

HEMPEL, C., *La explicación científica*, Paidós, Barcelona, 1996.

HEAP, HOLLIS, LYONS, SUGDEN & WEALE., *The Theory of Choice*, Blackwell Publishers, Oxford, 1992.

HOLLIS, M., *Filosofía de las ciencias sociales*, Ariel, Barcelona, 1998.

HONG, S., *Habitus, Corps, Domination. Sur certains presupposés philosophiques de la sociologie de P. Bourdieu*, L'Harmattan, France, 1999.

HUME, D., *Investigación sobre el entendimiento humano*, Losada, Bs. As., 1939.

KINCAID, H., "Supervenience and Explanation", en *Synthese* 77, 1988.

KINCAID, H., "Defending Laws in the Social Sciences", en MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995.

KINCAID, H., *Philosophical Foundations of the Social Sciences*, Cambridge University Press, 1996.

KINCAID, H., "There are Laws in the Social Sciences", en HITCHCOCK, C. (Edit.), *Contemporary Debates in Philosophy of Science*, Blackwell, Australia, 2004.

KITCHER, P., "Explanatory and the Causal Structure of the World", en KITCHER, P & SALMON C. (edit.), *Scientific Explanation*, University of Minnesota Press, 1989.

KITCHER, P. & SALMON, C. (edit.), *Scientific Explanation*, University of Minnesota Press, 1989.

KIVINEN, O. & PIROINEN, T., "Toward Pragmatist Methodological Relationalism", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 36, N° 3, 2006.

KNORR-CETINA, K. & CICOUREL, A. (edit.), *Advances in Social Theory and Methodology*, Routledge Paul, USA, 1981.

KUHN, T., "The Natural and the Human Sciences", en BOHMAN, J. and SHUSTERMAN, R., *The Interpretive Turn*, Cornell University Press, 1991.

KUHN, T., "El cambio de teoría como cambio de estructura: comentarios sobre el formalismo de Sneed", en ROLLERI, J., *Estructura y desarrollo de las teorías científicas*, UNAM, Méjico, 1996.

KUKLA, A., *Social Constructivism and the Philosophy of Science*, Routledge, London, 2000.

LAHIERE, B. (edit), *El trabajo sociológico de Bourdieu*, Siglo XXI, Bs. As, 2005.

LASH, S., "P. Bourdieu; Cultural Economy and Social Change", en CALHOUN, C. & LIPUMA, E., *Bourdieu: Critical Perspectives*, The University of Chicago Press, 1993.

LEVINE, A.; SOBER, E.; WRIGHT, E., "Marxismo e individualismo metodológico", en *Zona Abierta* 41, Madrid, 1987.

LEWIN, K., *La teoría del campo en la ciencia social*, Paidós, Bs. As., 1978.

LEWIN, K., *El conflicto en los modos de pensamiento aristotélico y galileano en la psicología contemporánea*, Traducción Irma de González, Facultad de Filosofía y Humanidades, U.N.C., 2008.

LITTLE, D., *Varieties of Social Explanation*, Westview Press, Oxford, 1991.

LITTLE, D., "On the Scope and Limits of Generalizations in the Social Science", *Synthese*, Nro. 97, 1993.

LORENZANO, P., "Comentarios a 'Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista' de U. Moulines", en *Enrahonar* 37, 2005.

LUKES, S. (ed.), *Power*, New York University Press, New York, 1986.

MCGUIRE, J. y TUCHANSKA, B., *Science Unfettered*, Ohio University Press, 2000.

MÄKI, U., "Explanatory Unification Double and Doubtful", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 31, N° 4, 2001.

MARCOULATOS, I., "Merleau-Ponty and Bourdieu", en *Embodied Significance, Journal for the Theory of Social Behaviour*, 31:1, 2001.

MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995.

MCINTYRE, L., "Davidson and Social Scientific Laws", *Synthese*, Vol. 120, N° 3, 1999.

MARTÍNEZ, A., *P. Bourdieu: Razones y lecciones de una práctica sociológica*, Manantial, Bs. As., 2007^a.

MARTÍNEZ, A., "Lecturas y lectores de Bourdieu en la Argentina", en *Prismas*, año 11, N° 11, Bs. As., 2007b.

MEDINA, J., "Wittgenstein and Nonsense: Psychologism, Kantianism, and the Habitus", *International Journal of Philosophical Studies*, Vol 11 (3), 2003.

- MILLER, R. & MEINERS, R., *Microeconomía*, McGraw-Hill, Buenos Aires, 1990.
- MORRIS, P., *Power: a Philosophical Analysis*, Manchester, Manchester University Press, 1987.
- MOULINES, U., *Exploraciones metacientíficas*, Alianza, Madrid, 1982.
- MOULINES, U., *Pluralidad y recursión*, Alianza, Madrid, 1991.
- MOULINES, U., "Structuralism As A Program For Modelling Theoretical Science", en *Synthese*, 130, 2002.
- MOULINES, U., "Explicación teórica y compromisos ontológicos: un modelo estructuralista", *Enrahonar* 37, 2005.
- MOYA, C., "Introducción a la filosofía de Davidson", en DAVIDSON, D., *Mente, mundo y acción*, Paidós, Bs. As., 1992
- MYLES, J., "From Doxa to Experience", *Theory, Culture & Society*, Vol 21 (2), 2004.
- NAGEL, E., *La estructura de la ciencia*, Paidós, Madrid, 1991.
- OGIEN, A., *Las formas sociales del pensamiento. La sociología después de Wittgenstein*, Nueva Visión, Bs. As., 2007.
- PASSERON, J. C., *El razonamiento sociológico*, Siglo XXI, Madrid, 2011.
- PELS, D., *Unhastening Science: Autonomy and reflexivity in the Social Theory of Knowledge*, Liverpool University Press, England, 2003.
- PINTO, L., *P. Bourdieu y la teoría del mundo social*, Siglo XXI, Bs. As., 2002.
- POPPER, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Hyspamerica, Bs. As., 1985.
- PONCE, M., *La explicación teleológica*, UNAM, Méjico, 1987.
- RICOEUR, P., *Del texto a la acción*, FCE, Bs. As., 2000.
- RITZER, G. & GINDOFF, P., "Methodological Relationism: Lessons For and From Social Psychology", *Social Psychology Quarterly*, Vol 55, N° 2, 1992.

ROBBINS, D., *The Work of P. Bourdieu: Recognizing Society*, Westview Press, 1991.

ROBERTS, J., "There are no Laws of the Social Sciences", en HITCHCOCK, C. (Edit.) *Contemporary Debates in Philosophy of Science*, Blackwell, Australia, 2004.

ROLLERI, J., *Estructura y desarrollo de las teorías científicas*, UNAM, Méjico, 1986.

ROSENBERG, A., *Philosophy of Social Science*, Westview Press, 1995.

ROUSE, J., *Knowledge and Power*, Cornell University Press, New York, 1989.

ROUSE, J. "Interpretation in Natural and Human Science", en BOHMAN, J. and SHUSTERMAN (edit), *The Interpretive Turn*, R. Cornell University Press, 1991.

SALMON, M., "Explanation in the Social Sciences", en KITCHER, P. & SALMON, W (edit), *Scientific Explanation*, University of Minnesota Press, 1989.

SALMON, M., "La explicación causal en las ciencias sociales", en GONZÁLEZ, W. (edit), *Diversidad de la explicación científica*, Ariel, Barcelona, 2002.

SANDVEN, T., "Intentional Action and Pure Causality", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 25, N° 3, 1995.

SAWYER, R., "Emergence in Sociology: Contemporary Philosophy of Mind and Some Implications for Sociological Theory", *American Journal of Sociology*, Vol. 107, N° 3, 2001.

SAWYER, R., "Nonreductive Individualism. Part I-Supervenience and Wild Disjunction", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 32, N° 3, 2002.

SAWYER, R., "Nonreductive Individualism. Part II-Social Causation", *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 33, N° 2, 2003.

SEARLE, J., *Razones para actuar*, Nobel, España, 2000.

SEWELL, W., "Theory of Action, Dialectic and History: Comment on Coleman", *American Journal of Sociology*, Vol. 93, N° 1, 1987.

SCHATZKI, T., *Social Practices. A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

SCHATZKI, T., "Practices and Action. A Wittgensteinian Critique of Bourdieu and Giddens", en *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 27, N° 3, 1997.

SERWAY, R., *Física*, Tomo 2. Méjico, McGraw-Hill, 1979.

SIMON, H., *Reason in Human Affairs*, Stanford University Press, 1983 [*Naturaleza y límites de la razón humana*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1989]

SNEED, J., *The Logical Structure of Mathematical Physics*, Reidel, Dordrecht, 1971.

SOBER, E., "Holism, Individualism, and the Units of Selection", en *Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association*, 1980.

STEGMÜLLER, W., *Estructura y dinámica de teorías*, Ariel, Barcelona, 1983.

SUPPE, F., *The Semantic Conception of Theories and Scientific Realism*, University of Illinois Press, 1989.

SWARTZ, D., *Culture & Power. The Sociology of P. Bourdieu*, The University of Chicago Press, London, 1997.

SWARTZ, D., *Pierre Bourdieu on Power*, 2008.

SWARTZ, N., "The Neo-Humean Perspective: Laws as Regularities", en WEINERT, F. (ed.), *Laws of Nature. Essays on the Philosophical, Scientific and Historical Dimensions*, Berlin: de Gruyter, 1995, pp. 67-91.

TÄNNSJÖ, T., "Methodological Individualism", *Inquiry*, Vol. 33, N° 1, 1990.

TAYLOR, CH., *Argumentos filosóficos*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

TAYLOR, CH., *La libertad de los modernos*, Amorrortu, Bs. As., 2005.

TERRY, E., “R flexions sur la violence symbolique”, en *Autour de Pierre Bourdieu*, Actuel Marx N  20 PUF, 1996.

THROOP, J. & MURPHY, K., “Bourdieu and phenomenology”, *Anthropological Theory*, Vol. 2 (2), 2002.

TOUMELA, R., “The Philosophy of Social Practices. A Collective Acceptance View”, Cambridge University Press, 2002.

TURNER, S., *The Social Theory of Practices*, The University of Chicago Press, 1994.

VAN DER STOEP, J., “Towards a Sociological Turn in Contextualist Moral Philosophy”, *Ethical Theory and Moral Practice*, 2004.

VAN FRASSEN, B., *Laws and Symmetry*, Clarendon Press, New York, 1991.

V ZQUEZ GARCIA, F., *P. Bourdieu: la sociolog a como cr tica de la raz n*, Montesinos, Espa a, 2002.

WALLERSTEIN, I., *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, Bs. As, 2003.

WATKINS, J., “Historical Explanation in the Social Sciences”, en MARTIN, M. & MCINTYRE, L. (edit), *Readings in the Philosophy of Social Science*, The MIT Press, London, 1995.

WEINERT, F. (ed.), *Laws of Nature. Essays on the Philosophical, Scientific and Historical Dimensions*, Berlin: de Gruyter, 1995.

WHEELER, S., “True Figures”, en HILEY, D. & BOHMAN, J. (eds), *The Interpretative turn*, Cornell, London University Press, 1991, p g. 197-217.

WESTMEYER, H. (edit), *Psychological Theories from a Structuralist Point of View*, Berlin, 1989.

WESTMEYER, H. (edit), *The Structuralist Program in Psychology: Foundations and Applications*, Hogrefe & Huber, Berlin, 1992.

WHITE, H., *Metahistoria*, FCE, M jico, 2001.

WITTGENSTEIN, L., *Observaciones sobre los fundamentos de la matem tica*, Alianza, Madrid, 1987.

WITTGENSTEIN, L., *Investigaciones filos ficas*, UNAM, M jico, 1988.

WITTGENSTEIN, L., *Sobre la certidumbre*, Tiempo Nuevo, Bs. As., 1972.

WOOLGAR, S., *Ciencia: abriendo la caja negra*, Antrhopos, Barcelona, 1991.

WRIGHT, van G., *Explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1979.

Prueba de Galera
Eduvim 2013

ENCONTRANOS EN



www.eduvim.com.ar



eduvimprensa@gmail.com



eduvim.blogspot.com



[@eduvim](https://twitter.com/eduvim)

BUSCANOS EN

Librería Universitaria Mediateca

Av. Sabattini 40 - Villa María (Cba.) CP 5900

☎ +54 (353) 4539118

Librería Universitaria Campus

Arturo Jauretche 1555 - Villa María (Cba.) CP 5900

librecampus@gmail.com

Librería Universitaria Córdoba

Félix Frías 60 - Córdoba Capital - CP 5004

libreriauniversitaria.cba@gmail.com

☎ +54 (351) 4265713

Distribuidora Tramas

Piedras 575 - Planta Baja (CABA)

Contacto: Silvia Barrios - silfeba@gmail.com

☎ +54 9 (11) 53277306 / +54 (11) 43454774

Librería Virtual

www.ulibros.com

Prueba de Galera
Eduvim 2013

IMPRESO POR ORDEN DE

EDUVIM

MARZO 2013

Carlos Pellegrini 211 P.A.

Tel: 0353 – 4539145

Villa María – Córdoba

www.unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María